USPEC		LISTA DE VERIFICACIÓN SOPORTES DE PAGO		
FECHA DE LA SOLICITUD: 27-02-2025				
I. IDENTIFICACIÓN TIPO DE CONTRATO				
TIPO DE CONTRATOS		**DOCUMENTOS**	**VERIFICACIÓN DEPENDENCIA EJECUTORA**	**VERIFICACIÓN GRUPO TESORERIA**
CONTRATOS INTERVENTORÍA		**DOCUMENTOS A ANEXAR PARA EL PRIMER PAGO**		
	1	Oficio remisorio contratista.	OK	
	2	Formato GF-FO-008 Certificación de Recibido a Satisfacción Obra, Interventoria y Consultoria.	OK	
	3	a.Copia del Contrato; b.copia pólizas y aprobación; c. Registro presupuestal; d.Formato CO-FO-003 Acta de Inicio; e.Certificación Bancaria; f. RUT; documento conformación consorcio o UT, anexo técnico del contrato (Aplica para el primer pago),	OK	
	4	Factura electrónica (previamente aprobada por el supervisor del contrato en el aplicativo SIIF NACION II) aclarando lapso de tiempo a cobrar, lugar y número contrato. Si la factura es de una Unión Temporal o consorcio, debe contener el nombre de los participantes y porcentaje de participación, como lo estipula la normatividad tributaria.	OK	
	5	Aprobación del Informe de interventoria, correspondiente al mes que se va apagar, (para el pago del porcentaje de costo fijo y porcentaje costo variable).	OK	
	6	Formato GF-FO-042 Relacion costos interventoria.	OK	
	7	Formato CO-FO-042 supervisión de Contrato, debidamente diligenciado y firmado.	OK	
	8	Formato IN-FO-017 Informe de supervisión y seguimiento quincenal sobre el contrato de obra, al que se le efectua la interventoría.	OK	
	9	Copia del acta (s) parciales de obra, sobre las cual (es) se realizó la interventoria, firmado, fechado y foliado.	OK	
	10	Copia de modificación, adición, prorroga o aclaratoria que se realizaron al contrato. y/o Ficha de Negociación o Documento Condicionado Especial (DCE), Registro presupuestal de Adición y Formato CO-FO-002 Acta de Aprobación de Póliza de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual.	N/A	
	11	Certificación del pago de seguridad social y aportes parafiscales firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (si está obligado, anexando copia T.P, y Certificacion J.C.C.).	OK	
	12	Formato CO-FO-005 Acta de Liquidación de Contrato (exigible para el pago Final), debidamente diligenciado y firmado.	N/A	
	13	Formato GF-FO-042 Relación costos interventoría.	OK	
	14	Copia consignación(es) al Banco de la República por liquidación rendimientos fiduciarios .(para pago final. (anticipos).	N/A	
	15	Cuando los contratos de obra aplique para varios establecimientos carcelarios; se debe adjuntar relación donde se establezca: el nombre del establecimiento, eron o reclusión de mujeres según sea el caso, los valores discriminados por cada uno diferenciando el IVA.	OK	

ARQ. JHON CORTES BOCANEGRA- APOYO A LA SUPERVISIÓN SCC

ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
SUBDIRECTORA DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION

DIEGO ARMANDO VERGARA - APOYO FINANCIERO SCC

USPEC-INTER-DIR-219-0254

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2025

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Atn. ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirector de Construcción y Conservación
Supervisión USPEC
Ciudad

REF: USPEC-CTO-219-2024

ASUNTO: CUARTA RADICACIÓN DE CUENTA DE INTERVENTORIA No. 2 CTO 219-2024- PAGO SOBRE ACTAS: G-3. CTO 217-2024 ACTA PARCIAL No. 1: ACTA 1 CPMS ERE BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC AGUACHICA – ACTA 1 EPMSC YARUMAL - ACTA 1 RM BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC PUERTO TRIUNFO (CUENTA 1) DEL CTO 217 - 2024 - PERIODO DEL 23-08-2024 AL 31-10-2024. RP-100924

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite volver a presentar el pago No. 2 sobre las Actas No.1del CTO 217-2024 por CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS. MCTE ($46.819.421,00) para su gestión y fines pertinentes.

Lo anterior, de acuerdo con la información remitida a través del correo electrónico enviado por el área financiera el día 27 de diciembre de 2024, en donde se indica lo siguiente:

"*Arq. Fernando*

De acuerdo a la programación de radicación de cuentas la última subsanación de la misma llegó el día 23 de diciembre de la presente anualidad; la cual ya se encontraba fuera de los tiempos de radicación al área de Tesorería. Se solicita que la cuenta sea radicada en el mes de enero de 2025 de acuerdo al cronograma de radicación de la entidad."

por lo anterior y en solicitud de la entidad contratante se presenta nuevamente la radicación de la solicitud de pago No. 2 CTO 219-2024- PAGO SOBRE ACTAS: G-3. CTO 217-2024 ACTA PARCIAL No. 1: ACTA 1 CPMS ERE BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC AGUACHICA – ACTA 1 EPMSC YARUMAL - ACTA 1 RM BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC PUERTO TRIUNFO (CUENTA 1) DEL CTO 217 - 2024 - PERIODO DEL 23-08-2024 AL 31-10-2024. RP-100924 del contrato de interventoría para su correspondiente trámite.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente



RICARDO J. MANSILLA B.
Director de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

USPEC

Bogotá D.C., 27 de FEBRERO de 2025

CERTIFICO

ASUNTO: RADICACIÓN DE PAGO INTERVENTORIA N°2 DE CONTRATO 219-2024 SOBRE ACTA PARCIAL DE OBRA. CONTRATO 217-2024 GRUPO 3 - sobre acta de obra parcial 1 de los establecimientos CPMS ERE BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC AGUACHICA – ACTA 1 EPMSC YARUMAL - ACTA 1 RM BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC PUERTO TRIUNFO (CUENTA 1) - periodo del 23 de agosto de 2024 al 31 de octubre de 2024.

Cordial saludo Por medio del presente, una vez revisados los soportes técnicos entregados por parte de la interventoria GORDILLO & ASOCIADOS, con número de identificación 900.581.578-1, del Contrato N°. 219-2024, se procede a dar visto bueno por parte del apoyo a la supervisión de SCC del pago N°. 02 del CTO 219- 2024 del contrato de obra 217-2024, para los establecimientos: ACTA 1 CPMS ERE BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC AGUACHICA – ACTA 1 EPMSC YARUMAL - ACTA 1 RM BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC PUERTO TRIUNFO (CUENTA 1), PERIODO DEL 23-08- 2024 AL 31-10-2024. Por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VENTIÚN PESOS.MCTE ($46.819.421,00) Las cuales hacen parte del contrato en mención.
Se revisaron los informes mensuales N° 1 y N° 2 entregados por la interventoría para el periodo de las presentes actas.

ARQ.JHON ALEXANDER CORTES BOCANEGRA
SUPERVISOR DE APOYO SCC

Elaboró: Arq. Oscar Julian Cobos Cortes- Apoyo Tecnico a la Supervisión SCC
Elaboró: Arq. John Alexander Cortes Bocanegra- Apoyo Tecnico a la Supervisión SCC

USPEC

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
" OBRA , INTERVENTORIA Y CONSULTORIA "

[1] **CIUDAD**	BOGOTA D.C.		[2] **FECHA DE RADICACION**	7/03/2025	
[3] **Nombre del Contratista**	**GORDILLO & ASOCIADOS SA**				
[4] **Cédula de Ciudadanía o Nit**	**900.581.578-1**				
[5] **Banco**	DAVIVIENDA				
[6] **No. Cuenta**	5900242941		[7] **Tipo de Cuenta**	AHORROS	
[8] **Contrato Obra No.**	217 DE 2024	[8] **Contrato Interventoría No.**	219 DE 2024	[8] **Contrato Consultoria No.**	N/A
[9] **Pago No.**	2 **de** 2				

10. En calidad de SUPERVISOR del contrato citado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con el desarrollo de las obligaciones contractuales y dentro de los términos establecidos en el objeto del contrato y sus anexos. Por lo tanto autorizó el trámite para el pago conforme lo señala la cláusula correspondiente al valor y forma de pago durante el período comprendido entre y sobre los recursos que se indican en la presente certificación:

[11]	Año	Mes	Día	y	[12]	Año	Mes	Día
	2024	8	23			2024	10	31

Establecimiento (s): CPMSBUC-Bucaramanga-MODELO, EPMSC - Aguachica, EPMSC Yarumal, RM Bucaramanga Y CPMSPTR - Puerto Triunfo (El pesebre).

Ciudad del establecimiento : Bucaramanga, Aguachica,Yarumal Y Puerto Triunfo.

Fecha del acta: 05-nov-24

Acta No: PAGO N° 2 CTO 219-2024 SOBRE ACTA PARCIAL N°. 01 del CTO 217-2024, CPMSBUC -Bucaramanga-MODELO (ODS G3-001), Aguachica (ODS G3-002), , EPMSC Yarumal (ODS G3 - 003),RM Bucaramanga (ODS G3- 005 y ODS G3 - 006) Y Puerto Triunfo - ElPesebre (ODS G3 - 007 y ODS G3 - 008).

Valor Factura: $46.819.421,00

Valor Amortización Anticipo:

Porcentaje: %

Valor a Pagar: $46.819.421,00

Retegarantia (Si aplica:) $4.681.942,10

CESION DERECHOS ECONOMICOS SI [] NO. X

NOMBRE Y NIT BENEFICIARO DELPAGO (Aplica en caso de cesión): **N.A**

NUMERO DE CUENTA BANCARIA: **N.A**

Lo anterior, de acuerdo a lo ordenado en las leyes 80 de 1993, 734 de 202, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ

[13] **Nombre del Supervisor**

[14] **Firma del Supervisor**

Elaboró: Arq. Oscar Julian Cobos Cortes- Apoyo Tecnico a la Supervisión SCC

Elaboró::Arq. John Alexander Cortes Bocanegra- Apoyo Tecnico a la Supervisión SCC

Revisó: Diego Armando Vergara- Apoyo Financiero a la Supervision SCC

[15] RECURSOS AUTILIZAR

RP No. (Vigencia-Reserva)	100924	VALOR	$46.819.421,00
LIQUIDO CERO (RP)		VALOR	

Bogotá D.C., 27 de FEBRERO de 2025

CERTIFICADO AUTORIZACION DE PAGO

Por medio del presente se **AUTORIZA EL PAGO** correspondiente al **PAGO N°. 02,** del Contrato de Obra **N°. 219 de 2024** cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA O DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC." GRUPO 3*

Sobre el ACTA PARCIAL N°. 01 del contrato de obra N°217 de 2024 de los establecimientos **CPMS ERE BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC AGUACHICA – ACTA 1 EPMSC YARUMAL - ACTA 1 RM BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC PUERTO TRIUNFO (CUENTA 1) - PERIODO DEL 23-08- 2024 AL 31-10-2024.**, por un valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS.MCTE ($46.819.421,00)**

ARQ.KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboro: Arq. Oscar Julian Cobos- Apoyo técnico a la Supervisión SCC
Elaboro: Ing. Jhon Alexander Cortes Bocanegra – Apoyo Supervisión SCC

Factura Electrónica De Venta No

GA No. 193

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075990725 que habilita desde GA 170 hasta GA 500. Vence 2026-01-29

GORDILLO & ASOCIADOS SAS

Nit 900581578 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7110 6.90 X 1000

CLIENTE	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS `USPEC¨				
NIT	900523392 1	**DIRECCIÓN**	AV CL 26 69 76		
CIUDAD	Bogota D.C.			**TELÉFONO**	4864130
FECHA FACTURA	07/03/2025	**FECHA VENCIMIENTO**	06/05/2025	**FORMA DE PAGO**	Credito

item	Descripción	Total
	GA 193 PAGO No. 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 219 DE 2024 DEL PERIODO del 23de agosto de 2024 al 31 de octubre de 2024. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA O DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC	
1	PAGO DE INTERVENTORIA No. 2 CTO 219-2024 - SOBRE ACTAS: G-3. CTO 217-2024 ACTA PARCIAL No. 1: ACTA 1 CPMS ERE BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC AGUACHICA – ACTA 1 EPMSC YARUMAL - ACTA 1 RM BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC PUERTO TRIUNFO (CUENTA 1) DEL CTO 217 - 2024 - PERIODO DEL 23- 08-2024 AL 31-10-2024	39.344.051,40
2	#$12-11-00;219-2024;KARINA.ROMERO@USPEC.GOV.CO#$ el correo es siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co periodo de pago 23 de agosto al 31 de octubre de 2024 Teléfono de la entidad 6014864130 SE REALIZA RETENCION DE GARANTIA DEL 10% ($4.681.942,10)	0,00

Valor en Letras

Total items: 2

CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**39.344.051,40**
IVA	**7.475.369,77**
AJUSTE AL PESO	**-,17**
TOTAL DE LA FACTURA	**46.819.421,00**

CONSIGNAR CUENTA AHORROS No. 005900242941 DEL BANCO DAVIVIENDA

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/03/2025 13:54:54

CR 11 No. 147 76 APTO 301 Teléfono 8034165

Correo Electrónico gordillogog@hotmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 8ecf89985b222308c612137278cd38835f24dcb9ea98e847ef28808027deeef51ed80a5db70c702a38280e64ae26f7f0 --Fecha y Hora de Expedición : 07/03/2025 2:00:12 p. m.

Bogotá D. C., 2025-03-07

janeth stella lopez aroca, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que el **12-11-00**, ha *Aprobado* el DE **GA193**.

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Bogotá D.C, 27 de FEBRERO de 2024

Señor (es)
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
NIT.: 900.581.578-1
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
gordillogog@hotmail.com
Cra. 11 N°147-76 Ofc. 301

ASUNTO: Aprobación de Informe de Interventoría de la radicación de pago No 2 del periodo comprendido desde el veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), del Contrato de Interventoría **No. USPEC-CTO-219-2024.**

Respetados Señores,

De manera atenta, luego de recibido el Informe de la radicación de pago No 2 del Contrato de Interventoría **No. USPEC-CTO-219-2024** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA O DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC".** se reporta que dicho informe fue revisado en su totalidad con sus soportes por el Profesional de Apoyo a la Supervisión designado por la Subdirección de Construcción y Conservación -SCC quien verificó y aceptó el contenido de este; en consecuencia, se procede con su aprobación.

En este sentido, el presente informe detalla las actividades correspondientes a los establecimientos de CPMSBUC -Bucaramanga-MODELO (ODS G3-001), Aguachica (ODS G3-002), , EPMSC Yarumal (ODS G3 - 003),RM Bucaramanga (ODS G3- 005 y ODS G3 - 006) Y Puerto

Triunfo – El Pesebre (ODS G3 - 007 y ODS G3 - 008).Del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-217-2024, todo esto ejecutado en el periodo comprendido entre el veintitrés (23) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) al treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

FIRMA

ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirectora de Construcción y Conservación
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC

PROYECTO	OSCAR JULIAN COBOS CORTES CONTRATISTA	3/7/2025 11:18:11 AM	
REVISO	JOHN ALEXANDER CORTES BOCANEGRA PROFESIONAL UNIVERSITARIO 11 GRADO 11	3/7/2025 11:21:57 AM	
FIRMO	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTOR	3/7/2025 3:35:26 PM	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-219-2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA O DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

CONTRATO DE OBRA: CONTRATO No. USPEC-CTO-217-2024

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

GRUPO 3

REGIONALES NORTE, ORIENTE Y NOROESTE

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.1

PERIODO: 22 de agosto de 2024 al 23 de septiembre de 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla el alcance del proyecto de interventoría, el cual se centra en la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los contratos de obra de atención primaria. Estas obras están diseñadas para corregir necesidades y responder a eventos imprevistos, facilitando la rehabilitación de espacios afectados en los Establecimientos Penitenciarios. Los espacios que serán objeto de atención incluyen celdas, baterías sanitarias, duchas, celdas de visita íntima, patios de visita, ranchos, áreas de sanidad, administrativas, de guardia, así como los equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física.

La ejecución de las obras se llevará a cabo en tres grupos, cada uno de los cuales contará con un contrato de obra específico. La supervisión de estos contratos será realizada por una única interventoría, que se encargará de atender de manera inmediata cualquier emergencia de infraestructura y requerimientos que surjan por eventos imprevistos, como condiciones climáticas, mecánicas, accidentes o deterioro excesivo de materiales. Este enfoque se alinea con el alcance definido en el anexo técnico del contrato, garantizando así un manejo eficiente y efectivo de las intervenciones necesarias

REGIONALES

REGIONAL	DEPARTAMENTO	No.	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
ORIENTE	ARAUCA	1	EPMSC ARAUCA	CALLE 17 NO 25A-26 BARRIO LA ESPERANZA
NORTE	ATLÁNTICO	2	EC JP BARRANQUILLA (Modelo)	VÍA 40 # 54-332
NORTE	ATLÁNTICO	3	EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	CALLE 76 NO. 8 – 100
NORTE	BOLÍVAR	4	EPMSC CARTAGENA	DIAGONAL 31 # 85-180 BARRIO TERNERA
NORTE	BOLÍVAR	5	EPMSC MAGANGUÉ	CÁRCEL NACIONAL BARRIO CAMILO TORRES
NORTE	CESAR	6	EPAMS CAS VALLEDUPAR	KM 3.5 VÍA LA MESA
NORTE	CESAR	7	EPMSC ERE VALLEDUPAR	CARRERA 19 A N° 18-60 BARRIO DANGOND
ORIENTE	CESAR	8	EPMSC AGUACHICA	CALLE 10 # 8-90 BARRIO SAN ROQUE
NORTE	CÓRDOBA	9	EPC TIERRALTA	KILOMETRO 23 VIA URRA – VEREDA SANTA ANA
NORTE	CÓRDOBA	10	EPMSC JP MONTERÍA	CALLE 35 CARRERA 23
NORTE	GUAJIRA	11	EPMSC RIOHACHA	CALLE 9ª N° 17 – 13 BARRIO JOSE ANTONIO GALÁN
NORTE	MAGDALENA	12	EPMSC EL BANCO	KILOMETRO 2 VIA GUAMAL BARRIO LAS MARIAS
NORTE	MAGDALENA	13	EPMSC SANTA MARTA	CALLE 24 NO. 17A-36
ORIENTE	NORTE SANTANDER	14	COCUC CÚCUTA	AVENIDA PANAMERICANA VÍA EL SALADO CÁRCEL MODELO DE CÚCUTA

REGIONAL	DEPARTAMENTO	No.	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
ORIENTE	NORTE SANTANDER	15	EPMSC OCAÑA	CARRERA 16 4-34
ORIENTE	NORTE SANTANDER	16	EPMSC PAMPLONA	AVENIDA SANTANDER N° 12-129
NORTE	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	17	EPMSC SAN ANDRÉS	AV CIRCUNVALAR SCHOONER BIGHT.
ORIENTE	SANTANDER	18	EPAMS CAS GIRÓN	KM 14 VEREDA PALOGORDO
ORIENTE	SANTANDER	19	EPMSC BARRANCABERMEJA	CARREA 5 NO. 8-07 SECTOR COMERCIO
ORIENTE	SANTANDER	20	EPMSC ERE JP BUCARAMANGA (La Modelo)	CALLE 45 #6-75 BARRIO ALFONSO LÓPEZ
ORIENTE	SANTANDER	21	EPMSC MÁLAGA	CARRERA 9 NO. 11 – 40
ORIENTE	SANTANDER	22	EPMSC SAN GIL	CRA. 17 N°. 25-76
ORIENTE	SANTANDER	23	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ	CALLE 16 NO. 17B - 26 BARRIO BUENOS AIRES
ORIENTE	SANTANDER	24	EPMSC SOCORRO	KILÓMETRO 7 VÍA SOCORRO – SAN GIL, SECTOR BERLÍN.
ORIENTE	SANTANDER	25	EPMSC VÉLEZ	CARRERA 3 SALIDA A CHIPATÁ
ORIENTE	SANTANDER	26	RM BUCARAMANGA	PROLONGACIÓN CALLE 45 VIA CHIMITA
NORTE	SUCRE	27	EPMSC SINCELEJO	CARRERA 17 NO 3 – 21
NOROESTE	ANTIOQUIA	28	COPED PEDREGAL	KILÓMETRO 6 VÍA AL MAR, FINCA LA TERESITA CORREGIMIENTO SAN CRISTÓBAL MEDELLÍN
NOROESTE	ANTIOQUIA	29	EP PUERTO TRIUNFO (El Pesebre)	VÍA MEDELLÍN - BOGOTÁ KM 115 (HACIENDA NÁPOLES)
NOROESTE	ANTIOQUIA	30	EPAMS CAS ERE JP ITAGÜÍ (La Paz)	CARRERA 70 N 23-10 BARRIO SAN FRANCISCO DE ITAGUI
NOROESTE	ANTIOQUIA	31	EPMSC ANDES	CALLE 49 NRO. 55 – 154, BARRIO SAN PEDRO
NOROESTE	ANTIOQUIA	32	EPMSC APARTADÓ	KILÓMETRO 5 VÍA APARTADO-CAREPA
NOROESTE	ANTIOQUIA	33	EPMSC BOLÍVAR - ANTIOQUIA	CALLE 49 NO. 37-81 BARRIO LA FLORESTA PARTE BAJA
NOROESTE	ANTIOQUIA	34	EPMSC CAUCASIA	CRA. 17 NO 8 – 65 BARRIO PUEBLO NUEVO
NOROESTE	ANTIOQUIA	35	EPMSC JERICÓ	CARRERA 6 #04-29 BARRIO LAS QUEBRADITAS
NOROESTE	ANTIOQUIA	36	EPMSC LA CEJA	CARRERA 18 N° 20-54
NOROESTE	ANTIOQUIA	37	EPMSC MEDELLIN (Bellavista)	DIAGONAL 44 NO. 39–145 BARRIO LAS VEGAS
NOROESTE	ANTIOQUIA	38	EPMSC PUERTO BERRÍO	CALLE 50 NRO. 10 – 03 ESQUINA BARRIO EL CARMELO
NOROESTE	ANTIOQUIA	39	EPMSC SANTA BÁRBARA	CALLE SUCRE BARRIO LA AZULITA #51-26
NOROESTE	ANTIOQUIA	40	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	CALLE 27 Nº 35 A 03 BARRIO CAMELLÓN GONZÁLEZ

NOROESTE	ANTIOQUIA	41	EPMSC SANTO DOMINGO	CARRERA 15 NO. 14-10 - CALLE URIBE RESTREPO
REGIONAL	**DEPARTAMENTO**	**No.**	**ESTABLECIMIENTO**	**DIRECCIÓN**
NOROESTE	ANTIOQUIA	42	EPMSC SONSÓN	CARRERA 7 NO. 12-17
NOROESTE	ANTIOQUIA	43	EPMSC TÁMESIS	CARRERA 10 NO.09-40
NOROESTE	ANTIOQUIA	44	EPMSC YARUMAL	CARRERA 21 NO. 20-07
NOROESTE	CHOCÓ	45	EPMSC ISTMINA	DIRECCIÓN: Carrera 7° N° 12 – 36 Barrio San Francisco
NOROESTE	CHOCÓ	46	EPMSC QUIBDÓ	DIRECCIÓN: Calle 26 N° 8 -35 Barrio Alameda Reyes

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

OBJETO DEL CONTRATO:
"REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC."

VALOR DEL CONTRATO.
MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($1.142.050.000) M/CTE. Incluido el valor del IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato. Con un porcentaje adjudicado de 97.30 %, para lo cual se afectará el valor unitario de las actividades a ejecutar acorde al anexo No. 1 intervención de atención primaria. Este valor **NO TENDRÁ AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA.**

FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 23 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2024
ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR G. GORDILLO G.

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA O DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($302.491.677,00)

FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 23 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2024
ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

TOTAL ASIGNADO G3	$	1,142,050,000.00

GRUPO 3					
REGIONAL		**PRESUPUESTO**	**VALOR ODS APROBADO**		**RECURSO DISPONIBLE PARA APROBACIONES DE ODS**
REGIONAL NORTE	$	317,100,000.00			
REGIONAL ORIENTE	$	373,450,000.00	$ 130,289,481.00	$	243,160,519.00
REGIONAL NOROESTE	$	451,500,000.00	$ 220,297,062.00	$	231,202,938.00
			RECURSO DISPONIBLE G3	$	667,686,543.00

ORDENES DE SERVICIO Y SOPORTES DE RECIBO POR CORREO ELECTRÓNICO

ENVÍO DE NOVEDAD POR CORREO ELECTRONICO	SOPORTE	OBJETO DE INTERVENCION	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	FECHA DE VISITA	FECHA DE APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA	FECHA DE APROBACIÓN USPEC	FECHA DE INICIO DE ODS
8/30/2024	4101-CPMSBUC-DIR	falla eléctrica reportada en patio 5 del ERON, patio sin servicio eléctrico	C.P.M.S.BUC	9/6/2024	15/9/2024	-	-
9/10/2024	2024EE0156516	falla en la planta eléctrica	EPMSC AGUACHICA	9/11/2024	15/9/2024	-	-
9/14/2024	2024IE0178790	taponamiento de redes grises en rancho y baños	EPMSC - YARUMAL	9/15/2024	15/9/2024	-	-

ENVÍO DE NOVEDAD POR CORREO ELECTRONICO	SOPORTE	OBJETO DE INTERVENCION	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	FECHA DE VISITA	FECHA DE APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA	FECHA DE APROBACIÓN USPEC	FECHA DE INICIO DE ODS
9/14/2024	2024IE0178790	inundaciones áreas externas rancho y pabellones 1 y 2	EPMSC YARUMAL	9/15/2024	19/9/2024	-	-

AVANCE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

En el presente periodo se realizan las actividades descritas a continuación.

A la fecha no se ha dado aprobación de ordenes de servicio por parte de la USPEC.

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

A la fecha no se ha dado aprobación de ordenes de servicio por parte de la USPEC.

MUESTRAS DE MATERIALES A UTILIZAR (SI APLICA)

A la fecha no se ha dado aprobación de ordenes de servicio por parte de la USPEC.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

A la fecha no se ha dado aprobación de ordenes de servicio por parte de la USPEC.

FOTOCOPIA DE BITÁCORA

A la fecha no se ha dado aprobación de ordenes de servicio por parte de la USPEC.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Las actividades ejecutadas en el mes se encuentran en cada uno de los informes de diagnóstico de los establecimientos objeto de intervención y las ordenes de servicio propuestas para ejecución las cuales han sido revisadas y aprobadas por parte de la interventoría. Se está a la espera de la aprobación por parte de la USPEC.

INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

A la fecha no se ha dado aprobación de ordenes de servicio por parte de la USPEC.

El informe de seguridad industrial se encuentra en cada uno de los informes de entrega de

los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

INFORME DE MANEJO AMBIENTAL (SI APLICA)

A la fecha no se ha dado aprobación de ordenes de servicio por parte de la USPEC.

El informe de manejo ambiental se encuentra en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

INFORME DE MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES

No se pacta, teniendo en cuenta que las intervenciones objeto del presente proceso se ejecutarán en la medida que se presenten las emergencias, consideradas como atención primaria, por atender en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del Orden Nacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el marco de la gestión de las emergencias reportadas a la entidad, se llevaron a cabo visitas de reconocimiento en los establecimientos de C.P.M.S, E.P.M.S.C AGUACHICA y E.P.M.S.C YARUMAL. Estas visitas fueron realizadas por el contratista CONSORCIO RECLUSION 2024 y el equipo de interventoría, con el objetivo de evaluar las condiciones y necesidades en cada uno de los lugares afectados.

Durante estas visitas, se elaboraron informes técnicos que documentaron las situaciones encontradas y se generaron las órdenes de servicio necesarias para abordar las emergencias. Hasta la fecha, dichas órdenes han sido revisadas y aprobadas por la interventoría y se han enviado a la entidad, donde están en proceso de solicitud de ajustes y correspondiente aprobación.

Se ha verificado y remitido toda la información requerida, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato y garantizando así la transparencia y efectividad en la gestión de las emergencias.

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

ANEXOS

REPORTE DE EMERGENCIAS

INPEC

4101-CPMSBUC-DIR

INPEC 29-08-2024 15:14
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0194537 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4101 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / PEDRO JESUS CABALLERO RINCON
DESTINO LUDWING JOEL VALERO SAEZ
ASUNTO INFORME EMERGENCIA PATIO N° 5 DEL CPMS BUCARAMANGA
OBS

2024EE0194537

Bucaramanga,

Doctor
LUDWING JOEL VALERO SAEZ
Director USPEC - Bogotá

Asunto: Informe emergencia patio N° 5 del CPMS Bucaramanga

Mediante el presente informe damos a conocer la emergencia presentada el día 27 de agosto del presente año, en el pabellón numero 5 de este establecimiento, el cual está asignado para la Población Privada de la Libertad de la tercera edad.

La emergencia se radica en una falla eléctrica, quedando totalmente aislado el patio del fluido eléctrico, desde el establecimiento se han realizado inspecciones con el personal de mantenimiento sin que se haya logrado encontrar puntualmente lo que está generando la falla o el corte del fluido eléctrico.

Esta es una situación que nos preocupa y se requiere una solución URGENTE ya que se dio a conocer por medios de comunicación y se radico una petición por parte del grupo de derechos humanos. Es de anotar que esta población requiere de ciertos cuidados médicos, como lo es:

1. Se tienen dos PPL con respiradores (condensadores) artificiales que requieren estar conectados a la corriente eléctrica.
2. 30 PPL con tratamiento de insulina lo que requiere refrigeración constante.
3. En el pabellón se encuentran varios PPL con problemas renales que requieren un desplazamiento constante a las unidades sanitarias que están retiradas de sus unidades de alojamiento, especialmente en horas de la noche donde se requiere el servicio de luz permanente.
4. Ya se han presentado accidentes en donde se han caído dos internos ocasionado lecciones.

Agradecemos se nos apoye en esta emergencia con el fin de evitar accidentes mayores a los ya mencionados y acciones judiciales.

Se anexa: Fotografías del patio.
Petición de derechos humanos de los PPL

Atentamente,

IN. ABOGADO PEDRO JESUS CABALLERO RINCON
Director CPMS Bucaramanga

Elaboró:
Viviana Ibáñez Barona
Técnico Administrativo (e)
Dirección CPMS

C:\Users\410-DIRECCION3\Desktop\FORMATOS\INFORME PATIO 5 29-08-2024..docx

BUCARAMANGA, 28 DE AGOSTO 2024

DOCTOR
PEDRO JESUS CABALLERO RINCÓN
DIRECTOR CPMSBUC.

ASUNTO: SOLICITUD SE NOS RESTABLEZCA EL SERVICIO DE ENERGIA A NUESTRA COMUNIDAD 5

CORDIAL SALUDO.

MUY RESPETUOSAMENTE LE INFORMO QUE NUESTRA COMUNIDAD 5 - TERCERA EDAD, DESDE EL DIA 27 DE AGOSTO, A LAS 12:30 PM, QUEDO SIN SERVICIO DE ENERGIA. AL PARECER POR UN CORTO EN EL PATIO Y/O EN LA OFICINA DEL PAI.

DOCTOR PEDRO JESUS, RECURRIMOS A USTED COMO JEFE DE GOBIERNO, PARA QUE SE GESTIONE ANTE LA USPEC; PARA QUE NOS SOLUCIONE LA PROBLEMATICA DEL SERVICIO DE ENERGIA. TENIENDO ENCUENTA QUE SOMOS UNA POBLACIÓN VULNERABLE, MAS QUE SOMOS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE AL DIA DE HOY EL PARTE ES DE 88 PPL. Y DE LOS CUALES HAY TRES PPL, QUE REQUIEREN DORMIR, CON OXIGENO A TRAVES DE UN RESPIRADOR, QUE FUNCIONA CON ENERGIA; 30 PPL QUE SE APLICAN INSOLINA, QUE REQUIERE REFRIGERACIÓN. LOS LAPICEROS DE LA INSOLINA DENTRO LA NEVERA; QUE TAMBIEN FUNCIONA CON ENERGIA. TAMBIEN TENEMOS UN ALTO RIESGO DE ACIDENTES AL SALIR AL BAÑO EN LA NOCHE A HACER LAS NECESIDADES, DE LOS CUALES YA SE HAN ACIDENTADO CUATRO (4) PPL.

LE AGRADEZCO SU VALIOSA ATENCIÓN, Y PRONTA SOLUCIÓN. "DIOS LO BENDIGA"

ATENTAMENTE:

ZANDALIO DURAN ROJAS
TD 79231
COMITE DE DERECHOS HUMANOS
COMUNIDAD 5 - TERCERA EDAD

INPEC

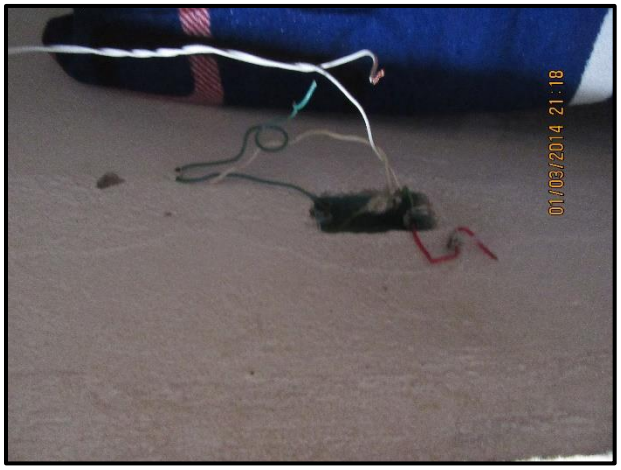
4101-CPMSBUC-DIR













INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Calle 45 No. 6-75, PBX 6524242 Ext. 401
registro.epcbucaramanga@inpec.gov.co

INPEC

405 – EPMSCAGU – DIR –

Aguachica,

INPEC 05-08-2024 11:14
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0172564 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4051 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / JAIRO ALONSO SIERRA MERCADO
DESTINO KARINA ROMERO / USPEC
ASUNTO SOLICITUD
OBS SOLICITUD ARREGLO PLANTA ELECTRICA

2024EE0172564

Arquitecta, **KARINA ROMERO**
Subdirección de construcción y conservación USPEC

Asunto: Solicitud URGENTE arreglo planta eléctrica

Cordial saludo,

Por medio de la presente pongo en conocimiento que el día 3 de agosto del corriente el establecimiento estuvo sin fluido eléctrico, la planta eléctrica entro en funcionamiento (aclaro que con las baterías prestadas de los vehículos, ya que se solicitó la reposición de estas), pero una vez regreso la electricidad la planta nunca se apagó automáticamente, por lo cual tuvimos que realizarlo de manera manual, lo que indica que se le daño el automático.

Por lo anterior le solicito que de manera urgente se realice el arreglo del automático y mantenimiento de la planta y así evitar que siga sufriendo daños.

A de tenerse en cuenta que esta planta fue una inversión millonaria por parte de USPEC, por lo tanto, su colaboración es muy valiosa para evitar que siga sufriendo daños.

Quedo atento a una pronta respuesta.

Atentamente,

JAIRO ALONSO SIERRA MERCADO
Director EPMSC Aguachica

Elaborado por: Jairo Alonso Sierra Mercado
Revisado por: Jairo Alonso Sierra Mercado
Fecha de elaboración: 5-08-2024.
D:\ \ Dirección EPMSCAGU\Direccion2024/Ofici

405 – EPMSCAGU – DIR –

INPEC 18-07-2024 09:02
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0156516 Fol:1 Anex:0 FA:0

Aguachica,

ORIGEN 4051 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / JAIRO ALONSO SIERRA MERCADO
DESTINO KARINA ROMERO / USPEC
ASUNTO SOLICITUD
OBS SOLCITUD BATERIAS PLANTA ELECTRICA

2024EE0156516

Arquitecta, **KARINA ROMERO**
Subdirección de construcción y conservación USPEC

Asunto: Solicitud URGENTE reposición baterías planta eléctrica

Cordial saludo,

En atención a que las dos baterías de la planta eléctrica dejaron de funcionar, porque ya culmino su vida útil, pues estas no se habían cambiado desde que se instaló la planta la cual lleva casi 5 años funcionado, me permito solicitarle que a través del rubro de contrato de emergencia se repongan las dos baterías con las que funciona la planta eléctrica de este establecimiento.

La reposición de estas dos baterías se requiere de manera urgente, toda vez que nos encontramos en una zona climática de altas temperaturas, sumado a ello el establecimiento cuenta con una falencia eléctrica que constantemente nos deja sin energía eléctrica de la cual ya tiene conocimiento la USPEC y de la cual estamos a la espera de la construcción de una subestación.

- La referencia de las baterías son: 12v – 580 Amperios
- La referencia de la planta es: marca ABC, modelo C100D6, serie No. A2019144, referencia AC80S, Tipo cabinado, Motor CUMMINS

Así mismo se solicita la visita de un profesional eléctrico para realizar mantenimiento preventivo de la planta eléctrica.

Agradezco de ante mano su valiosa colaboración.

Atentamente,

JAIRO ALONSO SIERRA MERCADO
Director EPMSC Aguachica

Elaborado por: JAIRO ALONSI SIERRA MERCADO
Fecha de elaboración: 18-07-2024

INPEC

INPEC 11-09-2024 10:46
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0178790 Fol:4 Anex:0 FA:0
ORIGEN 5278 COMANDO Y VIGILANCIA / JOHN ALEXANDER BEDOYA SANCHEZ
DESTINO 500* DIREG DIRECCION REGIONAL NOROESTE. / MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
ASUNTO INFORME NUEVAMENTE SOLICITUD DE GESTIÓN URGENTE MANTENIMIENTO RED AGUAS SUCIAS
OBS

527- YAR-ARCUV-OFICIO- **2024IE0178790**

Yarumal, 11/ Septiembre de 2024.

Doctora
MARIA ALEXANDRA GARCIA FORERO
Diretora Regional Noroeste
Instituto Nacional Penitenciário y Carcelario INPEC
Medellín – Antioquia.

Asunto: Nuevamente Solicitud de Gestión Urgente mantenimiento Red aguas sucias

Por medio del presente me permito dirigirme a su Despacho con el fin de solicitar una vez mas muy respetuosamente se establezca una gestión y/o apoyo de carácter **URGENTE** ante quien corresponda para realizar un trabajo de mantenimiento a la red de cañerías de este Establecimiento, como de algunas partes del piso, esto obedeciendo que desde el pasado 23 de agosto 2024 el Personal Privado de la Libertad se viene quejando de que los baños del patio y sanitarios están tapados y produce olores nauseabundos, además es intransitable. Esta novedad ya se había reportado mediante el Oficio 2024IE00168014, el pasado 28/08/2024, además las Directivas del Establecimiento ya han realizados los siguientes avances para tratar de solucionar.

El día lunes 26 de agosto hogaño se logró contactar a la empresa del municipio Aguas del Norte y nos facilitaron dos (2) operarios de dicha empresa quienes hicieron el esfuerzo de organizar dicho taponamiento, pero fue imposible, en el día de ayer al comunicarme nuevamente con el gerente de la empresa me manifiesta que los operarios le manifestaron que el daño es bien grande y delicado, que ya eso no lo puede cubrir la empresa, ya es necesario por particular dicho trabajo.

El día 27 de agosto se logro contratar de manera particular un fontanero particular quien laboro en varias horas de la tarde y noche, con equipos de vibración y zondas para tratar de destapar dichas cañerías, de lo cual también fue imposible y manifestó que toca romper pisos y cañerías para poder buscar el daño ya que los zondas y maquinas no logran destapar que al parecer es basura, bolsas, manteca y residuos ya apelmazados que no permiten el flujo ni deja que la maquinaria funcione.

Por esta novedad en el día 28/08/2024 se ofició al Administrador del rancho, para evitar que los desperdicios de comida y algunos sobrantes de grasa sean depositados por las tuberías, de igual manera hubo la necesidad de dejar las celdas abiertas durante el día para que los internos puedan utilizar los baños de las celdas, pero esto lo que está generando es más represamiento

de aguas sucias en la parte baja del patio (baños y cataratas y lavaderos), generando esta situación un foco de infección y contaminación a futuro que nos traerá problemas mayores, con Privados de la Libertad, funcionarios y visitantes.

En el día de hoy 11/09/2024, el nivel de las aguas residuales ya va cada vez aumentando como se demuestra en las imágenes, es una cosa ya desbordante, de igual manera el olor a materia fecal y residuos ya es nauseabundo sintiéndose en varias partes del Establecimiento, situación esa que aqueja a los Privados de la Libertad y funcionarios, de esta novedad ya se informo por escrito y verbalmente al Arqu. Oscar Leal, sin hasta la fecha tener alguna respuesta de apoyo a la situación tan delicada que se esta presentando. Es de resaltar que consideramos que de llegar a hacer presencia la secretaria de salud, nos podría traer grandes contratiempos al Establecimiento y a la Regional.

El pasado 05 de los corrientes mediante el Oficio 2024IE0175299 se solicito presupuesto para poder contratar y dar una posible solución a tan magno problema que puede desencadenar en situaciones peores, a lo cual a la fecha no tenemos respuesta efectiva y prota al solicitud.

Se hace necesario enviar el presente informe a Infraestructura de la Dirección Regional y dirección General, para que se coordine un mantenimiento avanzado a este tema, evitando problemas de convivencia de la Población Privada de la Libertad, aunado a esto el hacinamiento que maneja el Establecimiento.



INPEC





FOTOS HOY 11/09/2024






Carrea 21 No. 20-07 PBX (1) 2347474 OPCION 2 Ext.52710 - 52712
epcyarumal@inpec.gov.co
commando.epcyarumal@inpec.gov.co
Código 527-CVIG

INPEC

Atentamente;

Inspector JOHN ALEXANDER BEDOYA SANCHEZ
Comandante de Vigilancia EPMSC de Yarumal

Dragoneante YENNFFER POSSO RODRIGUEZ
Directora (e) del Establecimiento

Copia: Dirección EPMSC Yarumal, Copast EPMSC Yarumal, Dirección Regional Noroeste, USPEC.

Elaborado por: IN. BEDOYA SANCHEZ JOHN A.
Revisado por: D. YENNIFFER POSSO, Director
Fecha de elaboración11/09/2024
Archivo: documentos/comando/bedoya/informes

COMUNICACIONES DE INGRESO

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 05 de octubre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 – 017

ASUNTO: MEMORIAS DE CALCULO RM BUCARAMANGA ODS 1- ODS 2

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Memoria de cálculo RM Bucaramanga ODS #1
2. Memoria de cálculo RM Bucaramanga ODS #2

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.

JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 06 de octubre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 – 018

ASUNTO: ODS COMPLEMENTARIAS PUERTO TRIUNFO

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Acta visita
2. Cronograma ODS #1 (Anexo en Excel)
3. Cronograma ODS #2 (Anexo en Excel)
4. Informe visita técnica CMPS (Anexo en Excel)
5. Memorias de cálculo ODS #1 (Anexo en Excel)
6. Memorias de cálculo ODS #2 (Anexo en Excel)
7. Orden de servicio #1 (Anexo en Excel)
8. Orden de servicio #2 (Anexo en Excel)

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.

JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

Montería, octubre 04 de 2024
Capitán:
ELEASID DURAN SANCHEZ
DIRECTOR CPAMS GIRON
E.S.D

REF: CONS - RECL2024 - 016

Referencia: solicitud de ingreso personal y herramientas para revisión técnica emergencia copias de llaves y áreas educativas según oficio 2024IE0192135

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO RECLUSION 2024**, solicito en mi nombre para realizar visita técnica, descritas en el contrato CTO-217-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN
NACIONAL – ERON- A CARGO DEL USPEC ID-2024-091" GRUPO 3. El permiso para ingresar a realizar
visita técnica preliminar al centro penitenciario, de lo siguiente;

Recursos humanos;
- Enzo Agusto Fajardo Ortiz, identificado con Cedula N° 91.536.429 (Inspector)
- Rodolfo Pacheco Morales, identificado con cedula N° 72.217.673 (Ing. Operativo)
- Dikler German Barraza Pareja, identificado con Cedula N° 1.047.035.863 (Auxiliar)
- Javier Hernández Diaz, identificado con Cedula N° 91.353.028 (Electromecánico)
- Edgar Julián García Barón, identificado con Cedula N° 1.92.911.496 (Tecnólogo Obra Civil)

Material de Trabajo:
- Voltímetro
- Juego de Alicates, pinzas
- Palas
- Cinta Aislante
- Juego de destornilladores
- Cámara fotográfica marca canon, para el registro fotográfico de las obras

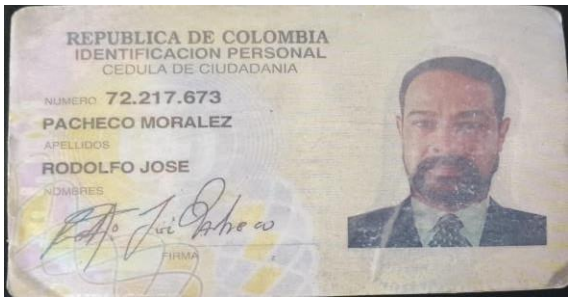
Fecha de Ingreso; 5 y 6 de octubre de

2024. Agradezco la atención Prestada

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (4) días del mes de octubre del año 2024.

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE C.C
92.543.303 de Sincelejo
RL Consorcio Reclusión 2024


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 91.536.429
FAJARDO ORTIZ
APELLIDOS
ENZO AUGUSTO
NOMBRES
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.217.673
PACHECO MORALEZ
APELLIDOS
RODOLFO JOSE
NOMBRES
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.095.911.496
GARCIA BARON
APELLIDOS
EDGAR JULIAN
NOMBRES
FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.047.035.863
BARRAZA PAREJA
APELLIDOS
DIKLER GERMAN
NOMBRES
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91353028
HERNANDEZ DIAZ
APELLIDOS
JAVIER
NOMBRES
FIRMA

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 04 de octubre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 - 015

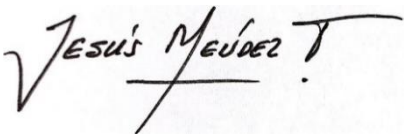
ASUNTO: MEMORIAS DE CALCULO AGUACHICA Y YARUMAL ODS 1- ODS 2

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Memoria de cálculo Aguachica
2. Memoria de cálculo Yarumal ODS 1
3. Memoria de cálculo Yarumal ODS 2

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.



JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 30 de septiembre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 - 014

ASUNTO: SOLICTUD ESTADO DE ODS PRESENTADAS PARA APROBACION G 3 - 002 PARA ESTABLECMIENTO DE AGUACHICA, ODS G3 - 003, G 3 -004 PÁRA ESTABLECIMIENTO DE YARUMALY ODS G3 – 005 DE RM - BUCARAMANGA

Estimados cordial saludo

En aras de darle cumplimiento a los tiempos estipulados en anexo técnico para contrato 212-2024, solicitamos se nos informe el estado de la ODS G3 - 002, para atender emergencia de establecimiento EPMSC AGUACHICA, estado de la ODS G3 - 003, ODS G3 - 004, para atender emergencia de establecimiento EPMSC YARUMAL y ODS G3 - 005 RM – BUCARAMANGA

En cumplimiento con los términos del contrato, solicitamos información de los estados en los que se encuentran las ODS mencionadas anteriormente, teniendo en cuenta que a la fecha aún no tenemos información referente a este tema.

Agradezco de antemano su valiosa y oportuna respuesta.

JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

Montería, septiembre 28 de 2024

Señor:
DIRECTOR CPMS BUCARAMANGA
PEDRO JESUS CABALLERO RINCON
E.S.D

REF: CONS - RECL2024 – 012

Referencia: solicitud de ingreso personal y herramientas para inspección técnica para emergencia de redes de media tensión para motobombas.

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO RECLUSION 2024**, solicito en mi nombre para realizar visita técnica , descritas en el contrato CTO-217-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON- A CARGO DEL USPEC ID-2024-091" GRUPO 3. El permiso para ingresa a terminar desarrollo de emergencia al patio 5 del centro penitenciario, de lo siguiente;

Recursos humanos;

- Rodolfo J pacheco, identificado con Cedula N° 72.217.673 (Ing. Operativo)
- Jhoimer Estiben Fuentes Álvarez, identificado con cedula N° 1.098.670.837 (Auxiliar. Operativo)
- Leonardo Javier Sierra Tamara, identificado con Cedula N° 92.532.591 (Ing. Electrónico)

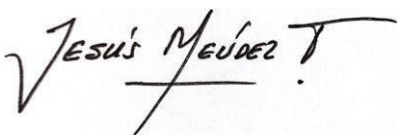
Material de Trabajo:

- Voltímetro
- Juego de Alicates, pinzas
- Probador de fase
- Cinta Aislante
- Juego de destornilladores
- Pulidoras
- 2 taladros de manos
- 2 sondas
- Lugar de destinación; Pabellones de Alta,

Mediana y Mínima
Fecha de Ingreso; 29 y 30 de septiembre de 2024 Agradezco

la atención Prestada

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (27) días del mes de agosto del año 2024.



JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE C.C
92.543.303 de Sincelejo
RL Consorcio Reclusión 2024


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 92.532.591
SIERRA TAMARA
APELLIDOS
LEONARDO JAVIER
NOMBRES
FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
REGISTRADURÍA
CONTRASEÑA
PRIMERA VEZ CC
1.038.438.975
FUENTES ALVAREZ
JHOIMER ESTIVEN


FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1978
SINCELEJO
(SUCRE)
1.73
O+
M
13-DIC-1996 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


20-SEP-2006
NECHI - ANTIOQUIA
26-SEP-2024
MASCULINO
PUERTO TRIUNFO - PUERTO TRIUNFO
PUERTO TRIUNFO - PUERTO TRIUNFO
Escanee el código para verificar su autenticidad
El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción
ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO HASTA EL 26-MAR-2025
8513014977
26-SEP-2024


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.217.673
PACHECO MORALEZ
APELLIDOS
RODOLFO JOSE
NOMBRES
FIRMA

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 30 de septiembre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 - 013

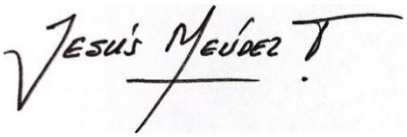
ASUNTO: INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTCO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO CPMSBUC (RM BUCARAMANGA)

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Acta de visita RM Bucaramanga
2. Informe de visita técnica RM Bucaramanga
3. Informe de visita (Anexo Excel)
4. Orden de servicio No. 1 (Anexo Excel)
5. Orden de servicio No. 2 (Anexo Excel)
6. Memorias de cálculo ODS #2
7. Cronograma ODS #1
8. Cronograma ODS #2

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.



JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

Montería, septiembre 24 de 2024

Dragoneante:
YENNFFER POSSO RODRIGUEZ
Directora EPMSC YARUMAL
E.S.D

Referencia: solicitud de ingreso personal y herramientas para desarrollo emergencia

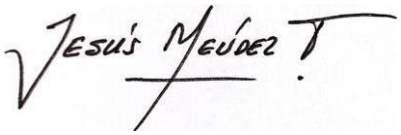
JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO RECLUSION 2024**, solicito en mi nombre para realizar visita técnica , descritas en el contrato CTO-217-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON- A CARGO DEL USPEC ID-2024-091" GRUPO 3. El permiso para realizar visita técnica preliminar para atender emergencia ante falta de baño de la oficina SUBAER, de lo siguiente;

Recursos humanos;

- Davinson David Doria Durango, identificado con Cedula N° 1.067.932.429 (Auxiliar)

Agradezco la atención Prestada

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (24) días del mes de septiembre del año 2024.



JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE C.C
92.543.303 de Sincelejo
RL Consorcio Reclusión 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.932.429**

DORIA DURANGO

APELLIDOS

DAVINSON DAVID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1994**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2012 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300150-00831563-M-1067932429-20160521 **0049885340A 1** 8253919476

Montería, septiembre 24 de 2024

Dra.:
TERESA VILLAMIZAR ARENAS
Directora CPMSMBUC
E.S.D

CONS - REC2024 - 010

Referencia: solicitud de ingreso personal y herramientas para desarrollo emergencia según oficio 420 – CPMSMBUC – DIR

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO RECLUSION 2024**, solicito en mi nombre para realizar visita técnica , descritas en el contrato CTO-217-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON- A CARGO DEL USPEC ID-2024-091" GRUPO 3. El permiso para realizar visita técnica preliminar para atender emergencia ante falta de baño de la oficina SUBAER, de lo siguiente;

Recursos humanos;

- José Luis Contreras Vertel, identificado con Cedula N° 92.544.749 (Auxiliar)
- Rodolfo Pacheco Morales, identificado con cedula N° 72.217.673 (Ing. Operativo)
- Jose Luis Ledesma Landeata, identificado con Cedula N° 4.984.310 (Inspector)
- Brajhan Bermúdez López, identificado con Cedula N° 1.193.512.062 (Supervisor)

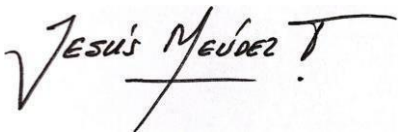
Material de Trabajo:

- Decámetro
- Cinta métrica
- Cámara fotográfica marca Sony, para el registro fotográfico de las obras
- Computador portátil Marca Hacer Aspire A315-53G-38CQ

Fecha de Ingreso; 25 de septiembre de 2024.

Agradezco la atención Prestada

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (24) días del mes de septiembre del año 2024.

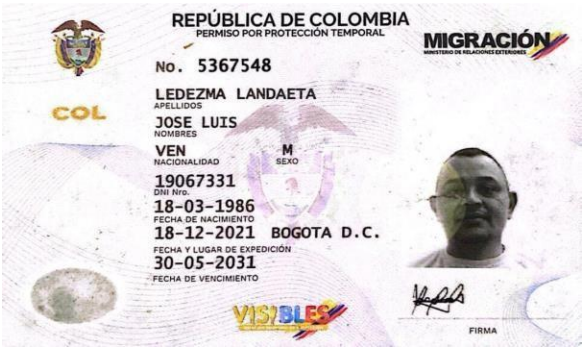


JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE C.C
92.543.303 de Sincelejo
RL Consorcio Reclusión 2024


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 72.217.673
PACHECO MORALEZ
APELLIDOS
RODOLFO JOSE
NOMBRES
FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 92.544.749
CONTRERAS VERTEL
APELLIDOS
JOSE LUIS
NOMBRES
FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.193.512.062
BERMUDEZ LOPEZ
APELLIDOS
BRAJHAN
NOMBRES
Brayan Bermudez
FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL
MIGRACIÓN
No. 5367548
LEDEZMA LANDAETA
APELLIDOS
COL
JOSE LUIS
NOMBRES
VEN
NACIONALIDAD
M
SEXO
19067331
DNI Nro.
18-03-1986
FECHA DE NACIMIENTO
18-12-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO
VISIBLES
FIRMA

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 24 de septiembre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 - 009

ASUNTO: SOLICTUD ESTADO DE ODS PRESENTADAS PARA APROBACION G3-002 PARA ESTABLECMIENTO DE AGUACHICA, Y ODS G3-003 Y G3-004 PÁRA ESTABLECIMIENTO DE YARUMAL.

Estimados cordial saludo

En aras de darle cumplimiento a los tiempos estipulados en anexo técnico para contrato 212-2024, solicitamos se nos informe el estado de la ODS G3-002, presentada el día 12 de septiembre para atender emergencia de establecimiento EPMSC AGUACHICA y estado de la ODS G3-003 y ODS G3-004, presentada el día 19 de septiembre para atender emergencia de establecimiento EPMSC YARUMAL.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.

JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 19 de septiembre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 - 008

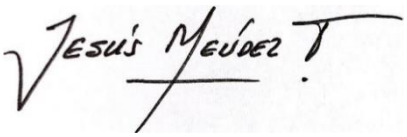
ASUNTO: INSPECCION TÉCNICA PARA SOLUCION EMERGENCIA YARUMAL

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Acta Yarumal No. 001
2. Informe visita técnica Yarumal (Anexo Excel)
3. Orden de servicio No. 1 (Anexo Excel)
4. Orden de servicio No. 2 (Anexo Excel)
5. Memorias de cálculo orden No. 1
6. Memorias de cálculo orden No. 2

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.



JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

Montería, septiembre 14 de 2024

Señor:
DIRECTOR CPMS BUCARAMANGA
PEDRO JESUS CABALLERO RINCON
E.S.D

Referencia: Relación Personal para desarrollo emergencia según ODS G3-001, según oficio USPEC-INTER-DIR-219-021

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO RECLUSION 2024**, solicito en mi nombre para realizar visita técnica , descritas en el contrato CTO-217-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON- A CARGO DEL USPEC ID-2024-091" GRUPO 3. El permiso para desarrollo emergencia técnica preliminar al patio 5 del centro penitenciario, de lo siguiente;

Recursos humanos;

- José Luis Ledezma Landeata, identificado con PPT N° 5.367.548 (Inspector Eléctrico)
- Rodolfo Pacheco Morales, identificado con cedula N° 72.217.673 (Ing. Operativo)
- Dikler German Barraza Pareja, identificado con Cedula N° 1.047.035.863 (Auxiliar Eléctrico)
- Brajhan Bermúdez López, identificado con Cedula N° 1.193.512.062 (Supervisor)
- Juan David Balcázar Jiménez, identificado con cedula N° 1.043.122.842 (Auxiliar General)

- Lugar de destinación; Patio 5

Desarrollo; 20 Días

Agradezco la atención Prestada

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (30) días del mes de agosto del año 2024.

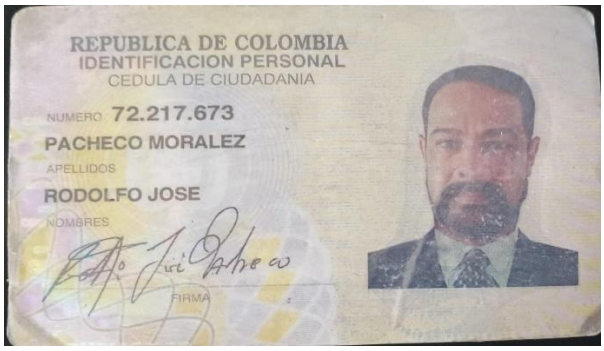
JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE C.C
92.543.303 de Sincelejo
RL Consorcio Reclusión 2024

Calle 59 # 7-28, Edificio Palermo, Barrio La Castellana Montería – Córdoba; reclusion2024.consorcio@gmail.com
cel.; 3015556793















ARL | sura

Medellín, 06 de Septiembre de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO RECLUSION 2024, en el centro de trabajo 0000000002 - BUCARAMANGA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1047035863	BARRAZA PAREJA DIKLER GERMAN	09/09/2024		43229201	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11028175272425043665

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/09/2024 12:07:45
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.156.244.59, 198.143.41.24, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 06 de Septiembre de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO RECLUSION 2024, en el centro de trabajo 0000000002 - BUCARAMANGA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C5367548	LEDEZMA LANDETA JOSE LUIS	09/09/2024		25424622	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11028175272425043404

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/09/2024 12:03:24 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.156.244.59, 198.143.41.24, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 06 de Septiembre de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO RECLUSION 2024, en el centro de trabajo 0000000001 - CORDOBA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1043122842	BALCAZAR JIMENEZ JUAN DAVID	09/09/2024		14719819	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11028175272425043884

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/09/2024 12:11:24 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.156.244.59, 198.143.41.24, 172.16.42.57

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 10 de Septiembre de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO RECLUSION 2024, en el centro de trabajo 0000000003 - AGUACHICA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C92544749	CONTRERAS VERTEL JOSE LUIS	11/09/2024		63229201	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C5118466	CORREA JIMENEZ CARLOS ANTONIO	11/09/2024		92223196	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C72217673	PACHECO MORALEZ RODOLFO JOSE	11/09/2024		15620346	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11028175272425470225

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/09/2024 19:30:25 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.95.134.34, 198.143.41.40, 172.16.42.57

VIGILADO DE COLOMBIA

Medellín, 06 de Septiembre de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO RECLUSION 2024, en el centro de trabajo 0000000002 - BUCARAMANGA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1193512062	BERMUDEZ LOPEZ BRAJHAN	09/09/2024		n9193201	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11028175272425043788

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/09/2024 12:09:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.156.244.59, 198.143.41.24, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Montería, septiembre 14 de 2024

Dragoneante:
YENNFFER POSSO RODRIGUEZ
DIRECTOR EPMSC YARUMAL
E.S.D

Referencia: solicitud de ingreso personal y herramientas para revisión técnica emergencia según oficio 527-YAR-ARCUV-OFICIO 2024IE0178790

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO RECLUSION 2024**, solicito en mi nombre para realizar visita técnica , descritas en el contrato CTO-217-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON- A CARGO DEL USPEC ID-2024-091" GRUPO 3. El permiso para ingresar a realizar visita técnica al rancho del centro penitenciario, de lo siguiente;

Recursos humanos;

- Julián Andrés Hurtado González, identificado con Cedula N° 9.976.453 (Inspector Civil)
- Rodolfo Pacheco Morales, identificado con cedula N° 72.217.673 (Ing. Operativo)
- Carmen Tatiana Uribe Barrientos, identificado con Cedula N° 25.221.824 (Auxiliar General)

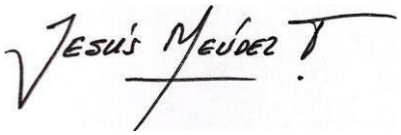
Material de Trabajo:

- 2 picas
- 2 Palas
- 2 palines
- Decámetro
- Cinta métrica de 7 mt
- Cámara fotográfica marca Sony, Model: DSC 950, serial 5038775, para el registro fotográfico de las obras
- Computador portátil Marca Hp

Lugar de destinación; Rancho
Fecha de Ingreso; 15 de septiembre de 2024.

Agradezco la atención Prestada

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (14) días del mes de septiembre del año 2024.



JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE C.C
92.543.303 de Sincelejo
RL Consorcio Reclusión 2024


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 9.976.453
Apellidos
HURTADO GONZALEZ
Nombres
JULIAN ANDRES
Nacionalidad
COL
Estatura
1.80
Sexo
M
Fecha de nacimiento
11 SEPT 1981
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
VILLAMARIA (CALDAS)
Fecha y lugar de expedición
22 MAR 2000, VILLAMARIA
Fecha de expiración
10 MAR 2034
Firma


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.217.673
PACHECO MORALEZ
APELLIDOS
RODOLFO JOSE
NOMBRES
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 25.221.824
URIBE BARRIENTOS
APELLIDOS
CARMEN TATIANA
NOMBRES
FIRMA

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 12 de septiembre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 - 007

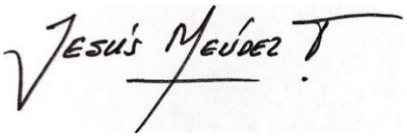
ASUNTO: INSPECCION TÉCNICA POR EMERGENCIA EN PLANTA ELECTRICA EPMSC AGUACHICA

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Acta Aguachica No. 001
2. Cronograma Aguachica (Anexo Excel)
3. Informe visita técnica Aguachica (Anexo Excel)
4. Orden de servicio (Anexo Excel)
5. Memorias de cálculo

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.



JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

Montería, septiembre 10 de 2024

Señor:

JAIRO ALONSO SIERRA MERCADO
Director EPMSC Aguachica
E.S.D

REF: CONS – RECL - 2024 – 006

Referencia: solicitud de ingreso personal y herramientas para revisión técnica emergencia según oficio 405 – EPMSCAGU – DIR

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO RECLUSION 2024**, solicito en mi nombre para realizar visita técnica , descritas en el contrato CTO-217-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON- A CARGO DEL USPEC ID-2024-091" GRUPO 3. El permiso para ingresar a realizar visita de inspección técnica de una planta eléctrica marca ABC, modelo C100D6, serie No. A2019144, ref. AC80S, Tipo cabinado, Motor CUMMINS, de lo siguiente;

Recursos humanos;

- José Luis Contreras Vertel, identificado con Cedula N° 92.544.749 (Auxiliar)
- Rodolfo Pacheco Morales, identificado con cedula N° 72.217.673 (Ing. Operativo)
- Carlos Antonio Correa Jiménez, identificado con Cedula N° 5.118.466 (Inspector Eléctrico)

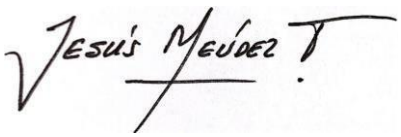
Material de Trabajo:

- Voltímetro
- Juego de Alicates, pinzas
- Probador de fase
- Cinta Aislante
- Juego de destornilladores
- Cámara fotográfica marca canon, para el registro fotográfico de las obras
- Computador portátil Marca Hacer Aspire A315-53G-38CQ

Fecha de Ingreso; 11 de septiembre de 2024.

Agradezco la atención Prestada

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (10) días del mes de septiembre del año 2024.



JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE C.C
92.543.303 de Sincelejo
RL Consorcio Reclusión 2024


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 92.544.749
CONTRERAS VERTEL
APELLIDOS
JOSE LUIS
NOMBRES
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.217.673
PACHECO MORALEZ
APELLIDOS
RODOLFO JOSE
NOMBRES
FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 5.118.466
CORREA JIMENEZ
CARLOS ANTONIO
COL
1.65
M
06 MAR 1959
A+
TAMALAMEQUE (CESAR)
11 JUL 1977, PELAYA
02 AGO 2033

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 09 de septiembre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS – RECL - 2024 – 005

ASUNTO: POLIZAS ACTUALIZADAS DE ACUERDO A ACTA DE INICIO

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Poliza de Responsabilidad Civil
2. Poliza de Cumplimiento
3. Acta de inicio de contrato 217-2024
4. Poliza_10_NB-100337700 Anexo 2
5. Poliza_24_NB-100085594 Anexo 3

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.

JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 06 de septiembre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS-REC2024 – 004

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES No 2, INFORMACIÓN PRESENTADA EMERGENCIA-CPMSBUC-ERE (La Modelo).

Estimados cordial saludo; Por medio de la presente, me dirijo a usted en respuesta a las observaciones realizadas en el oficio No USPEC-CTO-217-2024, en la relación con la documentación enviada adjunta a este correo.

Agradecemos el tiempo dedicado a la revisión de los documentos y las observaciones señaladas.

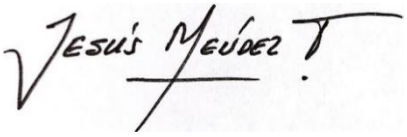
En atención a lo solicitado, a continuación, presentamos la documentación y la información complementaria para subsanar los puntos observados.

Se adjunta:

1. se adjunta Acta Buc - 001
2. orden de servicio
3. Informe visita técnica Bucara
4. Memorias de cálculo

Agradecemos la oportunidad de corregir las observaciones y quedamos atentos a cualquier nueva solicitud de información o aclaración adicional que considere necesaria.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición ante cualquier duda o comentario.



JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 05 de septiembre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

ASUNTO: RESPUESTA A OBSERVACIONES No 2, INFORMACIÓN PRESENTADA EMERGENCIA-CPMSBUC-ERE (La Modelo).

Estimados cordial saludo; Por medio de la presente, me dirijo a usted en respuesta a las observaciones realizadas en el oficio No USPEC-INTER-DIC-219-020, en la relación con la documentación enviada previamente por nuestra parte.

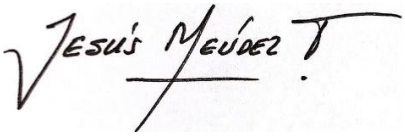
Agradecemos el tiempo dedicado a la revisión de los documentos y las observaciones señaladas.

En atención a lo solicitado, a continuación, presentamos la documentación y la información complementaria para subsanar los puntos observados:

1. se adjunta información de diagnostico y su respectiva documentación de acuerdo a la metodología planteada en el contrato de obra y anexos técnicos.
2. Adjuntamos documentos y/o registros de acuerdo al capítulo 11.7.1.1.
3. Acta de visita suscrita por director del establecimiento o en su defecto un delegado.
4. Reporte técnico de la intervención a adelantar con todos los soportes.

Agradecemos la oportunidad de corregir las observaciones y quedamos atentos a cualquier nueva solicitud de información o aclaración adicional que considere necesaria.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición ante cualquier duda o comentario.



JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

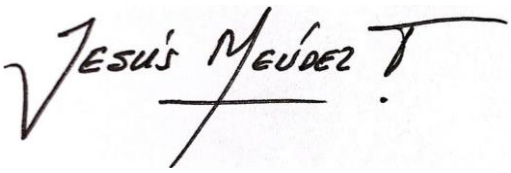
Montería, 23 de agosto de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE SOPORTES FALTANTES Y HOJAS DE VIDA SUBSANADAS PARA CUMPLIMIENTO DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Estimados cordial saludo;
Hemos revisado cuidadosamente las observaciones planteadas y procedimos a realizar las subsanaciones correspondientes para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
Es nuestra responsabilidad enviar las hojas de vida corregidas y los soportes faltantes a la mayor brevedad posible, de manera que cumplan con las especificaciones indicadas en el anexo técnico.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier otra observación o requerimiento adicional que consideren necesario



JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024
NIT. 901.854.318-1

COMUNICACIONES DE SALIDA

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

USPEC-INTER-DIR-219-053

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2024

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Atn. ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirector de Construcción y Conservación
Supervisión USPEC
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA A CPAMS GIRON

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de **CPAMS GIRON**, esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas desde el día 05 de octubre de 2024 y hasta el 15 de octubre de 2024.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
Enzo Agusto Fajardo Ortiz,	91.536.429	CONTRATISTA
Rodolfo Pacheco Morales,	72.217.673	CONTRATISTA
Dikler German Barraza Pareja,	1.047.035.863	CONTRATISTA
Javier Hernández Diaz,	91.353.028	CONTRATISTA
Edgar Julián García Barón,	1.92.911.496	CONTRATISTA
ALEJANDRO FONSECA CACERES	1.098.764.868	INTERVENTORIA

Se solicita gestionar el ingreso de las siguientes herramientas

- Voltímetro
- Juego de Alicates, pinzas
- Palas
- Cinta Aislante
- Juego de destornilladores
- Cámara fotográfica marca canon, para el registro fotográfico de las obras

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

USPEC-INTER-DIR-219-039

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Atn. ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirector de Construcción y Conservación
Supervisión USPEC
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: SOLICITUD DE ESTADO DE APROBACIÓN DE ODS G3-002, G3-003 Y G3-004- CONS - RECL2024 - 009

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite dar traslado al comunicado en el asunto donde solicita que se le sea informado el estado de la aprobación a las ods G3-002, G3-003 Y G3-004, las cuales fueron presentadas por el contratista de obra el 12 de septiembre de 2024 (G3-002) y el 19 de septiembre de 2024 (G3-003 Y G3-004) y aprobadas por esta interventoría el 13 (G3-002) y 19 de septiembre de 2024(G3-003 Y G3-004) y que a la fecha aún no se cuenta con aprobación por parte de la USPEC para inicio de las actividades.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo: CONS - RECL2024 - 009

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

USPEC-INTER-DIR-219-037

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Atn. ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirector de Construcción y Conservación
Supervisión USPEC
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA CPMSM, (RM-MUJERES) BUCARAMANGA

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de **CPMSM, (RM-MUJERES) BUCARAMANGA** , esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas desde el día 25 DE septiembre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
ALEJANDRO FONSECA CACERES	1.098.764.868	INTERVENTORIA
José Luis Contreras Vertel	92.544.749	CONTRATISTA
Rodolfo Pacheco Morales	72.217.673	CONTRATISTA
Jose Luis Ledesma Landeata	4.984.310	CONTRATISTA
Brajhan Bermúdez López	1.193.512.062	CONTRATISTA

Se solicita gestionar el ingreso de las siguientes herramientas

- Decámetro
- Cinta métrica
- Cámara fotográfica marca Sony, para el registro fotográfico de las obras
- Computador portátil Marca Hacer Aspire A315-53G-38CQ

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

USPEC-INTER-DIR-219-028

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2024

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Atn. ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirector de Construcción y Conservación
Supervisión USPEC
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-002 EPMSC AGUACHICA

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría revisó, verificó y aprobó el informe presentado por el contratista de obra con la documentación requerida y radicado bajo consecutivo CONS - RECL2024 - 007

Por lo anterior, esta interventoría se permite recomendar a la USPEC para su aprobación y continuidad del trámite en curso.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con la ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo: ODS EPMSC AGUACHICA
INFORME DE DIAGNOSTICO

USPEC-INTER-DIR-219-020

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO RECLUSIÓN 2024
Att. RL. JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: OBSERVACIONES No. 2 A INFORMACON PRESENTADA -EMERGENCIA CPMSBUC-ERE (La Modelo)

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de hacer revisión y haber expuesto los requerimientos para la presentación de las ordenes de servicio en el comité realizado el día de hoy en horas de la mañana, se permite hacer las siguientes observaciones.

1. La información de diagnóstico y su respectiva documentación soporte debe ser enviada de acuerdo a la metodología planteada en el contrato de obra y el anexo técnico. De no estar dentro de estos lineamientos se tomarán las medidas correspondientes de acuerdo a los lineamientos contractuales.

2. De acuerdo al capitulo 11.7.1.1 Documentos o Registro de sebe entregar lo siguiente.

 a. Acta de vista suscita por el Director del Establecimiento o quien este delegue, donde conste las actividades verificadas y los requerimientos administrativos (logísticos) del Establecimiento para adelantar la intervención sin perjuicio de vulnerar la seguridad del ERON.

 b. Reporte técnico de la intervención a adelantar, el cual, debe contener como mínimo: tipo de intervención, alcance, memorias de cálculo, registro fotográfico, actividades previstas, cantidad, calidad, precio, balance presupuestal, plazo y cronograma de ejecución, etc., y en caso de identificar actividades a atender con ocasión a la emergencia que no se encuentren registradas en el Anexo No. 1, los contratistas deberán presentar el respectivo análisis de precios unitarios con aval y aprobación de la Interventoría y en las condiciones descritas en el numeral 11.3.5 ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS (NP)

 Asi las cosas se debe complementar la información suministrada con las memorias de calculo de las actividades relacionadas en la orden de servicio presentada y su respectiva documentación de acuerdo a lo conversado en el comité realizado en la mañana.

3. . ORDEN DE SERVICIO:
 a. Deben ser legibles todos los datos de la orden de servicio. Incluyendo la descripción e los ítems.
 b. En el ítem 10.2.3.24, la descripción no corresponde a la de la base de datos de la USPEC
 c. En el ítem 10.5.2.1, la descripción no corresponde a la de la base de datos de la USPEC
 d. En la parte de firmas se debe incluir el personal aprobado por interventoria que elaboro la ods, el Director de interventoria (Arq. Ricardo J. Mansilla B. – Director de interventoría), El apoyo a

supervisión y la supervision para firma de aprobacion de la ods con sus respectivos cargos.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
c.c Supervisión USPEC

USPEC-INTER-DIR-219-019

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO RECLUSIÓN 2024
Att. RL. JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: POSIBLE INCUMPLIMIENTO – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría ve con suma preocupación que posiblemente se está incurriendo en un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la metodología establecida en el anexo técnico.

Cabe aclara que de acuerdo al anexo técnico en el CAPITULO 11.7 metodología para la atención de las ordenes de servicio, se establece lo siguiente:
" EVALUACIÓN CONJUNTA, CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA SITUACIÓN, POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS DE INTERVENTORÍA Y DE OBRA: Plazo total entre 24 hs y 72 hs a partir de la solicitud de visita técnica. Entre las 24 a 48 horas el Contratista de Obra presentará a la Interventoría Informe Técnico de la Novedad, de la solución planteada, y cronograma; además el balance de obra con las cantidades a desarrollar, incluyendo la propuesta de INP cuando sea necesario. Entre las 48 a72 horas la Interventoría revisará, aprobará o requerirá ajustes al alcance y balance del informe presentado por el contratista de obra; en caso de ajustes la Interventoría indicará por escrito con precisión al contratista de obra los ajustes a realizar, bien sea por correo o en mesa de trabajo, en todo caso obra deberá realizar inmediatamente el ajuste requerido y entregar a la Interventoría el informe final a mas tardar en la hora 70. La Interventoría deberá entregar a la USPEC el informe para la ODS a mas tardar en la hora 72. En caso de desacuerdos entre obra e Interventoría, la Interventoría podrá dictar por escrito sus órdenes enmarcadas dentro del objeto contractual y en procura de dar solución inmediata a la emergencia. En caso de requerirse NP los contratistas de obra e interventoría deberán incluir en este informe los APU NP con los soportes respectivos, y considerando la mayor eficiencia en el uso del recurso público habida cuenta su responsabilidad fiscal en la definición de costos en NP. La interventoría entregará a la USPEC los NP ya avalados en Acta de Aprobación de NP. Además la Interventoría entregará a la USPEC la ODS preliminar, detallada para la atención completa de la novedad, y aprobada por la Interventoría."

De acuerdo a lo anterior el contratista estaría incurriendo en atrasos en los tiempos de entrega y de la documentación solicitada.

Adicional a lo anterior se hace mención en el anexo técnico (el cual es de conocimiento del contratista de obra) en su capitulo 11.7.1.1 Documentos o registros

a. Acta de vista suscita por el Director del Establecimiento o quien este delegue, donde conste las actividades verificadas y los requerimientos administrativos (logísticos) del Establecimiento para adelantar la intervención sin perjuicio de vulnerar la seguridad del ERON.

b. Reporte técnico de la intervención a adelantar, el cual, debe contener como mínimo: tipo de intervención, alcance,

memorias de cálculo, registro fotográfico, actividades previstas, cantidad, calidad, precio, balance presupuestal, plazo y cronograma de ejecución, etc., y en caso de identificar actividades a atender con ocasión a la emergencia que no se encuentren registradas en el Anexo No. 1, los contratistas deberán presentar el respectivo análisis de precios unitarios con aval y aprobación de la Interventoría y en las condiciones descritas en el numeral 11.3.5 ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS (NP).

Lo anterior haciendo parte de la documentación a entregar por parte del contratista de obra.

Solicitamos que la presentación de la información sea realizada completa y la mayor brevedad posible, de lo contrario nos veremos en la necesidad de seguir los lineamientos sancionatorios contractuales.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
c.c Supervisión USPEC

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

USPEC-INTER-DIR-219-018

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2024

Señores
CONSORCIO RECLUSIÓN 2024
Att. RL. JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: OBSERVACIONES A INFORMACON PRESENTADA -EMERGENCIA CPMSBUC-ERE (La Modelo)

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de hacer revisión de la información presentada se permite hacer las siguientes observaciones.

1. La información de diagnóstico y su respectiva documentación soporte debe ser enviada de acuerdo a la metodología planteada en el contrato de obra y el anexo técnico. De no estar dentro de estos lineamientos se tomarán las medidas correspondientes de acuerdo a los lineamientos contractuales.

2. INFORME DE VISITA TECNICA:
 a. Se solicita revisión de redacción y ortografía. Pues es de tener en cuenta que es un documento oficial de la entidad y requiere de su mejor presentación.
 b. Se solicita ampliar de ser posible el registro fotográfico o elaboración de esquema de la zona a intervenir. Pues la foto de ubicación de áreas no corresponde a áreas donde se realizó el diagnostico.
3. ORDEN DE SERVICIO:
 a. Se debe incluir la información del contrato de interventoría. (se adjunta en formato ods sin aprobar)
 b. Como fue mencionado con anterioridad, los valores unitarios presentados en la orden de servicio deben corresponder al valor unitario de la base de datos de la entidad afectado por el porcentaje ofertado.
 c. La orden de servicio debe venir firmada por el representante del contratista de obra y debe contener espacios para firma de aprobacion del personal de interventoría, Apoyo a supervisión y Supervisión.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
c.c Supervisión USPEC

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

USPEC-INTER-DIR-219-010

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2024

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Atn. ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirector de Construcción y Conservación
Supervisión USPEC
Ciudad

Señores
CONSORCIO RECLUSIÓN 2024
Att. JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
REPRESENTANTE LEGAL
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: APROBACIÓN Hojas de Vida contrato USPEC-CTO-217-2024

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de hacer revisión de las Hojas de vida al contrato de la referencia hace las siguientes observaciones al personal mínimo requerid presentado.

1.	DIRECTOR DE OBRA:	CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELAZCO:	**CUMPLE**
2.	RESIDENTE DE OBRA:	JAIME RODRÍGUEZ BONNETT**:**	**CUMPLE**
3.	INSPECTOR DE OBRA	HELENA CABALLERO GUERRERO:	**CUMPLE**
4.	INSPECTOR DE OBRA:	CARLOS ANDRÉS BRAVO BOLAÑOS:	**CUMPLE**.
5.	INSPECTOR DE OBRA:	HUGO EMIRO LÓPEZ ORTIZ:	**CUMPLE**.
6.	INSPECTOR DE OBRA:	CARLOS ANDRÉS MOSQUERA MARTÍNEZ:	**CUMPLE**
7.	INSPECTOR DE OBRA ELECTRICA:	LEONARDO JAVIER SIERRA TÁMARA:	**CUMPLE**
8.	INSPECTOR SST- AMBIENTAL:	JOSE LUIS ARRIETA GUTIERREZ:	**CUMPLE**
9.	INSPECTOR SST- AMBIENTAL:	FABIAN HERNANDO VARGAS JARAMILLO:	**CUMPLE**.
10.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO O CONTABLE:	ANDREA CAROLINA YANES MARRIGA:	**CUMPLE**:

Solicitamos enviar las subsanaciones en el menor tiempo posible ya que están siendo solicitadas por la entidad contratante.

Agradecemos su amable colaboración

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

USPEC-INTER-DIR-219-009

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2024

Señores
CONSORCIO RECLUSIÓN 2024
Att. RL. JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: OBSERVACIONES 2 Hojas de Vida contrato USPEC-CTO-217-2024

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de hacer revisión de las Hojas de vida al contrato de la referencia hace las siguientes observaciones al personal mínimo requerid presentado.

1. DIRECTOR DE OBRA: CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELAZCO: **CUMPLE**
2. RESIDENTE DE OBRA: JAIME RODRÍGUEZ BONNETT**: CUMPLE**
3. INSPECTOR DE OBRA HELENA CABALLERO GUERRERO: **CUMPLE**
4. INSPECTOR DE OBRA: CARLOS ANDRÉS BRAVO BOLAÑOS: **CUMPLE**.
5. INSPECTOR DE OBRA: HUGO EMIRO LÓPEZ ORTIZ: **CUMPLE** .
6. INSPECTOR DE OBRA: CARLOS ANDRÉS MOSQUERA MARTÍNEZ: **CUMPLE**
7. INSPECTOR DE OBRA ELECTRICA: LEONARDO JAVIER SIERRA TÁMARA: **CUMPLE**
8. INSPECTOR SST- AMBIENTAL: MANUAL ALEJANDRO ESTRADA CÁRDENAS : **NO CUMPLE** no se adjuntaron los documentos donde se pueda verificar el perfil Profesional o técnico o tecnólogo en Salud Ocupacional o Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Seguridad y Salud en el Trabajo o Ingeniero Ambiental. Aportar Resolución.
9. INSPECTOR SST- AMBIENTAL: FABIAN HERNANDO VARGAS JARAMILLO:**CUMPLE** .
10. AUXILIAR ADMINISTRATIVO O CONTABLE: DIANA CAROLINA MONTES GÁLVEZ: **NO CUMPLE**: no se envían documentos donde se pueda verificar el perfil Técnico o tecnólogo en administración o contaduría o auxiliar contable

Solicitamos enviar las subsanaciones en el menor tiempo posible ya que están siendo solicitadas por la entidad contratante.

Agradecemos su amable colaboración



RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
c.c. Supervisión USPEC

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

USPEC-INTER-DIR-219-017

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2024

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Atn. ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirector de Construcción y Conservación
Supervisión USPEC
Ciudad

REF: USPEC-CTO-219-2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA CPMSBUC-ERE (La Modelo)

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de **CPMSBUC-ERE (La Modelo)**, esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas desde el día 31 DE AGOSTO de 2024 y hasta el 3 de SEPTIEMBRE de 2024.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
ALEJANDRO FONSECA CACERES	1.098.794.868	INTERVENTORIA
José Luis Ledezma Landeata	PPT N° 5.367.548	CONTRATISTA
Rodolfo Pacheco Morales	72.217.673	CONTRATISTA
Dikler German Barraza Pareja	1.047.035.863	CONTRATISTA

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

INPEC

4101-CPMSBUC-DIR

INPEC 29-08-2024 15:14
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0194537 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4101 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / PEDRO JESUS CABALLERO RINCON
DESTINO LUDWING JOEL VALERO SAEZ
ASUNTO INFORME EMERGENCIA PATIO N° 5 DEL CPMS BUCARAMANGA
OBS

2024EE0194537

Bucaramanga,

Doctor
LUDWING JOEL VALERO SAEZ
Director USPEC - Bogotá

Asunto: Informe emergencia patio N° 5 del CPMS Bucaramanga

Mediante el presente informe damos a conocer la emergencia presentada el día 27 de agosto del presente año, en el pabellón numero 5 de este establecimiento, el cual está asignado para la Población Privada de la Libertad de la tercera edad.

La emergencia se radica en una falla eléctrica, quedando totalmente aislado el patio del fluido eléctrico, desde el establecimiento se han realizado inspecciones con el personal de mantenimiento sin que se haya logrado encontrar puntualmente lo que está generando la falla o el corte del fluido eléctrico.

Esta es una situación que nos preocupa y se requiere una solución URGENTE ya que se dio a conocer por medios de comunicación y se radico una petición por parte del grupo de derechos humanos. Es de anotar que esta población requiere de ciertos cuidados médicos, como lo es:

1. Se tienen dos PPL con respiradores (condensadores) artificiales que requieren estar conectados a la corriente eléctrica.
2. 30 PPL con tratamiento de insulina lo que requiere refrigeración constante.
3. En el pabellón se encuentran varios PPL con problemas renales que requieren un desplazamiento constante a las unidades sanitarias que están retiradas de sus unidades de alojamiento, especialmente en horas de la noche donde se requiere el servicio de luz permanente.
4. Ya se han presentado accidentes en donde se han caído dos internos ocasionado lecciones.

Agradecemos se nos apoye en esta emergencia con el fin de evitar accidentes mayores a los ya mencionados y acciones judiciales.

Se anexa: Fotografías del patio.
Petición de derechos humanos de los PPL

Atentamente,

IN. ABOGADO PEDRO JESUS CABALLERO RINCON
Director CPMS Bucaramanga

Elaboró:
Viviana Ibáñez Barona
Técnico Administrativo (e)
Dirección CPMS

C:\Users\410-DIRECCION3\Desktop\FORMATOS\INFORME PATIO 5 29-08-2024..docx

BUCARAMANGA, 28 DE AGOSTO 2024

DOCTOR
PEDRO JESUS CABALLERO RINCÓN
DIRECTOR CPMSBUC.

ASUNTO: SOLICITUD SE NOS RESTABLEZCA EL SERVICIO DE ENERGIA A NUESTRA COMUNIDAD 5

CORDIAL SALUDO.

MUY RESPETUOSAMENTE LE INFORMO QUE NUESTRA COMUNIDAD 5 - TERCERA EDAD, DESDE EL DIA 27 DE AGOSTO, A LAS 12:30 PM, QUEDO SIN SERVICIO DE ENERGIA. AL PARECER POR UN CORTO EN EL PATIO Y/O EN LA OFICINA DEL PAI.

DOCTOR PEDRO JESUS, RECURRIMOS A USTED COMO JEFE DE GOBIERNO, PARA QUE SE GESTIONE ANTE LA USPEC; PARA QUE NOS SOLUCIONE LA PROBLEMATICA DEL SERVICIO DE ENERGIA. TENIENDO ENCUENTA QUE SOMOS UNA POBLACIÓN VULNERABLE, MAS QUE SOMOS PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE AL DIA DE HOY EL PARTE ES DE 88 PPL. Y DE LOS CUALES HAY TRES PPL, QUE REQUIEREN DORMIR, CON OXIGENO A TRAVES DE UN RESPIRADOR, QUE FUNCIONA CON ENERGIA; 30 PPL QUE SE APLICAN INSOLINA, QUE REQUIERE REFRIGERACIÓN. LOS LAPICEROS DE LA INSOLINA DENTRO LA NEVERA; QUE TAMBIEN FUNCIONA CON ENERGIA. TAMBIEN TENEMOS UN ALTO RIESGO DE ACIDENTES AL SALIR AL BAÑO EN LA NOCHE A HACER LAS NECESIDADES, DE LOS CUALES YA SE HAN ACIDENTADO CUATRO (4) PPL.

LE AGRADEZCO SU VALIOSA ATENCIÓN, Y PRONTA SOLUCIÓN. "DIOS LO BENDIGA"

ATENTAMENTE:

ZANDALIO DURAN ROJAS
TD 79231
COMITE DE DERECHOS HUMANOS
COMUNIDAD 5 - TERCERA EDAD

INPEC

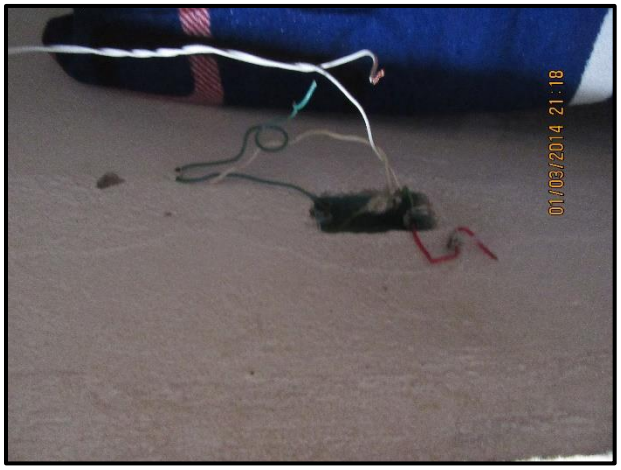
4101-CPMSBUC-DIR













INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Calle 45 No. 6-75, PBX 6524242 Ext. 401
registro.epcbucaramanga@inpec.gov.co

ORDENES DE SERVICIO

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-001	Fecha	6-09-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	INTERVENTOR:	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
DIRECCIÓN	CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CAS	No. DEL CONTRATO	219 DE 2024
C.C. ó NIT	901854318-1	C.C. ó NIT	900581578-1
TELÉFONO	3015556793	TELÉFONO	6017040840
REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE	REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR G. GORDILLO G.
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	VALOR DEL CONTRATO ($)	302.442.555
Supervisión DINFRA		Apoyo a la supervisión DINFRA	

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	DEPARTAMENTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA
ERON	C.P.M.S.BUC.	DIRECCIÓN	CALLE 45 # 6-75B	TELEFONO	(7) 6300303
ALCANCE DE LA INTERVENCION					

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.2.1.1	Regata para incrustar tubería de hasta 1" en muro o piso, incluye retiro de escombros, resane en cemento/concreto, acabado y pintura	M	187	$ 11.009	$ 2.058.709
10.2.1.6	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	180	$ 17.558	$ 3.160.384
10.2.1.24	Suministro e instalación de tubería IMC de 3/4". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	534	$ 42.044	$ 22.451.250
10.2.1.28	Suministro e instalación de tubería IMC de 2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	45	$ 173.109,31	$ 7.789.919
10.2.1.39	Retiro manual de redes eléctricas que se encuentren superpuestas, incluye retiro de punto de iluminación o salida eléctrica, luminaria, instalación de tapa para caja expuesta y tornillería, cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	KG	47	$ 16.229	$ 762.763
10.2.1.43	Suministro e instalación de caja de paso de 20x20x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas	UNIDAD	10	$ 56.659	$ 566.591
10.2.2.6	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	894	$ 22.588	$ 20.193.431
10.2.3.1	Desmonte y retiro de tableros de distribución y/o transferencia automática empotrados y/o sobrepuestos en muro. Incluye levantamiento de cableado, encintado, resanes, pintura, retiro de escombros y disposición final de equipos.	UNIDAD	1	$ 240.967	$ 240.967
10.2.3.22	Suministro, instalación y puesta en servicio de tablero de distribución trifásico.75kVA. Barraje principal (3 barras) con capacidad de corriente 250A. Totalizador regulable de 175-225A. Barraje neutro y barraje a tierra. Equipo de DPS clase I de 10 KA. Incluye frente muerto y bandeja para 12 totalizadores trifásicos tipo caja moldeada. Medidas aproximadas 1500x100x30cm.	UNIDAD	1	$ 4.273.921	$ 4.273.921
10.2.3.56	Suministro e instalación de tablero de fuerza control de iluminación con 10 telerruptores 16a-120v. Incluye protecciones, accesorios de instalación y todas las demás actividades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento e instalación	UNIDAD	1	$ 3.780.692	$ 3.780.692
10.2.8.3	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	UNIDAD	22	$ 31.889	$ 701.548
10.5.1.6	Salida para luminaria externa, Tubería IMC sobrepuesta en pared o techo, cableada en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas tipo rawelt, terminales, conectores de auto desforre y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	34	$ 87.124	$ 2.962.219

10.5.2.9	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	10	$	62.069	$ 620.688
10.5.2.3	Suministro e instalación de lámpara hermética LED de potencia igual o mayor a 2x18W. T8. 100-277VAC. Fujo luminoso mayor a 3400 lm. Vida útil igual o mayor a 20.000h. IP65. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	24	$	150.806	$ 3.619.351
10.5.3.12	Desmonte de lámparas de interior a cualquier tipo de altura, incluye transporte, protocolo de devolución y diagnóstico de la luminaria desmontada.	UNIDAD	37	$	44.321	$ 1.639.888
10.5.3.14	Suministro e Instalación de fotocelda para control automático. Incluye punto eléctrico, caja de paso, apliques eléctricos y todos los elementos y accesorios para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	2	$	150.047	$ 300.094
10.2.4.1	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	UNIDAD	12	$	29.896	$ 358.746
10.1.4.5	Canalización subterránea en andén de concreto para acometida eléctrica. Incluye tubería TDP 6 Ø=4" , excavación y reposición de concreto, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	M	7,4	$	367.762	$ 2.721.442
10.2.8.5	Suministro e instalación de tomacorriente tipo GFCI. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	3	$	117.969	$ 353.906
10.2.8.8	Desmonte de tomacorrientes normales, regulados, bifásicos y trifásicos.	UNIDAD	36	$	4.745	$ 170.832
10.5.3.5	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector LED de 400w, 120-240VAC. Flujo luminoso mayor o igual a 50.000 lm. Vida útil igual o mayor a 40.000h. Incluye punto eléctrico en cable encauchetado 3x10 AWG, tubería EMT de 3/4, salida en conduleta en T y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento.	UNIDAD	2	$	2.615.336	$ 5.230.672
						$ -
						$ -

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			**$ 83.958.015**
ADMINISTRACION	22%		**$ 18.470.763**
IMPREVISTOS	1%		**$ 839.580**
UTILIDAD	5%		**$ 4.197.901**
VALOR TOTAL			**$ 107.466.259**
IVA SOBRE UTILIDAD	19%		**$ 797.601**
NETO A PAGAR			**$ 108.263.860**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	20 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES



Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024



Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: KAINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION



USPEC	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-002	Fecha	13-09-24aaa

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	INTERVENTOR:	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
DIRECCIÓN	CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CA	No. DEL CONTRATO	219 DE 2024
C.C. ó NIT	901854318-1	C.C. ó NIT	900581578-1
TELÉFONO	3015556793	TELÉFONO	6017040840
REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE	REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR G. GORDILLO G.
VALOR DEL CONTRATO ($)	1142050000	VALOR DEL CONTRATO ($)	302442555
Supervisión DINFRA		Apoyo a la supervisión DINFRA	

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	400- ORIENTE	DEPARTAMENTO	CESAR.	MUNICIPIO	AGUACHICA
ERON	EPMSC AGUACHICA	DIRECCIÓN	CL 10 No. 8 - 90	TELEFONO	(5)5652920

ALCANCE DE LA INTERVENCION FALLA EN PLANTA ELECTRICA, NO ENCIENDE AL PRESENTARSE CAIDA DE SERVICIO ELECTRICO, REVISION DE PLANTA ELECTRICA Y BATERIAS

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.4.2.13	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 46 a 100 kVA. Incluye cambio de aceite, cambio total de refrigerante, cambio de filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, filtro separador y otros no especificados. Revisión y ajuste de todos los sistemas del motor. Suministro de 10 galones de ACPM, Lavado de radiador. Cambio de mangueras de ACPM deterioradas. Revisión de control y fuerza de generador. Verificación y ajuste de cableado de fuerza y sistema de control, verificación y/o reprogramación de modulo de control en caso de ser necesario. Verificación de breaker de salida, protecciones y alarmas de motor. Corrección de fugas de aceite y/o refrigerante. Limpieza general. Ajuste de sistema de escape. Revisión y ajuste de cabina insonora. Retiro y Disposición final de residuos. pruebas funcionales en vacío y carga y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta eléctrica.	UNIDAD	1	$ 3,767,785	$ 3,767,785
10.4.1.17	Cambio de bobina cierre/apertura de transferencia automática.	UNIDAD	1	$ 2,244,727	$ 2,244,727
10.4.1.15	Suministro, instalación, conexionado y pruebas de controlador para transferencia automática. Incluye conductores de conexión en cable flexible No14 AWG TFF y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	1	$ 2,866,459	$ 2,866,459
10.4.1.16	Suministro, instalación, conexionado y pruebas tarjeta de control electrónico para planta eléctrica. Incluye programación y ajuste, y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	1	$ 3,439,693	$ 3,439,693
10.4.1.10	Mantenimiento de transferencia automática entre 10kVA y 150kVA. Incluye pruebas de transferencia, revisión programación, cambio o ajuste de sistema de control existente, retorqueo de elementos, revisión de bobinas, limpieza de contactos de contactores, cambio de fusibles y/o minibreakers de control, cambio de pilotos dañados, aseo, remarquillado de conexiones y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia. Incluye revisión, ajuste y limpieza de interruptores de distribución.	UNIDAD	1	$ 1,094,897	$ 1,094,897
10.3.2.12	Limpieza interna de tanque diario de 100 a 300 Gl. Incluye desmonte de handhole, drenaje de combustible, trasiego de combustible, limpieza interna con aditivos y ensamble.	UNIDAD	1	$ 782,978	$ 782,978

10.3.2.9	Suministro e instalación de batería estacionaria libre de mantenimiento 4D. 12 VAC	M	2	$ 1,442,103	$ 2,884,206
					$ -

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)	**$ 17,080,745**
ADMINISTRACION 22%	**$ 3,757,764**
IMPREVISTOS 1%	**$ 170,807**
UTILIDAD 5%	**$ 854,037**
VALOR TOTAL	**$ 21,863,354**
IVA SOBRA UTILIDAD 19%	**$ 162,267**
NETO A PAGAR	**$ 22,025,621**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	4 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: KAINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-003	Fecha	19-09-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID- 2024-091" GRUPO 3; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CAS**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA		**Apoyo a la supervisión DINFRA**	

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	YARUMAL
ERON	EPMSC YARUMAL	**DIRECCIÓN**	Carrera 21 NUMERO 20 -07	**TELEFONO**	(604)2347474
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**INUNDACIONES AREAS EXTERNAS RANCHO Y PABELLONES 1 Y 2**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.6.7	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	M	200,5	$ 4.840	$ 970.466
1.3.6.22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	UNIDAD	8	$ 53.717	$ 429.736
1.3.9.9	Demolición manual de placa de entrepiso maciza e.>25,1<=40,0 cm(indiferente de la resistencia). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	245,8	$ 107.909	$ 26.523.934
1.3.10.5	Demolición manual de lavamanos, lavadero y orinales corridos (indiferente del material). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por metro lineal será medido en la longitud del elemento en su costado contra el muro.	M	32,8	$ 27.427,96	$ 899.637
2.1.5	Excavación manual en terreno conglomerado (material común compactado y pedazos menores de roca) h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M3	408,89	$ 104.207	$ 42.609.302
3.1.11	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	M3	408,89	$ 13.761	$ 5.626.911
3.2.1.78	Tubería PVCP 2" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	210	$ 37.488	$ 7.872.488

3.2.1.54	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	62	$ 43.467	$ 2.694.963
3.2.1.89	Codo 90° gran radio ø.=2" PVC-U RDE 21 200 PSI para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolítica, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 125 PSI. Incluye anclaje lateral corrido en concreto f'c=3000 PSI con medidas de acuerdo a planos de diseño, suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye excavación, ni regata, ni resane.	U	26	$ 98.892	$ 2.571.205
3.2.2.16	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	M	240	$ 34.641	$ 8.313.802
					$ -
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 98.512.444**

ADMINISTRACION	22%	**$ 21.672.738**
IMPREVISTOS	1%	**$ 985.124**
UTILIDAD	5%	**$ 4.925.622**
VALOR TOTAL		**$ 126.095.929**
IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 935.868**
NETO A PAGAR		**$ 127.031.797**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	30 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-004	Fecha	19-09-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID- 2024-091" GRUPO 3; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CAS**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA		**Apoyo a la supervisión DINFRA**	

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	YARUMAL
ERON	EPMSC YARUMAL	**DIRECCIÓN**	Carrera 21 NUMERO 20 -07	**TELEFONO**	(604)2347474
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**INUNDACIONES AREAS EXTERNAS RANCHO Y PABELLONES 1 Y 2**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
3.2.2.17	Tubería para alcantarillado de pared estructural 6" o 160 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye ningún tipo de accesorio.	M	412	$ 52.958	$ 21.818.605
3.2.7.13	Caja de inspección para Trampa de Grasas de medidas 1,70x1,00 x1,50 m (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa doble en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UNIDAD	1	$ 2.650.736	$ 2.650.736
3.2.7.18	Limpieza de cajas de inspección existentes de redes sanitarias y/o de aguas lluvias hasta medidas 1,00x1,00x1,00 m (a x L x h), incluyendo trabajos necesarios para la apertura de la misma, retiro de obstrucciones dentro de la caja, bombeo de agua estancada, limpieza con agua a presión, cargue, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reparaciones internas ni externas de la caja.	UNIDAD	1	$ 98.038	$ 98.038
3.2.7.6	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UNIDAD	2	$ 620.593,08	$ 1.241.186
3.2.7.12	Caja de inspección en mampostería 120x120x200 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa doble en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UNIDAD	2	$ 2.305.657	$ 4.611.313
6.1.13.2	Orinal corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=5,0 cm, medidas externas totales 58x45x23 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), medidas internas finales 53x35x18 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre, formaleta ordinaria pues requiere posterior pañetado; apoyado sobre muretes de 40x47 cm (a x h) dispuestos de manera transversal, fabricados con ladrillo portante prensado 29x14,5x6 cm color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior, muretes separados entre ejes a 1,06 m. Medidas internas externas y ubicación de muretes según planos de detalle. NO incluye malla electrosoldada, ni pañetes, ni dovelado de muros, ni enchape de las superficies. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta.	M	32,8	$ 141.790	$ 4.650.718

8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	8	$ 49.162	$ 393.292
8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD	6	$ 51.249	$ 307.497
8.1.9.18	Localizacion y replanteo para red de alcantarillado.	M	412	$ 4.271	$ 1.759.565
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	M	380	$ 20.025	$ 7.609.595
14.1.3	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.<=4 cm, sin pendiente.	M2	244,8	$ 36.539	$ 8.944.740
14.2.4.3	Acabado de piso con baldosa de cerámica antiderrapante / antideslizante de 30x30 cm color blanco para superficie antideslizante y reticulado, impermeable, resistente a las manchas y al rayado, tráfico comercial moderado, tipo baldosa antideslizante para baños y piscina equivalente de igual calidad o superior. Incluye emboquille y aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	M2	85,32	$ 129.452	$ 11.044.875
14.3.2.1	Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm.	M	24	$ 19.835	$ 476.051
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	M2	55,48	$ 54.097	$ 3.001.283
20.1.1	Instalación de aparatos sanitarios existentes o reutilizados de tipo cerámico (NO antivandálicos, indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye cemento blanco, sellantes siliconados, acople plástico nuevo, chazos anclajes y grapas para colgar. NO incluye instalación de grifería, ni el suministro del aparato, ni puntos hidrosanitarios.	UNIDAD	3	$ 58.178	$ 174.533
20.1.23	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	UNIDAD	5	$ 452.609	$ 2.263.044
20.2.23	Suministro e instalación del sistema completo de control de agua para el tanque de los sanitarios, incluyendo árbol de entrada y árbol de salida, manija accionadora, válvula plástica reguladora de presión, acople plástico, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento, montaje y conexión.	UNIDAD	8	$ 132.869	$ 1.062.952
20.4.3	Rejilla de piso plástica redonda con sosco 3"x2" y retícula anticucarachas,. Incluye suministro, instalación y emboquille.	UNIDAD	16	$ 13.667	$ 218.664
COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)					**$ 72.326.688**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 15.911.871**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 723.267**
			UTILIDAD	5%	**$ 3.616.334**
			VALOR TOTAL		**$ 92.578.161**
			IVA SOBRE UTILIDAD	19%	**$ 687.104**
			NETO A PAGAR		**$ 93.265.265**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	20 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES



Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024



Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-219-2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA O DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

CONTRATO DE OBRA: CONTRATO No. USPEC-CTO-217-2024

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

GRUPO 3

REGIONALES NORTE, ORIENTE Y NOROESTE

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.2

PERIODO: 23 de septiembre de 2024 al 31 de octubre de 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla el alcance del proyecto de interventoría, el cual se centra en la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los contratos de obra de atención primaria. Estas obras están diseñadas para corregir necesidades y responder a eventos imprevistos, facilitando la rehabilitación de espacios afectados en los Establecimientos Penitenciarios. Los espacios que serán objeto de atención incluyen celdas, baterías sanitarias, duchas, celdas de visita íntima, patios de visita, ranchos, áreas de sanidad, administrativas, de guardia, así como los equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física.

La ejecución de las obras se llevará a cabo en tres grupos, cada uno de los cuales contará con un contrato de obra específico. La supervisión de estos contratos será realizada por una única interventoría, que se encargará de atender de manera inmediata cualquier emergencia de infraestructura y requerimientos que surjan por eventos imprevistos, como condiciones climáticas, mecánicas, accidentes o deterioro excesivo de materiales. Este enfoque se alinea con el alcance definido en el anexo técnico del contrato, garantizando así un manejo eficiente y efectivo de las intervenciones necesarias

REGIONALES

REGIONAL	DEPARTAMENTO	No.	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
ORIENTE	ARAUCA	1	EPMSC ARAUCA	CALLE 17 NO 25A-26 BARRIO LA ESPERANZA
NORTE	ATLÁNTICO	2	EC JP BARRANQUILLA (Modelo)	VÍA 40 # 54-332
NORTE	ATLÁNTICO	3	EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	CALLE 76 NO. 8 – 100
NORTE	BOLÍVAR	4	EPMSC CARTAGENA	DIAGONAL 31 # 85-180 BARRIO TERNERA
NORTE	BOLÍVAR	5	EPMSC MAGANGUÉ	CÁRCEL NACIONAL BARRIO CAMILO TORRES
NORTE	CESAR	6	EPAMS CAS VALLEDUPAR	KM 3.5 VÍA LA MESA
NORTE	CESAR	7	EPMSC ERE VALLEDUPAR	CARRERA 19 A N° 18-60 BARRIO DANGOND
ORIENTE	CESAR	8	EPMSC AGUACHICA	CALLE 10 # 8-90 BARRIO SAN ROQUE
NORTE	CÓRDOBA	9	EPC TIERRALTA	KILOMETRO 23 VIA URRA – VEREDA SANTA ANA
NORTE	CÓRDOBA	10	EPMSC JP MONTERÍA	CALLE 35 CARRERA 23
NORTE	GUAJIRA	11	EPMSC RIOHACHA	CALLE 9ª N° 17 – 13 BARRIO JOSE ANTONIO GALÁN
NORTE	MAGDALENA	12	EPMSC EL BANCO	KILOMETRO 2 VIA GUAMAL BARRIO LAS MARIAS
NORTE	MAGDALENA	13	EPMSC SANTA MARTA	CALLE 24 NO. 17A-36
ORIENTE	NORTE SANTANDER	14	COCUC CÚCUTA	AVENIDA PANAMERICANA VÍA EL SALADO CÁRCEL MODELO DE CÚCUTA

REGIONAL	DEPARTAMENTO	No.	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
ORIENTE	NORTE SANTANDER	15	EPMSC OCAÑA	CARRERA 16 4-34
ORIENTE	NORTE SANTANDER	16	EPMSC PAMPLONA	AVENIDA SANTANDER N° 12-129
NORTE	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	17	EPMSC SAN ANDRÉS	AV CIRCUNVALAR SCHOONER BIGHT.
ORIENTE	SANTANDER	18	EPAMS CAS GIRÓN	KM 14 VEREDA PALOGORDO
ORIENTE	SANTANDER	19	EPMSC BARRANCABERMEJA	CARREA 5 NO. 8-07 SECTOR COMERCIO
ORIENTE	SANTANDER	20	EPMSC ERE JP BUCARAMANGA (La Modelo)	CALLE 45 #6-75 BARRIO ALFONSO LÓPEZ
ORIENTE	SANTANDER	21	EPMSC MÁLAGA	CARRERA 9 NO. 11 – 40
ORIENTE	SANTANDER	22	EPMSC SAN GIL	CRA. 17 N°. 25-76
ORIENTE	SANTANDER	23	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ	CALLE 16 NO. 17B - 26 BARRIO BUENOS AIRES
ORIENTE	SANTANDER	24	EPMSC SOCORRO	KILÓMETRO 7 VÍA SOCORRO – SAN GIL, SECTOR BERLÍN.
ORIENTE	SANTANDER	25	EPMSC VÉLEZ	CARRERA 3 SALIDA A CHIPATÁ
ORIENTE	SANTANDER	26	RM BUCARAMANGA	PROLONGACIÓN CALLE 45 VIA CHIMITA
NORTE	SUCRE	27	EPMSC SINCELEJO	CARRERA 17 NO 3 – 21
NOROESTE	ANTIOQUIA	28	COPED PEDREGAL	KILÓMETRO 6 VÍA AL MAR, FINCA LA TERESITA CORREGIMIENTO SAN CRISTÓBAL MEDELLÍN
NOROESTE	ANTIOQUIA	29	EP PUERTO TRIUNFO (El Pesebre)	VÍA MEDELLÍN - BOGOTÁ KM 115 (HACIENDA NÁPOLES)
NOROESTE	ANTIOQUIA	30	EPAMS CAS ERE JP ITAGÜÍ (La Paz)	CARRERA 70 N 23-10 BARRIO SAN FRANCISCO DE ITAGUI
NOROESTE	ANTIOQUIA	31	EPMSC ANDES	CALLE 49 NRO. 55 – 154, BARRIO SAN PEDRO
NOROESTE	ANTIOQUIA	32	EPMSC APARTADÓ	KILÓMETRO 5 VÍA APARTADO-CAREPA
NOROESTE	ANTIOQUIA	33	EPMSC BOLÍVAR - ANTIOQUIA	CALLE 49 NO. 37-81 BARRIO LA FLORESTA PARTE BAJA
NOROESTE	ANTIOQUIA	34	EPMSC CAUCASIA	CRA. 17 NO 8 – 65 BARRIO PUEBLO NUEVO
NOROESTE	ANTIOQUIA	35	EPMSC JERICÓ	CARRERA 6 #04-29 BARRIO LAS QUEBRADITAS
NOROESTE	ANTIOQUIA	36	EPMSC LA CEJA	CARRERA 18 N° 20-54
NOROESTE	ANTIOQUIA	37	EPMSC MEDELLIN (Bellavista)	DIAGONAL 44 NO. 39–145 BARRIO LAS VEGAS
NOROESTE	ANTIOQUIA	38	EPMSC PUERTO BERRÍO	CALLE 50 NRO. 10 – 03 ESQUINA BARRIO EL CARMELO
NOROESTE	ANTIOQUIA	39	EPMSC SANTA BÁRBARA	CALLE SUCRE BARRIO LA AZULITA #51-26
NOROESTE	ANTIOQUIA	40	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	CALLE 27 Nº 35 A 03 BARRIO CAMELLÓN GONZÁLEZ

NOROESTE	ANTIOQUIA	41	EPMSC SANTO DOMINGO	CARRERA 15 NO. 14-10 - CALLE URIBE RESTREPO
REGIONAL	**DEPARTAMENTO**	**No.**	**ESTABLECIMIENTO**	**DIRECCIÓN**
NOROESTE	ANTIOQUIA	42	EPMSC SONSÓN	CARRERA 7 NO. 12-17
NOROESTE	ANTIOQUIA	43	EPMSC TÁMESIS	CARRERA 10 NO.09-40
NOROESTE	ANTIOQUIA	44	EPMSC YARUMAL	CARRERA 21 NO. 20-07
NOROESTE	CHOCÓ	45	EPMSC ISTMINA	DIRECCIÓN: Carrera 7° N° 12 – 36 Barrio San Francisco
NOROESTE	CHOCÓ	46	EPMSC QUIBDÓ	DIRECCIÓN: Calle 26 N° 8 -35 Barrio Alameda Reyes

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

OBJETO DEL CONTRATO:
"REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC."

VALOR DEL CONTRATO.
MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($1.142.050.000) M/CTE. Incluido el valor del IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato. Con un porcentaje adjudicado de 97.30 %, para lo cual se afectará el valor unitario de las actividades a ejecutar acorde al anexo No. 1 intervención de atención primaria. Este valor **NO TENDRÁ AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA.**

FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 23 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2024
ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR G. GORDILLO G.

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA O DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO.
TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($302.491.677,00)

FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 23 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2024
ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

REPORTES DE EMERGENCIAS, ORDENES DE SERVICIO Y SOPORTES DE RECIBO POR CORREO ELECTRÓNICO

ENVÍO DE NOVEDAD POR CORREO ELECTRONICO	SOPORTE	OBJETO DE INTERVENCION	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	FECHA DE VISITA	FECHA DE APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA	FECHA DE APROBACIÓN USPEC	FECHA DE INICIO DE ODS
8/30/2024	4101-CPMSBUC-DIR	FALLA ELÉCTRICA REPORTADA EN PATIO 5 DEL ERON, PATIO SIN SERVICIO ELÉCTRICO	C.P.M.S.BUC	9/06/2024	15/09/2024	14/10/2024	18/10/2024
9/10/2024	2024EE0156516	FALLA EN LA PLANTA ELÉCTRICA	EPMSC AGUACHICA	9/11/2024	15/09/2024	16/10/2024	18/10/2024
9/14/2024	2024IE0178790	TAPONAMIENTO DE REDES GRISES EN RANCHO Y BAÑOS	EPMSC - YARUMAL	9/15/2024	15/09/2024	16/10/2024	18/10/2024
9/14/2024	2024IE0178790	INUNDACIONES ÁREAS EXTERNAS RANCHO Y PABELLONES 1 Y 2	EPMSC YARUMAL	9/15/2024	19/09/2024	16/10/2024	18/10/2024

ENVÍO DE NOVEDAD POR CORREO ELECTRONICO	SOPORTE	OBJETO DE INTERVENCION	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	FECHA DE VISITA	FECHA DE APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA	FECHA DE APROBACIÓN USPEC	FECHA DE INICIO DE ODS
9/24/2024	420-CPMDMBUC DRC	MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO	CPMSM, (RM-MUJERES) BUCARAMANGA	9/25/2024	4/10/2024	28/10/2024	31/10/2024
9/24/2024	420-CPMDMBUC-DRC	MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO #2	CPMSM, (RM-MUJERES) BUCARAMANGA	9/25/2024	4/10/2024	28/10/2024	31/10/2024
9/28/2024	2024IE0189902	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE MEDIA TENSION PARA LLEVAR ENERGIA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL ESTABLECIMIENTO #1	EP PUERTO TRIUNFO	9/30/2024	9/10/2024	16/10/2024	18/10/2024
28/09/2024	2024IE0189902	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE MEDIA TENSION PARA LLEVAR ENERGIA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL ESTABLECIMIENTO #2	EP PUERTO TRIUNFO	30/09/2024	9/10/2024	16/10/2024	18/10/2024
10/02/2024	2024EE0222791	SOLICITUD URGENTE DE COPIAS DE LLAVES DE CELDAS CPASM GIRON	CPAMS –	7/10/2024	16/10/2024	-	-

ENVÍO DE NOVEDAD POR CORREO ELECTRONICO	SOPORTE	OBJETO DE INTERVENCION	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	FECHA DE VISITA	FECHA DE APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA	FECHA DE APROBACIÓN USPEC	FECHA DE INICIO DE ODS
9/10/2024	CORREO ELECTRONICO	EMERGENCIA CON LAS CHAPAS DE LAS REJAS DE LAS CELDAS EN MODULARES. CTO 217 DE 2024	EPMSC - SANTA MARTA	10/10/2024	15/10/2024	-	-
23/10/2024	2024EE0239779	ATENCION EMERGENCIA NO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA	EPMSC VALLEDUPAR ER	25/10/2024	12/11/2024	-	-
30/10/2024	2024EE0247340	DERRUMBAMIENTO DE MURO LATERAL DEBIDO A FUERTES LLUVIAS #1	CPMSBAR JYP (MODELO) - BARRANQUILLA	31/10/2024	-	-	-
30/10/2024	2024EE0247340	DERRUMBAMIENTO DE MURO LATERAL DEBIDO A FUERTES LLUVIAS #2	CPMSBAR JYP (MODELO) - BARRANQUILLA	31/10/2024	-	-	-
30/10/2024	2024IE0213996	EMERGENCIA RIESGO INMINENTE DE COLAPSO DE TERRAZA PABELLONES DEL EPMSC DE ARAUCA	EPMSC DE ARAUCA	-	-	-	-

Ordenes de servicio aprobadas por interventoría en el presente informe.

NUMERO ODS	OBJETO DE INTERVENCION	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	VALOR ODS INICAL
G3-001	FALLA ELECTRICA REPORTADA EN PATIO 5 DEL ERON, PATIO SIN SERVICIO ELECTRICO	C.P.M.S. BUCARAMANGA MODELO	$ 108.263.860,00
G3-002	falla en la planta eléctrica	EPMSC AGUACHICA	$ 22.025.621,00
G3-003	taponamiento de redes grises en rancho y baños	EPMSC - YARUMAL	$ 127.031.797,00
G3-004	INUNDACIONES AREAS EXTERNAS RANCHO Y PABELLONES 1 Y 2	EPMSC YARUMAL	$ 93.265.265,00
G3-005	MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO #1	CPMSM, (RM-MUJERES) Bucaramanga	$ 76.665.029,60
G3-006	MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO #2	CPMSM, (RM-MUJERES) Bucaramanga	$ 63.786.848,80
G3-007	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE MEDIA TENSION PARA LLEVAR ENERGIA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL ESTABLECIMIENTO #1	EP PUERTO TRIUNFO	$ 123.941.584,00

NUMERO ODS	OBJETO DE INTERVENCION	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	VALOR ODS INICAL
G3-008	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE MEDIA TENSION PARA LLEVAR ENERGIA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL ESTABLECIMIENTO #2	EP PUERTO TRIUNFO	$ 106.078.918,00
G3-009	Solicitud urgente de copias de llaves de celdas CPASM GIRON	CPAMS - GIRON	$ 101.722.307,00
G3-010 (pendiente aprobación entidad)	EMERGENCIA CON LAS CHAPAS DE LAS REJAS DE LAS CELDAS EN MODULARES. cto 217 de 2024	EPMSC - Santa Marta	$ 43.143.022,00
G3-011 (pendiente aprobación entidad)	ATENCION EMERGENCIA NO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA ELECTRICA	EPMSC VALLEDUPAR ER	$ 82.523.266,36

VALOR TOTAL DE ORDENES DE SERVICIO APROBADAS POR REGIONALES.

TOTAL ASIGNADO G3	$ 1,142,050,000.00		
GRUPO 3			
REGIONAL	**PRESUPUESTO**	**VALOR ODS APROBADO**	**RECURSO DISPONIBLE PARA APROBACIONES DE ODS**
REGIONAL NORTE	$317.100.000,00	-	$ 317.100.000,00
REGIONAL ORIENTE	$373.450.000,00	$ 372.463.666,40	$ 986.333,60
REGIONAL NOROESTE	$451.500.000,00	$ 450.317.564,00	$ 1.182.436,00
RECURSO DISPONIBLE G3			$ 319.268.769,60

BALANCE DE ORDENES DE SERVICIO FINALES Y PARCIALES.

VALOR DISPONIBLE	CUENTA	ODS	VALOR	RECURSO REMANENTE	% EJECUTADO	% FISICO
1.142.050.000,00	1	G3-001 FINAL	$ 113.422.329	$ 1.028.627.670,65	9,93%	9,93%
1.028.627.670,65	1	G3-002 FINAL	$ 22.025.621	$ 1.006.602.050,05	1,93%	1,93%
1.006.602.050,05	1	G3-003 FINAL	$ 127.031.797	$ 879.570.253,12	11,12%	11,12%
879.570.253,12	1	G3-005 FINAL	$ 76.665.030	$ 802.905.223,51	6,71%	6,71%
802.905.223,51	1	G3-006 P1	$ 27.347.320	$ 775.557.903,21	2,39%	2,39%
775.557.903,21	1	G3-007 P1	$ 84.091.859	$ 691.466.044,66	7,36%	7,36%
691.466.044,66	1	G3-008 P1	$ 91.231.248	$ 600.234.796,50	7,99%	7,99%
% TOTAL PRESENTE CORTE CONTRATO G3 CTO 217-2024						**47,44%**

ORDENES DE SERVICIO EJECUTADAS Y EN EJECUCION

ESTABLECIMIENTO	ODS	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	% ODS EJECUTADO	ACTA DE ENTREGA DE RECIBO A SATISFACCION
C.P.M.S. BUCARAMANGA MODELO	G3-001 FINAL	$ 113,422,329.00	$ 113,422,329.00	100%	ENTREGADA
EPMSC AGUACHICA	G3-002 FINAL	$ 22,025,621.00	$ 22,025,621.00	100%	ENTREGADA
EPMSC - YARUMAL	G3-003 FINAL	$ 127,031,797.00	$ 127,031,797.00	100%	PENDIENTE
CPMSM, (RM-MUJERES) BUCARAMANGA	G3-005 FINAL	$ 76,665,030.00	$ 76,665,030.00	100%	PENDIENTE
CPMSM, (RM-MUJERES) BUCARAMANGA	G3-006 P1	$ 63,786,849.00	$ 27,347,320.00	43%	PENDIENTE
EP PUERTO TRIUNFO	G3-007 P1	$ 123,941,584.00	$ 84,091,859.00	68%	PENDIENTE
EP PUERTO TRIUNFO	G3-008 P1	$ 106,078,918.00	$ 91,231,248.00	86%	PENDIENTE

AVANCE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

En el periodo comprendido entre el 23 de septiembre de 2024 al 31 de octubre de 2024 se

realizan las actividades descritas a continuación:

Se remiten los informes diagnósticos y respectivas ordenes de servicios por parte del contratista de obra Fundación Espeletia de los establecimientos CPMSM, (RM-MUJERES) Bucaramanga, EP PUERTO TRIUNFO, CPAMS – GIRON, EPMSC - Santa Marta, EPMSC VALLEDUPAR ER, CPMSBAR JYP (Modelo) – BARRANQUILLA, se inicia ejecución de actividades en los establecimientos C.P.M.S. BUCARAMANGA MODELO, EPMSC AGUACHICA, EPMSC – YARUMAL, CPMSM, (RM-MUJERES) Bucaramanga, EP PUERTO TRIUNFO.

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

A la fecha se han ejecutado actividades en los siguientes establecimientos:

- C.P.M.S. BUCARAMANGA MODELO
- EPMSC AGUACHICA
- EPMSC – YARUMAL
- CPMSM, (RM-MUJERES) Bucaramanga
- EP PUERTO TRIUNFO.

MUESTRAS DE MATERIALES A UTILIZAR (SI APLICA)

Las muestras de materiales a implementar se encuentran en cada uno de los informes diagnóstico de cada establecimiento.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

El registro fotográfico se presenta en los informes de diagnóstico de cada establecimiento.

FOTOCOPIA DE BITÁCORA

Las bitácoras se encuentran en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y de las ordenes de servicio ejecutadas.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Las actividades ejecutadas en el mes se encuentran en cada uno de los informes de diagnóstico de los establecimientos objeto de intervención y las ordenes de servicio propuestas para ejecución las cuales han sido revisadas y aprobadas por parte de la interventoría.

INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

El informe de seguridad industrial se encuentra en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

INFORME DE MANEJO AMBIENTAL (SI APLICA)

El informe de manejo ambiental se encuentra en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

INFORME DE MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES

No se pacta, teniendo en cuenta que las intervenciones objeto del presente proceso se ejecutarán en la medida que se presenten las emergencias, consideradas como atención primaria, por atender en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del Orden Nacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el marco de la gestión de las emergencias reportadas a la entidad, se llevaron a cabo visitas de reconocimiento en los establecimientos de CPMSM, (RM-MUJERES) Bucaramanga, EP PUERTO TRIUNFO, CPAMS – GIRON, EPMSC - Santa Marta, EPMSC VALLEDUPAR ER y CPMSBAR JYP (Modelo) – BARRANQUILLA. Estas visitas fueron realizadas por el contratista CONSORCIO RECLUSION 2024 y el equipo de interventoría GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S, con el objetivo de evaluar las condiciones y necesidades en cada uno de los lugares afectados.

Durante estas visitas, se elaboraron informes técnicos que documentaron las situaciones encontradas y se generaron las órdenes de servicio necesarias para abordar las emergencias. Hasta la fecha, dichas órdenes han sido revisadas y aprobadas por la interventoría y se han enviado a la entidad, donde están en proceso de solicitud de ajustes y correspondiente aprobación para las ordenes de servicio de los establecimientos CPAMS GIRON, EPMSC - Santa Marta y EPMSC VALLEDUPAR ER, están en proceso de aprobación por interventoría y entidad.

A corte del 31 de octubre del 2024, se han entregado en su totalidad las ordenes de servicio relacionadas Bucaramanga y Aguachica, el resto de las emergencias y ordenes de servicio aprobadas continúan en proceso de ejecución cumpliendo el respectivo cronograma de actividades.

Las regionales Noroeste y Oriente han agotado casi en su totalidad el recurso disponible para la atención de emergencias, con saldos restantes de $1.182.436,00 y $986.333,60, respectivamente. Esta situación genera preocupación, ya que podría dar lugar a ineficiencias en la atención de emergencias y afectar el cumplimiento de los objetivos contractuales establecidos. Por lo tanto, se recomienda tomar las medidas administrativas necesarias para garantizar la continuidad en la atención de emergencias y prevenir cualquier impacto negativo en el desarrollo de las actividades comprometidas.

Se ha verificado y remitido toda la información requerida, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato y garantizando así la transparencia y efectividad en la gestión de las emergencias.



RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

ANEXOS

REPORTE DE EMERGENCIAS

San Juan de Girón, 19 de septiembre de 2024

Coronel.
DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director General INPEC (e)
Dirección General Calle 26 No. 27-48
PBX (57+1) 2347474 - Bogotá – Colombia

INPEC 19-09-2024 12:05
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0185075 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4213 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HELBER ERNESTO MENDOZA JAIMES
DESTINO 8100 DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
ASUNTO INFORME
OBS SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA DE LA RED ELÉCTRICA EDUCATIVAS CPAMS GIRON.

2024IE0185075

Doctor
LUDWIG JOEL VALERO SÁENZ
ludwing.valero@uspec.gov.co
Director General USPEC
Av. Calle 26 No 69 - 76
Edificio Elemento Bogotá, Distrito Capital

INPEC 19-09-2024 12:09
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0214285 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4213 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HELBER ERNESTO MENDOZA JAIMES
DESTINO LUDWING JOEL VALERO SAENZ VALERO SAENZ
ASUNTO INFORME
OBS SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA DE LA RED ELÉCTRICA EDUCATIVAS CPAMS GIRON.

2024EE0214285

Asunto: Solicitud de Mantenimiento de Emergencia de la Red Eléctrica Educativas CPAMS GIRON.

Introducción

Por medio de la presente, solicito formalmente el mantenimiento por emergencia de la red eléctrica en el área educativa del Centro Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Girón (CPAMS Girón). Esta solicitud es de carácter urgente, ya que la emergencia se ha presentado el día de hoy y se reiterará hasta que se realice la reparación correspondiente. Es fundamental abordar este tema, dado que el área educativa no ha recibido mantenimiento preventivo ni correctivo en más de 20 años de funcionamiento.

Importancia del Área Educativa

El área educativa del CPAMS Girón es crucial para la misionalidad del centro carcelario, ya que allí se llevan a cabo actividades de resocialización, como teatro, música, actividades religiosas y artes. Estas iniciativas complementan las clases de primaria, bachillerato y carreras universitarias que cursan nuestras Ppls (personas privadas de la libertad). Es imperativo asegurar que estas actividades continúen, pues son esenciales para la formación integral y la reintegración social de los internos.

Situación Actual de la Red Eléctrica

En la actualidad, el transformador instalado en esta área es de 30 kva, el cual ha ido soportando cargas superiores a las originalmente diseñadas. Esto se debe a la modernización de las aulas, que ahora cuentan con aires acondicionados, computadores y otras herramientas educativas, gracias a la gestión de las administraciones. Sin embargo, esta situación ha generado fallas en las redes

eléctricas, lo que ha dejado a más de 2000 internos sin la posibilidad de estudiar o desarrollar sus actividades de redención y aprendizaje.

Propuestas de Solución

Para abordar esta emergencia, se sugieren las siguientes soluciones desde el punto de vista eléctrico:

1. **Estudio de un Nuevo Diseño Eléctrico**: Realizar un estudio para determinar las cargas verdaderas que opera actualmente el transformador, evaluando la capacidad de carga de los equipos y dispositivos en uso.
2. **Reemplazo del Transformador**: Considerar la instalación de un transformador con mayor capacidad que se adecúe a las necesidades actuales del área educativa, asegurando que pueda soportar la carga adicional derivada de la modernización.
3. **Mantenimiento Preventivo y Correctivo**: Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la red eléctrica, que incluya revisiones periódicas y actualizaciones necesarias.
4. **Instalación de Circuitos Independientes**: Evaluar la posibilidad de crear circuitos independientes para equipos de alta demanda, como aires acondicionados y sistemas informáticos, para evitar sobrecargas en la red principal.
5. **Capacitación del Personal**: Proporcionar capacitación al personal encargado del mantenimiento eléctrico sobre el manejo adecuado de la red y el uso de los equipos.



Marco Legal

Cabe destacar que la Ley 65 de 1993 establece los derechos de las personas privadas de la libertad, enfatizando su derecho a la educación y a participar en actividades que favorezcan su resocialización. El artículo 1 de esta ley señala que "toda persona privada de la libertad tiene derecho al respeto de su dignidad humana". Por lo tanto, garantizar el funcionamiento adecuado del área educativa es no solo un deber institucional, sino también una obligación legal.

Conclusión y Solicitud

Dada la relevancia de la educación en el proceso de resocialización y el impacto que la falta de mantenimiento eléctrico está teniendo en más de 2000 internos, solicito urgentemente la atención y el mantenimiento de la red eléctrica en el área educativa del CPAMS Girón. Se adjuntarán fotografías que evidencian la situación actual y la necesidad de intervención. Es vital actuar con prontitud para asegurar que nuestros Ppls continúen con su formación académica y desarrollo personal.
Agradezco su atención y quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente,



Capitán. **ELEASID DURAN SANCHEZ**
Director Cárcel Y Penitenciaria De Alta Y Mediana Seguridad De Girón

Elaboro. Dgte **Mendoza Jaimes Helber**
Encargado área de mantenimiento

INPEC

Valledupar, 21 de octubre de 2024

INPEC 21-10-2024 10:31
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0239779 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3072 SUBDIRECCION ESTABLECIMIENTOS ESTRUCTURA / DIANYS LICETH SANCHEZ ALMANZA
DESTINO KARINA JOHANNA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA USPEC
ASUNTO ATENCIÓN EMERGENCIA DE LA PLANTA ELÉCTRICA
OBS

2024EE0239779

Doctora
KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
Subdirectora de Construccion y Conservación USPEC
Bogotá

Asunto: ATENCIÓN EMERGENCIA DE LA PLANTA ELÉCTRICA

Cordial saludo.

De manera respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de manifestarle que se recibió informe del **no funcionamiento de la Planta Eléctrica**, es de anotar que nos encontramos en una temporada invernal y en cualquier momento las instalaciones del penal pueden quedar sin el fluido eléctrico, motivo por el cual nos asalta la preocupación y les hacemos un llamado de emergencia para atender esta solicitud.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIANYS LICET SANCHEZ ALMANZA
Subdirectora Establecimiento Penitenciario de Media Seguridad y Carcelario de Valledupar ERE RM

San Juan de Girón, 30 de septiembre de 2024

Coronel.
DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director General INPEC (e)
Dirección General Calle 26 No. 27-48
PBX (57+1) 2347474 - Bogotá – Colombia

INPEC 30-09-2024 10:33
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0192135 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4213 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HELBER ERNESTO MENDOZA JAIMES
DESTINO 8100 DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
ASUNTO INFORME
OBS SOLICITUD URGENTE DE COPIAS DE LLAVES DE CELDAS CPASM GIRON

2024IE0192135

Doctor
LUDWIG JOEL VALERO SÁENZ
ludwing.valero@uspec.gov.co
Director General USPEC
Av. Calle 26 No 69 - 76
Edificio Elemento Bogotá, Distrito Capital.

INPEC 30-09-2024 10:34
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0222791 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4213 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / HELBER ERNESTO MENDOZA JAIMES
DESTINO LUDWING JOEL VALERO SAENZ VALERO SAENZ
ASUNTO INFORME
OBS

2024EE0222791

Asunto: Solicitud urgente de copias de llaves de celdas CPASM GIRON

Comedidamente me dirijo a ud con el fin de informar el siguiente.
Este informe se emite con carácter de emergencia para solicitar la generación inmediata de copias de las llaves de las celdas del CPAMS Girón. Esta solicitud se fundamenta en el deterioro de las llaves existentes y la insuficiencia de copias, lo que ha provocado la pérdida de capacidad operativa en el centro.

Situación Crítica

Desde la ampliación de cupos en 2016, se entregaron muy pocas copias de las llaves de las celdas. En esta ampliación, se instalaron 34 nuevos cupos en el pabellón 2, 38 en el pabellón 4, 38 en el pabellón 5, 34 en el pabellón 6 y 34 en el pabellón 7, lo que suma un total de 178 nuevos cupos. Sin embargo, a la fecha, solo se dispone de una copia de las llaves para estas celdas. **El 29 de septiembre de 2024, se reportó un daño en la llave del pabellón 7, dejando a los internos de esa área sin acceso a sus celdas. Además, el desgaste y las caídas han deteriorado considerablemente las llaves en uso, lo que ha resultado en más de 38 cupos fuera de servicio, ya que las puertas correspondientes no pueden abrirse.**

Consecuencias Inmediatas

1. **Pérdida de Capacidad Operativa:** La inoperatividad de las celdas limita el número de internos que se pueden atender, afectando gravemente el los cupos de funcionamiento.
2. **Riesgos de Seguridad:** La incapacidad para acceder a ciertas áreas puede poner en riesgo la seguridad del personal y de los internos.
3. **Aumento de Estrés Laboral:** La reducción de espacios operativos aumenta la carga de trabajo del personal, afectando su desempeño y bienestar.

Solicitud Urgente
Solicitamos de manera urgente la generación de copias adicionales de las llaves de las celdas. Esta acción es fundamental para restaurar la capacidad operativa del CPAMS Girón y garantizar la seguridad del entorno. Si bien es cierto que ya se realizaron algunas copias, aún quedan varios sectores que requieren este tipo de llaves, los cuales no estaban contemplados en el contrato anterior. Agradecemos su pronta atención a este asunto crítico.**Conclusión**
La situación actual requiere atención inmediata para evitar mayores complicaciones. Agradecemos su pronta respuesta y acción ante esta emergencia.

Agradecemos anticipadamente la atención a esta solicitud y quedamos a la espera de una pronta respuesta y del apoyo necesario para abordar esta crítica situación en el penal.

Atentamente,



Capitán. **ELEASID DURAN SANCHEZ**
Director Cárcel Y Penitenciaria De Alta Y Mediana Seguridad De Girón

Elaboro. Dgte **Mendoza Jaimes Helber**
Encargado área de mantenimiento

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

USPEC
25/10/2024 11:16:53 Folios: 3
Origen: 150-1/SUBCON/SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
Destinatario: DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS ,
E-2024-009583

Bogotá D. C., Octubre 25 de 2024

Teniente Coronel
DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director General
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
autorizaciones.ingreso@inpec.gov.co
obrasciviles@inpec.gov.co

ASUNTO: Solicitud de autorización ingreso de personal Contratistas obra e Interventoría CTO 217-2024 al establecimiento EPMSC VALLEDUPAR ERE.

Respetado Teniente,

Mediante la presente amablemente se solicita el ingreso por parte del personal que se relacionan a continuación, con el objetivo de realizar atención a la EMEREGENCIA manifestada en el establecimiento EPMSC VALLEDUPAR ERE, con el fin de evaluar y solucionar las condiciones de la PLANTA ELECTRICA DEL ERON

Es así que por parte de la Subdirección de Construcción y Conservación USPEC se realizará la inspección respectiva desde **el día 25 de Octubre hasta el 15 de Noviembre de 2024,** para lo cual de manera atenta y respetuosa se solicita la autorización de ingreso al ERON del asunto a los siguientes:

RELACION DE PERSONAL		
CARGO	**NOMBRE**	**C.C**
INTERVENTORIA	OSMAN RAFAEL CONTRERAS MONTENEGRO	1.084.729.098
INSPECTOR ELECTRICO	MAURICIO JOSE RIVERA SOTO	9.847.917
AUXILIAR	JUAN DAVID BALCAZAR JIMENEZ	1.043.122.842
SUPERVISOR	JOSE LUIS CONTRERAS VERTEL	92.544.749

Se solicita gestionar el ingreso de las siguientes herramientas:

- Voltiamperimetro
- Juego de Pinzas
- Juego de destornilladores
- Celular Huawei, modelo 9c, imei 861965050957689
- Cámara fotográfica, para el registro fotográfico de las obras

Por lo anterior, de manera respetuosa a fin de que a relación del personal puedan desarrollar en debida forma la atención a la novedad, se solicita adelantar los trámites respectivos en relación con el ingreso.

Cordialmente,



FIRMA

KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
Subdirectora de Construcción y Conservación
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC

Elaboró: Arq. Johan Ramon Reyes Blanco – Apoyo a la Supervisión - DINFRA

Revisó: Arq. Karina Johana Romero Suárez- Subdirectora de Construcción y Conservación- DINFRA

CC: DIRECTOR: DRA. ENILDA ELENA VASQUEZ OÑATE - SUBDIRECTOR: DRA. DIANYS LICET SANCHEZ ALMANZA - CORREO ELECTRÓNICO PRINCIPAL: epcvalledupar@inpec.gov.co

PROYECTO	JOHAN RAMON REYES BLANCO CONTRATISTA	10/25/2024 11:14:04 AM	
FIRMO	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTOR	10/25/2024 11:16:08 AM	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

422-COCUC-DIR

Cúcuta 29 de octubre 2024

INPEC 29-10-2024 11:57
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0213599 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4721 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / GERSON ARMANDO PEÑARANDA MORENO
DESTINO 8100 DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
ASUNTO INFORME NOVEDAD DE EMERGENCIA RED DE ENERGIA SECTOR NORTE
OBS

2024IE0213599

Señor
TC Daniel Fernando Gutiérrez Rojas.
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Calle 26 No. 27-48
Santa fe de Bogotá.

Asunto: **Informe novedad de emergencia red de energía sector norte.**

El día de ayer 28 de octubre se presenta falla eléctrica en el establecimiento aproximadamente a las 20.00 horas en la subestación de 1000 KVA , llegando a dañar un fusible del tren de seccionadores en la subestación, esto ocasiono que debiera entrar en funcionamiento la planta diésel de 600 KVA que atiende el sector norte que surte de energía el mismo en horario nocturno, pero el bajo nivel de combustible de la planta eléctrica no permitió continuar su uso por falta de combustible, los niveles actuales del 5% no permite operación de la planta.

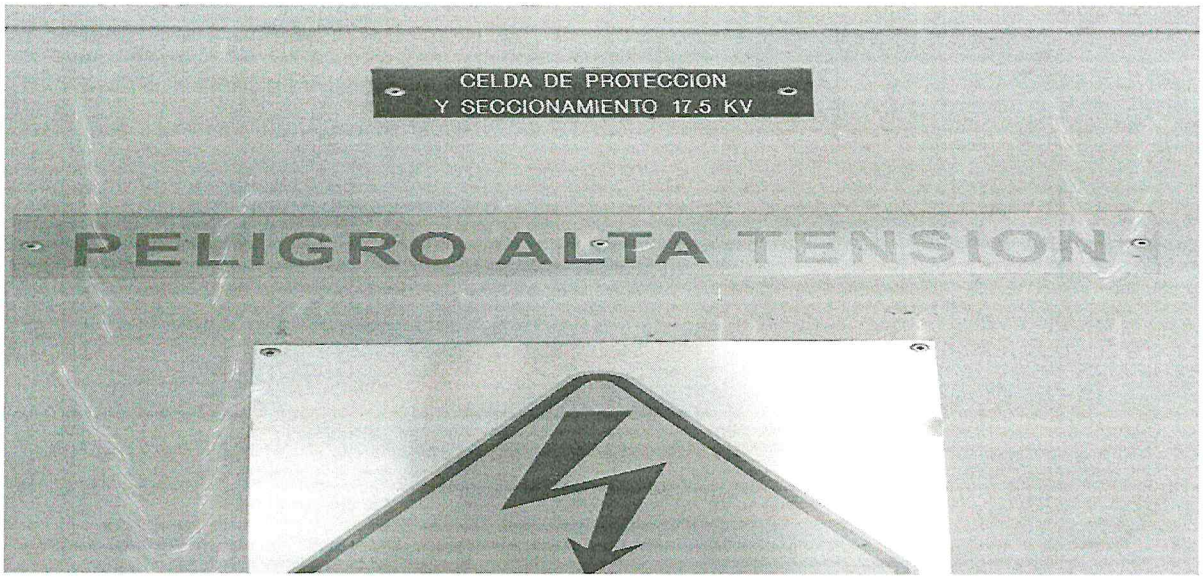
Hemos solicitado en ocasiones anteriores a la regional oriente para que se suministre 900 galones de combustible diésel de manera urgente para atender los requerimientos de la planta de 1000 KVA,800 KVA y 650 KVA del complejo.

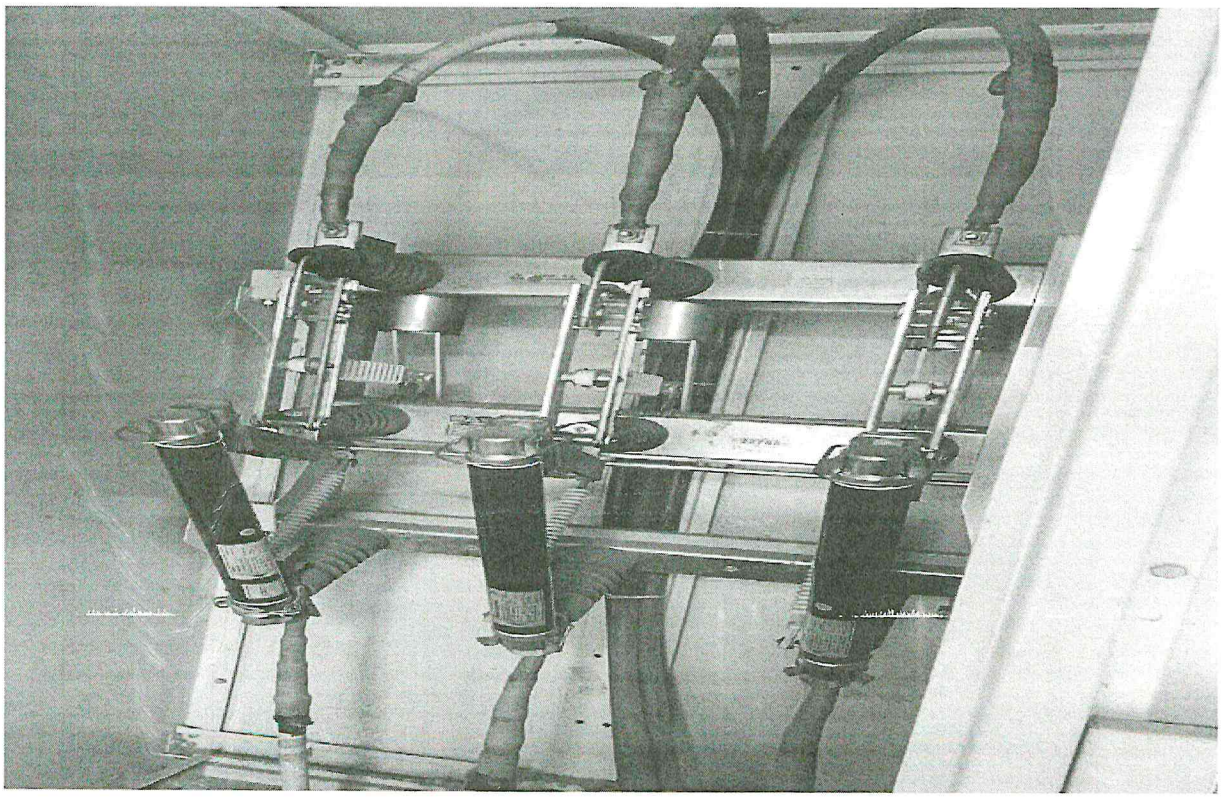
Solicitamos a la dirección del INPEC se autorice la intervención de la empresa de energías publicas CENTRALES ELECTRICAS para el cambio del fusible y el cobro sea realizado por medio del recibo de servicios públicos, que se adelanten las gestiones necesarias para que nos suministren el combustible DIESEL para atender posibles emergencias futuras.

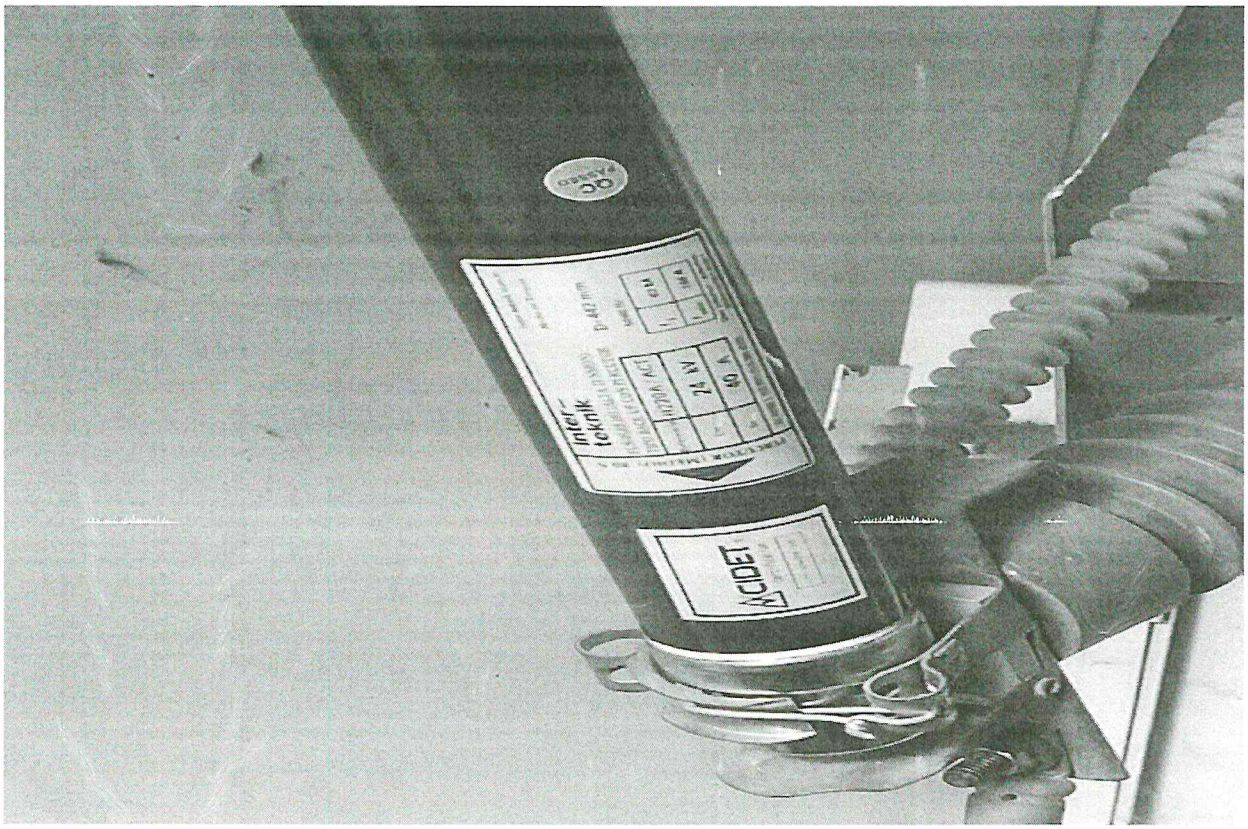
Anexo
- imagen fusible para cambio
- solicitudes suministro combustible

TE. GERSON ARMANDO PEÑARANDA MORENO
Director Complejo Carcelario y Penitenciario de mediana seguridad de Cúcuta Incluye pabellón de reclusión especial

Elaborado por: dg. Jesus Peñaloza / Responsable Sección de Obras Civiles COCUC
Fecha de elaboración:29-10-2024
Archivo: Mis documentos / oficios 2024/informes


CELDA DE PROTECCION
Y SECCIONAMIENTO 17.5 KV
PELIGRO ALTA TENSION




inter toxtik
24 kV
60 A
CIDET

INPEC

422-COCUC-OC

INPEC 15-10-2024 09:12
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0203562 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4223 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JESUS ANTONIO PEÑALOZA CONDE
DESTINO 400* DIREG DIRECCION REGIONAL ORIENTE. / HENRY MAYORGA MELENDEZ
ASUNTO INFORME PARA SUMINISTRO Y DAR DE BAJA COMBUSTIBLE DE PLANTAS DIESEL
OBS

2024IE0203562

Cúcuta, 15 de octubre 2024

Señor: Señor
Te. Henry Mayoría Meléndez
Director (E) Regional Oriente INPEC
Carrera 36 No 51-80 Cabecera del Llano
Bucaramanga

Asunto: Informe para suministro y dar de baja combustible de plantas diésel.

Con la presente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar se de baja combustible diésel con un estimado de 2500 galones que reposa en los tanques de almacenamiento de las plantas eléctricas de 1000 KVA y 800KVA este combustible presenta deterioro en sus propiedades debido al tiempo de estar almacenado ya que las plantas no estaban en servicio, a la fecha las plantas ya fueron reparadas mediante contrato 440 USPEC de 2022 la empresa contratista encargada de la reparación recomendó no usar el combustible ya que se podría dañar el sistema de bombas de inyección, se observa que anteriormente esta dependencia ya había hecho la solicitud mediante oficio 2024IE0027964

En aras de que se garantice un buen servicio y sea oportuno, solicito de manera urgente la compra de 900 galones de combustible ACPM para ser suministrado a las plantas de 1000,800 y 600 KVA ya que en casos de emergencia cuando se va la energía, ellas suplen esta necesidad y en las noches apoyan con iluminación.

Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente:

TE. GERSON ARMANDO PEÑARANDA MORENO
director complejo carcelario y penitenciario de mediana seguridad de Cúcuta incluye pabellón de reclusión especial

Elaborado por: dg. Jesús Peñaloza / Responsable Sección de Obras Civiles COCUC
Fecha de elaboración:15-10-2024
Archivo: Mis documentos / oficios 2024/informes

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

INPEC 13-02-2024 08:49
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0027964 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4221 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ANGELO SMITH TORRADO PEREZ
DESTINO 400° DIREG DIRECCION REGIONAL ORIENTE. / HENRY MAYORGA MELENDEZ
ASUNTO INFORME PARA SUMINISTRO Y DAR DE BAJA COMBUSTIBLES DE PLANTAS DIÉSEL
OBS INFORME PARA SUMINISTRO Y DAR DE BAJA COMBUSTIBLES DE PLANTAS DIÉSEL

422-COCUC-DIR

2024IE0027964

Te. Henry Mayoría Meléndez
Director Regional Oriente INPEC
Carrera 36 No 51-80 Cabecera del Llano
Bucaramanga

Asunto: Informe para suministro y dar de baja combustibles de plantas Diésel

Con la presente estoy realizando el informe con el fin de poder dar de baja combustible Diésel que se encuentra en las plantas de 1000 KVA y 800 KVA, este combustible por su estado debido al tiempo de estar almacenado y porque las plantas no estaban en servicio, sus propiedades cambiaron y esto afecta su capacidad para ser usado en las plantas, la empresa Contratista Consorcio Var ING del Contrato 440 USPEC de 2022, cuyo objeto es: *La Adquisición Instalación, mantenimiento y puesta en marcha de Plantas Eléctricas y mantenimiento de Infraestructura eléctrica y adecuaciones civiles asociadas para establecimientos Penitenciaciarios y carcelarios a nivel Nacional a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.* No recomienda el uso de ese combustible en las plantas eléctricas.

Las plantas eléctricas al tener un sistema de inyectores de combustible, estos inyectores pueden sufrir daños por el uso de este combustible, es por esta razón que solicitamos como podría el COCUC realizar el proceso de baja de este combustible, una posibilidad es que sea vendido como combustible de las calderas diésel que por su sistema de quemado permite su uso para este fin, existe interés por parte de una empresa de alimentos que requiere de este combustible para sus calderas, por temas ambientales y la cantidad 2500 Galones no se puede quemar, por lo tanto solicitamos si se puede vender y cuál sería el procedimiento para este fin, el dinero recaudado lo destinaríamos a la compra de combustible y otras necesidades.

Por otra parte, solicitamos la compra de 900 galones ACPM de combustible para ser suministrado, a las plantas 1000,800 y 600 KBA

Atentamente,

DR. ANGELO SMITH TORRADO PEREZ
Director Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta Incluye Pabellón de Reclusión Especial

Elaborado por: Ing. PhD David Cadena Galvis / Responsable Sección de Obras Civiles COCUC
Fecha de elaboración: 14/08/2023
Archivo: Mis documentos / oficios 2021/informes documento

401-EPMSC-ARAUCA-DIR

INPEC 29-10-2024 16:25
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0213996 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4011 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / JOSE FRANCISCO HERRERA CASTRO
DESTINO 400* DIREG DIRECCION REGIONAL ORIENTE. / HENRY MAYORGA MELENDEZ
ASUNTO EMERGENCIA RIESGO INMINENTE DE COLAPSO DE TERRAZA PABELLONES
OBS

Teniente Logístico.
HENRY MAYORGA MELENDEZ
Director Regional Oriente
INPEC
Carrera 36 No. 51-80
Bucaramanga

2024IE0213996

ASUNTO: Emergencia Riesgo Inminente De Colapso De Terraza Pabellones

Cordial Saludo.

Mediante oficio con radicado Gesdoc 2024IE0158379, se colocó en conocimiento sobre estado estructural de la placa que cubre la guardia interna y parte de las áreas comunes de los pabellones uno y dos, estructura que tiene alto grado de deterioro en el tiempo, presenta una flexión estructural, se evidencia perdida del recubrimiento interior exponiendo el acero y elementos estructurales, y también presenta inestabilidad o movimiento al caminar.

En consecuencia, existe un riesgo inminente de colapso o derrumbe de la estructura que pone en riesgo la vida e integridad de las personas privadas de la libertad que permanecen en estas áreas comunes, y la del personal de funcionarios que están de servicio en la guardia interna.

En atención a la gravedad del asunto, le solicito muy respetuosamente al Director Regional adelantar las gestiones administrativas necesarias ante la Coordinación del Grupo Logístico a fin de prevenir el colapso de la estructura.

Registro fotográfico pabellón uno:



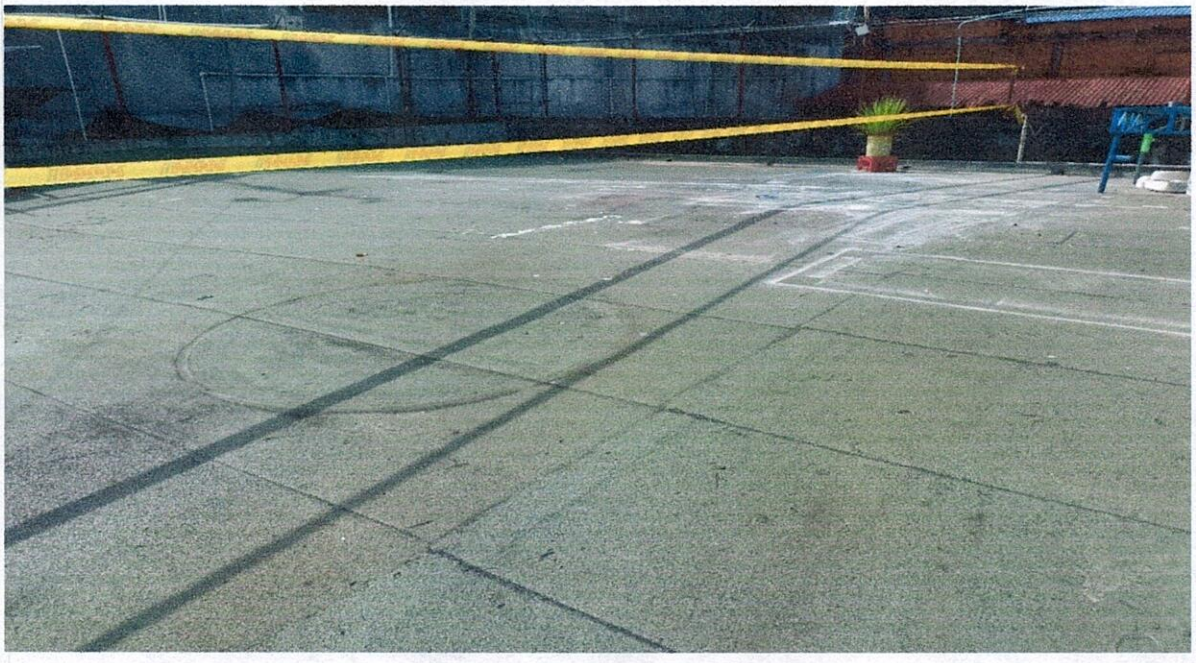


INPEC

Registro fotográfico pabellón dos:







INPEC

TE. JOSE FRANCISCO HERRERA CASTRO
Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Arauca

Anexo: N/A
Revisado por: Te. Herrera Castro José Francisco-Director-Dirección Establecimiento
Elaborado por: Te. Herrera Castro José Francisco-Director-Dirección Establecimiento
Fecha de elaboración: 29/10/2024
Archivo: C:\Users\paulb\OneDrive\Documentos\OFICIOS-ENVIADOS-2024

INPEC

Barranquilla, 29 de octubre de 2024

Señores:
LUDWING JOEL VALERO
Director General USPEC
RAFAEL GUERRERO
Ing. Infraestructura USPEC
OFICINA GESTION DEL RIESGO
Contactenos@gestióndelriesgo .gov.co

INPEC 29-10-2024 10:24
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0247340 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3011 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / DAVID ENRIQUE FALS GUERRA
DESTINO LUDWING JOEL VALERO SAENZ VALERO SAENZ
ASUNTO DENUNCIA SOBRE PELIGRO DE DERRUMBAMIENTO DE MURO LATERAL CPMSBAR JYP.
OBS
2024EE0247340

Asunto: Informe emergencia Derrumbamiento de muro lateral CPMSBAR JYP.

Cordial saludo,

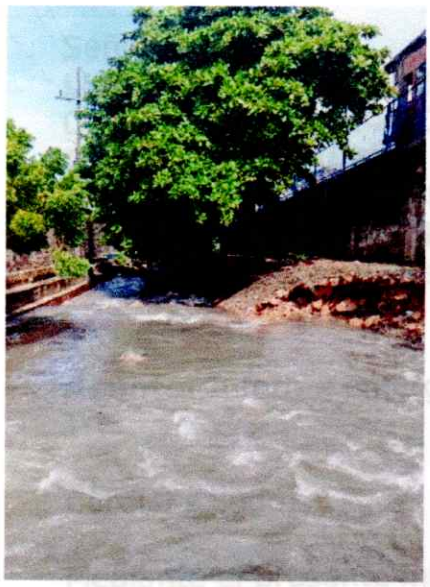
Mediante el presente informe damos a conocer la emergencia presentada del muro lateral, de protección del penal, que ha estado expuesto por los fuertes aguaceros y las corrientes del arrollo santa Ana, por lo tanto se ha visto afectado una gran extensión del sector canalizado y en su desembocadura en el caño de las compañías entre las empresas cartón de Colombia y la CPMSBAR JYP (modelo), este arroyo ha destruido y debilitado la protección de muro de encerramiento de la cárcel modelo colocando en riesgo la seguridad del establecimiento y a los funcionarios que prestan servicios permanentes en ese sector, lo anterior es de extrema urgencia por lo cual avocamos a su participación con el fin de evitar una posible tragedia.

Esta es una situación que nos preocupa y se requiere de una solicitud URGENTE, para evitar algúna tragedia lamentable con los funcionarios que prestan el servicio de Garita ahí en un eventual e inminente desplome de toda la estructura.

Agradezco se nos apoye en esta emergencia con el fin de evitar accidentes mayores a los ya presentados.

Se anexa; registro fotográfico

INPEC





Atentamente,

Dr. DAVID ENRIQUE FALS GUERRA
DIRECTOR CPMSBA JYP
DIRECCIÓN

Elaboró:
Ingrid Betancourt
Dragoneante
Dirección CPMSBA

Revisó:
David Enrique Fals Guerra
Director CPMSBA JYP
Dirección

Aprobó:
David Enrique Fals Guerra
Director CPMSBA JYP
Dirección

COMUNICACIONES DE INGRESO

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 28 de octubre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 – 027

ASUNTO: ATENCION EMERGENCIA VALLEDUPAR

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Acta de visita
2. Informe mensual visita Valledupar (Anexo Excel)
3. Informe atención emergencia Valledupar
4. Memoria de cálculo (Anexo Excel)
5. Orden de Servicio (Anexo Excel)

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.

JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

Montería, octubre 31 de 2024

DOCTOR:
DAVID ENRIQUE FALS GUERRA
DIRECTOR CPMSBA JYP BARRANQUILLA
E.S.D

CONS-REC2024 – 028

Referencia: solicitud de ingreso personal y herramientas para inspección técnica derrumbe murolateral establecimiento

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO RECLUSION 2024**, solicito en mi nombre para realizar visita técnica , descritas en el contrato CTO-217-2024, cuyo objeto s: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON- A CARGO DEL USPEC ID-2024-091" GRUPO 3. El permiso para ingresa a desarrollo actividades para atender emergencia reportada;

Recursos humanos;

- José Gregorio Bradford Mercado, identificado con cedula N° 72.217.703 (Inge. Operativo)
- Javier Enrique Barrios Ayala, identificado con Cedula N° 91.226.856 (Ing. Operativo)

Fecha de Ingreso; para ingreso del personal desde el 31 de octubre al 15 de noviembre del 2024.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (31) días del mes de octubre del año 2024.

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE C.C
92.543.303 de Sincelejo
RL Consorcio Reclusión 2024


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 8.770.739
BARRIOS AYALA
APELLIDOS
JAVIER ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.217.703
BRADFORD MERCADO
APELLIDOS
JOSE GREGORIO
NOMBRES
FIRMA

Montería, octubre 31 de 2024

TENIENTE:
JOSE FRANCISCO HERRERA CASTRO
DIRECTOR EPC ARAUCA
E.S.D

CONS-REC2024 – 029

Referencia: solicitud de ingreso personal y herramientas para inspección técnica derrumbe muro lateral establecimiento

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO RECLUSION 2024**, solicito en mi nombre para realizar visita técnica , descritas en el contrato CTO-217-2024, cuyo objeto s: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON- A CARGO DEL USPEC ID-2024-091" GRUPO 3. El permiso para ingresa a desarrollo actividades para atender emergencia reportada;

Recursos humanos;

- José Luis Contreras Vertel, identificado con cedula N° 92.544.749 (Inge. Operativo)
- Brajhan Bermúdez López, identificado con Cedula N° 1.193.512.062 (Supervisor)
- Julian Gregorio Giraldo Alzate, identificado con Cedula N° 75.103.596 (Estructural

Fecha de Ingreso; para ingreso del personal desde el 31 de octubre al 15 de noviembre del 2024.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (31) días del mes de octubre del año 2024.

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE C.C
92.543.303 de Sincelejo
RL Consorcio Reclusión 2024

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 11 de octubre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 – 024

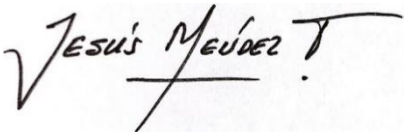
ASUNTO: ORDEN DE SERVICIO GIRON ATENCION CERRADURAS

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Acta Giron
2. Informe de visita (Anexo Excel)
3. Informe atencion emergencia llaves de celda
4. Memoria de cálculo (Anexo Excel)
5. Orden de servicio (Anexo Excel)
6. Solicitud copia llaves
7. Solicitud emergencia reiteración

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.



JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 05 de octubre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 – 017

ASUNTO: MEMORIAS DE CALCULO RM BUCARAMANGA ODS 1- ODS 2

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Memoria de cálculo RM Bucaramanga ODS #1
2. Memoria de cálculo RM Bucaramanga ODS #2

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.

JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

Montería, octubre 24 de 2024

Señor:
DIANYS LICET SANCHEZ ALMANZA
SUBDIRECTOR EPMSC-ERE - Valledupar
E.S.D

REF: CONS - RECL2024 – 026

Referencia: Solicitud de ingreso personal y herramientas para atención técnica emergencia en planta eléctrica según oficio 2024EE0239779

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO RECLUSION 2024**, solicito en mi nombre para realizar visita técnica, descritas en el contrato CTO-217-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON- A CARGO DEL USPEC ID-2024-091" GRUPO 3. El permiso para ingresar a realizar visita técnica preliminar al centro penitenciario, de lo siguiente;

Recursos humanos;

- Mauricio José Rivera Soto, identificado con Cedula N° 9.847.917 (Inspector eléctrico)
- Juan David Balcázar Jiménez, identificado con cedula N° 1.043.122.842 (Auxiliar)
- José Luis Contreras Vertel, identificado con Cedula N° 92.544.749 (Supervisor)

Material de Trabajo:

- Voltiamperimetro
- Juego de Pinzas
- Juego de destornilladores
- Celular Huawei, modelo 9c, imei 861965050957689
- Cámara fotográfica, para el registro fotográfico de las obras

Lugar de destinación; sitio donde se encuentre la planta eléctrica.
Fecha de Ingreso; 25 de octubre de 2024.

Agradezco laatención Prestada

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (24) días del mes de octubre del año 2024.

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE C.C
92.543.303 de Sincelejo
RL Consorcio Reclusión 2024


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.043.122.842

Apellidos
BALCAZAR JIMENEZ

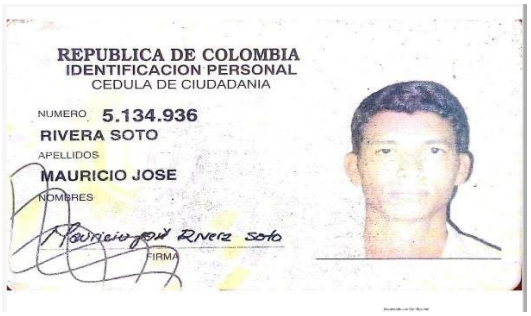
Nombres
JUAN DAVID

Nacionalidad: COL
Estatura: 1.64
Sexo: M
Fecha de nacimiento: 19 JUN 2005
G.S.: O+
Lugar de nacimiento
SOLEDAD (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición
21 JUN 2023, MANIZALES

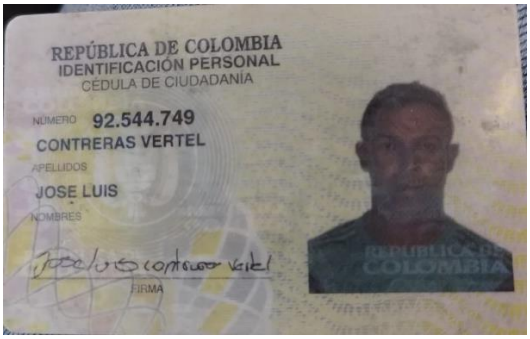
Fecha de expiración
22 JUN 2033

Firma


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.134.936
RIVERA SOTO
APELLIDOS
MAURICIO JOSE
NOMBRES

FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 92.544.749
CONTRERAS VERTEL
APELLIDOS
JOSE LUIS
NOMBRES

FIRMA

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 06 de octubre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 – 018

ASUNTO: ODS COMPLEMENTARIAS PUERTO TRIUNFO

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Acta visita
2. Cronograma ODS #1 (Anexo en Excel)
3. Cronograma ODS #2 (Anexo en Excel)
4. Informe visita técnica CMPS (Anexo en Excel)
5. Memorias de cálculo ODS #1 (Anexo en Excel)
6. Memorias de cálculo ODS #2 (Anexo en Excel)
7. Orden de servicio #1 (Anexo en Excel)
8. Orden de servicio #2 (Anexo en Excel)

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.

JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

Montería, octubre 09 de 2024

Señor:
ALVARO EDUARDO DUARTE MANTILLA
DIRECTOR EPMSC - Santa Marta
E.S.D

Referencia: solicitud ingreso de personal y herramientas para atención técnica emergencia en cerraduras de celdas

REF: CONS - RECL2024 – 022

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO RECLUSION 2024**, solicito en mi nombre realizar visita técnica, descritas en el contrato CTO-217-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON- A CARGO DEL USPEC ID-2024-091" GRUPO 3 el permiso para ingresar a realizar visita técnica preliminar al centro penitenciario, de lo siguiente;

Recursos humanos;

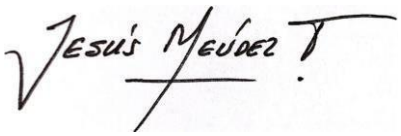
Jorge Alberto Rave Restrepo, identificado con Cedula N° 9.847.917 (Electromecánico)
- Rodolfo Pacheco Morales, identificado con cedula N° 72.217.673 (Ing. Operativo)
- José Luis Contreras Vertel, identificado con Cedula N° 92.544.749
- Juan David Balcázar Jiménez, identificado con Cedula N° 1.043.122.842 (Auxiliar Eléctrico)

Material de Trabajo:
- Equipo de soldadura
- Juego de Alicates, pinzas
- Hombre solo
- Cincel
- Pulidora
- Taladro
- Juego de destornilladores
- Cámara fotográfica, para el registro fotográfico de las obras
- Martillo
- Soldadura 60/13

Lugar de destinación; sitio celda cerrada
Fecha de Ingreso; 10 de octubre de 2024.

Agradezco la atención Prestada

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (09) días del mes de octubre del año 2024.



JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE C.C
92.543.303 de Sincelejo
RL Consorcio Reclusión 2024


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.043.122.842

Apellidos
BALCAZAR JIMENEZ

Nombres
JUAN DAVID

Nacionalidad: COL
Estatura: 1.64
Sexo: M
Fecha de nacimiento: 19 JUN 2005
G.S.: O+
Lugar de nacimiento: SOLEDAD (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición: 21 JUN 2023, MANIZALES

Fecha de expiración: 22 JUN 2033

Firma


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.217.673

PACHECO MORALEZ

APELLIDOS

RODOLFO JOSE

NOMBRES

FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 9.847.917

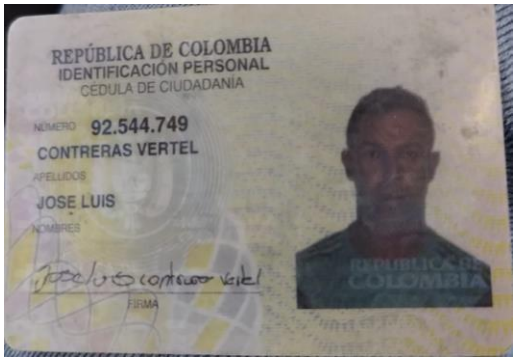
RAVE RESTREPO

APELLIDOS

JORGE ALBERTO

NOMBRES

FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 92.544.749

CONTRERAS VERTEL

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

FIRMA

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 06 de octubre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 – 019

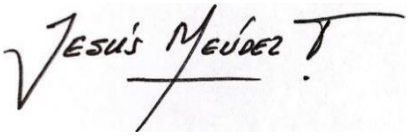
ASUNTO: INFORME MENSUAL

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Informe mensual Septiembre grupo 23
2. Oficios recibidos
3. Oficios enviados

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.



JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 30 de septiembre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 - 014

ASUNTO: SOLICTUD ESTADO DE ODS PRESENTADAS PARA APROBACION G 3 - 002 PARA ESTABLECMIENTO DE AGUACHICA, ODS G3 - 003, G 3 -004 PÁRA ESTABLECIMIENTO DE YARUMALY ODS G3 – 005 DE RM - BUCARAMANGA

Estimados cordial saludo

En aras de darle cumplimiento a los tiempos estipulados en anexo técnico para contrato 212-2024, solicitamos se nos informe el estado de la ODS G3 - 002, para atender emergencia de establecimiento EPMSC AGUACHICA, estado de la ODS G3 - 003, ODS G3 - 004, para atender emergencia de establecimiento EPMSC YARUMAL y ODS G3 - 005 RM – BUCARAMANGA

En cumplimiento con los términos del contrato, solicitamos información de los estados en los que se encuentran las ODS mencionadas anteriormente, teniendo en cuenta que a la fecha aún no tenemos información referente a este tema.

Agradezco de antemano su valiosa y oportuna respuesta.

JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 30 de septiembre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 - 013

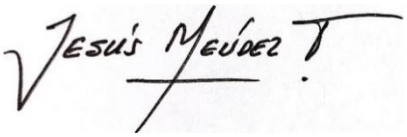
ASUNTO: INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTCO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO CPMSBUC (RM BUCARAMANGA)

Estimados cordial saludo

En atención a lo indicado en el asunto, relacionamos la documentación adjunta:

1. Acta de visita RM Bucaramanga
2. Informe de visita técnica RM Bucaramanga
3. Informe de visita (Anexo Excel)
4. Orden de servicio No. 1 (Anexo Excel)
5. Orden de servicio No. 2 (Anexo Excel)
6. Memorias de cálculo ODS #2
7. Cronograma ODS #1
8. Cronograma ODS #2

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.



JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

CONSORCIO
RECLUSIÓN 2024

NIT: 901854318-1

Montería, 24 de septiembre de 2024

Señores
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
RICARDO JOSE MANCILLA BARRERO
Director de Interventoría

REF: CONS - RECL2024 - 009

ASUNTO: SOLICTUD ESTADO DE ODS PRESENTADAS PARA APROBACION G3-002 PARA ESTABLECMIENTO DE AGUACHICA, Y ODS G3-003 Y G3-004 PÁRA ESTABLECIMIENTO DE YARUMAL.

Estimados cordial saludo

En aras de darle cumplimiento a los tiempos estipulados en anexo técnico para contrato 212-2024, solicitamos se nos informe el estado de la ODS G3-002, presentada el día 12 de septiembre para atender emergencia de establecimiento EPMSC AGUACHICA y estado de la ODS G3-003 y ODS G3-004, presentada el día 19 de septiembre para atender emergencia de establecimiento EPMSC YARUMAL.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento ante cualquier duda o comentario.

JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
R/L CONSORCIO RECLUSIÓN 2024

Montería, septiembre 24 de 2024

Dragoneante:
YENNFFER POSSO RODRIGUEZ
Directora EPMSC YARUMAL
E.S.D

Referencia: solicitud de ingreso personal y herramientas para desarrollo emergencia

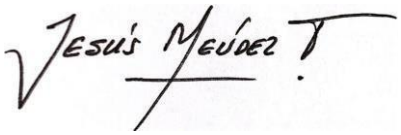
JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO RECLUSION 2024**, solicito en mi nombre para realizar visita técnica , descritas en el contrato CTO-217-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON- A CARGO DEL USPEC ID-2024-091" GRUPO 3. El permiso para realizar visita técnica preliminar para atender emergencia ante falta de baño de la oficina SUBAER, de lo siguiente;

Recursos humanos;

- Davinson David Doria Durango, identificado con Cedula N° 1.067.932.429 (Auxiliar)

Agradezco la atención Prestada

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diez (24) días del mes de septiembre del año 2024.



JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE C.C
92.543.303 de Sincelejo
RL Consorcio Reclusión 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.932.429**

DORIA DURANGO

APELLIDOS

DAVINSON DAVID

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1994**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2012 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1300150-00831563-M-1067932429-20160521 **0049885340A 1** 8253919476

COMUNICACIONES DE SALIDA

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

USPEC-INTER-DIR-219-037

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Atn. ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirector de Construcción y Conservación
Supervisión USPEC
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA CPMSM, (RM-MUJERES) BUCARAMANGA

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de **CPMSM, (RM-MUJERES) BUCARAMANGA** , esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas desde el día 25 DE septiembre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
ALEJANDRO FONSECA CACERES	1.098.764.868	INTERVENTORIA
José Luis Contreras Vertel	92.544.749	CONTRATISTA
Rodolfo Pacheco Morales	72.217.673	CONTRATISTA
Jose Luis Ledesma Landeata	4.984.310	CONTRATISTA
Brajhan Bermúdez López	1.193.512.062	CONTRATISTA

Se solicita gestionar el ingreso de las siguientes herramientas

- Decámetro
- Cinta métrica
- Cámara fotográfica marca Sony, para el registro fotográfico de las obras
- Computador portátil Marca Hacer Aspire A315-53G-38CQ

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

USPEC-INTER-DIR-219-043

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2024

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Atn. ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirector de Construcción y Conservación
Supervisión USPEC
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA CPMS PUERTO TRIUNFO

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de **CPMS PUERTO TRIUNFO**, esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas desde el día 30 DE septiembre de 2024 y hasta el 15 de octubre de 2024.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
RUVIANYS CABRALES	1.052.981.051	INTERVENTORIA
Jhoimer Estiben Fuentes Álvarez	1.098.670.837	CONTRATISTA
Rodolfo J pacheco	72.217.673	CONTRATISTA
Leonardo Javier Sierra Tamara	92.532.591	CONTRATISTA

Se solicita gestionar el ingreso de las siguientes herramientas

Voltímetro
•
Juego de Alicates, pinzas
• Probador de fase
• Cinta Aislante
• Juego de destornilladores
• Pulidoras
• 2 taladros de manos
• 2 sondas

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS

USPEC-INTER-DIR-219-045

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2024

Señores
CONSORCIO RECLUSIÓN 2024
Att. RL. JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: OBSERVACIONES No. 1 A INFORMACON PRESENTADA -EMERGENCIA RM BUCARAMANGA)

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de hacer revisión de la docuemnatción presentada se permite hacer las siguientes observaciones para su corrección y fines pertinentes:

1. De acuerdo al capitulo 11.7.1.1 Documentos o Registro de sebe entregar lo siguiente.

 a. Acta de vista suscita por el Director del Establecimiento o quien este delegue, donde conste las actividades verificadas y los requerimientos administrativos (logísticos) del Establecimiento para adelantar la intervención sin perjuicio de vulnerar la seguridad del ERON. Esta debe venr firmada por los participantes y las diferentes partes.

 b. Reporte técnico de la intervención a adelantar, el cual, debe contener como mínimo: tipo de intervención, alcance, **memorias de cálculo**, registro fotográfico, actividades previstas, cantidad, calidad, precio, balance presupuestal, plazo y cronograma de ejecución, etc., y en caso de identificar actividades a atender con ocasión a la emergencia que no se encuentren registradas en el Anexo No. 1, los contratistas deberán presentar el respectivo análisis de precios unitarios con aval y aprobación de la Interventoría y en las condiciones descritas en el numeral 11.3.5 ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS (NP).

 No se anexo las memorias de la ODS #1, adicional a esto se debe adjuntar las memorias en formato pdf.

 Asi las cosas se debe complementar la información suministrada con las memorias de calculo de las actividades relacionadas en la orden de servicio presentada, el acta de visita suscrita por le director del establecimiento o quien delegue.

2. . ORDEN DE SERVICIO:
 a. La orden de servicio debe venir en formato pdf firmada por representante del contratista aprobado por

la interventoría. Se debe anexar el archivo editable para verificaciones aritméticas y de información de la ods.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
c.c Supervisión USPEC

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

USPEC-INTER-DIR-219-055

Bogotá D.C., 08 de octubre de 2024

Señores
CONSORCIO RECLUSION 2024
Att. ING. JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE
Ciudad

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: OBSERVACIONES No. 1 ORDEN DE SERVICIO PUERTO TRIUNFO

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de hacer revisión, se permite hacer las siguientes observaciones.

1. En la ODS #1 se observa que el valor presentado en la respectiva orden de servicio difiere en las cantidades relacionadas en la memoria de cálculo de esta, por lo tanto, se hacen las siguientes apreciaciones:

 - En el ítem 1.3.5.4 - Demolición manual de alistado de piso en mortero (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO, Y CUANDO EL ALISTADO NO ES EN CONCRETO.
 Observación: ***Se observa que el valor relacionado a la cantidad en la orden de servicio #1 y la respectiva memoria de cálculo son diferentes.***
 - En el item 10.1.4.2 - Suministro e instalación de tapa de 80,5x131cm para caja de inspección tipo ENEL CS-275 o similar de acuerdo a operador de red de la zona (99x149cm externos, 69x119cm internos), incluye tapa en concreto y todos los materiales y elementos en cumplimiento de la norma.
 Observación*: Se observa que el valor relacionado a la cantidad en la orden de servicio #1 y la respectiva memoria de cálculo son diferentes.*

Por lo anterior, y dado que la diferencia en los valores relacionados con las cantidades altera el valor real de la orden de servicio correspondiente, se recomienda realizar la verificación y ajustes necesarios antes de su aprobación.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
c.c Supervisión USPEC

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

USPEC-INTER-DIR-219-075

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2024

Señores
JESÚS ARMANDO MÉNDEZ TORRENTE
CONSORCIO RECLUSIÓN 2024
Bogotá D.C

REF: USPEC-CTO-217-2024

ASUNTO: SOLICITUD DE REMISION DE DOCUMENTACION RELACIONADA A ATENCION DE EMERGENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA EDUCATIVA - CPAMS GIRON.

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría solicita de manera oficial la remisión de la documentación correspondiente a la atención solicitada por el establecimiento CPAMS GIRON. Esta atención está relacionada con la visita de reconocimiento de la emergencia referente al mantenimiento de la red eléctrica del área educativa. Para poder evaluar adecuadamente esta atención, se requiere que se envíe toda la información vinculada a la orden de servicio correspondiente y asi dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y la metodología estipulada por la entidad contratante.

.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.

RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO
Director de Interventoría
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
c.c Supervisión USPEC

ORDENES DE SERVICIO

USPEC	ORDEN DE SERVICIO		Nº.	G3-002	Fecha	13-09-24
CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"			

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CA**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1142050000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302442555
Supervisión DINFRA	Arq. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Arq. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	400- ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	CESAR.	**MUNICIPIO**	AGUACHICA
ERON	EPMSC AGUACHICA	**DIRECCIÓN**	CL 10 No. 8 - 90	**TELEFONO**	(5)5652920

ALCANCE DE LA INTERVENCION FALLA EN PLANTA ELECTRICA, NO ENCIENDE AL PRESENTARSE CAIDA DE SERVICIO ELECTRICO, REVISION DE PLANTA ELECTRICA Y BATERIAS

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.4.2.13	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 46 a 100 kVA. Incluye cambio de aceite, cambio total de refrigerante, cambio de filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, filtro separador y otros no especificados. Revisión y ajuste de todos los sistemas del motor. Suministro de 10 galones de ACPM, Lavado de radiador. Cambio de mangueras de ACPM deterioradas. Revisión de control y fuerza de generador. Verificación y ajuste de cableado de fuerza y sistema de control, verificación y/o reprogramación de modulo de control en caso de ser necesario. Verificación de breaker de salida, protecciones y alarmas de motor. Corrección de fugas de aceite y/o refrigerante. Limpieza general. Ajuste de sistema de escape. Revisión y ajuste de cabina insonora. Retiro y Disposición final de residuos. pruebas funcionales en vacío y carga y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta eléctrica.	UNIDAD	1	$ 3,767,785	$ 3,767,785
10.4.1.17	Cambio de bobina cierre/apertura de transferencia automática.	UNIDAD	1	$ 2,244,727	$ 2,244,727
10.4.1.15	Suministro, instalación, conexionado y pruebas de controlador para transferencia automática. Incluye conductores de conexión en cable flexible No14 AWG TFF y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	1	$ 2,866,459	$ 2,866,459
10.4.1.16	Suministro, instalación, conexionado y pruebas tarjeta de control electrónico para planta eléctrica. Incluye programación y ajuste, y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	1	$ 3,439,693	$ 3,439,693
10.4.1.10	Mantenimiento de transferencia automática entre 10kVA y 150kVA. Incluye pruebas de transferencia, revisión programación, cambio o ajuste de sistema de control existente, retorqueo de elementos, revisión de bobinas, limpieza de contactos de contactores, cambio de fusibles y/o minibreakers de control, cambio de pilotos dañados, aseo, remarquillado de conexiones y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia. Incluye revisión, ajuste y limpieza de interruptores de distribución.	UNIDAD	1	$ 1,094,897	$ 1,094,897
10.3.2.12	Limpieza interna de tanque diario de 100 a 300 Gl. Incluye desmonte de handhole, drenaje de combustible, trasiego de combustible, limpieza interna con aditivos y ensamble.	UNIDAD	1	$ 782,978	$ 782,978

10.3.2.9	Suministro e instalación de batería estacionaria libre de mantenimiento 4D. 12 VAC	M	2	$ 1,442,103	$ 2,884,206
					$ -

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)	**$ 17,080,745**
ADMINISTRACION 22%	**$ 3,757,764**
IMPREVISTOS 1%	**$ 170,807**
UTILIDAD 5%	**$ 854,037**
VALOR TOTAL	**$ 21,863,354**
IVA SOBRA UTILIDAD 19%	**$ 162,267**
NETO A PAGAR	**$ 22,025,621**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	4 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

Profesional Apoyo Técnico del ERON USPEC: Ing. Daniela Rodriguez

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-001	Fecha	6-09-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 #7-28 ED Palermo AP 304 B/ La Castellana**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	Arq. Karina Romero Suarez	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Arq. Fernando Montes Alemán

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	C.P.M.S.BUC.	**DIRECCIÓN**	CALLE 45 # 6-75B	**TELEFONO**	(7) 6300303
ALCANCE DE LA INTERVENCION	Falla electrica reportada en patio 5 del ERON, patio sin servicio electrico.				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.2.1.1	Regata para incrustar tubería de hasta 1" en muro o piso, incluye retiro de escombros, resane en cemento/concreto, acabado y pintura	M	187	$ 11.009	$ 2.058.709
10.2.1.6	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	180	$ 17.558	$ 3.160.384
10.2.1.24	Suministro e instalación de tubería IMC de 3/4". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	534	$ 42.044	$ 22.451.250
10.2.1.28	Suministro e instalación de tubería IMC de 2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	45	$ 173.109,31	$ 7.789.919
10.2.1.39	Retiro manual de redes eléctricas que se encuentren superpuestas, incluye retiro de punto de iluminación o salida eléctrica, luminaria, instalación de tapa para caja expuesta y tornillería, cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	KG	47	$ 16.229	$ 762.763
10.2.1.43	Suministro e instalación de caja de paso de 20x20x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas	UNIDAD	10	$ 56.659	$ 566.591
10.2.2.6	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	894	$ 22.588	$ 20.193.431
10.2.3.1	Desmonte y retiro de tableros de distribución y/o transferencia automática empotrados y/o sobrepuestos en muro. Incluye levantamiento de cableado, encintado, resanes, pintura, retiro de escombros y disposición final de equipos.	UNIDAD	1	$ 240.967	$ 240.967
10.2.3.22	Suministro, instalación y puesta en servicio de tablero de distribución trifásico.75kVA. Barraje principal (3 barras) con capacidad de corriente 250A. Totalizador regulable de 175-225A. Barraje neutro y barraje a tierra. Equipo de DPS clase I de 10 KA. Incluye frente muerto y bandeja para 12 totalizadores trifásicos tipo caja moldeada. Medidas aproximadas 1500x100x30cm.	UNIDAD	1	$ 4.273.921	$ 4.273.921
10.2.3.56	Suministro e instalación de tablero de fuerza control de iluminación con 10 telerruptores 16a-120v. Incluye protecciones, accesorios de instalación y todas las demás actividades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento e instalación	UNIDAD	1	$ 3.780.692	$ 3.780.692
10.2.8.3	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	UNIDAD	22	$ 31.889	$ 701.548
10.5.1.6	Salida para luminaria externa, Tubería IMC sobrepuesta en pared o techo, cableada en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas tipo rawelt, terminales, conectores de auto desforre y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	34	$ 87.124	$ 2.962.219

10.5.2.9	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	10	$	62.069	$ 620.688
10.5.2.3	Suministro e instalación de lámpara hermética LED de potencia igual o mayor a 2x18W. T8. 100-277VAC. Fujo luminoso mayor a 3400 lm. Vida útil igual o mayor a 20.000h. IP65. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	24	$	150.806	$ 3.619.351
10.5.3.12	Desmonte de lámparas de interior a cualquier tipo de altura, incluye transporte, protocolo de devolución y diagnóstico de la luminaria desmontada.	UNIDAD	37	$	44.321	$ 1.639.888
10.5.3.14	Suministro e Instalación de fotocelda para control automático. Incluye punto eléctrico, caja de paso, apliques eléctricos y todos los elementos y accesorios para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	2	$	150.047	$ 300.094
10.2.4.1	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	UNIDAD	12	$	29.896	$ 358.746
10.1.4.5	Canalización subterránea en andén de concreto para acometida eléctrica. Incluye tubería TDP 6 Ø=4" , excavación y reposición de concreto, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	M	7,4	$	367.762	$ 2.721.442
10.2.8.5	Suministro e instalación de tomacorriente tipo GFCI. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	3	$	117.969	$ 353.906
10.2.8.8	Desmonte de tomacorrientes normales, regulados, bifásicos y trifásicos.	UNIDAD	36	$	4.745	$ 170.832
10.5.3.5	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector LED de 400w, 120-240VAC. Flujo luminoso mayor o igual a 50.000 lm. Vida útil igual o mayor a 40.000h. Incluye punto eléctrico en cable encauchetado 3x10 AWG, tubería EMT de 3/4, salida en conduleta en T y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento.	UNIDAD	2	$	2.615.336	$ 5.230.672
						$ -
						$ -

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			**$ 83.958.015**
ADMINISTRACION	22%		**$ 18.470.763**
IMPREVISTOS	1%		**$ 839.580**
UTILIDAD	5%		**$ 4.197.901**
VALOR TOTAL			**$ 107.466.259**
IVA SOBRE UTILIDAD	19%		**$ 797.601**
NETO A PAGAR			**$ 108.263.860**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	20 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES



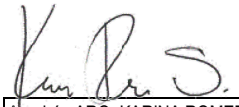
Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024



Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA



Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC



Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION - SUPERVISORA

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

USPEC
16/10/2024 14:47:30 Folios: 3
Origen: 150-1/SUBCON/SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
Destinatario: GORDILLO & ASOCIADOS SAS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.,
E-2024-009111

Bogotá D.C., octubre 15 de 2024

Señor (es)
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
NIT.: 900.581.578-1
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
gordillogog@hotmail.com
Cra. 11 N°147-76 Ofc. 301
Ciudad

Señor
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT.: 901.854.318-1
JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE
C.C. 92.543.303
Representante Legal
reclusion2024.consorcio@gmail.com
Calle 59 #7-28 Ed. Palermo AP 304, B/ La Castellana.
Montería, Córdoba.

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **217-2024** CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC" **GRUPO 3; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"***

ASUNTO: *RESPUESTA AVAL DE APROBACION DE **ODS G3-002**. EPMSCAGU - AGUACHICA*

Cordial Saludo:

Mediante comunicado radicado por la Interventoría **GORDILLO & ASOCIADOS SAS**, donde notifica que verificó y aprobó el informe de diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de las ordenes de servicio relacionadas en el asunto, y presentadas por el Contratista **CONSORCIO RECLUSION 2024** a través de comunicado radicado en donde se presentó la siguiente:

- Oficio de interventoría: USPEC-INTER-DIR-219-028
- Oficio de contratista: CONS-REC2024 – 007

- Orden de Servicio: G3-002
- Informa de visita.
- Acta de visita a ERON
- Memorias de cálculo iniciales
- Cronograma de ejecución

Por parte de la USPEC se **AVALA** lo expuesto en la comunicación por parte de la interventoría y en tal sentido se señala **APROBADA** la orden de servicio del que nos ocupa.

Así mismo la supervisión le recuerda que es obligación de la Interventoría realizar la aprobación de los pagos, siendo las Ordenes de Servicio los soportes de las Actas Parciales de obra, requisito de obligatorio cumplimiento para el trámite de las mismas. De igual manera hace parte de las obligaciones contractuales de la Interventoría, velar por el cumplimiento de las mismas, tal como lo define el Manual de Supervisión e Interventoría de la USPEC, el cual forma parte integral del contrato 219 de 2024.

En todo caso, será obligación y responsabilidad de la Interventoría gestionar junto con el contratista la atención de emergencias en los ERON que sean parte del alcance de intervención del contrato.

Se anexa Orden de Servicio firmada.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.

Cordialmente,



FIRMA
ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirectora De Construcción Y Conservación – USPEC

Elaboró: Arq. Fernando A. Montes Alemán - Apoyo Técnico a la supervisión Dirección de Infraestructura
Aprobó: Arq. Karina Johana Romero Suarez - Subdirectora de Construcción y Conservación

PROYECTO	FERNANDO ANTONIO MONTES ALEMAN CONTRATISTA	10/16/2024 12:04:43 PM	
FIRMO	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTOR	10/16/2024 2:47:25 PM	

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO		Nº.	G3-003	Fecha	19-09-24
CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID- 2024-091" GRUPO 3; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE".			

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CAS**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	YARUMAL
ERON	EPMSC YARUMAL	**DIRECCIÓN**	Carrera 21 NUMERO 20 -07	**TELEFONO**	(604)2347474
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**INUNDACIONES AREAS EXTERNAS RANCHO Y PABELLONES 1 Y 2**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.6.7	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	M	200,5	$ 4.840	$ 970.466
1.3.6.22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	UNIDAD	8	$ 53.717	$ 429.736
1.3.9.9	Demolición manual de placa de entrepiso maciza e.>25,1<=40,0 cm(indiferente de la resistencia). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	245,8	$ 107.909	$ 26.523.934
1.3.10.5	Demolición manual de lavamanos, lavadero y orinales corridos (indiferente del material). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por metro lineal será medido en la longitud del elemento en su costado contra el muro.	M	32,8	$ 27.427,96	$ 899.637
2.1.5	Excavación manual en terreno conglomerado (material común compactado y pedazos menores de roca) h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M3	408,89	$ 104.207	$ 42.609.302
3.1.11	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	M3	408,89	$ 13.761	$ 5.626.911
3.2.1.78	Tubería PVCP 2" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	210	$ 37.488	$ 7.872.488

3.2.1.54	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	62	$ 43.467	$ 2.694.963
3.2.1.89	Codo 90° gran radio ø.=2" PVC-U RDE 21 200 PSI para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolítica, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 125 PSI. Incluye anclaje lateral corrido en concreto f'c=3000 PSI con medidas de acuerdo a planos de diseño, suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye excavación, ni regata, ni resane.	U	26	$ 98.892	$ 2.571.205
3.2.2.16	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	M	240	$ 34.641	$ 8.313.802
					$ -
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 98.512.444**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 21.672.738**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 985.124**
			UTILIDAD	5%	**$ 4.925.622**
			VALOR TOTAL		**$ 126.095.929**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 935.868**
			NETO A PAGAR		**$ 127.031.797**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	30 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobó: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

USPEC
16/10/2024 14:50:26 Folios: 3
Origen: 150-1/SUBCON/SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
Destinatario: GORDILLO & ASOCIADOS SAS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.,
E-2024-009113

Bogotá D.C., octubre 15 de 2024

Señor (es)
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
NIT.: 900.581.578-1
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
gordillogog@hotmail.com
Cra. 11 N°147-76 Ofc. 301
Ciudad

Señor
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT.: 901.854.318-1
JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE
C.C. 92.543.303
Representante Legal
reclusion2024.consorcio@gmail.com
Calle 59 #7-28 Ed. Palermo AP 304, B/ La Castellana.
Montería, Córdoba.

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **217-2024** CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC" **GRUPO 3; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"***

ASUNTO: *RESPUESTA AVAL DE APROBACION DE **ODS G3-003 Y G3-004**. EPMSC-YARUMAL*

Cordial Saludo:

Mediante comunicado radicado por la Interventoría **GORDILLO & ASOCIADOS SAS**, donde notifica que verificó y aprobó el informe de diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de las ordenes de servicio relacionadas en el asunto, y presentadas por el Contratista **CONSORCIO RECLUSION 2024** a través de comunicado radicado en donde se presentó la siguiente:

- Oficio de interventoría: USPEC-INTER-DIR-219-034
- Oficio de contratista: CONS-REC2024 – 008

- Orden de Servicio: G3-003 y G3-004
- Informa de visita, incluye cronograma de ejecución.
- Acta de visita a ERON
- Memorias de cálculo iniciales

Por parte de la USPEC se **AVALA** lo expuesto en la comunicación por parte de la interventoría y en tal sentido se señala **APROBADA** la orden de servicio del que nos ocupa.

Así mismo la supervisión le recuerda que es obligación de la Interventoría realizar la aprobación de los pagos, siendo las Ordenes de Servicio los soportes de las Actas Parciales de obra, requisito de obligatorio cumplimiento para el trámite de las mismas. De igual manera hace parte de las obligaciones contractuales de la Interventoría, velar por el cumplimiento de las mismas, tal como lo define el Manual de Supervisión e Interventoría de la USPEC, el cual forma parte integral del contrato 219 de 2024.

En todo caso, será obligación y responsabilidad de la Interventoría gestionar junto con el contratista la atención de emergencias en los ERON que sean parte del alcance de intervención del contrato.

Se anexa Orden de Servicio firmada.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.

Cordialmente,



FIRMA
ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirectora De Construcción Y Conservación – USPEC

Elaboró: Arq. Fernando A. Montes Alemán - Apoyo Técnico a la supervisión Dirección de Infraestructura
Aprobó: Arq. Karina Johana Romero Suarez - Subdirectora de Construcción y Conservación

PROYECTO	FERNANDO ANTONIO MONTES ALEMAN CONTRATISTA	10/16/2024 12:37:16 PM	
FIRMO	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTOR	10/16/2024 2:50:23 PM	

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-005	Fecha	4-10-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA C.**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	RM BUCARAMANGA	**DIRECCIÓN**	PROLONGACION CALLE 45 VIA CHIMITA	**TELEFONO**	01800112483 EXT42010
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.3.5	Desmonte manual de marco y hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	UNIDAD	1	$ 40.145	$ 40.145
1.3.3.20	Desmonte manual de reja metálica existente fabricada en barrotes y/o varillas de acero, e instalada en cielo rasos o bajo cubiertas, incluyendo su estructura menor de apoyo, puliendo los puntos de soldadura y retirando las piezas embebidas en muros y/o concreto. NO incluye el retiro de ningún otro elemento. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. Incluye implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	M2	3,56	$ 273.330	$ 973.057
1.3.4.8	Desmonte manual de tejas metálicas termoacústicas y/o de tipo bandeja sencilla de cubierta y/o de zinc (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	M2	21,32	$ 13.951	$ 297.440
1.3.5.2	Picada de piso en concreto realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior alistado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO.	M2	19,75	$ 7.877,23	$ 155.575

1.3.9.1	Desmonte y/o demolición manual de estructura de soporte de cubierta, ya sea metálica de tipologia perfiles menores (perfil tipo C o Z, doble C / cajón, peinazos, cerchas de ángulos, etc.) y/o de madera (contemplando también maderas gramíneas como la guadua o el bambú). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m2 será medido en el área cubierta proyectada en planta.	M2	26,68	$	13.951	$	372.219
1.3.9.22	Demolición manual de cimientos en concreto ciclópeo (indiferente de la resistencia y/o proporción). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye excavaciones. El pago por m3 será medido en la figura original demolida, NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).	M3	9,72	$	210.597	$	2.047.006
2.2.1.3	Cimientos en Concreto ciclópeo, 60% piedra rajón o media songa / 40% de concreto f'c=3000 PSI. No incluye formaletería por ser fundido contra terreno.	M3	8,64	$	363.871	$	3.143.847
3.2.1.50	Tubería PVCP 1/2" RDE 9 500 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	32	$	44.606	$	1.427.393
3.2.2.16	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	M	23,5	$	34.641	$	814.060
3.2.7.6	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UNIDAD	1	$	620.593	$	620.593
3.2.7.34	CUNETA ABIERTA ALL - secc libre 0.025 - 0.050 m2 - Se refiere a la construcción de la cuneta abierta para recolección de aguas lluvias que se construirá según detalles del proyecto con sección interior de 30 cms y profundidad variable según configuración de pendientes indicadas en los planos para conducir las aguas a los tragantes previstos en los diseños. Se construirá en concreto impermeabilizado de 21 Mpa, incluyendo el acero de refuerzo indicado en el detalle Se entregará con acabado a la vista.	M	4,7	$	197.880	$	930.035
4.1.2.2	Vigas aéreas en concreto a la vista f'c=3000 PSI, Incluye Bombeo. formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	M3	5,84	$	936.537	$	5.469.373
4.3.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	KG	15,9	$	7.023	$	111.667
4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	KG	1963,64	$	16.134	$	31.681.544
5.2.6	Muros e.=12 cm en ladrillo tolete macizo 24,5x12x5,5 cm (L x a x h), superficie lisa, color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	M2	18,2	$	115.311	$	2.098.666
6.1.2.1	Dintel en concreto a.>15<=20 h.<=15 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista en todas sus caras, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, montaje donde corresponda. NO incluye aceros de refuerzo.	M	3,62	$	46.030	$	166.627

7.3.8	Cielo raso en láminas de PVC e=10mm con acabado liso, con estructura en ángulos, omegas y viguetas galvanizadas en cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación e implementos para trabajos en altura.	M2	22,56	$ 78.772	$ 1.777.104
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	2	$ 47.738	$ 95.476
8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	2	$ 49.162	$ 98.323
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD	2	$ 64.821	$ 129.642
8.1.9.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD	2	$ 95.476	$ 190.952
8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD	2	$ 51.249	$ 102.499
10.2.1.16	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	184,6	$ 36.349	$ 6.710.055
COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)					**$ 59.453.299**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 13.079.726**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 594.533**
			UTILIDAD	5%	**$ 2.972.665**
			VALOR TOTAL		**$ 76.100.223**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 564.806**
			NETO A PAGAR		**$ 76.665.030**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	30 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

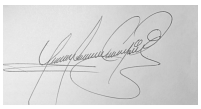
NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA



Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-004	Fecha	19-09-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID- 2024-091" GRUPO 3; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CAS**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	YARUMAL
ERON	EPMSC YARUMAL	**DIRECCIÓN**	Carrera 21 NUMERO 20 -07	**TELEFONO**	(604)2347474
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**INUNDACIONES AREAS EXTERNAS RANCHO Y PABELLONES 1 Y 2**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
3.2.2.17	Tubería para alcantarillado de pared estructural 6" o 160 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye ningún tipo de accesorio.	M	412	$ 52.958	$ 21.818.605
3.2.7.13	Caja de inspección para Trampa de Grasas de medidas 1,70x1,00 x1,50 m (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa doble en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UNIDAD	1	$ 2.650.736	$ 2.650.736
3.2.7.18	Limpieza de cajas de inspección existentes de redes sanitarias y/o de aguas lluvias hasta medidas 1,00x1,00x1,00 m (a x L x h), incluyendo trabajos necesarios para la apertura de la misma, retiro de obstrucciones dentro de la caja, bombeo de agua estancada, limpieza con agua a presión, cargue, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reparaciones internas ni externas de la caja.	UNIDAD	1	$ 98.038	$ 98.038
3.2.7.6	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UNIDAD	2	$ 620.593,08	$ 1.241.186
3.2.7.12	Caja de inspección en mampostería 120x120x200 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa doble en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UNIDAD	2	$ 2.305.657	$ 4.611.313
6.1.13.2	Orinal corrido fabricado en concreto baja permeabilidad f'c=3000 PSI e.=5,0 cm, medidas externas totales 58x45x23 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), medidas internas finales 53x35x18 cm (alto espaldar x fondo x alto frontal), fondo interno de la batea con falsas en las esquinas, contenciones laterales de cierre, formaleta ordinaria pues requiere posterior pañetado; apoyado sobre muretes de 40x47 cm (a x h) dispuestos de manera transversal, fabricados con ladrillo portante prensado 29x14,5x6 cm color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior, muretes separados entre ejes a 1,06 m. Medidas internas externas y ubicación de muretes según planos de detalle. NO incluye malla electrosoldada, ni pañetes, ni dovelado de muros, ni enchape de las superficies. El pago por metro lineal será medido por la longitud del conjunto en planta.	M	32,8	$ 141.790	$ 4.650.718

8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	8	$ 49.162	$ 393.292
8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD	6	$ 51.249	$ 307.497
8.1.9.18	Localizacion y replanteo para red de alcantarillado.	M	412	$ 4.271	$ 1.759.565
8.6.1	Sondeo y limpieza de red sanitaria ø.=2"-4", garantizando el retiro de las obstrucciones existentes y el correcto desagüe de los líquidos, implementando sonda eléctrica acarreable. Incluye prueba de flujo al finalizar el trabajo, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye reemplazo de tuberías y/o accesorios.	M	380	$ 20.025	$ 7.609.595
14.1.3	Alistado de pisos con mortero impermeabilizado integralmente 1:3 h.<=4 cm, sin pendiente.	M2	244,8	$ 36.539	$ 8.944.740
14.2.4.3	Acabado de piso con baldosa de cerámica antiderrapante / antideslizante de 30x30 cm color blanco para superficie antideslizante y reticulado, impermeable, resistente a las manchas y al rayado, tráfico comercial moderado, tipo baldosa antideslizante para baños y piscina equivalente de igual calidad o superior. Incluye emboquille y aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	M2	85,32	$ 129.452	$ 11.044.875
14.3.2.1	Media caña en mortero impermeabilizado integralmente 1:4 a.=10,0 cm h.=10,0 cm.	M	24	$ 19.835	$ 476.051
19.1.1	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 20,5x20,5 cm, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	M2	55,48	$ 54.097	$ 3.001.283
20.1.1	Instalación de aparatos sanitarios existentes o reutilizados de tipo cerámico (NO antivandálicos, indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye cemento blanco, sellantes siliconados, acople plástico nuevo, chazos anclajes y grapas para colgar. NO incluye instalación de grifería, ni el suministro del aparato, ni puntos hidrosanitarios.	UNIDAD	3	$ 58.178	$ 174.533
20.1.23	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, asiento plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	UNIDAD	5	$ 452.609	$ 2.263.044
20.2.23	Suministro e instalación del sistema completo de control de agua para el tanque de los sanitarios, incluyendo árbol de entrada y árbol de salida, manija accionadora, válvula plástica reguladora de presión, acople plástico, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento, montaje y conexión.	UNIDAD	8	$ 132.869	$ 1.062.952
20.4.3	Rejilla de piso plástica redonda con sosco 3"x2" y retícula anticucarachas,. Incluye suministro, instalación y emboquille.	UNIDAD	16	$ 13.667	$ 218.664
COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)					**$ 72.326.688**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 15.911.871**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 723.267**
			UTILIDAD	5%	**$ 3.616.334**
			VALOR TOTAL		**$ 92.578.161**
			IVA SOBRE UTILIDAD	19%	**$ 687.104**
			NETO A PAGAR		**$ 93.265.265**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	20 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

USPEC
28/10/2024 11:19:44 Folios: 3
Origen: 150-1/SUBCON/SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
Destinatario: GORDILLO & ASOCIADOS SAS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.,
E-2024-009662

Bogotá D.C., octubre 25 de 2024

Señor (es)
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
NIT.: 900.581.578-1
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
gordillogog@hotmail.com
Cra. 11 N°147-76 Ofc. 301
Ciudad

Señor
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT.: 901.854.318-1
JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE
C.C. 92.543.303
Representante Legal
reclusion2024.consorcio@gmail.com
Calle 59 #7-28 Ed. Palermo AP 304, B/ La Castellana.
Montería, Córdoba.

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **217-2024** CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC" **GRUPO 3; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"***

ASUNTO: *RESPUESTA AVAL DE APROBACION DE **ODS G3-005 Y G3-006**. RM BUCARAMANGA*

Cordial Saludo:

Mediante comunicado radicado por la Interventoría **GORDILLO & ASOCIADOS SAS**, donde notifica que verificó y aprobó el informe de diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de las ordenes de servicio relacionadas en el asunto, y presentadas por el Contratista **CONSORCIO RECLUSION 2024** a través de comunicado radicado en donde se presentó la siguiente:

- Oficio de interventoría: USPEC-INTER-DIR-219-051
- Oficio de contratista: CONS-REC2024 – 013

- Orden de Servicio: G3-005
- Orden de Servicio: G3-006
- Informa de visita.
- Acta de visita a ERON
- Memorias de cálculo iniciales
- Cronogramas de ejecución.

Por parte de la USPEC se **AVALA** lo expuesto en la comunicación por parte de la interventoría y en tal sentido se señala **APROBADA** la orden de servicio del que nos ocupa.

Así mismo la supervisión le recuerda que es obligación de la Interventoría realizar la aprobación de los pagos, siendo las Ordenes de Servicio los soportes de las Actas Parciales de obra, requisito de obligatorio cumplimiento para el trámite de las mismas. De igual manera hace parte de las obligaciones contractuales de la Interventoría, velar por el cumplimiento de las mismas, tal como lo define el Manual de Supervisión e Interventoría de la USPEC, el cual forma parte integral del contrato 219 de 2024.

En todo caso, será obligación y responsabilidad de la Interventoría gestionar junto con el contratista la atención de emergencias en los ERON que sean parte del alcance de intervención del contrato.

Se anexa Orden de Servicio firmada.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.

Cordialmente,



FIRMA
ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirectora De Construcción Y Conservación – USPEC

Elaboró: Arq. Fernando A. Montes Alemán - Apoyo Técnico a la supervisión Dirección de Infraestructura
Aprobó: Arq. Karina Johana Romero Suarez - Subdirectora de Construcción y Conservación

PROYECTO	FERNANDO ANTONIO MONTES ALEMAN CONTRATISTA	10/25/2024 5:59:12 PM	
FIRMO	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTOR	10/28/2024 11:19:40 AM	

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-006	Fecha	04-10-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA C.**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	RM BUCARAMANGA	**DIRECCIÓN**	PROLONGACION CALLE 45 VIA CHIMITA	**TELEFONO**	01800112483 EXT42010
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.2.1.18	Suministro e instalación de tubería EMT de 1". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	64	$ 44.321	$ 2.836.563
10.2.1.42	Suministro e instalación de caja de paso de 15x15x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas.	UNIDAD	1	$ 50.680	$ 50.680
10.2.2.6	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	125	$ 22.588	$ 2.823.466
10.2.2.11	Suministro e instalación de red eléctrica Trifásica en Cable en cobre (Cu) 5 conductores. 4x10 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	74	$ 39.575,98	$ 2.928.623
10.2.4.1	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	UNIDAD	6	$ 29.896	$ 179.373
10.2.6.3	Salida para tomacorriente monofásica en tubería EMT sobrepuesta. Incluye tomacorriente tipo industrial y 50cm de acometida 3x12AWG (F+N+T) LS-HFFR. Incluye 50cm de tubería. Incluye caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	5	$ 88.832	$ 444.162
10.2.6.6	Salida para tomacorriente trifásica en tubería PVC regateada. Incluye tomacorriente tipo industrial y 50cm de acometida 4x10AWG (2F+N+T) LS-HFFR. Incluye 50cm de tubería. Incluye caja rectangular, resane, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	2	$ 162.859	$ 325.719
10.2.8.3	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	UNIDAD	6	$ 31.889	$ 191.331
10.5.2.9	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	6	$ 62.069	$ 372.413
10.7.1.2	Suministro e instalación de canaleta perimetral metálica de 12x5 con divisor con pintura electrostática, Incluye todos los elementos de fijación, aterrizamiento y accesorios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	45	$ 97.754	$ 4.398.912
10.7.2.8	Suministro e instalación de cable UTP Cat 6a	M	132	$ 11.294	$ 1.490.790
10.7.4.13	Suministro e instalación de toma lógica RJ45, jack cat 6 o 6A, face plate, marcación y accesorios de fijación.	UNIDAD	2	$ 100.601	$ 201.202
12.2.7.2	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo Mini Split de 12.000 BTU/h, 220 V 60 Hz, con tecnología Inverter, debidamente precargado. Incluye unidad Condensadora, evaporadora, control remoto, y accesorios de instalación. No incluye tubería.	UNIDAD	1	$ 3.215.240	$ 3.215.240
12.2.7.6	Mantenimiento general preventivo de aire acondicionado tipo Split de 9000 hasta 18000BTU. Incluye adecuación de acometidas eléctricas, tuberías de desagüe, limpieza de serpentines en Condensadora, limpieza y aseo de las unidades manejadora y Condensadora, cambio/recarga gas refrigerante y todos los elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	1	$ 422.334	$ 422.334

13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	M2	119,88	$ 27.997	$ 3.356.327
14.1.1	Alistado de pisos con mortero 1:3 h.<=4 cm, sin pendiente.	M2	40,8	$ 33.122	$ 1.351.391
14.2.4.3	Acabado de piso con baldosa de cerámica antiderrapante / antideslizante de 30x30 cm color blanco para superficie antideslizante y reticulado, impermeable, resistente a las manchas y al rayado, tráfico comercial moderado, tipo baldosa antideslizante para baños y piscina equivalente de igual calidad o superior. Incluye emboquille y aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	M2	42,24	$ 129.452	$ 5.468.068
14.3.4.1	Guardaescoba en baldosa de cerámica de L.pieza=33,8 cm h.=10,0 cm, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega.	M	32,28	$ 20.690	$ 667.860
15.2.1.4	Cubierta metálica tipo Sándwich Deck de HUNTER DOUGLAS o equivalente de igual calidad o superior, perfiles en tira a.=525 mm Aluzinc cal.26, aislante en fibra de vidrio e.=30 mm, caras vistas pintadas en poliéster horneable, bandeja inferior lisa, fijación con clips invisibles en lámina galvanizada cal.22. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	33,28	$ 252.831	$ 8.414.206
16.1.1.4	Ventana Compuesta con perfiles de aluminio anodizado color natural (combina: fija + proyectante o batiente o pivotante o corrediza + rejilla <=15% o microperforado <=15%). Incluye vidrio laminado incoloro 3+3 mm instalado con empaque siliconado y silicona estructural tipo Sikasil SG-20 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, alfajía respectiva en aluminio (si aplica), anclajes respectivos, perfiles según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura	M2	0,88	$ 646.882	$ 569.256
16.2.3.4	Puerta parcialmente entablerada y parcialmente entamborada con hoja e.=5,0 cm en lámina CR. cal.18; marco de la hoja y de la división de los tableros en tubular rectangular estructural 2,3/8"x1,1/2" e.=1,5 mm; parte entablerada figurada según planos; parte entamborada para laterales y central de la hoja; con marco y montante figurados en lámina CR. cal.16; pisavidrios en CR. cal.18 (si aplican); manijas y demás perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras, ni pintura de acabado.	M2	3,61	$ 497.499	$ 1.795.973
17.2.1	Puertas para cabinas de baterias de baño y duchas con perfilería en polímero y tableros en acrílico, similares a las fabricadas en mejoramientos pasados. Incluye bisagras, suministro, fabricación, montaje, herrajes, manijas, relacionados y complementarios, pintura de acabado con vinilo tipo 1 aplicado a dos (2) capas.	M2	3,23	$ 99.936	$ 322.795
19.1.2	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 25x43 cm, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico y emboquille, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	M2	23,8	$ 73.458	$ 1.748.290
20.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo o equivalente de igual calidad o superior contemplando sistema de doble descarga en el árbol del tanque tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, mueble plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	UNIDAD	2	$ 530.717	$ 1.061.433
20.1.3	Lavamanos cerámico de colgar, con orificio para grifería, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.	UNIDAD	2	$ 120.911	$ 241.822
20.2.2	Grifería mono control de sobreponer para lavamanos, plástica cromada, Incluye instalación, acople de conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	UNIDAD	2	$ 61.215	$ 122.429
20.2.23	Suministro e instalación del sistema completo de control de agua para el tanque de los sanitarios, incluyendo árbol de entrada y árbol de salida, manija accionadora, válvula plástica reguladora de presión, acople plástico, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento, montaje y conexión.	UNIDAD	2	$ 132.869	$ 265.738
21.1.2	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	M2	119,88	$ 15.754	$ 1.888.646

21.1.9	Pintura vinilo acrílica plástica semi-lavable Tipo 2, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	M2	119,88	$ 16.514	$ 1.979.665
21.3.4	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre lámina metálica llena cubriendo una sola cara, tres (3) capas aplicadas con pistola, incluye preparación de superficie y diluyente.	M2	3,61	$ 22.303	$ 80.514
22.1.10	Cerrojo de seguridad, doble cilindro, pestillo fijo, resistente a vandalismo y golpes, tipo B362 de SCHLAGE o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, accesorios, manija en tubular de acero aguas negras (cerramiento) ø.=1" L.=15 cm figurada y soldada a la puerta existente, pintura anticorrosiva alquídica sobre pasamanos aplicada en dos (2) capas.	UNIDAD	2	$ 125.561	$ 251.122
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 49.466.343**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 10.882.595**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 494.663**
			UTILIDAD	5%	**$ 2.473.317**
			VALOR TOTAL		**$ 63.316.919**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 469.930**
			NETO A PAGAR		**$ 63.786.849**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	30 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobó: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

USPEC
16/10/2024 14:48:56 Folios: 3
Origen: 150-1/SUBCON/SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
Destinatario: GORDILLO & ASOCIADOS SAS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.,
E-2024-009112

Bogotá D.C., octubre 15 de 2024

Señor (es)
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
NIT.: 900.581.578-1
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
gordillogog@hotmail.com
Cra. 11 N°147-76 Ofc. 301
Ciudad

Señor
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT.: 901.854.318-1
JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE
C.C. 92.543.303
Representante Legal
reclusion2024.consorcio@gmail.com
Calle 59 #7-28 Ed. Palermo AP 304, B/ La Castellana.
Montería, Córdoba.

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **217-2024** CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC" **GRUPO 3; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"***

ASUNTO: *RESPUESTA AVAL DE APROBACION DE **ODS G3-007 Y G3-008**. CMPS PUERTO TRIUNFO*

Cordial Saludo:

Mediante comunicado radicado por la Interventoría **GORDILLO & ASOCIADOS SAS**, donde notifica que verificó y aprobó el informe de diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de las ordenes de servicio relacionadas en el asunto, y presentadas por el Contratista **CONSORCIO RECLUSION 2024** a través de comunicado radicado en donde se presentó la siguiente:

- Oficio de interventoría: USPEC-INTER-DIR-219-057
- Oficio de contratista: CONS-REC2024 – 018

- Orden de Servicio: G3-007 Y G3-008
- Informa de visita.
- Acta de visita a ERON
- Memorias de cálculo iniciales
- Cronogramas de ejecución.

Por parte de la USPEC se **AVALA** lo expuesto en la comunicación por parte de la interventoría y en tal sentido se señala **APROBADA** la orden de servicio del que nos ocupa.

Así mismo la supervisión le recuerda que es obligación de la Interventoría realizar la aprobación de los pagos, siendo las Ordenes de Servicio los soportes de las Actas Parciales de obra, requisito de obligatorio cumplimiento para el trámite de las mismas. De igual manera hace parte de las obligaciones contractuales de la Interventoría, velar por el cumplimiento de las mismas, tal como lo define el Manual de Supervisión e Interventoría de la USPEC, el cual forma parte integral del contrato 219 de 2024.

En todo caso, será obligación y responsabilidad de la Interventoría gestionar junto con el contratista la atención de emergencias en los ERON que sean parte del alcance de intervención del contrato.

Se anexa Orden de Servicio firmada.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.

Cordialmente,



FIRMA
ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirectora De Construcción Y Conservación – USPEC

Elaboró: Arq. Fernando A. Montes Alemán - Apoyo Técnico a la supervisión Dirección de Infraestructura
Aprobó: Arq. Karina Johana Romero Suarez - Subdirectora de Construcción y Conservación

PROYECTO	FERNANDO ANTONIO MONTES ALEMAN CONTRATISTA	10/16/2024 12:26:54 PM	
FIRMO	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTOR	10/16/2024 2:48:47 PM	

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-007	Fecha	09-10-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CA**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1,142,050,000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302,442,555
Supervisión DINFRA	Arq. Karina Romero	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Arq. Fernando Montes

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	PUERTO_TRIUNFO
ERON	EP PUERTO TRIUNFO – EL PESEBRE	**DIRECCIÓN**	VIA BOGOTA-MEDELLIN KM 115 (HAC.NAP)	**TELEFONO**	01 8000 112483
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**SUMINISTRO E INSTALACION RED DE MEDIA TENSION PARA LLEVAR ENERGIA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.5.4	Demolición manual de alistado de piso en mortero (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO, Y CUANDO EL ALISTADO NO ES EN CONCRETO.	M2	85.44	$ 10,440	$ 891,969
10.1.4.2	Suministro e instalación de tapa de 80,5x131cm para caja de inspección tipo ENEL CS-275 o similar de acuerdo a operador de red de la zona (99x149cm externos, 69x119cm internos), incluye tapa en concreto y todos los materiales y elementos en cumplimiento de la norma.	UNIDAD	1	$ 829,292	$ 829,292
10.1.4.6	Canalización para tubería TDP 3" en zona verde. Incluye excavación, ducto TDP, arena, relleno con material de excavación (manual), marcación plástica, concreto y todas y cada una de las actividades y herramientas necesarias para su construcción.	M	144.6	$ 256,342	$ 37,067,088
10.1.4.7	Canalización subterránea para acometida eléctrica. Incluye tubería PVC 2 Ø=4" , excavación en tierra a mano, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	M	292	$ 169,313	$ 49,439,411
10.1.5.1	Suministro e Instalación de sistema de puesta a tierra. Incluye una varilla Cu/Cu de 2,4m X 5/8, suelo artificial, soldadura exotérmica, equipotencialización hasta 5 m en cable de cobre desnudo 2/0, con el sistema existente, caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables eléctricas.	UNIDAD	3	$ 1,022,806	$ 3,068,419
10.1.6.3	Certificación Plena del Cumplimiento del RETIE, uso final, distribución, transformación. Dictaminada por un organismo avalado por la ONAC	UNIDAD	1	$ 2,885,914	$ 2,885,914
10.1.6.5	Certificación Plena del Cumplimiento RETILAP	UNIDAD	1	$ 1,933,908	$ 1,933,908
					$ -
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 96,116,002**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 21,145,520**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 961,160**
			UTILIDAD	5%	**$ 4,805,800**
			VALOR TOTAL		**$ 123,028,482**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 913,102**
			NETO A PAGAR		**$ 123,941,584**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	30 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-008	Fecha	9-10-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CA**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1,142,050,000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302,442,555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	PUERTO_TRIUNFO
ERON	EP PUERTO TRIUNFO – EL PESEBRE	**DIRECCIÓN**	VIA BOGOTA-MEDELLIN KM 115 (HAC.NAP)	**TELEFONO**	01 8000 112483
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**SUMINISTRO E INSTALACION RED DE MEDIA TENSION PARA LLEVAR ENERGIA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.2.2.39	Suministro e instalación de red eléctrica trifásica de media tensión en cable de Aluminio ecológico aislado ACSR en 3 x N° 1/0 AWG. Incluye conectores.	M	350.5	$ 234,704	$ 82,263,605
					$ -
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 82,263,605**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 18,097,993**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 822,636**
			UTILIDAD	5%	**$ 4,113,180**
			VALOR TOTAL		**$ 105,297,414**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 781,504**
			NETO A PAGAR		**$ 106,078,918**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	20 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.

DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO RECLUSION 2024	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA
Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC	Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

USPEC
25/10/2024 16:21:29 Folios: 3
Origen: 150-1/SUBCON/SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
Destinatario: GORDILLO & ASOCIADOS SAS CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.,
E-2024-009643

Bogotá D.C., octubre 25 de 2024

Señor (es)
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
NIT.: 900.581.578-1
OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
gordillogog@hotmail.com
Cra. 11 N°147-76 Ofc. 301
Ciudad

Señor
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT.: 901.854.318-1
JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE
C.C. 92.543.303
Representante Legal
reclusion2024.consorcio@gmail.com
Calle 59 #7-28 Ed. Palermo AP 304, B/ La Castellana.
Montería, Córdoba.

REFERENCIA: *CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **217-2024** CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC" **GRUPO 3; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"***

ASUNTO: *RESPUESTA AVAL DE APROBACION DE **ODS G3-009**. CPAMS GIRON*

Cordial Saludo:

Mediante comunicado radicado por la Interventoría **GORDILLO & ASOCIADOS SAS**, donde notifica que verificó y aprobó el informe de diagnóstico y todos los documentos soporte para la aprobación de las ordenes de servicio relacionadas en el asunto, y presentadas por el Contratista **CONSORCIO RECLUSION 2024** a través de comunicado radicado en donde se presentó la siguiente:

- Oficio de interventoría: USPEC-INTER-DIR-219-063

- Oficio de contratista: CONS-REC2024 – 024
- Orden de Servicio: G3-009
- Informa de visita.
- Acta de visita a ERON
- Memorias de cálculo iniciales
- Cronogramas de ejecución.

Por parte de la USPEC se **AVALA** lo expuesto en la comunicación por parte de la interventoría y en tal sentido se señala **APROBADA** la orden de servicio del que nos ocupa.

Así mismo la supervisión le recuerda que es obligación de la Interventoría realizar la aprobación de los pagos, siendo las Ordenes de Servicio los soportes de las Actas Parciales de obra, requisito de obligatorio cumplimiento para el trámite de las mismas. De igual manera hace parte de las obligaciones contractuales de la Interventoría, velar por el cumplimiento de las mismas, tal como lo define el Manual de Supervisión e Interventoría de la USPEC, el cual forma parte integral del contrato 219 de 2024.

En todo caso, será obligación y responsabilidad de la Interventoría gestionar junto con el contratista la atención de emergencias en los ERON que sean parte del alcance de intervención del contrato.

Se anexa Orden de Servicio firmada.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.

Cordialmente,



FIRMA
ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirectora De Construcción Y Conservación – USPEC

PROYECTO	FERNANDO ANTONIO MONTES ALEMAN CONTRATISTA	10/25/2024 12:43:49 PM	
FIRMO	KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ SUBDIRECTOR	10/25/2024 4:21:29 PM	

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-009	Fecha	16-10-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CA**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1,142,050,000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302,442,555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	GIRON
ERON	EPAMS CAS GIRON	**DIRECCIÓN**	KM 14 Vereda Palogordo, (Girón, Santander)	**TELEFONO**	0312347474 Ext: 42122
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
22.2.1	Suministro de Llave Paracentrica, bronce de: 4-3/4" L x 5/32" TK Peso 0,2 lb, Resistencia 60,000 p.s.i.	UNIDAD	136	$ 260,233	$ 35,391,742
22.2.4	Suministro e instalacion de Cilindro paracentrico para cerraduras REF1010A-1080A.	UNIDAD	91	$ 477,949	$ 43,493,334
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 78,885,077**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 17,354,717**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 788,851**
			UTILIDAD	5%	**$ 3,944,254**
			VALOR TOTAL		**$ 100,972,898**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 749,408**
				NETO A PAGAR	**$ 101,722,307**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	20 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.

DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO RECLUSION 2024	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA
Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC	Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-010	Fecha	16-10-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CA**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA		**Apoyo a la supervisión DINFRA**	

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NORTE	**DEPARTAMENTO**	MAGDALENA	**MUNICIPIO**	SANTA_MARTA
ERON	EPMSC SANTA MARTA	**DIRECCIÓN**	Calle 24 con Cra 17a-36	**TELEFONO**	01 8000 112483
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**atender emergencia por reja bloqueada sin abrir, en celda 727 y urgencia con las varias cerraduras en los pabellones 5, 6 y 7.**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
22.1.8	Mantenimineto general de cerradura mecanica o electromecanica. Incluye desmonte, limpieza interna y externa, lubricacion de piezas y reinstalacion. La instalacion y reinstalacion incluye el proceso de desoldar y soldar la cerradura.	UNIDAD	72	$ 371.748	$ 26.765.888
22.2.4	Suministro e instalacion de Cilindro paracentrico para cerraduras REF1010A-1080A.	UNIDAD	14	$ 477.949	$ 6.691.282
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 33.457.171**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 7.360.578**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 334.572**
			UTILIDAD	5%	**$ 1.672.859**
			VALOR TOTAL		**$ 42.825.178**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 317.843**
				NETO A PAGAR	**$ 43.143.022**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	20 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO RECLUSION 2024	Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B. DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA
Aprobó: FERNANDO MONTES PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC	Aprobó: KAINA ROMERO SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-011	Fecha	12-11-2024

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CA**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA		**Apoyo a la supervisión DINFRA**	

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NORTE	**DEPARTAMENTO**	CESAR	**MUNICIPIO**	VALLEDUPAR
ERON	EPMSC ERE VALLEDUPAR	**DIRECCIÓN**	Carrera 19 A N° 18-60	**TELEFONO**	
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**atender emergencia por no Funcionamiento de Planta Electrica del establecimiento**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.3.2.1	Acometida en cable de control TC 105° 300 V en 2 x N° 16+1x20 AWG. Incluye canalización, tubería, resanes y todos los elementos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento.	M	26,6	$ 37.014	$ 984.559
10.3.2.3	Adecuación de sistema de salida de gases de planta eléctrica estática rango de 151 a 500 kVA. Incluye tubería del diámetro adecuado, unión flexible, silicona de alta temperatura, abrazaderas, sistemas de sujeción, aislamiento térmico y todos los elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	M	5,4	$ 2.494.520	$ 13.470.410
10.3.2.7	Suministro e instalación de tanque de combustible en lámina Hr de 1/8 de 250 galones, indicador de nivel, unión de salida de drenaje, niple de tapón de llenado de 2" tapa atornillada. Incluye mangueras y conexiones para su correcto funcionamiento y estructura metálica para el soporte del tanque (no incluye combustible).	M	1	$ 7.253.128	$ 7.253.128
10.3.2.10	Suministro e instalación de batería estacionaria libre de mantenimiento 8D. 12 VAC	UNIDAD	2	$ 1.789.650	$ 3.579.301
10.3.2.11	Suministro e instalación de Cargador de baterías automático 12 o 24 VDC; 10 Amperios. Voltaje de alimentación 110 o 220 VAC	M	1	$ 1.003.256	$ 1.003.256
10.4.1.6	Suministro, instalación y pruebas funcionales de sistema de transferencia automática de entre 170.1 kVA y 300 kVA. Incluye cofre metálico en lámina Cold Roled en pintura electrostática, contactores, enclavamiento, barrajes, tarjetas, relés, temporizadores, breakers, selectores, lámparas piloto y demás elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	1	$ 28.646.573	$ 28.646.573
10.4.1.15	Suministro, instalación, conexionado y pruebas de controlador para transferencia automática. Incluye conductores de conexión en cable flexible No14 AWG TFF y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	U	1	$ 2.866.459	$ 2.866.459
10.4.2.14	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 101 a 250 kVA. Incluye cambio de aceite, cambio total de refrigerante, cambio de filtros de aceite, filtros combustible , filtro de aire, filtro separador y otros no especificados. Revisión y ajuste de todos los sistemas del motor. Suministro de 20 galones de ACPM, Lavado de radiador. Cambio de mangueras de ACPM deterioradas. Revisión de control y fuerza de generador. Verificación y ajuste de cableado de fuerza y sistema de control, verificación y/o reprogramación de modulo de control en caso de ser necesario. Verificación de breaker de salida, protecciones y alarmas de motor. Corrección de fugas de aceite y/o refrigerante. Limpieza general. Ajuste de sistema de escape. Revisión y ajuste de cabina insonora. Retiro y Disposición final de residuos. pruebas funcionales en vacío y carga y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta eléctrica.	U	1	$ 6.192.644	$ 6.192.644
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 63.996.329**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 14.079.192**

IMPREVISTOS	1%	$ 639.963
UTILIDAD	5%	$ 3.199.816
VALOR TOTAL		$ 81.915.301
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$ 607.965
NETO A PAGAR		$ 82.523.266

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	15 dias
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: KAINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

SUPERVISIÓN DE CONTRATO

Nombre del Supervisor	ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ
Periodo del Informe	DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de Elaboración del Informe	07 marzo de 2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Número :	219 de 2024	**Fecha del Acta de Inicio**	**23 de agosto de 2024**

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA O DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC ”

Contratista :	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S	**Valor del Contrato**	**$ 302.442.554**
Tiempo de Ejecución del Contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2024	**Número de RP**	**100924**

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación y Descripción	Fecha (dd/mm/aaaa)	N°. Registro Presupuestal	Valor de la Modificación	Saldo de la Modificación
TOTAL MODIFICACIONES	$			-

FACTURACIÓN DEL CONTRATO

Nº. Registro Presupuestal a Afectar	Mes Facturado	Establecimiento Carcelario	Valor ($)	Factura		Memorando	
				Número	Fecha	Número	Fecha
100924	DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024 CTA 1	ACTA PARCIAL N°. 01 del CTO 212-2024, COIBA - IBAGUÉ , EPAMS PC ERE LA DORADA Y EPMSC PUERTO TEJADA.	$29.251.431,00	GA-192	07-03-2025	USPEC-INTER-DIR-219-0253	27- feb-25
100924	DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 CTA 2	ACTA PARCIAL No. 1 DEL CTO 217 2024: ACTA 1 CPMS ERE BUCARAMANGA - ACTA 1 EPMSC AGUACHICA - ACTA 1 EPMSC YARUMAL- ACTA 1 RM BUCARAMANGA -EPMSC PUERTO TRIUNFO	$ 46.819.421,00	GA-193	07-03-2025	USPEC-INTER-DIR-219-0254	27- feb-25
Total facturado:	$						76.070.852
Saldo del Contrato:	$						226.371.702

RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

El acta parcial objeto de este informe incluye actividades ejecutadas en el Grupo 3 para la Regional Oriente, norte y noroeste, ODS relacionadas en el acta de la cuenta N° 1. Una vez revisadas, certificas, verificadas en sitio, la Interventoría Gordillo & Asociados, avaló y aprobó, las cantidades de ejecución de obra consignadas en dicha acta junto con sus respectivos soportes.CPMSBUC - Bucaramanga-MODELO (ODS G3-001); Falla electrica reportada en patio 5 del ERON, patio sin servicio electrico.
Aguachica (ODS G3-002); ALLA EN PLANTA ELECTRICA, NO ENCIENDE AL PRESENTARSE CAIDA DE SERVICIO ELECTRICO, REVISION DE PLANTA ELECTRICA Y BATERIAS.
EPMSC Yarumal (ODS G3 - 003); INUNDACIONES AREAS EXTERNAS RANCHO Y PABELLONES 1 Y 2.
RM Bucaramanga (ODS G3- 005 y ODS G3 - 006); MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO.
Puerto Triunfo - ElPesebre (ODS G3 - 007 y ODS G3 - 008). SUMINISTRO E INSTALACION RED DE MEDIA TENSION PARA LLEVAR ENERGIA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL ESTABLECIMIENTO

PROBLEMAS PRESENTADOS

DENTRO DE LAS DIFICULTADES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA DURANTE EL PERIODO SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES:
En la viabilidad de aprobacion, se presento dificultad con la calidad de los productos de la fase 2, Documentacion de viabilidad; memorias de calculo entregados por el contratista de obra y aprobados por la interventoría, se le solicito el uso de regsitro fotografico actual de la visita ejecutada
En la ejecucion:
• Existen jornadas reducidas de trabajo causadas por los procesos de la guardia
• No se permite trabajar los fines de semana
• No se permiten jornadas extendidas de trabajo
• No se permite trabajar los días feriados
El seguimiento al total de los frentes de obra por parte de la interventoría con el contratista de obra, se evidencia un buen tiempo de ejecucion de las ODS por cada establecimiento, se cumple en los plazo establecidos por el contratista de obra y la supervisión del contrato.

SOLUCIONES APLICADAS

El contratista realizo la actualizacion de registro fotografico, esquemas de localizacion y digrama de distribucion en las memorias de calculo.
Se presento y aprobo solicitud de permisos por mayor tiempo para agilidad en los ingresos del personal

ARQ. JOHN ALEXANDER CORTES **Apoyo a la Supervisión SCC**	**ARQ. RICARDO JOSE MANSILLA BARRERO** **Director de interventoria**	**ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ** **Supervisora del contrato**

USPEC

RELACION COSTO INTERVENTORIA SEGÚN AVANCE DE OBRA

CONTRATO	CONTRATO DE OBRA		VALOR TOTAL INTERVENTORIA	
N° Y VALOR	213-212-217-2024	$3.500.000.000,00	219-2024	$302.442.554,00
N° AD Y VALOR	AD	$0,00	ADICIONES	$0,00
TOTAL CONTRATO		$3.500.000.000,00		$302.442.554,00
VALOR EJECUTADO		$338.510.594,00		$29.251.431,00
SALDO A EJECUTAR		$3.161.489.406,00		$273.191.123,00

INTERVENTORIA COSTO VARIABLE	
219-2024	$302.442.554,00
ADICIONES	$0,00
Valor total C.V	$302.442.554,00
VALOR EJECUTADO C.V	$29.251.431,00
VALOR X COBRAR C.F	$273.191.123,00

INTERVENTORIA COSTO FIJO	
219-2024	$0,00
ADICIONES	$0,00
Valor total C.F	$0,00
VALOR EJECUTADO C.F	
VALOR X COBRAR C.F	$0,00

CONDICIONES DE PAGO

Porcentaje Liquidación		Porcentaje Costo Variable		Porcentaje Costo Fijo	
0%	-	100%	273.191.123,00	0%	0,00

Indices de liquidacion, según condiciones								
			0,086412158		0,08641		$0,00	0,08641
Acta	**CENTRO DE COSTO**	**OBRA REALIZADA**	**INDICE LIQUIDACIÓN**	**COSTOS VARIABLES**	**COSTOS FIJOS**	**COSTO TOTAL**	**B. G.**	**I V A**
1	CPMS ERE BUCARAMANGA	113.422.329,00	**0,08641**	**9.801.068,25**	0,00	**9.801.068,25**	8.236.191,80	1.564.876,44
1	EPMSC AGUACHICA	22.025.621,00	**0,08641**	**1.903.281,45**		**1.903.281,45**	1.599.396,18	303.885,27
1	EPMSC YARUMAL	127.031.797,00	**0,08641**	**10.977.091,75**		**10.977.091,75**	9.224.446,85	1.752.644,90
1	RM BUCARAMANGA	104.012.350,00	**0,08641**	**8.987.931,65**		**8.987.931,65**	7.552.883,74	1.435.047,91
1	EPMSC PUERTO TRIUNFO	175.323.107,00	**0,08641**	**15.150.048,07**		**15.150.048,07**	12.731.132,83	2.418.915,25
		0,00	**0,08641**	**0,00**		**0,00**	0,00	0,00
		0,00	**0,08641**	**0,00**		**0,00**	0,00	0,00
		0,00	**0,08641**	**0,00**		**0,00**	0,00	0,00
		0,00	**0,08641**	**0,00**		**0,00**	0,00	0,00
		0,00	**0,08641**	**0,00**		**0,00**	0,00	0,00
		541.815.204,00		46.819.421,17	0,00	46.819.421,17	39.344.051,40	7.475.369,77

COSTO MENSUAL DE LA INTEVENROTIA INCLUIDO
COSTOS FIJOS Y VARIABLES

VALOR LIQUIDACION SERVICIO INTERVENTORIA A COBRAR **46.819.421,00**

*** Nota: El valor de los decimales, es ajustado al peso**

Fecha 23/08/2024 AL 31/10/2024

LIQUIDACION COSTO FIJO SEGÚN PLAZO

CALCULO COSTOS FIJOS	
PORCENTAJE DEL CONTRATO	0,00
PLAZO OTORGADO EN MESES	
NUMERO DE DIAS	0
COSTO MENSUAL	0,00

TIEMPO DE EJECUCION		TIEMPO COBRO	
			0,00
En meses			

Vo.Bo. Apoyo a la Supervisión - JHON A. CORTES BOCANEGRA

Vo.Bo. Interventoria - Arq. Ricardo J. Mansilla B.

Vo.Bo. Supervisor - Arq. Karina Romero S.

USPEC	1 INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL N° 1 2 PERIODO DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024	3 FECHA 19-nov-24

4 **CONTRATO DE OBRA N° 217 DE 2024**

Establecimiento:	GRUPO 3 - REGIONAL OCCIDENTE Y VIEJO CALDAS	*Programa:*	2024
Estado :	*En ejecución:* X	*En suspensión:*	*Finalizado:*
Contratista:	**CONSORCIO RECLUSIÓN 2024**		
Supervisor	**ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUAREZ**		
Interventor:	*GORDILLO & ASOCIADOS*	*Contrato de interventoría N°*	219-2024

5 ***PLAZOS***

Plazo inicial :	*4,34*	*meses*
Fecha de iniciacion:	*23-ago.-24*	
Fecha de terminación:	*31-dic.-24*	
Prórroga		*meses*
Plazo total	*4,34*	*meses*
Tiempo de suspensión	*0*	*meses*
Plazo faltante		*meses*
Fecha final	*31-dic.-24*	

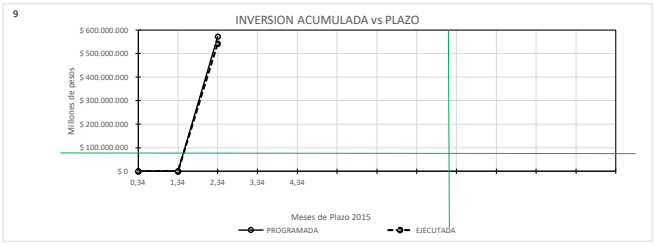
6 ***VALORES***

Valor Inicial :	$ 1.142.050.000,00
Valor adicional :	
Valor actualizado:	$ 1.142.050.000,00
Anticipo girado :	
Valor de la presente Acta N° 1	$ *541.815.204,00*
Anticipo amortizado:	
Acumulado pagado- Acta N°	$ -
Saldo por pagar	$ *600.234.796,00*

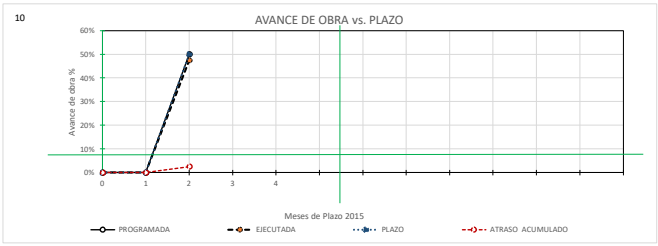
7 *OBJETO:* "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL –ERON – A CARGO DEL INPEC" GRUPO 3; REGIONAL ORIENTE, NORTE Y NOROESTE"

8 CUPOS PROYECTADOS: _____ CUPOS GENERADOS: _____

9



10



PLAZO DE EJECUCION

11 FECHA DE CORTE	23-ago.-24	30-sep.-24	31-oct.-24	30-nov.-24	31-dic.-24								
MES	0,34	1,34	2,34	3,34	4,34								
PERIÓDO MENSUAL	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre								
PLAZO	0,0%	0,0%	50,0%										

12 **INVERSION ACUMULADA (millones de $)**

PROGRAMADA	$ 0	$ 0	$ 571.025.000										
EJECUTADA	$ 0	$ 0	$ 541.815.204										
FACTURADA	$ 0	$ 0	$ 541.815.204										

13 **AVANCE DE OBRA**

PROGRAMADA	0,0%	0,0%	50,0%										
EJECUTADA	0,0%	0,0%	47,4%										
ATRASO ACUMULADO	0	$ 0	$ 29.209.796										
	0,0%	0,0%	2,6%										

14 **EVALUACION DEL PROGRAMA DE OBRA**

Se toma como fecha de inicio el día de la suscripción del Acta de Inicio del día 23 de Agosto de 2024. Se proyecta la programación del avance de las actividades de obra un porcentaje directamente proporcional al número de meses de ejecución (4 meses), por lo que a la fecha de corte del presente informe, 31 de octubre de 2024, la interventoría reporta un avance de ejecución del 47,4% de las actividades ejecutadas, mediante las ordenes de servicio aprobadas de acuerdo a las novedades reportadas desde los establecimientos ya que por la naturaleza del contrato como lo es la atención primaria principalmente de emergencias en los establecimientos del Grupo 3 de contrato de Obra No. 217-2024, el contrato no cuenta con un presupuesto oficial y cada orden de servicio tiene un plazo de ejecución de acuerdo al nivel de prioridad de la orden.

15 **PRONOSTICO**

Con base en los datos del avance de inversión y el plazo transcurrido se concluye que para el período del presente informe, el contrato de obra No. 217-2024 ejecutó el 47,4% del recurso asignado para el grupo 3, con fecha de terminación al 31 de diciembre de 2024. Se ejecuto parcialmente la atención de las emergencias reportadas durante el periodo de ejecución del contrato de atención primaria en los ERON de las regionales Oriente, Norte y Noroeste.

16 **DIAGNOSTICO**

1. La naturaleza de los Contratos de Atención Primaria de emergencias a nivel nacional y para cada grupo de regionales, se ejecuta a partir del reporte de novedades en los ERON, que posterior a la novedad reportada, se procede con visita y diagnostico de propuesta de intervencion, los cuales se materializan por medio de órdenes de servicios. La ejecución de los contratos de atencion primaria de emergencias es la sumatoria de ejecución de las órdenes de servicios aprobadas por la Interventoría y con el aval de aprobacion de la Supervisión del Contrato y como se sustenta en el anexo técnico del contrato de obra, página 74, Tabla 12. Metodología para la atención de obras de atención primaria o de emergencia, que estipula lo siguiente:
Reporte de la necesidad o situación presentada por parte del INPEC a la USPEC (Al profesional de Apoyo al ERON/Regional/Contrato), posterior a este reporte se inician la ejecucion en 4 fases; Fase 1. Verificación y preaprobacion de Orden de servicio (Preorden), Fase 2. Visita técnica y viabilidad, Fase 3. Ejecución ODS, y Fase 4. Finalización y cierre documental ODS.
De acuerdo a lo anterior, la programacion de ejecucion del contrato no se tiene proyectada desde el inicio de contrato, esta solo se llega a establecer de manera individual para cada emergencia reportada mensualmente, sin superar los 30 dias, lo que representa que los cobros de obra ejecutada se hacen mes vencido, posterior a la aprobacion de las ODS presentadas por emergencia para el respectivo ERON. Con posibilidad de realizar cobros parciales de las ODS.
Nota: Si por alguna circunstancia se debe extender el plazo establecido, deberá ser justificado por cada contratista de obra y viabilizado y aprobado por la interventoría. Cada contratista de obra deberá garantizar el número de frentes de trabajo necesarios en cada ERON para cumplir con las intervenciones requeridas dentro del plazo establecido.

Se hace claridad y se deja constancia, que la supervisión del contrato, emite aval de pago del acta parcial N°. 1, del contrato de obra no. 217-2024 de las ODS del grupo 3 relacionadas en el acta de la presente cuenta, soportado y en razón a que la interventoría Gordillo & asociados, certifica que revisó, verificó en sitio, avaló y aprobó, las cantidades de ejecución de obra consignadas en dicha acta junto con sus respectivos soportes, y en tal sentido recomienda a la USPEC, su pago.
Dicha certificación hace parte de la documentación de soporte presentada por la interventoría, para el pago del acta parcial N° 1.

17 *Elaboró*
ARQ. FERNANDO MONTES ALEMÁN
Supervisor de Apoyo Tecnico SCC de Contrato 212-2024

18 *Revisó*
ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Supervisora de Contrato 212 de 2024
Subdirectora de Construcción y Conservación

19 **CONTROL LEGAL**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.
Para el contrato de Obra N° 217 de 2024, suscrito por la USPEC con el contratista CONSORCIO RECLUSION 2024, el día 06-08-2024 cuyo objeto es: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC", GRUPO 3.

Se estableció acta de aprobación de polizas y se deja constancia que el contrato se encuentra amparado desde la fecha de suscripcion del mismo incluyendo la vigencia. De la poliza responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento N°NB-100085594.; SEGUROS MUNDIAL y poliza de cumplimiento entidad estatal N° NB-100337700, Para un VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 1.142.050.000,00 hasta el 31 de diciembre de 2029.
Por lo anterior se aprueba la Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual, con lo cual se certifica el cumplimiento del requisito de suscripción de pólizas exigido al contratista. Fecha de aprobación: 13-08-2024.

USPEC	1 INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL N° 1 2 PERIODO DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024	3 FECHA 15-nov-24

20 **CONTROL ADMINISTRATIVO**

ACTAS: 1. De inicio: 23-08-2024.

REUNIONES:

N° 1: 04-09-2024; Socializacion de metodologia de contrato atencion primaria de emergencias.
N° 2: 02-10-2024; Seguimiento y observaciones de ODS de contrato atencion primaria de emergencias.
N° 3: 23-10-2024; Seguimiento y socializacion de fecha de corte y radicacion de cuentas para cobro.
N° 4; 10-10-2024; Mesa de trabajo Revision de Cuenta para cobro.

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del informe: 1. Interventoria ha remitido para visto bueno de la supervisión las siguientes ODS:
CPMSBUC - Bucaramanga-MODELO (ODS G3-001); Falla electrica reportada en patio 5 del ERON, patio sin servicio electrico.
Aguachica (ODS G3-002); ALLA EN PLANTA ELECTRICA, NO ENCIENDE AL PRESENTARSE CAIDA DE SERVICIO ELECTRICO, REVISION DE PLANTA ELECTRICA Y BATERIAS.
EPMSC Yarumal (ODS G3 - 003); INUNDACIONES AREAS EXTERNAS RANCHO Y PABELLONES 1 Y 2.
RM Bucaramanga (ODS G3- 005 y ODS G3 - 006); MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO.
Puerto Triunfo - ElPesebre (ODS G3 - 007 y ODS G3 - 008). SUMINISTRO E INSTALACION RED DE MEDIA TENSION PARA LLEVAR ENERGIA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL ESTABLECIMIENTO

21 **CONTROL DE ANTICIPO**

VALOR DEL ANTICIPO		SALDO DEL ANTICIPO EN FIDUCIA	

22 **CONTROL FINANACIERO**

CONTROL DE PAGOS APROBADOS					
ACTA No.	FECHA DE RADICACION	VALOR FACTURADO	% DE VR. CONTRATO	AMORTIZACION ANTICIPO	AMORTIZACION ACUMULADA
1	6-nov.-24	$ 541.815.204,00	47,4%		

SALDO DEL CONTRATO	$ 600.234.796,00	ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ 0,00

23 **CONTROL TECNICO Y DE CALIDAD**

Se presenta la actualización de las hojas de vida de los equipos que fueron revisados por los tecnicos de obra, como soporte de las intervenciones se presentan los informes por parte de la Interventoría de obra

24 **CONTROL DEL RIESGO, GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**

A la fecha del corte del informe, el contrato cuenta con el personal encargado de realizar el buen manejo de la seguridad industrial. Se presenta el informe mensual de Interventoría

25 **DESEMPEÑO DE LA INTERVENTORIA**

Contrato de Interventoría Contratada por la USPEC, tiene la obligación de ejercer la representación de la Entidad ante el contratista y que está encargada de hacer el seguimiento técnico del contrato. Dada la naturaleza del objeto contractual y los proyectos que ejecuta la entidad, el control que ejerce el interventor puede incluir el seguimiento administrativo, financiero, legal y ambiental, por medio de la vigilancia y seguimiento al cumplimiento del contrato y a las obligaciones del contratista. De acuerdo a lo definido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la USPEC, el cual forma parte integral del contrato 217-2024.
La interventoria en cumplimiento de sus funciones contractuales ha ejecutado la revision de documentos radicados por contratista y socializado las notificaciones emitidas por la USPEC a contratista, ha revisado y aprobado la informacion presentada para la ejecucion de ODS, ha llevado el seguimiento a la ejecucion de ODS aprobadas y la verificacion del cumplimiento de los requerimientos tecnicos contractuales hacia el contratista.

PROBLEMAS Y/O DIFICULTADES

DENTRO DE LAS DIFICULTADES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA DURANTE EL PERIODO SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES:
En la viabilidad de aprobacion, se presento dificultad con la calidad de los productos de la fase 2, Documentacion de viabilidad; memorias de calculo entregados por el contratista de obra y aprobados por la interventoría, se le solicito el uso de regsitro fotografico actual de la visita ejecutada

En la ejecucion:
- Existen jornadas reducidas de trabajo causadas por los procesos de la guardia
- No se permiten jornadas extendidas de trabajo
- No se permite trabajar los días feriados

El seguimiento al total de los frentes de obra por parte de la interventoría con el contratista de obra, se evidencia un buen tiempo de ejecucion de las ODS por cada establecimiento, se cumple en los plazo establecidos por el contratista de obra y la supervisión del contrato.

SOLUCIONES Y DECISIONES TOMADAS

El contratista realizo la actualizacion de registro fotografico, esquemas de localizacion y digrama de distribucion en las memorias de calculo.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS

En la última reunión del período de este informe se fijaron los siguientes compromisos: 1. Inicio del tramite para la cuenta de cobro N° 1 del Contrato de Obra No. 217-2024.

26 **REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE EN LA QUINCENA**



▲ FRENTE CPMSBUC - Bucaramanga-MODELO (ODS G3-001) ▲



▲ FRENTE Aguachica (ODS G3-002) ▲



▲ FRENTE EPMSC Yarumal (ODS G3 - 003) ▲



▲ FRENTE RM Bucaramanga (ODS G3- 005 y ODS G3 - 006) ▲



▲ FRENTE Puerto Triunfo - ElPesebre (ODS G3 - 007 y ODS G3 - 008) ▲

ACTA PARCIAL COMPILADA PAGO No.1

ACTA CONSOLIDADA DE OBRA PARA CONTRATO 217-2024

PERIODO DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

RADICACIÓN No _____

FECHA RADICACIÓN: 05/11/2024

CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-217-2024

OBJETO: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

ESTABLECIMIENTO : CPMS ERE BUCARAMANGA, EPMSC AGUACHICA, EPMSC YARUMAL, RM BUCARAMANGA Y EPMSC PUERTO TRIUNFO

LOCALIZACIÓN: REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE

CONTRATISTA :	CONSORCIO RECLUSION 2024	
DIRECCIÓN :	CALLE 99 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CASTELLANA	
C.C. ó NIT :	901854318-1	
TELÉFONO :	3015556793	
INTERVENTOR :	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	
DIRECCIÓN :	Calle 147 No.7b-92 Ofc. 701 Torre 1 , Bogotá D.C.	
C.C. ó NIT :	900.581.578-1	
TELÉFONO :	6017404840	

VR. INICIAL	:	$ 1.142.050.000,00	$ 1.142.050.000,00
VR. ADICIONAL	:		$ -
VR. ACTUAL	:	$ 1.142.050.000,00	$ 1.142.050.000,00
ANTICIPO	:		$ 0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	:		$ 0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	:		$ 0,00

* Ajustar fórmula si sobre adición NO se otorga anticipo y para valor exacto girado.

PLAZO INICIAL	:	4,33	Meses
FECHA INICIACIÓN	:		23 de agosto de 2024
FECHA TERMINACIÓN	:		31 de diciembre de 2024
PLAZO ADICIONAL	:		Mes
TIEMPO SUSPENDIDO	:		Días Calendario
PLAZO TOTAL	:	4,33	Meses
FECHA FINAL	:		31 de diciembre de 2024

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	# REG PPTAL	VR. REG. PPTAL
			6-ago-24	100724	$ 1.142.050.000,00
					$ 1.142.050.000,00

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA $ 541.810.284,00 **

SON: QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE

FACTURA N° FVE3 **

Valor total a facturar incluye IVA y sin aplicación de descuentos ni retenciones.

TIPO DE REGIMEN

REGIMEN COMUN	COMUN	X
REGIMEN SIMPLIFICADO	SIMPLIFICADO	
REGIMEN ESPECIAL :	ESPECIAL	

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

AUTORETENEDOR		**RESOLUCIÓN No.**	
GRAN CONTRIBUYENTE		**RESOLUCIÓN No.**	

ICA X

CÓDIGO 4290

SISTEMA AUTOMATICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO BANCO DE BOGOTA **SUCURSAL** _____ **CUENTA CORRIENTE** _____ **CUENTA DE AHORROS** X **CTA. No.** 341245090

DOCUMENTO CONSOLIDADO ORDEN DE SERVICIO CTO USPEC-217-2024

OBRA CONTRATADA									OBRA EJECUTADA								
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES			ACUMULADO ANTERIOR			PRESENTE ACTA N°1			ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
1. ODS G3 -001 CPMS ERE BUCARAMANGA																	
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO**																
10,1	**DERIVACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN Y SUBESTACIÓN.**																
10,1,4	Canalización subterránea en andén de concreto para acometida eléctrica. Incluye tubería TDP 6 Ø=4" , excavación y reposición de concreto, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	M	7,40	$ 367.762,38	$ 2.721.441,61	7,40	$ 2.721.441,61		0,00	$ -		7,40	$ 2.721.441,61		7,40	$ 2.721.442,00	100,0%
10,2	**RED DE BAJA TENSIÓN.**																
10,2,1	**CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.**																
10,2,1,1	Regata para incrustar tubería de hasta 1" en muro o piso, incluye retiro de escombros, resane en cemento/concreto, acabado y pintura	M	43,50	$ 11.009,14	$ 478.897,59	43,50	$ 478.897,59		0,00	$ -		43,50	$ 478.897,59		43,50	$ 478.898,00	100,0%
10,2,1,6	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	73,10	$ 17.557,69	$ 1.283.467,14	73,10	$ 1.283.467,14		0,00	$ -		73,10	$ 1.283.467,14		73,10	$ 1.283.467,00	100,0%
10,2,1,16	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	250,90	$ 36.349,16	$ 9.120.004,24	250,90	$ 9.120.004,24		0,00	$ -		250,90	$ 9.120.004,24		250,90	$ 9.120.004,00	100,0%
10,2,1,17	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	429,90	$ 40.430,13	$ 17.380.912,89	429,90	$ 17.380.912,89		0,00	$ -		429,90	$ 17.380.912,89		429,90	$ 17.380.913,00	100,0%
10,2,1,21	Suministro e instalación de tubería EMT de 2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	85,20	$ 126.320,45	$ 10.762.502,34	85,20	$ 10.762.502,34		0,00	$ -		85,20	$ 10.762.502,34		85,20	$ 10.762.502,00	100,0%
10,2,1,39	Retiro manual de redes eléctricas que se encuentren superpuestas, incluye retiro de punto de iluminación o salida eléctrica, luminaria, instalación de tapa para caja expuesta y tornillería, cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	KG	126,40	$ 16.229,00	$ 2.051.345,60	126,40	$ 2.051.345,60		0,00	$ -		126,40	$ 2.051.345,60		126,40	$ 2.051.346,00	100,0%
10,2,1,43	Suministro e instalación de caja de paso de 20x20x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas.	UND	17,00	$ 56.659,13	$ 963.205,21	17,00	$ 963.205,21		0,00	$ -		17,00	$ 963.205,21		17,00	$ 963.205,00	100,0%
10,2,2	**ACOMETIDAS Y CABLEADOS**																
10,2,2,6	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°	M	972,80	$ 22.587,73	$ 21.973.343,74	972,80	$ 21.973.343,74		0,00	$ -		972,80	$ 21.973.343,74		972,80	$ 21.973.344,00	100,0%
10,2,3,22	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	UND	1,00	$ 4.273.920,81	$ 4.273.920,81	1,00	$ 4.273.920,81		0,00	$ -		1,00	$ 4.273.920,81		1,00	$ 4.273.921,00	100,0%
10,2,8,3	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	UND	22,00	$ 31.888,56	$ 701.548,32	22,00	$ 701.548,32		0,00	$ -		22,00	$ 701.548,32		22,00	$ 701.548,00	100,0%
10,2,4	**INTERRUPTORES Y PROTECCIONES BT.**								0,00	$ -					0,00	$ 0,00	0,0%
10,2,4,1	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A	UND	12,00	$ 29.895,52	$ 358.746,24	12,00	$ 358.746,24		0,00	$ -		12,00	$ 358.746,24		12,00	$ 358.746,00	100,0%
10,2,8	**APARATOS**								0,00	$ -		-	$ -		0,00	$ 0,00	0,0%
10,2,8,5	Suministro e instalación de tomacorriente tipo GFCI. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UND	3,00	$ 117.968,68	$ 353.906,04	3,00	$ 353.906,04		0,00	$ -		3,00	$ 353.906,04		3,00	$ 353.906,00	100,0%
10,2,8,8	Desmonte de tomacorrientes normales, regulados, bifásicos y trifásicos.	UND	36,00	$ 4.745,32	$ 170.831,52	36,00	$ 170.831,52		0,00	$ -		36,00	$ 170.831,52		36,00	$ 170.832,00	100,0%
10,5	**ILUMINACION**																
10,5,1	**SALIDAS DE ILUMINACION**																
10,5,1,4	Salida para luminaria interna. Tubería EMT sobrepuesta en pared o techo, cableado en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas tipo rawelt, terminales, conectores de resorte y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	37,00	$ 60.075,76	$ 2.222.803,12	37,00	$ 2.222.803,12		0,00	$ -		37,00	$ 2.222.803,12		37,00	$ 2.222.803,00	100,0%
10,5,1,7	Salida para interruptor sencillo cableado en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 m de tubería PVC regateada por pared, resane, acabados, interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	UND	15,00	$ 85.225,97	$ 1.278.389,55	15,00	$ 1.278.389,55		0,00	$ -		15,00	$ 1.278.389,55		15,00	$ 1.278.390,00	100,0%
10,5,2	**LUMINARIAS TIPO INTERIOR**																
10,5,2,3	Suministro e instalación de lámpara hermética LED de potencia igual o mayor a 2x18W. T8. 100-277VAC. Fujo luminoso mayor a 3400 lm. Vida útil igual o mayor a 20.000h. IP65. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UND	27,00	$ 150.806,30	$ 4.071.770,10	27,00	$ 4.071.770,10		0,00	$ -		27,00	$ 4.071.770,10		27,00	$ 4.071.770,00	100,0%
10,5,2,9	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UND	10,00	$ 62.068,80	$ 620.688,00	10,00	$ 620.688,00		0,00	$ -		10,00	$ 620.688,00		10,00	$ 620.688,00	100,0%
10,5,3	**LUMINARIAS TIPO EXTERIOR**																
10,5,3,5	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector LED de 400w, 120-240VAC. Flujo luminoso mayor o igual a 50.000 lm. Vida útil igual o mayor a 40.000h. Incluye punto eléctrico en cable encauchetado 3x10 AWG, tubería EMT de 3/4, salida en conduleta en T y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento.	UND	2,00	$ 2.615.336,22	$ 5.230.672,44	2,00	$ 5.230.672,44		0,00	$ -		2,00	$ 5.230.672,44		2,00	$ 5.230.672,00	100,0%
10,5,3,12	Desmonte de lámparas de interior a cualquier tipo de altura, incluye transporte, protocolo de devolución y diagnóstico de la luminaria desmontada.	UND	37,00	$ 44.321,30	$ 1.639.888,10	37,00	$ 1.639.888,10		0,00	$ -		37,00	$ 1.639.888,10		37,00	$ 1.639.888,00	100,0%
10,5,3,14	Suministro e instalación de fotocelda para control automático. Incluye punto eléctrico, caja de paso, apliques eléctricos y todos los elementos y accesorios para su correcto funcionamiento.	UND	2,00	$ 150.047,05	$ 300.094,10	2,00	$ 300.094,10		0,00	$ -		2,00	$ 300.094,10		2,00	$ 300.094,00	100,0%
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				**$ 87.958.378,71**		**$ 87.958.378,71**			**$ 0,00**			**$ 87.958.378,71**			**$ 87.958.379,00**	100,0%
2. ODS G3 -002 EPMSC AGUACHICA																	
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO**																
10,3	**PLANTA ELECTRICA - GRUPO ELECTROGENO**																
10,3,2,9	Suministro e instalación de batería estacionaria libre de mantenimiento 4D. 12 VAC	M	2,00	$ 1.442.103,05	$ 2.884.206,10	2,00	$ 2.884.206,10		0,00	$ -		2,00	$ 2.884.206,10		2,00	$ 2.884.206,00	100,0%
10,3,2,12	Limpieza interna de tanque diario de 100 a 300 Gl. Incluye desmonte de handhole, drenaje de combustible, trasiego de combustible, limpieza interna con aditivos y ensamble.	UND	1,00	$ 782.977,97	$ 782.977,97	1,00	$ 782.977,97		0,00	$ -		1,00	$ 782.977,97		1,00	$ 782.978,00	100,0%
10,4	**EQUIPOS GRUPO ELECTROGENO**																
10,4,1	**EQUIPOS TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS**																
10,4,1,10	Mantenimiento de transferencia automática entre 10kVA y 150kVA. Incluye pruebas de transferencia, revisión programación, cambio o ajuste de sistema de control existente, retorqueo de elementos, revisión de bobinas, limpieza de contactos de contactores, cambio de fusibles y/o minibreakers de control, cambio de pilotos dañados, aseo, remarquillado de conexiones y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia. Incluye revisión, ajuste y limpieza de interruptores de distribución.	UND	1,00	$ 1.094.897,40	$ 1.094.897,40	1,00	$ 1.094.897,40		0,00	$ -		1,00	$ 1.094.897,40		1,00	$ 1.094.897,00	100,0%
10,4,1,15	Suministro, instalación, conexionado y pruebas de controlador para transferencia automática. Incluye conductores de conexión en cable flexible No14 AWG TFF y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UND	1,00	$ 2.866.458,60	$ 2.866.458,60	1,00	$ 2.866.458,60		0,00	$ -		1,00	$ 2.866.458,60		1,00	$ 2.866.459,00	100,0%
10,4,1,16	Suministro, instalación, conexionado y pruebas tarjeta de control electrónico para planta eléctrica. Incluye programación y ajuste, y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UND	1,00	$ 3.439.693,38	$ 3.439.693,38	1,00	$ 3.439.693,38		0,00	$ -		1,00	$ 3.439.693,38		1,00	$ 3.439.693,00	100,0%
10,4,1,17	Cambio de bobina cierre/apertura de transferencia automática.	UND	1,00	$ 2.244.726,65	$ 2.244.726,65	1,00	$ 2.244.726,65		0,00	$ -		1,00	$ 2.244.726,65		1,00	$ 2.244.727,00	100,0%
10,4,2	**EQUIPOS PLANTAS ELECTRICAS**																
10,4,2,13	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 46 a 100 kVA. Incluye cambio de aceite, cambio total de refrigerante, cambio de filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, filtro separador y otros no especificados. Revisión y ajuste de todos los sistemas del motor. Suministro de 10 galones de ACPM, Lavado de radiador. Cambio de mangueras de ACPM deterioradas. Revisión de control y fuerza de generador. Verificación y ajuste de cableado de fuerza y sistema de control, verificación y/o reprogramación de modulo de control en caso de ser necesario. Verificación de breaker de salida, protecciones y alarmas de motor. Corrección de fugas de aceite y/o refrigerante. Limpieza general. Ajuste de sistema de escape. Revisión y ajuste de cabina insonora. Retiro y Disposición final de residuos. pruebas funcionales en vacio y carga y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta eléctrica.	UND	1,00	$ 3.767.784,84	$ 3.767.784,84	1,00	$ 3.767.784,84		0,00	$ -		1,00	$ 3.767.784,84		1,00	$ 3.767.785,00	100,0%
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				**$ 17.080.744,94**		**$ 17.080.744,94**			**$ 0,00**			**$ 17.080.744,94**			**$ 17.080.745,00**	100,0%
3. ODS G3 -003 EPMSC YARUMAL																	
1	**PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES**																

1,3	**DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL.**																		
1,3,6	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE INSTALACIONES**																		
1,3,6,7	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	M	200,50	$ 4.840,23	$ 970.466,12	200,50	$ 970.466,12		0,00	$ -		200,50	$ 970.466,12		200,50	$ 970.466,00	100,0%		
1,3,6,22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	UND	8,00	$ 53.717,03	$ 429.736,24	8,00	$ 429.736,24		0,00	$ -		8,00	$ 429.736,24		8,00	$ 429.736,00	100,0%		
1,3,9	**DEMOLICION DE ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES**																		
1,3,9,9	Demolición manual de placa de entrepiso maciza e.>25,1<=40,0 cm(indiferente de la resistencia). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	245,80	$ 107.908,60	$ 26.523.934,62	245,80	$ 26.523.934,62		0,00	$ -		245,80	$ 26.523.934,62		245,80	$ 26.523.935,00	100,0%		
1,3,10	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE OTROS ELEMENTOS.**																		
1,3,10,5	Demolición manual de lavamanos, lavadero y orinales corridos (indiferente del material). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por metro lineal será medido en la longitud del elemento en su costado contra el muro.	M	32,80	$ 27.427,96	$ 899.637,09	32,80	$ 899.637,09		0,00	$ -		32,80	$ 899.637,09		32,80	$ 899.637,00	100,0%		
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENTERRADOS / SUBTERRÁNEOS DE TIPO ESTRUCTURAL.**																		
2,1	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS.**																		
2,1,5	Excavación manual en terreno conglomerado (material común compactado y pedazos menores de roca) h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M3	408,89	$ 104.207,25	$ 42.609.302,45	408,89	$ 42.609.302,45		0,00	$ -		408,89	$ 42.609.302,45		408,89	$ 42.609.302,00	100,0%		
3	**REDES SUBTERRANEAS (hidrosanitarias, gas, calderas, ventilacion, etc.)**																		
3,1	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS.**																		
3,1,11	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	UND	408,89	$ 13.761,43	$ 5.626.911,11	408,89	$ 5.626.911,11		0,00	$ -		408,89	$ 5.626.911,11		408,89	$ 5.626.911,00	100,0%		
3,2	**REDES HUMEDAS**																		
3,2,1	**ACOMETIDA AGUA POTABLE**																		
3,2,1,54	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios	M	62,00	$ 43.467,14	$ 2.694.962,68	62,00	$ 2.694.962,68		0,00	$ -		62,00	$ 2.694.962,68		62,00	$ 2.694.963,00	100,0%		
3,2,1,78	Tubería PVCP 2" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios	M	210,00	$ 37.488,04	$ 7.872.488,40	210,00	$ 7.872.488,40		0,00	$ -		210,00	$ 7.872.488,40		210,00	$ 7.872.488,00	100,0%		
3,2,1,89	Codo 90° gran radio ø.=2" PVC-U RDE 21 200 PSI para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolítica, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 125 PSI. Incluye anclaje lateral corrido en concreto f'c>3000 PSI con medidas de acuerdo a planos de diseño, suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye excavación, ni regata, ni resane..	UND	26,00	$ 98.892,49	$ 2.571.204,74	26,00	$ 2.571.204,74		0,00	$ -		26,00	$ 2.571.204,74		26,00	$ 2.571.205,00	100,0%		
3,2,2	**DESAGUE AGUAS RESIDUALES**																		
3,2,2,16	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	M	240,00	$ 34.640,84	$ 8.313.801,60	240,00	$ 8.313.801,60		0,00	$ -		240,00	$ 8.313.801,60		240,00	$ 8.313.802,00	100,0%		
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				**$ 98.512.444,31**		**$ 98.512.444,31**			**$ 0,00**			**$ 98.512.445,05**			**$ 98.512.445,00**	100,0%		
	4. ODS 03 -ODS RM BUCARAMANGA																		
1	**PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES**																		
1,3	**DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL.**																		
1,3,3	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CARPINTERIAS**																		
1,3,3,5	Desmonte manual de marco y hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	UND	1,00	$ 40.145,42	$ 40.145,42	1,00	$ 40.145,42		0,00	$ -		1,00	$ 40.145,42		1,00	$ 40.145,00	100,0%		
1,3,3,20	Desmonte manual de reja metálica existente fabricada en barrotes y/o varillas de acero, e instalada en cielo rasos o bajo cubiertas, incluyendo su estructura menor de apoyo, puliendo los puntos de soldadura y retirando las piezas embebidas en muros y/o concreto. NO incluye el retiro de ningún otro elemento. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. Incluye implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	M2	3,56	$ 273.330,49	$ 973.056,54	3,56	$ 973.056,54		0,00	$ -		3,56	$ 973.056,54		3,56	$ 973.057,00	100,0%		
1,3,4,8	Desmonte manual de tejas metálicas termoacústicas y/o de tipo bandeja sencilla de cubierta y/o de zinc (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	M2	21,32	$ 13.951,24	$ 297.440,44	21,32	$ 297.440,44		0,00	$ -		21,32	$ 297.440,44		21,32	$ 297.440,00	100,0%		
1,3,5,2	Picada de piso en concreto realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior alistado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO.	M2	19,75	$ 7.877,25	$ 155.575,29	19,75	$ 155.575,29		0,00	$ -		19,75	$ 155.575,29		19,75	$ 155.575,00	100,0%		
1,3,9,1	Desmonte y/o demolición manual de estructura de soporte de cubierta, ya sea metálica de tipología perfiles menores (perfil tipo C o Z, doble C / cajón, peinazos, cerchas de ángulos, etc.) y/o de madera (contemplando también maderas gramíneas como la guadua o el bambú). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m2 será medido en el área cubierta proyectada en planta.	M2	26,68	$ 13.951,24	$ 372.219,08	26,68	$ 372.219,08		0,00	$ -		26,68	$ 372.219,08		26,68	$ 372.219,00	100,0%		
1,3,9,22	Demolición manual de cimientos en concreto ciclópeo (indiferente de la resistencia y/o proporción). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye excavaciones. El pago por m3 será medido en la figura original demolida, NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).	M3	9,72	$ 210.597,35	$ 2.047.006,24	9,72	$ 2.047.006,24		0,00	$ -		9,72	$ 2.047.006,24		9,72	$ 2.047.006,00	100,0%		
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENTERRADOS / SUBTERRÁNEOS DE TIPO ESTRUCTURAL.**																		
2,2	**CONCRETOS PARA CIMENTACION**																		
2,2,1,3	Cimientos en Concreto ciclópeo, 60% piedra rajón o media songa / 40% de concreto f'c=3000 PSI. No incluye formaleteria por ser fundido contra terreno.	M3	8,64	$ 363.871,21	$ 3.143.847,25	8,64	$ 3.143.847,25		0,00	$ -		8,64	$ 3.143.847,25		8,64	$ 3.143.847,00	100,0%		
3	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS.**																		
3,2	**REDES HUMEDAS**																		
3,2,1,50	Tubería PVCP 1/2" RDE 9 500 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	32,00	$ 44.606,02	$ 1.427.392,64	32,00	$ 1.427.392,64		0,00	$ -		32,00	$ 1.427.392,64		32,00	$ 1.427.393,00	100,0%		
3,2,2	**DESAGUE AGUAS RESIDUALES**																		
3,2,2,16	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	M	23,50	$ 34.640,84	$ 814.059,74	23,50	$ 814.059,74		0,00	$ -		23,50	$ 814.059,74		23,50	$ 814.060,00	100,0%		
3,2,7	**OBRAS CIVILES HIDROSANITARIAS**																		

3,2,7,6	Caja de inspección en mamposteria 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, calluela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos	UND	1,00	$ 620.593,08	$ 620.593,08	1,00	$ 620.593,08		0,00	$ -		1,00	$ 620.593,08		1,00	$ 620.593,00	100,0%	
3,2,7,34	CUNETA ABIERTA ALL - secc libre 0.025 - 0.050 m2 - Se refiere a la construcción de la cuneta abierta para recolección de aguas lluvias que se construirá según detalles del proyecto con sección interior de 30 cms y profundidad variable según configuración de pendientes indicadas en los planos para conducir las aguas a los tragantes previstos en los diseños. Se construirá en concreto impermeabilizado de 21 Mpa, incluyendo el acero de refuerzo indicado en el detalle Se entregará con acabado a la vista.	M	4,70	$ 197.879,89	$ 930.035,48	4,70	$ 930.035,48		0,00	$ -		4,70	$ 930.035,48		4,70	$ 930.036,00	100,0%	
4	**ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.**																	
4,1	**ESTRUCTURAS DE CONCRETO.**																	
4,1,2,2	Vigas aéreas en concreto a la vista f'c=3000 PSI, Incluye Bombeo. formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	M3	5,84	$ 936.536,55	$ 5.469.373,45	5,84	$ 5.469.373,45		0,00	$ -		5,84	$ 5.469.373,45		5,84	$ 5.469.373,00	100,0%	
4,3	**ACEROS DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y RELACIONADOS.**																	
4,3,1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	KG	15,90	$ 7.023,08	$ 111.666,97	15,90	$ 111.666,97		0,00	$ -		15,90	$ 111.666,97		15,90	$ 111.667,00	100,0%	
4,4	**ESTRUCTURAS METALICAS**																	
4,4,3,1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	KG	1963,64	$ 16.134,09	$ 31.681.544,49	1963,64	$ 31.681.544,49		0,00	$ -		1963,64	$ 31.681.544,49		1.963,64	$ 31.681.544,00	100,0%	
5	**MAMPOSTERIAS Y RELACIONADOS**																	
5,2	**MAMPOSTERIA DE ARCILLA**																	
5,2,6	Muros e.=12 cm en ladrillo tolete macizo 24,5x12x5,5 cm (L x a x h), superficie lisa, color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado	M2	18,20	$ 115.311,30	$ 2.098.665,66	18,20	$ 2.098.665,66		0,00	$ -		18,20	$ 2.098.665,66		18,20	$ 2.098.666,00	100,0%	
6	**ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABRICADOS Y/O FUNDIDOS EN SITIO.**																	
6,1	**PREFABRICADOS EN OBRA O FUNDIDOS EN SITIO**																	
6,1,2,1	Dintel en concreto a.>15<=20 h. <=15 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista en todas sus caras, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, montaje donde corresponda. NO incluye aceros de refuerzo.	M	3,62	$ 46.029,61	$ 166.627,19	3,62	$ 166.627,19		0,00	$ -		3,62	$ 166.627,19		3,62	$ 166.627,00	100,0%	
7	**CONSTRUCCION LIVIANA EN SECO (Cielos rasos, divisiones, otros)**																	
7,3	**CIELOS RASOS**																	
7,3,8	Cielo raso en láminas de PVC e=10mm con acabado liso, con estructura en ángulos, omegas y viguetas galvanizadas en cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación e implementos para trabajos en altura.	M2	22,56	$ 78.772,33	$ 1.777.103,76	22,56	$ 1.777.103,76		0,00	$ -		22,56	$ 1.777.103,76		22,56	$ 1.777.104,00	100,0%	
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).**																	
8,1	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**																	
8,1,6,1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UND	2,00	$ 47.737,93	$ 95.475,86	2,00	$ 95.475,86		0,00	$ -		2,00	$ 95.475,86		2,00	$ 95.476,00	100,0%	
8,1,6,4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL	UND	2,00	$ 49.161,53	$ 98.323,06	2,00	$ 98.323,06		0,00	$ -		2,00	$ 98.323,06		2,00	$ 98.323,00	100,0%	
8,1,9,1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL	UND	2,00	$ 64.821,08	$ 129.642,16	2,00	$ 129.642,16		0,00	$ -		2,00	$ 129.642,16		2,00	$ 129.642,00	100,0%	
8,1,9,4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL	UND	2,00	$ 95.475,86	$ 190.951,72	2,00	$ 190.951,72		0,00	$ -		2,00	$ 190.951,72		2,00	$ 190.952,00	100,0%	
8,1,9,8	Punto San. Silfón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UND	2,00	$ 51.249,47	$ 102.498,94	2,00	$ 102.498,94		0,00	$ -		2,00	$ 102.498,94		2,00	$ 102.499,00	100,0%	
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).**																	
10,2	**RED DE BAJA TENSIÓN.**																	
10,2,1,16	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	184,60	$ 36.349,16	$ 6.710.054,94	184,60	$ 6.710.054,94		0,00	$ -		184,60	$ 6.710.054,94		184,60	$ 6.710.055,00	100,0%	
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				**$ 59.453.299,42**		**$ 59.453.299,42**			**$ 0,00**			**$ 59.453.299,42**			**$ 59.453.299,00**	100,0%	
	5. ODS 03 -006 RM BUCARAMANGA																	
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO**																	
10,2	**RED DE BAJA TENSIÓN.**																	
10,2,1	**CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.**																	
10,2,1,18	Suministro e instalación de tubería EMT de 1". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	66,00	$ 44.321,30	$ 2.925.205,80	66,00	$ 2.925.205,80		0,00	$ -		66,00	$ 2.925.205,80		66,00	$ 2.925.206,00	100,0%	
10,2,1,42	Suministro e instalación de caja de paso de 15x15x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas.	UND	1,00	$ 50.680,03	$ 50.680,03	1,00	$ 50.680,03		0,00	$ -		1,00	$ 50.680,03		1,00	$ 50.680,00	100,0%	
10,2,2	**ACOMETIDAS Y CABLEADOS BT**																	
10,2,2,6	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	125,00	$ 22.587,73	$ 2.823.466,25	125,00	$ 2.823.466,25		0,00	$ -		125,00	$ 2.823.466,25		125,00	$ 2.823.466,00	100,0%	
10,2,2,11	Suministro e instalación de red eléctrica Trifásica en Cable en cobre (Cu) 5 conductores. 4x10 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	74,00	$ 39.575,98	$ 2.928.622,52	74,00	$ 2.928.622,52		0,00	$ -		74,00	$ 2.928.622,52		74,00	$ 2.928.623,00	100,0%	
10,2,4	**INTERRUPTORES Y PROTECCIONES BT**																	
10,2,4,1	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	U	6,00	$ 29.895,52	$ 179.373,12	6,00	$ 179.373,12		0,00	$ -		6,00	$ 179.373,12		6,00	$ 179.373,00	100,0%	
10,2,6	**SALIDAS DE TOMAS NORMALES Y REGULADAS**																	
10,2,6,3	Salida para tomacorriente monofásica en tubería EMT sobrepuesta. Incluye tomacorriente tipo industrial y 50cm de acometida 3x12AWG (F+N+T) LS-HFFR. Incluye 50cm de tubería. Incluye caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	U	5,00	$ 88.832,41	$ 444.162,05	5,00	$ 444.162,05		0,00	$ -		5,00	$ 444.162,05		5,00	$ 444.162,00	100,0%	
10,2,6,6	Salida para tomacorriente trifásica en tubería PVC regateada. Incluye tomacorriente tipo industrial y 50cm de acometida 4x10AWG (2F+N+T) LS-HFFR. Incluye 50cm de tubería. Incluye caja rectangular, resane, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento..	U	2,00	$ 162.859,42	$ 325.718,84	2,00	$ 325.718,84		0,00	$ -		2,00	$ 325.718,84		2,00	$ 325.719,00	100,0%	
10,2,8	**APARATOS**																	
10,2,8,3	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	U	6,00	$ 31.888,56	$ 191.331,36	6,00	$ 191.331,36		0,00	$ -		6,00	$ 191.331,36		6,00	$ 191.331,00	100,0%	
10,5	**ILUMINACION**																	
10,5,2	**ILUMINARIAS TIPO INTERIOR**																	
10,5,2,9	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	U	6,00	$ 62.068,80	$ 372.412,80	6,00	$ 372.412,80		0,00	$ -		6,00	$ 372.412,80		6,00	$ 372.413,00	100,0%	
10,7	**RED CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ Y DATOS**																	
10,7,1	**CANALIZACIONES DE VOZ Y DATOS**																	
10,7,1,2	Suministro e instalación de canaleta perimetral metálica de 12x5 con divisor con pintura electrostática, Incluye todos los elementos de fijación, aterrizamiento y accesorios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	45,00	$ 97.753,61	$ 4.398.912,45	45,00	$ 4.398.912,45		0,00	$ -		45,00	$ 4.398.912,45		45,00	$ 4.398.912,00	100,0%	
10,7,2	**ACOMETIDAS Y CABLEADOS DE VOZ Y DATOS**																	
10,7,2,8	Suministro e instalacion de cable UTP CAT 6a	M	146,00	$ 11.293,86	$ 1.648.903,56	146,00	$ 1.648.903,56		0,00	$ -		146,00	$ 1.648.903,56		146,00	$ 1.648.904,00	100,0%	
10,7,4	**APARATOS DE VOZ Y DATOS**																	
10,7,4,13	Suministro e instalación de toma lógica RJ45, jack cat 6 o 6A, face plate, marcación y accesorios de fijación.	U	2,00	$ 100.600,81	$ 201.201,62	2,00	$ 201.201,62		0,00	$ -		2,00	$ 201.201,62		2,00	$ 201.202,00	100,0%	
13	**PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS.**																	
13,1,8	Pañete liso comun 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	M2	120,00	$ 27.997,39	$ 3.359.686,80	120,00	$ 3.359.686,80		0,00	$ -		120,00	$ 3.359.686,80		120,00	$ 3.359.687,00	100,0%	
14	**ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS**																	
14,1,1	Alistado de pisos con mortero 1:3 h.=4 cm, sin pendiente.	M2	41,00	$ 33.122,34	$ 1.358.015,94	41,00	$ 1.358.015,94		0,00	$ -		41,00	$ 1.358.015,94		41,00	$ 1.358.016,00	100,0%	
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				**$ 21.207.693,14**		**$ 21.207.693,14**			**$ 0,00**			**$ 21.207.693,14**			**$ 21.207.693,00**	100,0%	
	6. ODS 03 -007 EPMSC PUERTO TRIUNFO																	
1	**PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES**																	
1,3	**DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL.**																	
1,3,5	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE PISOS Y GUARDAESCOBAS**																	
1,3,5,4	Demolición manual de alistado de piso en mortero (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO, Y CUANDO EL ALISTADO NO ES EN CONCRETO.	M2	100,20	$ 10.439,71	$ 1.046.058,94	100,20	$ 1.046.058,94		0,00	$ -		100,20	$ 1.046.058,94		100,20	$ 1.046.059,00	100,0%	
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO**																	
10,1,4	**CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.**																	
10,1,4,2	Suministro e instalación de tapa de 80,5x131cm para caja de inspección tipo ENEL CS-275 o similar de acuerdo a operador de red de la zona (99x149cm externos, 69x119cm internos), incluye tapa en concreto y todos los materiales y elementos en cumplimiento de la norma.	UND	1,00	$ 829.292,30	$ 829.292,30	1,00	$ 829.292,30		0,00	$ -		1,00	$ 829.292,30		1,00	$ 829.292,00	100,0%	

10,1,4,6	Canalización para tubería TDP 3" en zona verde. Incluye excavación, ducto TDP, arena, relleno con material de excavación (manual), marcación plástica, concreto y todas y cada una de las actividades y herramientas necesarias para su construcción.	M	140,00	$ 256.342,24	$ 35.887.913,60	140,00	$ 35.887.913,60		0,00	$ -		140,00	$ 35.887.913,60		140,00	$ 35.887.914,00	100,0%	
10,1,4,7	Canalización subterránea para acometida eléctrica. Incluye tubería PVC 2 Ø=4" , excavación en tierra a mano, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	UND	144,00	$ 169.313,05	$ 24.381.079,20	144,00	$ 24.381.079,20		0,00	$ -		144,00	$ 24.381.079,20		144,00	$ 24.381.079,00	100,0%	
10,1,5	**DESAGUE AGUAS RESIDUALES**																	
10,1,5,1	Suministro e Instalación de sistema de puesta a tierra. Incluye una varilla Cu/Cu de 2,4m X 5/8, suelo artificial, soldadura exotérmica, equipotencialización hasta 5 m en cable de cobre desnudo 2/0, con el sistema existente, caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables eléctricas.	UND	3,00	$ 1.022.806,49	$ 3.068.419,47	3,00	$ 3.068.419,47		0,00	$ -		3,00	$ 3.068.419,47		3,00	$ 3.068.419,00	100,0%	
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				**$ 65.212.763,51**		**$ 65.212.763,51**			**$ 0,00**			**$ 65.212.763,51**			**$ 65.212.764,00**	100,0%	
	7. CDS 03 -C08 EPMSC PUERTO TINJUFO																	
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redesy equipos)**																	
10,2	**RED DE BAJA TENSIÓN.**																	
10,2,1	**ACOMETIDAS Y CABLEADOS BT**																	
10,2,2,31	Suministro e instalación de red eléctrica trifásica media tensión en cable XLPE 3 conductores en cobre (Cu) 3x 1/0 AWG al 133%. 15 kV. Incluye accesorios de instalación.	M	178,00	$ 397.468,09	$ 70.749.320,02	178,00	$ 70.749.320,03		0,00	$ -		178,00	$ 70.749.320,03		178,00	$ 70.749.320,00	100,0%	
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				**$ 70.749.320,02**		**$ 70.749.320,03**			**$ 0,00**			**$ 70.749.320,03**			**$ 70.749.320,00**	100,0%	

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR COSTO DIRECTO		**$ 420.174.644,78**	**$ 420.174.644,78**		**$ 0,00**		**$ 420.174.644,78**		**$ 420.174.644,78**	100,0%		
ADMINISTRACIÓN	22%	$ 92.438.421,85	$ 92.438.421,85		$ 0,00		$ 92.438.421,85		$ 92.438.421,85			
IMPREVISTOS	1%	$ 4.201.746,45	$ 4.201.746,45		$ 0,00		$ 4.201.746,45		$ 4.201.746,45			
UTILIDAD	5%	$ 21.008.732,24	$ 21.008.732,24		$ 0,00		$ 21.008.732,24		$ 21.008.732,24			
VALOR TOTAL		**$ 537.823.545,32**	**$ 537.823.545,32**		**$ 0,00**		**$ 537.823.545,32**		**$ 537.823.545,32**	100,0%		
IVA	19%	$ 3.991.659,13	$ 3.991.659,13		$ 0,00		$ 3.991.659,13		$ 3.991.659,13			
COSTO TOTAL		**$ 541.815.204,00**	**$ 541.815.204,00**		**$ 0,00**		**$ 541.815.204,00**		**$ 541.815.204,00**	100,0%		
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	**0%**				**$ 0,00**		**$ 0,00**		$ 0,00	0,00%		
VALOR NETO A PAGAR					**$ 0,00**		**$ 541.815.204,00**		**$ 541.815.204,00**	0,0%		
SALDO DEL CONTRATO	**$ 600.234.796,00**	**SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ 0,00**		**ACUMULADO ANTERIOR**		**$ -**		**ACUMULADO ACTUAL**			

POR EL CONTRATISTA:

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

POR LA INTERVENTORIA:

OSCAR FEDORO BONILLO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CPMS BUC – BUCARAMANGA

ACTA PARCIAL ODS G3-001

USPEC

ACTA DE OBRA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO USPEC-CTO-217-2024
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PERIODO DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

RADICACIÓN No

FECHA RADICACIÓN: 05/11/2024

CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-217-2024

OBJETO: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

ESTABLECIMIENTO : CPMS ERE BUCARAMANGA LOCALIZACIÓN: REGIONAL ORIENTE

CONTRATISTA :	CONSORCIO RECLUSION 2024	VR. INICIAL :	$	1.142.050.000,00	$ 1.142.050.000,00	PLAZO INICIAL :	4,33	Meses	
DIRECCIÓN :	CALLE 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CASTELLANA	VR. ADICIONAL :				FECHA INICIACIÓN :		23 de agosto de 2024	
C.C. ó NIT :	901854318-1	VR. ACTUAL :	$	1.142.050.000,00	$ 1.142.050.000,00	FECHA TERMINACIÓN :		31 de diciembre de 2024	
TELÉFONO :	3015556793	ANTICIPO :			* $ 0,00	PLAZO ADICIONAL		Mes	
		ANTICIPO AMORTIZADO :			$ 0,00	TIEMPO SUSPENDIDO :		Dias Calendario	
INTERVENTOR :	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	ANTICIPO POR AMORTIZAR :			$ 0,00	PLAZO TOTAL :	4,33	Meses	
DIRECCIÓN :	Calle 147 No.7b-92 Ofc. 701 Torre 1 , Bogotá D.C.					FECHA FINAL :		31 de diciembre de 2024	
C.C. ó NIT :	900.581.578-1	* Ajustar fórmula si sobre adición NO se otorga anticipo y para valor exacto girado.							
TELÉFONO :	6017040840								

INFORMACIÓN DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	# REG PPTAL	VR. REG. PPTAL
	06-ago-24	100724	$ 1.142.050.000,00
			$ 1.142.050.000,00

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA $ 113.422.329,00 **

SON: CIENTO TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE

FACTURA N° FVE3

** Valor total a facturar incluye IVA y sin aplicación de descuentos ni retenciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

TIPO DE RÉGIMEN							
COMUN	X	AUTORETENEDOR		RESOLUCIÓN No.		ICA	X
SIMPLIFICADO							
ESPECIAL		GRAN CONTRIBUYENTE		RESOLUCIÓN No.		CÓDIGO	4290

SISTEMA AUTOMÁTICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO DE BOGOTA SUCURSAL CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS X CTA. No. 341245090

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA							
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°1		ACUMULADO ACTUAL			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.	
	ODS G3-001														
10	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO				$ 87.958.378,71		$ 87.958.378,71		$ 0,00		$ 87.958.378,71		$ 87.958.379,00	100,0%	
10,1	DERIVACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN Y SUBESTACIÓN.														
10,1,4	Canalización subterránea en andén de concreto para acometida eléctrica. Incluye tubería TDP 6 Ø=4" , excavación y reposición de concreto, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	M	7,40	$ 367.762,38	$ 2.721.441,6120	7,40	$ 2.721.441,61		$ 0,00	7,40	$ 2.721.441,61	7,40	$ 2.721.442,00	100,0%	
10,2	RED DE BAJA TENSION.														
10,2,1	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELECTRICO BT.														
10,2,1,1	Regata para incrustar tubería de hasta 1" en muro o piso, incluye retiro de escombros, resane en cemento/concreto, acabado y pintura	M	43,50	$ 11.009,14	$ 478.897,5900	43,50	$ 478.897,59		$ 0,00	43,50	$ 478.897,59	43,50	$ 478.898,00	100,0%	
10,2,1,6	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	73,10	$ 17.557,69	$ 1.283.467,1390	73,10	$ 1.283.467,14		$ 0,00	73,10	$ 1.283.467,14	73,10	$ 1.283.467,00	100,0%	
10,2,1,16	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	250,90	$ 36.349,16	$ 9.120.004,2440	250,90	$ 9.120.004,24		$ 0,00	250,90	$ 9.120.004,24	250,90	$ 9.120.004,00	100,0%	
10,2,1,17	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	429,90	$ 40.430,13	$ 17.380.912,8870	429,90	$ 17.380.912,8870		$ 0,00	429,90	$ 17.380.912,89	429,90	$ 17.380.913,00	100,0%	
10,2,1,21	Suministro e instalación de tubería EMT de 2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	85,20	$ 126.320,45	$ 10.762.502,3400	85,20	$ 10.762.502,34		$ 0,00	85,20	$ 10.762.502,34	85,20	$ 10.762.502,00	100,0%	
10,2,1,39	Retiro manual de redes eléctricas que se encuentren superpuestas, incluye retiro de punto de iluminación o salida eléctrica, luminaria, instalación de tapa para caja expuesta y tornillería, cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	KG	126,40	$ 16.229,00	$ 2.051.345,6000	126,40	$ 2.051.345,60		$ 0,00	126,40	$ 2.051.345,60	126,40	$ 2.051.346,00	100,0%	
10,2,1,43	Suministro e instalación de caja de paso de 20x20x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas.	und	17,00	$ 56.659,13	$ 963.205,2100	17,00	$ 963.205,21		$ 0,00	17,00	$ 963.205,21	17,00	$ 963.205,00	100,0%	
10,2,2	ACOMETIDAS Y CABLEADOS														
10,2,2,6	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	972,80	$ 22.587,73	$ 21.973.343,7440	972,80	$ 21.973.343,74		$ 0,00	972,80	$ 21.973.343,74	972,80	$ 21.973.344,00	100,0%	
10,2,3,22	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	UNID	1,00	$ 4.273.920,81	$ 4.273.920,8100	1,00	$ 4.273.920,81		$ 0,00	1,00	$ 4.273.920,81	1,00	$ 4.273.921,00	100,0%	
10,2,8,3	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	UNI	22,00	$ 31.888,56	$ 701.548,3200	22,00	$ 701.548,32		$ 0,00	22,00	$ 701.548,32	22,00	$ 701.548,00	100,0%	
10,2,4	INTERRUPTORES Y PROTECCIONES BT.														
10,2,4,1	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	UND	12,00	$ 29.895,52	$ 358.746,2400	12,00	$ 358.746,24		$ 0,00	12,00	$ 358.746,24	12,00	$ 358.746,00	100,0%	
10,2,8	APARATOS ELÉCTRICOS.														
10,2,8,5	Suministro e instalación de tomacorriente tipo GFCI. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UND	3,00	$ 117.968,68	$ 353.906,0400	3,00	$ 353.906,04		$ 0,00	3,00	$ 353.906,04	3,00	$ 353.906,00	100,0%	
10,2,8,8	Desmonte de tomacorrientes normales, regulados, bifásicos y trifásicos.	UND	36,00	$ 4.745,32	$ 170.831,5200	36,00	$ 170.831,52		$ 0,00	36,00	$ 170.831,52	36,00	$ 170.832,00	100,0%	
10,5	ILUMINACION														
10,5,1	SALIDAS DE ILUMINACION														
10,5,1,4	Salida para luminaria interna. Tubería EMT sobrepuesta en pared o techo, cableada en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas tipo rawelt, terminales, conectores de resorte y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	37,00	$ 60.075,76	$ 2.222.803,1200	37,00	$ 2.222.803,12		$ 0,00	37,00	$ 2.222.803,12	37,00	$ 2.222.803,00	100,0%	
10,5,1,7	Salida para interruptor sencillo cableado en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 m de tubería PVC regateada por pared, resane, acabados, interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	UND	15,00	$ 85.225,97	$ 1.278.389,5500	15,00	$ 1.278.389,55		$ 0,00	15,00	$ 1.278.389,55	15,00	$ 1.278.390,00	100,0%	
10,5,2	LUMINARIAS TIPO INTERIOR														

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA						
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°1		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
10,5,2,3	Suministro e instalación de lámpara hermética LED de potencia igual o mayor a 2x18W. T8. 100-277VAC. Flujo luminoso mayor a 3400 lm. Vida útil igual o mayor a 20.000h. IP65. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UND	27,00	$ 150.806,30	$ 4.071.770,1000	27,00	$ 4.071.770,10		$ 0,00	27,00	$ 4.071.770,10	27,00	$ 4.071.770,00	100,0%
10,5,2,9	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UND	10,00	$ 62.068,80	$ 620.688,0000	10,00	$ 620.688,00		$ 0,00	10,00	$ 620.688,00	10,00	$ 620.688,00	100,0%
10,5,3	LUMINARIAS TIPO EXTERIOR													
10,5,3,5	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector LED de 400w, 120-240VAC. Flujo luminoso mayor o igual a 50.000 lm. Vida útil igual o mayor a 40.000h. Incluye punto eléctrico en cable encauchetado 3x10 AWG, tubería EMT de 3/4, salida en conduleta en T y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento.	UND	2,00	$ 2.615.336,22	$ 5.230.672,4400	2,00	$ 5.230.672,44		$ 0,00	2,00	$ 5.230.672,44	2,00	$ 5.230.672,00	100,0%
10,5,3,12	Desmonte de lámparas de interior a cualquier tipo de altura, incluye transporte, protocolo de devolución y diagnóstico de la luminaria desmontada.	UND	37,00	$ 44.321,30	$ 1.639.888,1000	37,00	$ 1.639.888,10		$ 0,00	37,00	$ 1.639.888,10	37,00	$ 1.639.888,00	100,0%
10,5,3,14	Suministro e Instalación de fotocelda para control automático. Incluye punto eléctrico, caja de paso, apliques eléctricos y todos los elementos y accesorios para su correcto funcionamiento.	UND	2,00	$ 150.047,05	$ 300.094,1000	2,00	$ 300.094,10		$ 0,00	2,00	$ 300.094,10	2,00	$ 300.094,00	100,0%
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL					$ 87.958.378,71		$ 87.958.378,71		$ 0,00		$ 87.958.378,71		$ 87.958.379,00	100,0%

OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°_____ / OTRO SI N° _____								OBRAS NO PREVISTAS EJECUTADAS						
ITEM								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°1		ACUMULADO ACTUAL		
		UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
COSTO DIRECTO CONTRATO ADICIONAL							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,0%

RESUMEN EJECUTIVO														
VALOR COSTO DIRECTO					$ 87.958.378,71		$ 87.958.378,71		$ 0,00		$ 87.958.378,71		$ 87.958.378,71	100,0%
ADMINISTRACIÓN	22,00%				$ 19.350.843,32		$ 19.350.843,32		$ 0,00		$ 19.350.843,32		$ 19.350.843,32	
IMPREVISTOS	1,00%				$ 879.583,79		$ 879.583,79		$ 0,00		$ 879.583,79		$ 879.583,79	
UTILIDAD	5,00%				$ 4.397.918,94		$ 4.397.918,94		$ 0,00		$ 4.397.918,94		$ 4.397.918,94	
VALOR TOTAL					$ 112.586.724,74		$ 112.586.724,74		$ 0,00		$ 112.586.724,74		$ 112.586.724,74	100,0%
IVA	19,00%				$ 835.604,60		$ 835.604,60		$ 0,00		$ 835.604,60		$ 835.604,60	
COSTO TOTAL					$ 113.422.329,00		$ 113.422.329,00		$ 0,00		$ 113.422.329,00		$ 113.422.329,00	100,0%
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	0%								$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00%
VALOR NETO A PAGAR									$ 0,00		$ 113.422.329,00		$ 113.422.329,00	0,0%

SALDO DEL CONTRATO	$ 1.028.627.671,00	SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ 0,00	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA N°1	ACUMULADO ACTUAL

POR EL CONTRATISTA:

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE
REPRESENTANTE LEGAL ó DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

POR LA INTERVENTORIA:

OSCAR GREGORIO CORDILLO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL ó DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 4864130

CPMSBUC – BUCARAMANGA

ORDEN DE SERVICIO INICIAL

ODS G3-001

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-001	Fecha	6-09-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 #7-28 ED Palermo AP 304 B/ La Castellana**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	Arq. Karina Romero Suarez	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Arq. Fernando Montes Alemán

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	C.P.M.S.BUC.	**DIRECCIÓN**	CALLE 45 # 6-75B	**TELEFONO**	(7) 6300303
ALCANCE DE LA INTERVENCION	Falla electrica reportada en patio 5 del ERON, patio sin servicio electrico.				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.2.1.1	Regata para incrustar tubería de hasta 1" en muro o piso, incluye retiro de escombros, resane en cemento/concreto, acabado y pintura	M	187	$ 11.009	$ 2.058.709
10.2.1.6	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	180	$ 17.558	$ 3.160.384
10.2.1.24	Suministro e instalación de tubería IMC de 3/4". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	534	$ 42.044	$ 22.451.250
10.2.1.28	Suministro e instalación de tubería IMC de 2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	45	$ 173.109,31	$ 7.789.919
10.2.1.39	Retiro manual de redes eléctricas que se encuentren superpuestas, incluye retiro de punto de iluminación o salida eléctrica, luminaria, instalación de tapa para caja expuesta y tornillería, cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	KG	47	$ 16.229	$ 762.763
10.2.1.43	Suministro e instalación de caja de paso de 20x20x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas	UNIDAD	10	$ 56.659	$ 566.591
10.2.2.6	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	894	$ 22.588	$ 20.193.431
10.2.3.1	Desmonte y retiro de tableros de distribución y/o transferencia automática empotrados y/o sobrepuestos en muro. Incluye levantamiento de cableado, encintado, resanes, pintura, retiro de escombros y disposición final de equipos.	UNIDAD	1	$ 240.967	$ 240.967
10.2.3.22	Suministro, instalación y puesta en servicio de tablero de distribución trifásico.75kVA. Barraje principal (3 barras) con capacidad de corriente 250A. Totalizador regulable de 175-225A. Barraje neutro y barraje a tierra. Equipo de DPS clase I de 10 KA. Incluye frente muerto y bandeja para 12 totalizadores trifásicos tipo caja moldeada. Medidas aproximadas 1500x100x30cm.	UNIDAD	1	$ 4.273.921	$ 4.273.921
10.2.3.56	Suministro e instalación de tablero de fuerza control de iluminación con 10 telerruptores 16a-120v. Incluye protecciones, accesorios de instalación y todas las demás actividades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento e instalación	UNIDAD	1	$ 3.780.692	$ 3.780.692
10.2.8.3	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	UNIDAD	22	$ 31.889	$ 701.548
10.5.1.6	Salida para luminaria externa, Tubería IMC sobrepuesta en pared o techo, cableada en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas tipo rawelt, terminales, conectores de auto desforre y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	34	$ 87.124	$ 2.962.219

10.5.2.9	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	10	$	62.069	$ 620.688
10.5.2.3	Suministro e instalación de lámpara hermética LED de potencia igual o mayor a 2x18W. T8. 100-277VAC. Fujo luminoso mayor a 3400 lm. Vida útil igual o mayor a 20.000h. IP65. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	24	$	150.806	$ 3.619.351
10.5.3.12	Desmonte de lámparas de interior a cualquier tipo de altura, incluye transporte, protocolo de devolución y diagnóstico de la luminaria desmontada.	UNIDAD	37	$	44.321	$ 1.639.888
10.5.3.14	Suministro e Instalación de fotocelda para control automático. Incluye punto eléctrico, caja de paso, apliques eléctricos y todos los elementos y accesorios para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	2	$	150.047	$ 300.094
10.2.4.1	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	UNIDAD	12	$	29.896	$ 358.746
10.1.4.5	Canalización subterránea en andén de concreto para acometida eléctrica. Incluye tubería TDP 6 Ø=4" , excavación y reposición de concreto, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	M	7,4	$	367.762	$ 2.721.442
10.2.8.5	Suministro e instalación de tomacorriente tipo GFCI. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	3	$	117.969	$ 353.906
10.2.8.8	Desmonte de tomacorrientes normales, regulados, bifásicos y trifásicos.	UNIDAD	36	$	4.745	$ 170.832
10.5.3.5	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector LED de 400w, 120-240VAC. Flujo luminoso mayor o igual a 50.000 lm. Vida útil igual o mayor a 40.000h. Incluye punto eléctrico en cable encauchetado 3x10 AWG, tubería EMT de 3/4, salida en conduleta en T y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento.	UNIDAD	2	$	2.615.336	$ 5.230.672
						$ -
						$ -

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			**$ 83.958.015**
ADMINISTRACION	22%		**$ 18.470.763**
IMPREVISTOS	1%		**$ 839.580**
UTILIDAD	5%		**$ 4.197.901**
VALOR TOTAL			**$ 107.466.259**
IVA SOBRE UTILIDAD	19%		**$ 797.601**
NETO A PAGAR			**$ 108.263.860**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	20 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES



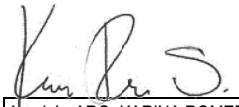
Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024



Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA



Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC



Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION - SUPERVISORA

CPMSBUC – BUCARAMANGA

ORDEN DE SERVICIO FINAL

ODS G3-001

USPEC	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-001 FINAL	Fecha	15-11-2024

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CAS**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	C.P.M.S.BUC.	**DIRECCIÓN**	CALLE 45 # 6-75B	**TELEFONO**	(7) 6300303
ALCANCE DE LA INTERVENCION	Falla electrica reportada en patio 5 del ERON, patio sin servicio electrico.				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.1.4.5	Canalización subterránea en andén de concreto para acometida eléctrica. Incluye tubería TDP 6 Ø=4" , excavación y reposición de concreto, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	M	7,4	$ 367.762	$ 2.721.442
10.2.1.1	Regata para incrustar tubería de hasta 1" en muro o piso, incluye retiro de escombros, resane en cemento/concreto, acabado y pintura	M	43,5	$ 11.009	$ 478.898
10.2.1.6	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	73,1	$ 17.558	$ 1.283.467
10.2.1.16	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	250,9	$ 36.349	$ 9.120.004

10.2.1.17	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	429,9	$ 40.430	$ 17.380.913
10.2.1.21	Suministro e instalación de tubería EMT de 2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	85,2	$ 126.320,45	$ 10.762.502
10.2.1.39	Retiro manual de redes eléctricas que se encuentren superpuestas, incluye retiro de punto de iluminación o salida eléctrica, luminaria, instalación de tapa para caja expuesta y tornillería, cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	KG	126,4	$ 16.229	$ 2.051.346
10.2.1.43	Suministro e instalación de caja de paso de 20x20x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas	UNIDAD	17	$ 56.659	$ 963.205
10.2.2.6	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	972,8	$ 22.588	$ 21.973.344
10.2.3.22	Suministro, instalación y puesta en servicio de tablero de distribución trifásico. 75kVA. Barraje principal (3 barras) con capacidad de corriente 250A. Totalizador regulable de 175-225A. Barraje neutro y barraje a tierra. Equipo de DPS clase I de 10 KA. Incluye frente muerto y bandeja para 12 totalizadores trifásicos tipo caja moldeada. Medidas aproximadas 1500x100x30cm.	UNIDAD	1	$ 4.273.921	$ 4.273.921
10.2.4.1	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	UNIDAD	12	$ 29.896	$ 358.746
10.2.8.3	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	UNIDAD	22	$ 31.889	$ 701.548
10.2.8.5	Suministro e instalación de tomacorriente tipo GFCI. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	3	$ 117.969	$ 353.906
10.2.8.8	Desmonte de tomacorrientes normales, regulados, bifásicos y trifásicos.	UNIDAD	36	$ 4.745	$ 170.832

10.5.1.4	Salida para luminaria interna. Tubería EMT sobrepuesta en pared o techo, cableada en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas tipo rawelt, terminales, conectores de resorte y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	37	$ 60.076	$ 2.222.803
10.5.1.7	Salida para interruptor sencillo cableado en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 m de tubería PVC regateada por pared, resane, acabados, interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	15	$ 85.226	$ 1.278.390
10.5.2.9	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	10	$ 62.069	$ 620.688
10.5.2.3	Suministro e instalación de lámpara hermética LED de potencia igual o mayor a 2x18W. T8. 100-277VAC. Fujo luminoso mayor a 3400 lm. Vida útil igual o mayor a 20.000h. IP65. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	27	$ 150.806	$ 4.071.770
10.5.3.5	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector LED de 400w, 120-240VAC. Flujo luminoso mayor o igual a 50.000 lm. Vida útil igual o mayor a 40.000h. Incluye punto eléctrico en cable encauchetado 3x10 AWG, tubería EMT de 3/4, salida en conduleta en T y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento.	UNIDAD	2	$ 2.615.336	$ 5.230.672
10.5.3.12	Desmonte de lámparas de interior a cualquier tipo de altura, incluye transporte, protocolo de devolución y diagnóstico de la luminaria desmontada.	UNIDAD	37	$ 44.321	$ 1.639.888
10.5.3.14	Suministro e Instalación de fotocelda para control automático. Incluye punto eléctrico, caja de paso, apliques eléctricos y todos los elementos y accesorios para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	2	$ 150.047	$ 300.094
					$ -
COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)					**$ 87.958.379**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 19.350.843**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 879.584**
			UTILIDAD	5%	**$ 4.397.919**
			VALOR TOTAL		**$ 112.586.725**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 835.605**
			NETO A PAGAR		**$ 113.422.329**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	20 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

La ODS inicial tenia un valor de $ 108,263,860 y la ODS final tuvo un aumento de $ 5,158,469, quedando en $ 113,422,329

En la presente orden de servicio, se eliminan los siguientes ítems en comparación con la orden inicial, con el fin de asegurar la correcta ejecución y atención de la emergencia reportada, esto por temas técnicos evaluados que requirieron el respectivo cambio10.2.1.24, 10.2.1.28, 10.2.3.1, 10.2.3.56, 10.5.1.6. Estos ítems han sido sustituidos por los siguientes, para garantizar el adecuado desarrollo y atención de la emergencia correspondiente:10.2.1.16, 10.2.1.17, 10.2.1.21, 10.5.1.4, 10.5.1.7. Este cambio fue realizado con el propósito de optimizar la respuesta a la emergencia y asegurar que los recursos y materiales empleados sean los más adecuados para la situación



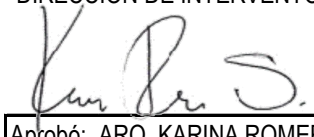
Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024



Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC



Aprobó: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA



Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CPMSC – BUCARAMANGA

MEMORIAS DE CALCULO FINALES

ODS G3-001

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.1.4**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO MEDIA TENSIÓN.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.1.4.5	M	Canalización subterránea en andén de concreto para acometida eléctrica. Incluye tubería TDP 6 Ø=4" , excavación y reposición de concreto, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**LARGO**		**CANT.**	**MEDIDA TOTAL**
PABELLON PATIO 5				
Accesos AL PATIO	7.40		1.00	7.40
		Subtotal		**7.40**
		Pasa....		
		TOTAL		**7.40**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



CANALIZACION

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de **1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"							
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.							

CAPÍTULO	**10.2.1**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.1.1	M	Regata para incrustar tubería de hasta 1" en muro o piso, incluye retiro de escombros, resane en cemento/concreto, acabado y pintura	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	CANTIDAD		
Patio 5				
alojamientos	20.00	1.00	1.00	20.00
zona externa alojamientos	19.00	1.00	1.00	19.00
bajantes	4.50	1.00	1.00	4.50
			Subtotal	**43.50**
			Pasa....	
			TOTAL	**43.50**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



REGATA

OBSERVACIONES
IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.1**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.1.6	M	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	LARGO			**CANT.**	
ALOJAMIENTO PATIO 5	73.1			1.00	73.10

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.1**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.1.16	M	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO			CANT.	
ALOJAMIENTO PATIO 5	250.9			1.00	250.90
				Subtotal	250.90
				Pasa....	
				TOTAL	250.90

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.1**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.

ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
10.2.1.17	M	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	31102024

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO			CANT.	
ALOJAMIENTO PATIO 5	429.9			1.00	429.90
				Subtotal	429.90
				Pasa….	
				TOTAL	429.90

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES
IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.1**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.1.21	M	Suministro e instalación de tubería EMT de 2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
	largo		**CANT**		
Pabellon patio 5	85.2		1.00		85.20
				Subtotal	**85.20**
				Pasa....	
				TOTAL	**85.20**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.1**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.1.39	KG	Retiro manual de redes eléctricas que se encuentren superpuestas, incluye retiro de punto de iluminación o salida eléctrica, luminaria, instalación de tapa para caja expuesta y tornillería, cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**AREAS**				**MEDIDA TOTAL**
			peso		
alojamientos					
Areas afectadas promedio			126.40		126.40
			-		
				Subtotal	**126.40**
				Pasa....	
				TOTAL	**126.40**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





retiro de cables existentes

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga..								

CAPÍTULO	**10.2.1**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.1.43	U	Suministro e instalación de caja de paso de 20x20x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**Unidades**	**MEDIDA TOTAL**
	CANT.	
Area Externa Sitio alojamientos y encima de la zona de baterias	17.00	17.00
	Subtotal	**17.00**
	Pasa....	
	TOTAL	**17.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>







OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.2**	ACOMETIDAS Y CABLEADOS			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.2.6	M	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	LARGO		MEDIDA TOTAL
PABELLON PATIO 5			
Red electrica para techo alojamientos y parte externa de mismo sector	972.80		972.80
			-
		Subtotal	**972.80**
		Pasa....	
		TOTAL	**972.80**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



Red Electrica Totalmente nueva

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.3**	TABLEROS BT.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.3.22	U	Suministro, instalación y puesta en servicio de tablero de distribución trifásico. 75kVA. Barraje principal (3 barras) con capacidad de corriente 250A. Totalizador regulable de 175-225A. Barraje neutro y barraje a tierra. Equipo de DPS clase I de 10 KA. Incluye frente muerto y bandeja para 12 totalizadores trifásicos tipo caja moldeada. Medidas aproximadas 1500x100x30cm.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	CANT. CANT	MEDIDA TOTAL
Parte externa patio 5	1.00	1.00
	Subtotal	**1.00**
	Pasa….	
	TOTAL	**1.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





TABLERO

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.4**	INTERRUPTORES Y PROTECCIONES BT.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.4.1	U	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	CANT.	TOTAL
PABELLON PATIO 5		
AREA EXTERNA	12.00	12.00
Subtotal		**12.00**
Pasa….		
TOTAL		**12.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



SUMINISTRO

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.8**	APARATOS ELÉCTRICOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.8.3	U	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**CANT.**	**MEDIDA TOTAL**
	CANT.	
PABELLON PATIO 5 Y EXTERNA	22.00	22.00
	Subtotal	**22.00**
	Pasa....	
	TOTAL	**22.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



TOMACORRIENTES

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.8**	APARATOS ELÉCTRICOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.8.5	UNIDAD	Suministro e instalación de tomacorriente tipo GFCI. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

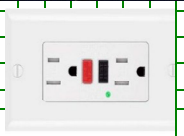
ÁREA O LUGAR ESPECIFICO			**CANT.**	**MEDIDA TOTAL**
PABELLON PATIO 5				
COCINA			1.00	3.00
		Subtotal		**3.00**
		Pasa....		
		TOTAL		**3.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>







BT

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

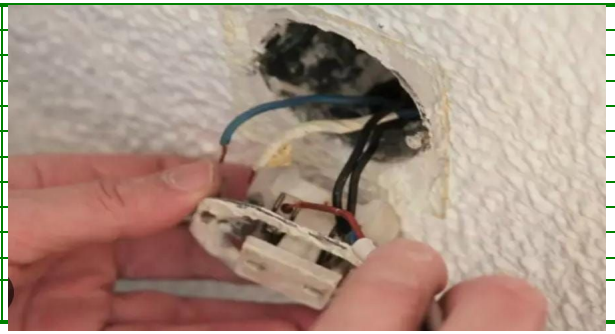
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.8**	APARATOS ELÉCTRICOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.8.8	UNIDAD	Desmonte de tomacorrientes normales, regulados, bifásicos y trifásicos.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO				**CANT.**	**MEDIDA TOTAL**
PABELLON PATIO 5					
AREAS COMUNES				36.00	36.00
			Subtotal		**36.00**
			Pasa....		
			TOTAL		**36.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



BT

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.5.1**	SALIDAS DE ILUMINACIÓN			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.5.1.4	UNIDAD	Salida para luminaria interna. Tubería EMT sobrepuesta en pared o techo, cableada en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas tipo rawelt, terminales, conectores de resorte y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO			**CANT**	**MEDIDA TOTAL**
PABELLON DE MEDIANA PATIO # 3				
ALOJAMIENTOS			17.00	17.00
COCINA			1.00	6.00
ZONA DE TV			14.00	14.00
		Subtotal		**37.00**
		Pasa....		
		TOTAL		**37.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





LUMINARIAS

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga..								

CAPÍTULO	**10.5.2**	LUMINARIAS TIPO INTERIOR			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.5.1.7	U	Salida para interruptor sencillo cableado en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 m de tubería PVC regateada por pared, resane, acabados, interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 } 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**CANT.**	**MEDIDA TOTAL**	**PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA** <Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>
PABELLON PATIO 5			
Areas ALOJAMIENTOS	15.00	15.00	
	Subtotal	**15.00**	
	Pasa....		
	TOTAL	**15.00**	





LUMINARIAS

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga..								

CAPÍTULO	**10.5.2**	LUMINARIAS TIPO INTERIOR			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.5.2.9	U	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**CANT.**	**CANT.**	**MEDIDA TOTAL**
PABELLON PATIO 5			
Areas ALOJAMIENTOS		10.00	10.00
	Subtotal		**10.00**
	Pasa....		
	TOTAL		**10.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



LUMINARIAS

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

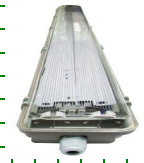
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.5.2**	LUMINARIAS TIPO INTERIOR			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.5.2.3	U	Suministro e instalación de lámpara hermética LED de potencia igual o mayor a 2x18W. T8. 100-277VAC. Fujo luminoso mayor a 3400 lm. Vida útil igual o mayor a 20.000h. IP65. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**CANT:** / **CANT.**	**MEDIDA TOTAL**
PABELLON PATIO 5		
ZONAS COMUNES Y Baños	27.00	27.00
	Subtotal	**27.00**
	Pasa….	
	TOTAL	**27.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





LUMINARIAS

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga..								

CAPÍTULO	**10.5.3**	LUMINARIAS TIPO EXTERIOR			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.5.3.5	UNIDAD	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector LED de 400w, 120-240VAC. Flujo luminoso mayor o igual a 50.000 lm. Vida útil igual o mayor a 40.000h. Incluye punto eléctrico en cable encauchetado 3x10 AWG, tubería EMT de 3/4, salida en conduleta en T y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO			**CANT.**	**TOTAL**
PATIO 5				
Sector Aledaño Baterias sanitarias			1.00	1.00
Sector frente Cocina			1.00	1.00
		Subtotal		**2.00**
		Pasa....		
		TOTAL		**2.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



REFLECTORES

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.5.3**	LUMINARIAS TIPO EXTERIOR			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.5.3.12	U	Desmonte de lámparas de interior a cualquier tipo de altura, incluye transporte, protocolo de devolución y diagnóstico de la luminaria desmontada.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**CANT.**	**MEDIDA TOTAL**
	CANT.	
PABELLON PATIO 5		
ZONAS COMUNES	37.00	37.00
	Subtotal	**37.00**
	Pasa....	
	TOTAL	**37.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



Varios

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMS ERE - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad - Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.5.3**	LUMINARIAS TIPO EXTERIOR			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.5.3.14	U	Suministro e Instalación de fotocelda para control automático. Incluye punto eléctrico, caja de paso, apliques eléctricos y todos los elementos y accesorios para su correcto funcionamiento.	**Patio 5, Parte Interna y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**CANT.**	**TOTAL**
	CANT.	
PABELLON PATIO 5		
AREAS COMUNES	2.00	2.00
Subtotal		**2.00**
Pasa....		
TOTAL		**2.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





FOTOCELDAS

OBSERVACIONES

IMAGEN EN LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

PAGO No.1

CPMSC- BUCARAMANGA

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTO CPMS BUCARAMANGA CTO 217-2024 ATENCION EMERGENCIA "EMERGENCIA ELECTRICA PABELLON 5"

CONTRATISTA EJECUTOR	CONSORCIO RECLUSION 2024
CONTRATISTA INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
ENTIDAD QUE ENTREGA	CONTRATISTA EJECUTOR E INTERVENTORIA
ENTIDAD QUE RECIBE	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de obra 212-2024: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INTERVINIENTES

No.	1. NOMBRE	2. CARGO	3. CALIDAD
1	**Ing. Jaime Rodríguez Bonnet**	Residente de Obra	CONTRATISTA EJECUTOR
2	**Ing. Gonzalo Jaimes Celis**	Residente de Interventoría	CONTRATISTA INTERVENTOR
3	**Dr. Pedro Jesús Caballero**	Directora del ERON	INPEC

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A los 15 días del mes de octubre de 2024 se reunieron en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga, el Ing. Jaime Rodríguez Bonnet en calidad de residente de obra de la firma Contratista CONSORCIO RECLUSION 2024, el Ing. Gonzalo Jaimes Celis en calidad de residente de interventoría de la firma interventora GORDILLO & ASOCIADOS SAS, la Dr. Pedro Jesús Caballero en calidad de Director del establecimiento penitenciario y carcelario CPMSBUC , con el fin de verificar, inspeccionar y recibir a satisfacción el área de cuanto de maquina adecuado con atención eléctrica intervenidas y equipo de bombeo por la solicitud de emergencia del establecimiento ya mencionado mediante la ejecución del contrato N° 217-2024 celebrado entre la USPEC y CONSORCIO RECLUSION 2024, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

3. PROCEDIMIENTO QUE GENERO LA ACTIVIDAD

Que con base en la ejecución del contrato No. 217 del año 2024, y conforme a su anexo técnico, se generó la actividad denominada " REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"
Que las actividades fueron aprobadas por la interventoría y no objeción de la USPEC, durante los periodos del contrato y ejecutada por el contratista el cual hizo entrega de esta a la USPEC mediante documento informe de cierre de actividades quedando debidamente cerrada las actividades de obra de conformidad.

4. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N° 217-2024 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma que conforme a la aprobación de la ejecución de la actividad la misma fue desglosada por ítems y presupuesto así:

DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENDIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N° 217-2024 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma:

INTERVENCION: ATENCION EMERGENCIA ELECTRICA Y FALLAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

- Descritas a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
10.2.1.1	Regata para incrustar tubería de hasta 1" en muro o piso, incluye retiro de escombros, resane en cemento/concreto, acabado y pintura	M	43,5

10.2.1.6	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	73,1
10.2.1.16	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	250,9
10.2.1.17	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	429,9
10.2.1.21	Suministro e instalación de tubería EMT de 2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	85,2
10.2.1.39	Retiro manual de redes eléctricas que se encuentren superpuestas, incluye retiro de punto de iluminación o salida eléctrica, luminaria, instalación de tapa para caja expuesta y tornillería, cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	KG	126,4
10.2.1.43	Suministro e instalación de caja de paso de 20x20x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas	UNIDAD	17
10.2.2.6	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	972,8
10.2.3.22	Suministro, instalación y puesta en servicio de tablero de distribución trifásico. 75kVA. Barraje principal (3 barras) con capacidad de corriente 250A. Totalizador regulable de 175-225A. Barraje neutro y barraje a tierra. Equipo de DPS clase I de 10 KA. Incluye frente muerto y bandeja para 12 totalizadores trifásicos tipo caja moldeada. Medidas aproximadas 1500x100x30cm.	UNIDAD	1
10.2.8.3	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	UNIDAD	22
10.5.1.4	Salida para luminaria interna. Tubería EMT sobrepuesta en pared o techo, cableada en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 metros de tubería y red eléctrica, cajas tipo rawelt, terminales, conectores de resorte y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	37
10.5.1.7	Salida para interruptor sencillo cableado en 3x12(F.N.T)AWG. Incluye 0,5 m de tubería PVC regateada por pared, resane, acabados, interruptor, caja 5800 en aluminio, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD	15
10.5.2.9	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	10
10.5.2.3	Suministro e instalación de lámpara hermética LED de potencia igual o mayor a 2x18W. T8. 100-277VAC. Fujo luminoso mayor a 3400 lm. Vida útil igual o mayor a 20.000h. IP65. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	27
10.5.3.12	Desmonte de lámparas de interior a cualquier tipo de altura, incluye transporte, protocolo de devolución y diagnóstico de la luminaria desmontada.	UNIDAD	37

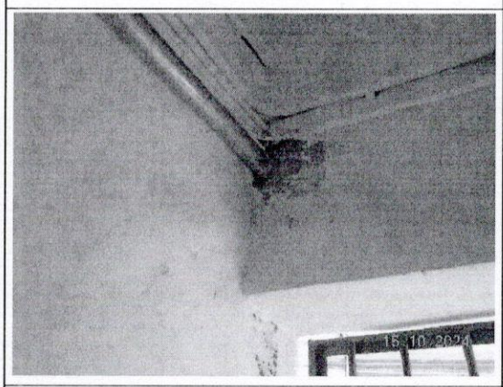
10.5.3.14	Suministro e Instalación de fotocelda para control automático. Incluye punto eléctrico, caja de paso, apliques eléctricos y todos los elementos y accesorios para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	2
10.2.4.1	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	UNIDAD	12
10.1.4.5	Canalización subterránea en andén de concreto para acometida eléctrica. Incluye tubería TDP 6 Ø=4" , excavación y reposición de concreto, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	M	7,4
10.2.8.5	Suministro e instalación de tomacorriente tipo GFCI. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	3
10.2.8.8	Desmonte de tomacorrientes normales, regulados, bifásicos y trifásicos.	UNIDAD	36
10.5.3.5	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector LED de 400w, 120-240VAC. Flujo luminoso mayor o igual a 50.000 lm. Vida útil igual o mayor a 40.000h. Incluye punto eléctrico en cable encauchetado 3x10 AWG, tubería EMT de 3/4, salida en conduleta en T y todos los accesorios necesarios para su funcionamiento.	UNIDAD	2



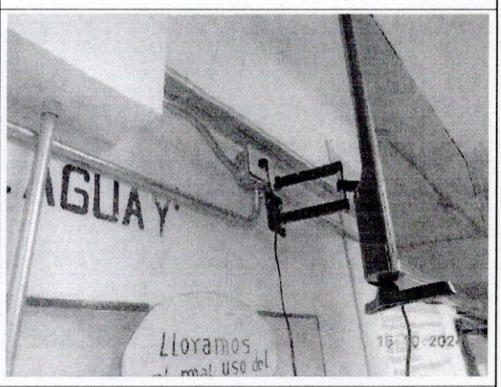
Tablero independiente pabellon5



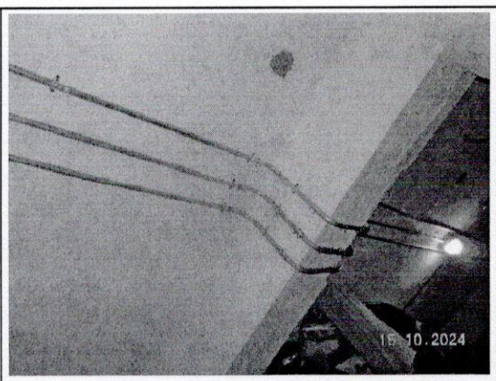
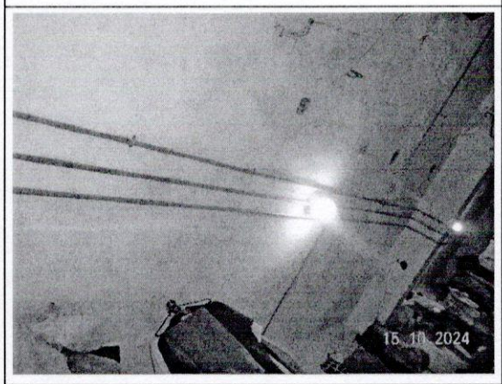
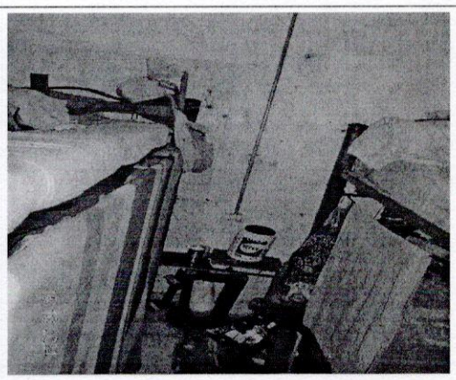
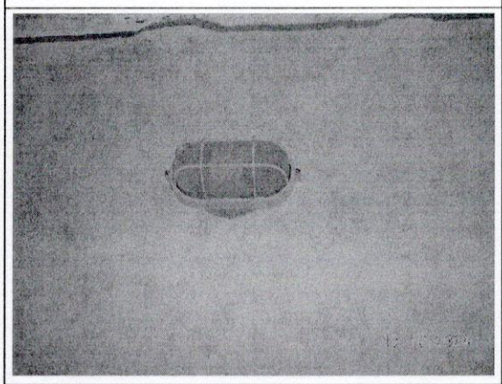
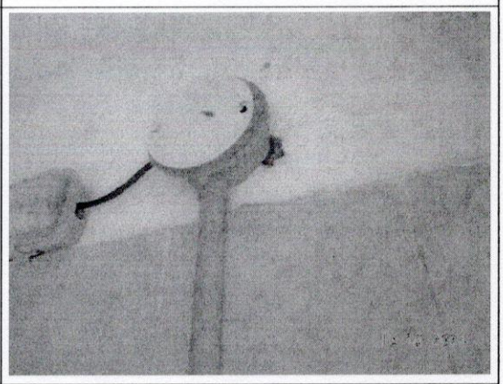
Acometida principal red pabellon 5

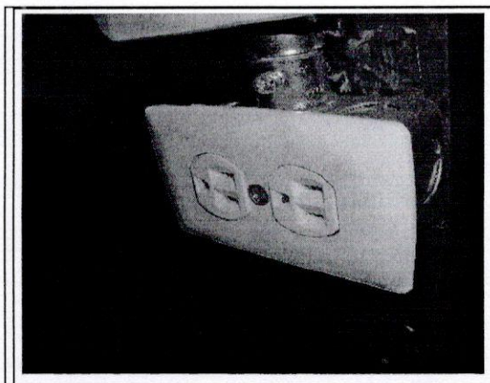
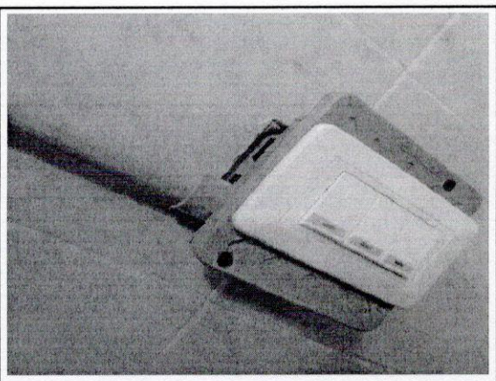
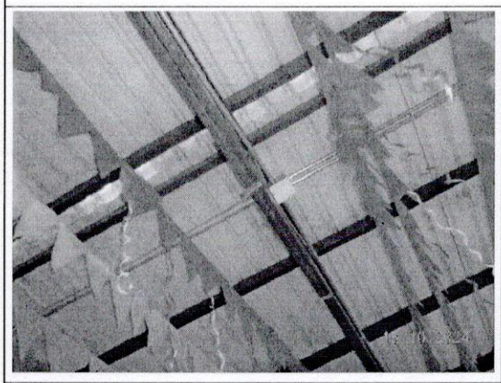
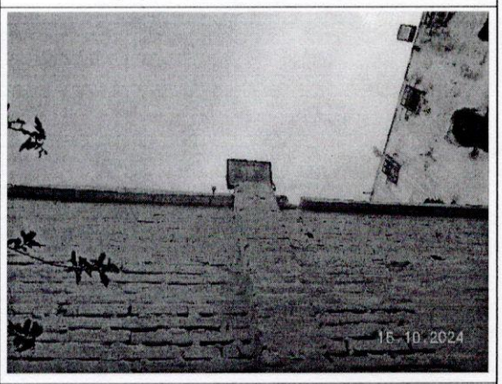
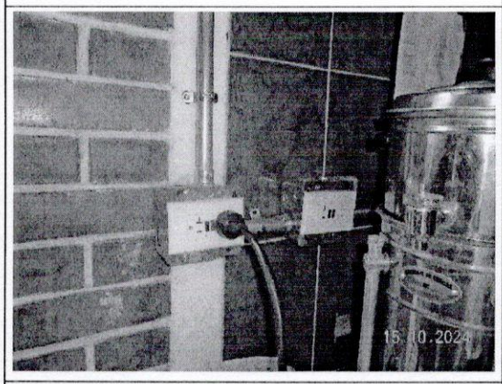
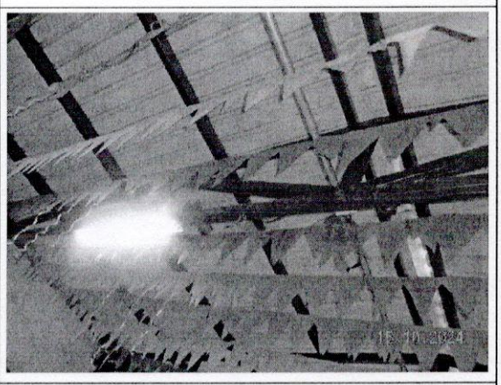


Acometida principal red pabellon 5



Acometida principal red pabellon 5

	
Caja de distribucion principal P5	Red iluminacion y Tomas habitaciones
	
Iluminacion habitaciones	Toma corrientes habitaciones
	
Iluminacion Bsaños	Iluminacion Bsaños

	
Toma corriente comedores	Apagador iluminacion baños
	
Acometida comedores	Reflector Zona integración
	
Toma corriente GFCI cocina	Iluminacion comedores

Que la Interventoría del contrato y/o la Supervisión dieron lugar al cierre de la actividad de obra avalando su conformidad en la ejecución.

5. ETREGA DE ESPACIOS

En virtud de lo anterior y una vez verificadas las actividades por parte de la interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS. y/o supervisor Fernando Montes y terminada la intervención, se procede a hacer entrega de la actividad descrita al INPEC por intermedio de su director y/o delegado, así:

- Atención emergencia eléctrica y suministro de agua potable presentada en establecimiento establecimiento penitenciario y carcelario CPMSBUC de Bucaramanga tejada quedan superadas.

El recibo de los trabajos no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los 15 días del mes de octubre de 2024, por quienes en ella participaron, fijando como fecha de recibo y entrega de espacios el día 15 del mes de octubre de 2024

6. NEGACIÓN DE RECIBO O INASISTENCIA AL RECIBO POR PARTE DEL DIRECTOR DEL ERON

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría y/o Supervisión del Contrato o se niegue sin justa causa a la asistencia del recibo, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016, para lo cual se dejará constancia lo ocurrido.

Para tal fin, tal como lo señala la norma transcrita, ante el evento de presentarse una negativa por parte del director del Establecimiento a realizar el recibo de las obras, bienes o servicios, el mencionado decreto previó la posibilidad de enfrentarse a tal situación, partiendo de la necesidad de hacer el cierre contractual, presupuestal y contable del proyecto.

En caso de inasistencia sin justa causa se dejará constancia de lo ocurrido en el presente capitulo y suscribirán el acta las personas que asistieron a ella, se dejara un original en el respectivo ERON y bastara la misma para cumplir con el protocolo de recibo de espacios.

En caso de negativa por parte del director del Establecimiento de suscribir la presente acta se procederá a reseñar de forma sucinta la razón de su negativa, y se suscribirá acto seguido la misma por parte del Director o Delegado del Eron.

Establecidas las razones de la negativa y suscritas las mismas o no consignados los motivos de la misma o no suscritas, basta dicha acción u omisión para entender cumplido con el requisito que establece en los artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

USPEC	ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTO CPMS BUCARAMANGA CTO 217-2024 ATENCION EMERGENCIA "EMERGENCIA ELECTRICA PABELLON 5"

MOTIVOS DE LA NEGACIÓN AL RECIBO DE ESPACIOS:

7. QUIENES ENTREGAN	
POR EL CONTRATISTA	
ING. JAIME RODRÍGUEZ BONNET FUNDACION ESPELETIA Residente de obra	ING. GONZALO JAIMES CELIS GORDILLO & ASOCIADOS SAS Residente de Interventoría

8. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
12/11/24 DR. PEDRO JESÚS CABALLERO DIRECTOR ERON INPEC	Ing. FERNANDO MONTES Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC

EPMSC – AGUACHICA

ACTA PARCIAL ODS G3-002

USPEC

ACTA DE OBRA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO USPEC-CTO-217-2024
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PERIODO DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

RADICACIÓN No _____

FECHA RADICACIÓN: 05/11/2024

CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-217-2024 **OBJETO:** "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 : REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

ESTABLECIMIENTO : EPMSC AGUACHICA **LOCALIZACIÓN:** REGIONAL ORIENTE

CONTRATISTA :	CONSORCIO RECLUSION 2024
DIRECCIÓN :	CALLE 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CASTELLANA
C.C. ó NIT :	901854318-1
TELÉFONO :	3015556793
INTERVENTOR :	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
DIRECCIÓN :	Calle 147 No.7b-92 Ofc. 701 Torre 1 , Bogotá D.C.
C.C. ó NIT :	900.581.578-1
TELÉFONO :	6017040840

VR. INICIAL	:	$ 1,142,050,000.00	$ 1,142,050,000.00
VR. ADICIONAL	:		
VR. ACTUAL	:	$ 1,142,050,000.00	$ 1,142,050,000.00
ANTICIPO	:		* $ 0.00
ANTICIPO AMORTIZADO	:		$ 0.00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	:		$ 0.00

* Ajustar fórmula si sobre adición NO se otorga anticipo y para valor exacto girado.

PLAZO INICIAL	:	4.33	Meses
FECHA INICIACIÓN	:		23 de agosto de 2024
FECHA TERMINACIÓN	:		31 de diciembre de 2024
PLAZO ADICIONAL			Mes
TIEMPO SUSPENDIDO	:		Dias Calendario
PLAZO TOTAL	:	4.33	Meses
FECHA FINAL	:		31 de diciembre de 2024

INFORMACIÓN DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	# REG PPTAL	VR. REG. PPTAL
	6-Aug-24	100624	$ 1,142,050,000.00
			$ 1,142,050,000.00

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA $ 22,025,621.00 **

SON: VEINTE DOS MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE

FACTURA N° FVE3

** Valor total a facturar incluye IVA y sin aplicación de descuentos ni retenciones.

TIPO DE RÉGIMEN

COMUN	X
SIMPLIFICADO	
ESPECIAL	

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

AUTORETENEDOR ☐ **RESOLUCIÓN No.** _____

GRAN CONTRIBUYENTE ☐ **RESOLUCIÓN No.** _____

ICA X **CÓDIGO** 4290

SISTEMA AUTOMÁTICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO DE BOGOTA **SUCURSAL** _____ **CUENTA CORRIENTE** ☐ **CUENTA DE AHORROS** X **CTA. No.** 341245090

OBRA CONTRATADA								**OBRA EJECUTADA**							
CONDICIONES ORIGINALES						**CONDICIONES ACTUALES**		**ACUMULADO ANTERIOR**		**PRESENTE ACTA N°1**		**ACUMULADO ACTUAL**			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANT**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VR. EJECUTADO**	**% EJEC.**	
	ODS G3-002														
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO**				$ 17,080,744.94		$ 17,080,744.94		$ 0.00		$ 17,080,744.94		$ 17,080,744.94	100.0%	
10.3															
10,3,2,9	Suministro e instalación de batería estacionaria libre de mantenimiento 4D. 12 VAC	M	2.00	$ 1,442,103.05	$ 2,884,206.1000	2.00	$ 2,884,206.10		$ 0.00	2.00	$ 2,884,206.10	2.00	$ 2,884,206.10	100.0%	
10,3,2,12	Limpieza interna de tanque diario de 100 a 300 Gl. Incluye desmonte de handhole, drenaje de combustible, trasiego de combustible, limpieza interna con aditivos y ensamble.	UND	1.00	$ 782,977.97	$ 782,977.9700	1.00	$ 782,977.97		$ 0.00	1.00	$ 782,977.97	1.00	$ 782,978.00	100.0%	
10.4															
10,4,1															
10,4,1,10	Mantenimiento de transferencia automática entre 10kVA y 150kVA. Incluye pruebas de transferencia, revisión programación, cambio o ajuste de sistema de control existente, reborqueo de elementos, revisión de bobinas, limpieza de contactos de contactores, cambio de fusibles y/o minibreakers de control, cambio de pilotos dañados, aseo, remarquillado de conexiones y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia. Incluye revisión, ajuste y limpieza de interruptores de distribución.	UND	1.00	$ 1,094,897.40	$ 1,094,897.4000	1.00	$ 1,094,897.40		$ 0.00	1.00	$ 1,094,897.40	1.00	$ 1,094,897.00	100.0%	
10,4,1,15	Suministro, instalación, conexionado y pruebas de controlador para transferencia automática. Incluye conductores de conexión en cable flexible No14 AWG TFF y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UND	1.00	$ 2,866,458.60	$ 2,866,458.6000	1.00	$ 2,866,458.60		$ 0.00	1.00	$ 2,866,458.60	1.00	$ 2,866,459.00	100.0%	
10,4,1,16	Suministro, instalación, conexionado y pruebas tarjeta de control electrónico para planta eléctrica. Incluye programación y ajuste, y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UND	1.00	$ 3,439,693.38	$ 3,439,693.3800	1.00	$ 3,439,693.38		$ 0.00	1.00	$ 3,439,693.38	1.00	$ 3,439,693.00	100.0%	
10,4,1,17	Cambio de bobina cierre/apertura de transferencia automática..	UND	1.00	$ 2,244,726.65	$ 2,244,726.6500	1.00	$ 2,244,726.6500		$ 0.00	1.00	$ 2,244,726.65	1.00	$ 2,244,727.00	100.0%	
10,4,2															
10,4,2,13	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 46 a 100 kVA. Incluye cambio de aceite, cambio total de refrigerante, cambio de filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, filtro separador y otros no especificados. Revisión y ajuste de todos los sistemas del motor. Suministro de 10 galones de ACPM, Lavado de radiador. Cambio de mangueras de ACPM deterioradas. Revisión de control y fuerza de generador. Verificación y ajuste de cableado de fuerza y sistema de control, verificación y/o reprogramación de modulo de control en caso de ser necesario. Verificación de breaker de salida, protecciones y alarmas de motor. Corrección de fugas de aceite y/o refrigerante. Limpieza general. Ajuste de sistema de escape. Revisión y ajuste de cabina insonora. Retiro y Disposición final de residuos. pruebas funcionales en vacio y carga y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta eléctrica.	UND	1.00	$ 3,767,784.84	$ 3,767,784.8400	1.00	$ 3,767,784.84		$ 0.00	1.00	$ 3,767,784.84	1.00	$ 3,767,785.00	100.0%	
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				$ 17,080,744.94		$ 17,080,744.94		$ 0.00		$ 17,080,744.94		$ 17,080,744.94	100.0%	

OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°_____ / OTRO SI N° _____

OBRAS NO PREVISTAS EJECUTADAS

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA						
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°1		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
ITEM		UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°1		ACUMULADO ACTUAL		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
							$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.0%
							$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.0%
							$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.0%
							$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.0%
							$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.0%
COSTO DIRECTO CONTRATO ADICIONAL							$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.0%

RESUMEN EJECUTIVO														
VALOR COSTO DIRECTO			$ 17,080,744.94		$ 17,080,744.94		$ 0.00		$ 17,080,744.94		$ 17,080,744.94	100.0%		
ADMINISTRACIÓN	22.00%		$ 3,757,763.89		$ 3,757,763.89		$ 0.00		$ 3,757,763.89		$ 3,757,763.89			
IMPREVISTOS	1.00%		$ 170,807.45		$ 170,807.45		$ 0.00		$ 170,807.45		$ 170,807.45			
UTILIDAD	5.00%		$ 854,037.25		$ 854,037.25		$ 0.00		$ 854,037.25		$ 854,037.25			
VALOR TOTAL			$ 21,863,353.52		$ 21,863,353.52		$ 0.00		$ 21,863,353.52		$ 21,863,353.52	100.0%		
IVA	19.00%		$ 162,267.08		$ 162,267.08		$ 0.00		$ 162,267.08		$ 162,267.08			
COSTO TOTAL			$ 22,025,621.00		$ 22,025,621.00		$ 0.00		$ 22,025,621.00		$ 22,025,621.00	100.0%		
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	0%						$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00%		
VALOR NETO A PAGAR							$ 0.00		$ 22,025,621.00		$ 22,025,621.00	0.0%		

SALDO DEL CONTRATO	$ 1.006.602.050.00	SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ 0.00	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA N°1	ACUMULADO ACTUAL

POR EL CONTRATISTA:

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE
REPRESENTANTE LEGAL ó DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

POR LA INTERVENTORIA:

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL ó DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 4864130

EPMS – AGUACHICA

ORDEN DE SERVICIO INICIAL

ODS G3-002

USPEC	ORDEN DE SERVICIO		Nº.	G3-002	Fecha	13-09-24
CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"			

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CA**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1142050000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302442555
Supervisión DINFRA	Arq. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Arq. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	400- ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	CESAR.	**MUNICIPIO**	AGUACHICA
ERON	EPMSC AGUACHICA	**DIRECCIÓN**	CL 10 No. 8 - 90	**TELEFONO**	(5)5652920

ALCANCE DE LA INTERVENCION FALLA EN PLANTA ELECTRICA, NO ENCIENDE AL PRESENTARSE CAIDA DE SERVICIO ELECTRICO, REVISION DE PLANTA ELECTRICA Y BATERIAS

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.4.2.13	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 46 a 100 kVA. Incluye cambio de aceite, cambio total de refrigerante, cambio de filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, filtro separador y otros no especificados. Revisión y ajuste de todos los sistemas del motor. Suministro de 10 galones de ACPM, Lavado de radiador. Cambio de mangueras de ACPM deterioradas. Revisión de control y fuerza de generador. Verificación y ajuste de cableado de fuerza y sistema de control, verificación y/o reprogramación de modulo de control en caso de ser necesario. Verificación de breaker de salida, protecciones y alarmas de motor. Corrección de fugas de aceite y/o refrigerante. Limpieza general. Ajuste de sistema de escape. Revisión y ajuste de cabina insonora. Retiro y Disposición final de residuos. pruebas funcionales en vacío y carga y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta eléctrica.	UNIDAD	1	$ 3,767,785	$ 3,767,785
10.4.1.17	Cambio de bobina cierre/apertura de transferencia automática.	UNIDAD	1	$ 2,244,727	$ 2,244,727
10.4.1.15	Suministro, instalación, conexionado y pruebas de controlador para transferencia automática. Incluye conductores de conexión en cable flexible No14 AWG TFF y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	1	$ 2,866,459	$ 2,866,459
10.4.1.16	Suministro, instalación, conexionado y pruebas tarjeta de control electrónico para planta eléctrica. Incluye programación y ajuste, y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	1	$ 3,439,693	$ 3,439,693
10.4.1.10	Mantenimiento de transferencia automática entre 10kVA y 150kVA. Incluye pruebas de transferencia, revisión programación, cambio o ajuste de sistema de control existente, retorqueo de elementos, revisión de bobinas, limpieza de contactos de contactores, cambio de fusibles y/o minibreakers de control, cambio de pilotos dañados, aseo, remarquillado de conexiones y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia. Incluye revisión, ajuste y limpieza de interruptores de distribución.	UNIDAD	1	$ 1,094,897	$ 1,094,897
10.3.2.12	Limpieza interna de tanque diario de 100 a 300 Gl. Incluye desmonte de handhole, drenaje de combustible, trasiego de combustible, limpieza interna con aditivos y ensamble.	UNIDAD	1	$ 782,978	$ 782,978

10.3.2.9	Suministro e instalación de batería estacionaria libre de mantenimiento 4D. 12 VAC	M	2	$ 1,442,103	$ 2,884,206
					$ -

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)	**$ 17,080,745**
ADMINISTRACION 22%	**$ 3,757,764**
IMPREVISTOS 1%	**$ 170,807**
UTILIDAD 5%	**$ 854,037**
VALOR TOTAL	**$ 21,863,354**
IVA SOBRA UTILIDAD 19%	**$ 162,267**
NETO A PAGAR	**$ 22,025,621**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	4 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

Profesional Apoyo Técnico del ERON USPEC: Ing. Daniela Rodriguez

EPMSC – AGUACHICA

ORDEN DE SERVICIO FINAL

ODS G3-002

EPMSC – AGUACHICA

MEMORIAS DE CALCULO FINALES

ODS G3-002

USPEC	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-002 FINAL	Fecha	15-11-2024

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3 REGIONALES NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CAS**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1142050000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302442555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	400- ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	CESAR.	**MUNICIPIO**	AGUACHICA
ERON	EPMSC AGUACHICA	**DIRECCIÓN**	CL 10 No. 8 - 90	**TELEFONO**	(5)5652920

ALCANCE DE LA INTERVENCION FALLA EN PLANTA ELECTRICA, NO ENCIENDE AL PRESENTARSE CAIDA DE SERVICIO ELECTRICO, REVISION DE PLANTA ELECTRICA Y BATERIAS

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.4.2.13	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 46 a 100 kVA. Incluye cambio de aceite, cambio total de refrigerante, cambio de filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, filtro separador y otros no especificados. Revisión y ajuste de todos los sistemas del motor. Suministro de 10 galones de ACPM, Lavado de radiador. Cambio de mangueras de ACPM deterioradas. Revisión de control y fuerza de generador. Verificación y ajuste de cableado de fuerza y sistema de control, verificación y/o reprogramación de modulo de control en caso de ser necesario. Verificación de breaker de salida, protecciones y alarmas de motor. Corrección de fugas de aceite y/o refrigerante. Limpieza general. Ajuste de sistema de escape. Revisión y ajuste de cabina insonora. Retiro y Disposición final de residuos. pruebas funcionales en vacío y carga y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta eléctrica.	UNIDAD	1	$ 3.767.785	$ 3.767.785
10.4.1.17	Cambio de bobina cierre/apertura de transferencia automática.	UNIDAD	1	$ 2.244.727	$ 2.244.727
10.4.1.15	Suministro, instalación, conexionado y pruebas de controlador para transferencia automática. Incluye conductores de conexión en cable flexible No14 AWG TFF y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	1	$ 2.866.459	$ 2.866.459
10.4.1.16	Suministro, instalación, conexionado y pruebas tarjeta de control electrónico para planta eléctrica. Incluye programación y ajuste, y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	1	$ 3.439.693	$ 3.439.693
10.4.1.10	Mantenimiento de transferencia automática entre 10kVA y 150kVA. Incluye pruebas de transferencia, revisión programación, cambio o ajuste de sistema de control existente, retorqueo de elementos, revisión de bobinas, limpieza de contactos de contactores, cambio de fusibles y/o minibreakers de control, cambio de pilotos dañados, aseo, remarquillado de conexiones y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia. Incluye revisión, ajuste y limpieza de interruptores de distribución.	UNIDAD	1	$ 1.094.897	$ 1.094.897
10.3.2.12	Limpieza interna de tanque diario de 100 a 300 Gl. Incluye desmonte de handhole, drenaje de combustible, trasiego de combustible, limpieza interna con aditivos y ensamble.	UNIDAD	1	$ 782.978	$ 782.978
10.3.2.9	Suministro e instalación de batería estacionaria libre de mantenimiento 4D. 12 VAC	M	2	$ 1.442.103	$ 2.884.206
					$ -

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)	**$ 17.080.745**
ADMINISTRACION 22%	**$ 3.757.764**
IMPREVISTOS 1%	**$ 170.807**
UTILIDAD 5%	**$ 854.037**
VALOR TOTAL	**$ 21.863.354**
IVA SOBRA UTILIDAD 19%	**$ 162.267**

		NETO A PAGAR	**$ 22.025.621**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	4 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

EL VALOR FINAL SE MANTIENE IGUAL AL INICIALMENTE PROYECTADO

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC AGUACHICA								

CAPÍTULO	**10.4.2**	EQUIPOS PLANTAS ELECTRICAS			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.4.2.13	UNIDAD	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 46 a 100 kVA. Incluye cambio de aceite, cambio total de refrigerante, cambio de filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, filtro separador y otros no especificados. Revisión y ajuste de todos los sistemas del motor. Suministro de 10 galones de ACPM, Lavado de radiador. Cambio de mangueras de ACPM deterioradas. Revisión de control y fuerza de generador. Verificación y ajuste de cableado de fuerza y sistema de control, verificación y/o reprogramación de modulo de control en caso de ser necesario. Verificación de breaker de salida, protecciones y alarmas de motor. Corrección de fugas de aceite y/o refrigerante. Limpieza general. Ajuste de sistema de escape. Revisión y ajuste de cabina insonora. Retiro y Disposición final de residuos. pruebas funcionales en vacío y carga y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta eléctrica.	**Patio Talleres y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES			TOTAL MTS
		CANTIDAD		
Patio Labores				
				-
		1.00	1.00	1.00
			Subtotal	**1.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**1.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



PLANTAS ELECTRICAS

OBSERVACIONES
IMAGEN DE REFERENCIA PORQUE SOLO SE ESTA PROYECTANDO LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CASERES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

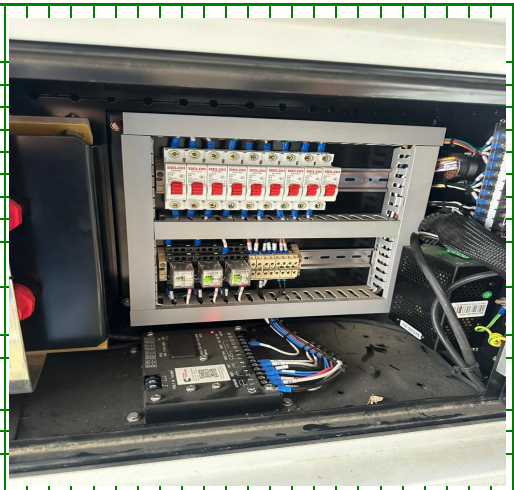
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC AGUACHICA								

CAPÍTULO	**10.4.1**	EQUIPOS TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.4.1.17	UNIDAD	Cambio de bobina cierre/apertura de transferencia automática.	**Patio talleres y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES			CANT.	MEDIDA TOTAL
PATIO LABORES				1.00	1.00
				Subtotal	**1.00**
				Pasa....	
				TOTAL	**1.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

IMAGEN DE REFERENCIA PORQUE SOLO SE ESTA PROYECTANDO LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CASERES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC AGUACHICA								

CAPÍTULO	**10.4.1**	EQUIPOS TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.4.1.15	UNIDAD	Suministro, instalación, conexionado y pruebas de controlador para transferencia automática. Incluye conductores de conexión en cable flexible No14 AWG TFF y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	**Patio talleres y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**				**MEDIDA TOTAL**
			CANT		
Pabellon labores			1.00		1.00
				Subtotal	**1.00**
				Pasa….	
				TOTAL	**1.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

IMAGEN DE REFERENCIA PORQUE SOLO SE ESTA PROYECTANDO LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CASERES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC AGUACHICA								

CAPÍTULO	**10.4.1**	EQUIPOS TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.4.1.16	UNIDAD	Suministro, instalación, conexionado y pruebas tarjeta de control electrónico para planta eléctrica. Incluye programación y ajuste, y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	**Patio talleres y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**		**MEDIDA TOTAL**
		CANT.	
Patio Labores		1.00	1.00
		Subtotal	**1.00**
		Pasa....	
		TOTAL	**1.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



CONTROL DE MANDO

OBSERVACIONES

IMAGEN DE REFERENCIA PORQUE SOLO SE ESTA PROYECTANDO LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CASERES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC AGUACHICA								

CAPÍTULO	**10.4.1**	EQUIPOS TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.4.1.10	UNIDAD	Mantenimiento de transferencia automática entre 10kVA y 150kVA. Incluye pruebas de transferencia, revisión programación, cambio o ajuste de sistema de control existente, retorqueo de elementos, revisión de bobinas, limpieza de contactos de contactores, cambio de fusibles y/o minibreakers de control, cambio de pilotos dañados, aseo, remarquillado de conexiones y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia. Incluye revisión, ajuste y limpieza de interruptores de distribución.	**Patio Talleres y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**		**CANT**		**MEDIDA TOTAL**
Patio Labores			1.00		1.00
				Subtotal	**1.00**
				Pasa….	
				TOTAL	**1.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



TRANSFERENCIA

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CASERES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

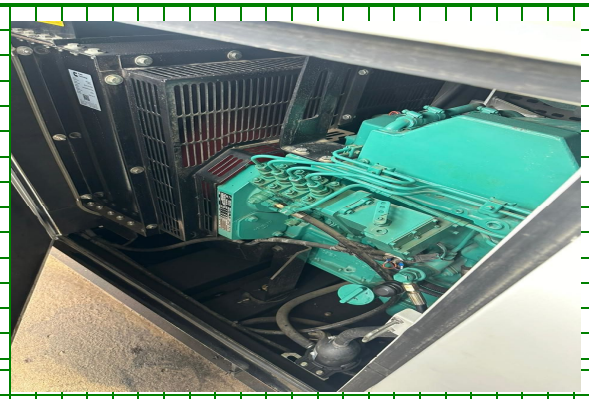
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC AGUACHICA								

CAPÍTULO	**10.3.2**	ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA GRUPO ELECTRÓGENO..			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.3.2.12	U	Limpieza interna de tanque diario de 100 a 300 Gl. Incluye desmonte de handhole, drenaje de combustible, trasiego de combustible, limpieza interna con aditivos y ensamble.	**Patio talleres y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**Unidades**	**MEDIDA TOTAL**
	CANT.	
Patio Labores	1.00	1.00
Subtotal		**1.00**
Pasa....		
TOTAL		**1.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES
IMAGEN DE REFERENCIA PORQUE SOLO SE ESTA PROYECTANDO LA OBRA

QUIEN ENTREGA	**QUIEN RECIBE:**
ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT	ING. ALEJANDRO FONSECA CASERES
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA
CONSORCIO RECLUSION 2024	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 901854318-1	NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC AGUACHICA								

CAPÍTULO	**10.3.2**	ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA GRUPO ELECTRÓGENO.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.3.2.9	M	Suministro e instalación de batería estacionaria libre de mantenimiento 4D. 12 VAC	**Patio Talleres y Externa**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO			**MEDIDA TOTAL**
Patios Labores			1.00
			-
	Subtotal		**1.00**
	Pasa....		
	TOTAL		**1.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



BATERIAS ESTACIONARIAS

OBSERVACIONES

IMAGEN DE REFERENCIA PORQUE SOLO SE ESTA PROYECTANDO LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ALEJANDRO FONSECA CASERES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

PAGO No.1

EPMSC- AGUACHICA

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE ESPACIOS A ESTABLECIMIENTO EPMSC AGUACHICA CTO 217-2024 ATENCIÓN EMERGENCIA "EMERGENCIA PLANTA ELECTRICA"**

CONTRATISTA EJECUTOR	CONSORCIO RECLUSION 2024
CONTRATISTA INTERVENTOR	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
ENTIDAD QUE ENTREGA	CONTRATISTA EJECUTOR E INTERVENTORIA
ENTIDAD QUE RECIBE	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) & Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de obra 217-2024: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INTERVINIENTES

No.	1. NOMBRE	2. CARGO	3. CALIDAD
1	Rodolfo Pacheco	Residente de Obra	CONTRATISTA
2	Alejandro Fonseca	Residente de Interventoría	INTERVENTORIA
3	In. Jairo Alonso Sierra Mercado.	Director del ERON o su delegado	INPEC

Powered by CamScanner

2. DESARROLLO DE LA REUNION

A los 19 días del mes de octubre de 2024 se reunieron en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga, el Ing. Rodolfo Pacheco en calidad de residente de obra de la firma Contratista CONSORCIO RECLUSION 2024, el Ing. Alejandro Fonseca en calidad de residente de interventoría de la firma interventora GORDILLO & ASOCIADOS SAS y el In. Jairo Alonso Sierra Mercado. en calidad de Director del Establecimiento Penitenciario EPMSC Aguachica, con el fin de verificar, inspeccionar y recibir a satisfacción el área de Subestación Planta Eléctrica atención eléctrica intervenidas por la solicitud de emergencia del establecimiento ya mencionado mediante la ejecución del contrato N° 217-2024 celebrado entre la USPEC y CONSORCIO RECLUSION 2024, de acuerdo a lo solicitado, priorizado y definido por el INPEC, a través de la dirección del establecimiento penitenciario, y contratado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, y en consideración a las necesidades evidenciadas por el establecimiento penitenciario.

3. PROCEDIMIENTO QUE GENERO LA ACTIVIDAD

Que con base en la ejecución del contrato No. 217 del año 2024, y conforme a su anexo técnico, se generó la actividad denominada " REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE" Que las actividades fueron aprobadas por la interventoría y no objeción de la USPEC, durante los periodos del contrato y ejecutada por el contratista el cual hizo entrega de esta a la USPEC mediante documento informe de cierre de actividades quedando debidamente cerrada las actividades de obra de conformidad.

4. DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N° 217-2024 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma que conforme a la aprobación de la ejecución de la actividad la misma fue desglosada por ítems y presupuesto así:

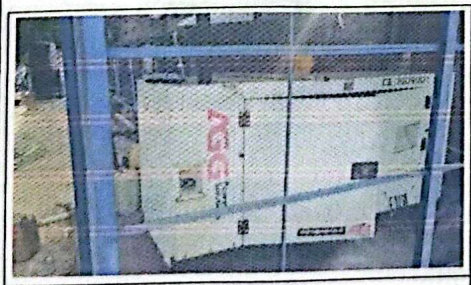
DETALLE DE LAS ÁREAS Y/O ESPACIOS INTERVENDIDOS

Que la actividad a ejecutar se generó en virtud del Contrato N° 217-2024 y con ocasión de mantenimiento rutinario y/o Emergencia y se describió la actividad o actividades de la siguiente forma:

Powered by CamScanner

INTERVENCION: SUBESTACION – PLANTA ELECTRICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
10.4.2.13	Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 46 a 100 kVA. Incluye cambio de aceite, cambio total de refrigerante, cambio de filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, filtro separador y otros no especificados. Revisión y ajuste de todos los sistemas del motor. Suministro de 10 galones de ACPM, Lavado de radiador. Cambio de mangueras de ACPM deterioradas. Revisión de control y fuerza de generador. Verificación y ajuste de cableado de fuerza y sistema de control, verificación y/o reprogramación de modulo de control en caso de ser necesario. Verificación de breaker de salida, protecciones y alarmas de motor. Corrección de fugas de aceite y/o refrigerante. Limpieza general. Ajuste de sistema de escape. Revisión y ajuste de cabina insonora. Retiro y Disposición final de residuos. pruebas funcionales en vacío y carga y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta eléctrica.	UNIDAD	1
10.4.1.17	Cambio de bobina cierre/apertura de transferencia automática.	UNIDAD	1
10.4.1.15	Suministro, instalación, conexionado y pruebas de controlador para transferencia automática. Incluye conductores de conexión en cable flexible No14 AWG TFF y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	1
10.4.1.16	Suministro, instalación, conexionado y pruebas tarjeta de control electrónico para planta eléctrica. Incluye programación y ajuste, y demás elementos, accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	UNIDAD	1
10.4.1.10	Mantenimiento de transferencia automática entre 10kVA y 150kVA. Incluye pruebas de transferencia, revisión programación, cambio o ajuste de sistema de control existente, retorqueo de elementos, revisión de bobinas, limpieza de contactos de contactores, cambio de fusibles y/o minibreakers de control, cambio de pilotos dañados, aseo, remarquillado de conexiones y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia. Incluye revisión, ajuste y limpieza de interruptores de distribución.	UNIDAD	1
10.3.2.12	Limpieza interna de tanque diario de 100 a 300 Gl. Incluye desmonte de handhole, drenaje de combustible, trasiego de combustible, limpieza interna con aditivos y ensamble.	UNIDAD	1
10.3.2.9	Suministro e instalación de batería estacionaria libre de mantenimiento 4D. 12 VAC	M	2

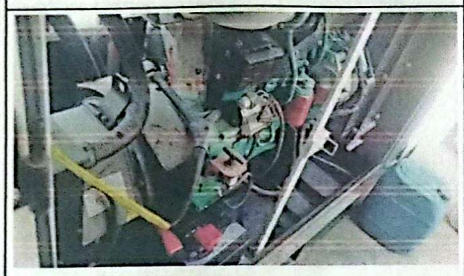


Planta electrica



Control planta electrica

Powered by CamScanner

	
Filtro anterior	Cambio de filtros
	
Motor platan electrica	Cambio de baterias
	
Tablero planta electrica	Tablero transferencia

Powered by CamScanner

	
Pruebas Planta electrica en transferencia	Pruebas Planta electrica en transferencia
	
Pruebas Planta electrica en transferencia	Pruebas Planta electrica en transferencia

Que la Interventoría del contrato y/o la Supervisión dieron lugar al cierre de la actividad de obra avalando su conformidad en la ejecución.

5. ETREGA DE ESPACIOS

En virtud de lo anterior y una vez verificadas las actividades por parte de la interventoría GORDILLO & ASOCIADOS SAS. y/o supervisor Fernando Montes y terminada la intervención, se procede a hacer entrega de la actividad descrita al INPEC por intermedio de su director y/o delegado, así:

- Atención emergencia eléctrica por no funcionamiento de la planta eléctrica en el establecimiento EPAMS Aguachica.

El recibo de los trabajos no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a actualizar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

En constancia se firma la presente a los 19 días del mes de octubre de 2024, por quienes en ella participaron, fijando como fecha de recibo y entrega de espacios el día 19 del mes de octubre de 2024

Powered by CamScanner

6. NEGACIÓN DE RECIBO O INASISTENCIA AL RECIBO POR PARTE DEL DIRECTOR DEL ERON

En todo caso, si el Director del ERON se niegue a recibir los espacios o áreas intervenidas que fueron recibidas a satisfacción por la Interventoría y/o Supervisión del Contrato o se niegue sin justa causa a la asistencia del recibo, se debe ceñirse a lo estipulado en los Artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016, para lo cual se dejará constancia lo ocurrido.

Para tal fin, tal como lo señala la norma transcrita, ante el evento de presentarse una negativa por parte del director del Establecimiento a realizar el recibo de las obras, bienes o servicios, el mencionado decreto previó la posibilidad de enfrentarse a tal situación, partiendo de la necesidad de hacer el cierre contractual, presupuestal y contable del proyecto.

En caso de inasistencia sin justa causa se dejará constancia de lo ocurrido en el presente capitulo y suscribirán el acta las personas que asistieron a ella, se dejara un original en el respectivo ERON y bastara la misma para cumplir con el protocolo de recibo de espacios.

En caso de negativa por parte del director del Establecimiento de suscribir la presente acta se procederá a reseñar de forma sucinta la razón de su negativa, y se suscribirá acto seguido la misma por parte del Director o Delegado del Eron.

Establecidas las razones de la negativa y suscritas las mismas o no consignados los motivos de la misma o no suscritas, basta dicha acción u omisión para entender cumplido con el requisito que establece en los artículos 2.2.12.4.1. y 2.2.12.4.2. del Decreto 204 del 10 de febrero de 2016.

Powered by CamScanner

7. QUIENES ENTREGAN	
Ing. RODOLFO PACHECO CONSORCIO RECLUSIÓN 2024 Residente de obra	Ing. ALEJANDRO FONSECA GORDILLO & ASOCIADOS SAS Residente de Interventoría

8. QUIENES RECIBEN	
POR EL INPEC	**POR LA USPEC**
In. JAIRO ALONSO SIERRA MERCADO. Director del ERON	Ing. FERNANDO MONTES Profesional de Apoyo a la Supervisión Dirección de Infraestructura de la USPEC

Powered by CamScanner

EPMSC – YARUMAL

ACTA PARCIAL ODS G3-003

USPEC

ACTA DE OBRA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO USPEC-CTO-217-2024
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PERIODO DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

RADICACIÓN No

FECHA RADICACIÓN: 05/11/2024

CONTRATO DE OBRA No.	USPEC-CTO-217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"
		ESTABLECIMIENTO :	EPMSC YARUMAL — LOCALIZACIÓN: REGIONAL NOROESTE

CONTRATISTA :	CONSORCIO RECLUSION 2024
DIRECCIÓN :	CALLE 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CASTELLANA
C.C. ó NIT :	901854318-1
TELÉFONO :	3015556793
INTERVENTOR :	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
DIRECCIÓN :	Calle 147 No.7b-92 Ofc. 701 Torre 1 , Bogotá D.C.
C.C. ó NIT :	900.581.578-1
TELÉFONO :	6017040840

VR. INICIAL :	$ 1.142.050.000,00	$ 1.142.050.000,00
VR. ADICIONAL :		
VR. ACTUAL :	$ 1.142.050.000,00	$ 1.142.050.000,00
ANTICIPO :		* $ 0,00
ANTICIPO AMORTIZADO :		$ 0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR :		$ 0,00

* Ajustar fórmula si sobre adición NO se otorga anticipo y para valor exacto girado.

PLAZO INICIAL :	4,33	Meses
FECHA INICIACIÓN :		23 de agosto de 2024
FECHA TERMINACIÓN :		31 de diciembre de 2024
PLAZO ADICIONAL		Mes
TIEMPO SUSPENDIDO :		Dias Calendario
PLAZO TOTAL :	4,33	Meses
FECHA FINAL :		31 de diciembre de 2024

INFORMACIÓN DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	# REG PPTAL	VR. REG. PPTAL
	06-ago-24	100724	$ 1.142.050.000,00
			$ 1.142.050.000,00

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA $ 127.031.797,00 **

SON: CIENTO VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

FACTURA N° FVE3

** Valor total a facturar incluye IVA y sin aplicación de descuentos ni retenciones.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

TIPO DE RÉGIMEN							
COMUN	X	AUTORETENEDOR		RESOLUCIÓN No.		ICA	X
SIMPLIFICADO							
ESPECIAL		GRAN CONTRIBUYENTE		RESOLUCIÓN No.		CÓDIGO	4290

SISTEMA AUTOMÁTICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO DE BOGOTA — SUCURSAL — CUENTA CORRIENTE — CUENTA DE AHORROS X — CTA. No. 341245090

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA						
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°1		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
	QDS G3-003													
1	PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES				$ 98.512.444,31		$ 98.512.444,31		$ 0,00		$ 98.512.444,31		$ 98.512.444,00	100,0%
1,3	DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL.													
1,3,6	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE INSTALACIONES													
1,3,6,7	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	M	200,50	$ 4.840,23	$ 970.466,1150	200,50	$ 970.466,12		$ 0,00	200,50	$ 970.466,12	200,50	$ 970.466,00	100,0%
1,3,6,22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	UND	8,00	$ 53.717,03	$ 429.736,2400	8,00	$ 429.736,24		$ 0,00	8,00	$ 429.736,24	8,00	$ 429.736,00	100,0%
1,3,9	DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES.													
1,3,9,9	Demolición manual de placa de entrepiso maciza e.>25,1<=40,0 cm(indiferente de la resistencia). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	245,80	$ 107.908,60	$ 26.523.934,6200	245,80	$ 26.523.934,62		$ 0,00	245,80	$ 26.523.934,62	245,80	$ 26.523.935,00	100,0%
1,3,10	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE OTROS ELEMENTOS.													
1,3,10,5	Demolición manual de lavamanos, lavadero y orinales corridos (indiferente del material). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por metro lineal será medido en la longitud del elemento en su costado contra el muro.	M	32,80	$ 27.427,96	$ 899.637,0880	32,80	$ 899.637,09		$ 0,00	32,80	$ 899.637,09	32,80	$ 899.637,00	100,0%
2	MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENTERRADOS / SUBTERRÁNEOS DE TIPO ESTRUCTURAL.													
2,1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS.													
2,1,5	Excavación manual en terreno conglomerado (material común compactado y pedazos menores de roca) h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M3	408,89	$ 104.207,25	$ 42.609.302,4525	408,89	$ 42.609.302,45		$ 0,00	408,89	$ 42.609.302,45	408,89	$ 42.609.302,00	100,0%
3														
3,1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS.													

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA						
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°1		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
3,1,11	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	M3	408,89	$ 13.761,43	$ 5.626.911,1127	408,89	$ 5.626.911,11		$ 0,00	408,89	$ 5.626.911,11	408,89	$ 5.626.911,00	100,0%
3,2	REDES HUMEDAS.													
3,2,1	ACOMETIDA AGUA POTABLE.													
3,2,1,54	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios	M	62,00	$ 43.467,14	$ 2.694.962,6800	62,00	$ 2.694.962,68		$ 0,00	62,00	$ 2.694.962,68	62,00	$ 2.694.963,00	100,0%
3,2,1,78	Tubería PVCP 2" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios	M	210,00	$ 37.488,04	$ 7.872.488,4000	210,00	$ 7.872.488,40		$ 0,00	210,00	$ 7.872.488,40	210,00	$ 7.872.488,00	100,0%
3,2,1,89	Codo 90° gran radio ø.=2" PVC-U RDE 21 200 PSI para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolítica, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 125 PSI. Incluye anclaje lateral corrido en concreto f'c=3000 PSI con medidas de acuerdo a planos de diseño, suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye excavación, ni regata, ni resane.	UND	26,00	$ 98.892,49	$ 2.571.204,7400	26,00	$ 2.571.204,74		$ 0,00	26,00	$ 2.571.204,74	26,00	$ 2.571.205,00	100,0%
3,2,2	DESAGUE AGUAS RESIDUALES.													
3,2,2,16	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	M	240,00	$ 34.640,84	$ 8.313.801,6000	240,00	$ 8.313.801,60		$ 0,00	240,00	$ 8.313.801,60	240,00	$ 8.313.802,00	100,0%
COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL					$ 98.512.445,05		$ 98.512.445,05		$ 0,00		$ 98.512.445,05		$ 98.512.445,00	100,0%

OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N°_____ / OTRO SI N° _____								OBRAS NO PREVISTAS EJECUTADAS						
ITEM								ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°1		ACUMULADO ACTUAL		
		UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
COSTO DIRECTO CONTRATO ADICIONAL							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,0%

RESUMEN EJECUTIVO														
VALOR COSTO DIRECTO		$ 98.512.445,05		$ 98.512.445,05		$ 0,00		$ 98.512.445,05		$ 98.512.445,05	100,0%			
ADMINISTRACIÓN	22,00%	$ 21.672.737,75		$ 21.672.737,75		$ 0,00		$ 21.672.737,75		$ 21.672.737,75				
IMPREVISTOS	1,00%	$ 985.124,44		$ 985.124,44		$ 0,00		$ 985.124,44		$ 985.124,44				
UTILIDAD	5,00%	$ 4.925.622,22		$ 4.925.622,22		$ 0,00		$ 4.925.622,22		$ 4.925.622,22				
VALOR TOTAL		$ 126.095.928,72		$ 126.095.928,72		$ 0,00		$ 126.095.928,72		$ 126.095.928,72	100,0%			
IVA	19,00%	$ 935.868,22		$ 935.868,22		$ 0,00		$ 935.868,22		$ 935.868,22				
COSTO TOTAL		$ 127.031.797,00		$ 127.031.797,00		$ 0,00		$ 127.031.796,94		$ 127.031.797,00	100,0%			
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	0%					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00%			
VALOR NETO A PAGAR						$ 0,00		$ 127.031.796,94		$ 127.031.797,00	0,0%			

SALDO DEL CONTRATO	$ 879.570.253,00	SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ 0,00	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA N°1	ACUMULADO ACTUAL

POR EL CONTRATISTA:

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE
REPRESENTANTE LEGAL ó DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

POR LA INTERVENTORIA:

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL ó DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 4864130

EPMSC – YARUMAL

ORDEN DE SERVICIO INICIAL

ODS G3-003

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-003	Fecha	19-09-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID- 2024-091" GRUPO 3; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CAS**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	YARUMAL
ERON	EPMSC YARUMAL	**DIRECCIÓN**	Carrera 21 NUMERO 20 -07	**TELEFONO**	(604)2347474
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**INUNDACIONES AREAS EXTERNAS RANCHO Y PABELLONES 1 Y 2**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.6.7	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	M	200,5	$ 4.840	$ 970.466
1.3.6.22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	UNIDAD	8	$ 53.717	$ 429.736
1.3.9.9	Demolición manual de placa de entrepiso maciza e.>25,1<=40,0 cm(indiferente de la resistencia). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	245,8	$ 107.909	$ 26.523.935
1.3.10.5	Demolición manual de lavamanos, lavadero y orinales corridos (indiferente del material). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por metro lineal será medido en la longitud del elemento en su costado contra el muro.	M	32,8	$ 27.427,96	$ 899.637
2.1.5	Excavación manual en terreno conglomerado (material común compactado y pedazos menores de roca) h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M3	408,89	$ 104.207	$ 42.609.302
3.1.11	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	M3	408,89	$ 13.761	$ 5.626.911
3.2.1.78	Tubería PVCP 2" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	210	$ 37.488	$ 7.872.488

3.2.1.54	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	62	$ 43.467	$ 2.694.963
3.2.1.89	Codo 90° gran radio ø.=2" PVC-U RDE 21 200 PSI para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolítica, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 125 PSI. Incluye anclaje lateral corrido en concreto f'c=3000 PSI con medidas de acuerdo a planos de diseño, suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye excavación, ni regata, ni resane.	U	26	$ 98.892	$ 2.571.205
3.2.2.16	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	M	240	$ 34.641	$ 8.313.802
					$ -
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				$ 98.512.445
			ADMINISTRACION	22%	**$ 21.672.738**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 985.124**
			UTILIDAD	5%	**$ 4.925.622**
			VALOR TOTAL		**$ 126.095.929**
			IVA SOBRE UTILIDAD	19%	**$ 935.868**
			NETO A PAGAR		**$ 127.031.797**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	30 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobó: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

EPMSC – YARUMAL

ORDEN DE SERVICIO FINAL

ODS G3-003

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-003 FINAL	Fecha	15-11-2024

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID- 2024-091" GRUPO 3; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CAS**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	YARUMAL
ERON	EPMSC YARUMAL	**DIRECCIÓN**	Carrera 21 NUMERO 20 -07	**TELEFONO**	(604)2347474
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**INUNDACIONES AREAS EXTERNAS RANCHO Y PABELLONES 1 Y 2**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.6.7	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	M	200,5	$ 4.840	$ 970.466
1.3.6.22	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	UNIDAD	8	$ 53.717	$ 429.736
1.3.9.9	Demolición manual de placa de entrepiso maciza e.>25,1<=40,0 cm(indiferente de la resistencia). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M2	245,8	$ 107.909	$ 26.523.935
1.3.10.5	Demolición manual de lavamanos, lavadero y orinales corridos (indiferente del material). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por metro lineal será medido en la longitud del elemento en su costado contra el muro.	M	32,8	$ 27.427,96	$ 899.637
2.1.5	Excavación manual en terreno conglomerado (material común compactado y pedazos menores de roca) h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	M3	408,89	$ 104.207	$ 42.609.302
3.1.11	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	M3	408,89	$ 13.761	$ 5.626.911

3.2.1.78	Tubería PVCP 2" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	210	$ 37.488	$ 7.872.488
3.2.1.54	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	62	$ 43.467	$ 2.694.963
3.2.1.89	Codo 90° gran radio ø.=2" PVC-U RDE 21 200 PSI para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolitica, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 125 PSI. Incluye anclaje lateral corrido en concreto f'c=3000 PSI con medidas de acuerdo a planos de diseño, suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye excavación, ni regata, ni resane.	U	26	$ 98.892	$ 2.571.205
3.2.2.16	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	M	240	$ 34.641	$ 8.313.802
					$ -
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				$ 98.512.445

ADMINISTRACION	22%	**$ 21.672.738**
IMPREVISTOS	1%	**$ 985.124**
UTILIDAD	5%	**$ 4.925.622**
VALOR TOTAL		**$ 126.095.929**
IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 935.868**
NETO A PAGAR		**$ 127.031.797**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	30 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Se Mantuvieron Las Cantidades y Valores Inicialmente proyectados

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobó: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

EPMSC – YARUMAL

MEMORIAS DE CALCULO FINALES

ODS G3-003

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC YARUMAL								

CAPÍTULO	**1.3.6**	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE INSTALACIONES.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.6.7	M	Retiro manual de tubería potable, sanitaria, y/o de ventilación de diámetros desde 1/2" hasta 2" y que se encuentre bajo tierra o superpuesta sobre esta sin fijación. En caso de encontrarse en buen estado y ser reutilizable se transportará y se almacenará en la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, de lo contrario se realizará cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye ningún movimiento de tierras (ni excavaciones, ni rellenos, etc.).	**Patio 1 Y 2, zona externa rancho**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS LARGO	CANTIDAD		TOTAL MTS
Patio 1 y 2				
Red Pabellones a Rancho y Patio Principal zonas baños y lavaderos	200.50	1.00		200.5
			Subtotal	**200.50**
			Pasa....	
			TOTAL	**200.50**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



TUBERIA PVC

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ISMAEL BAUTISTA SARMIENTO
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

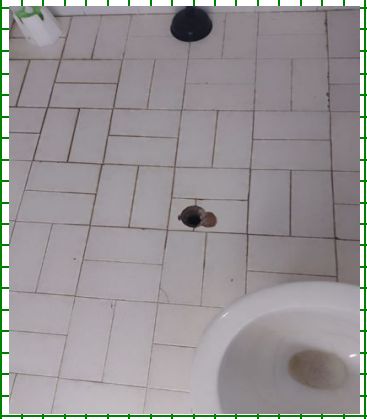
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC YARUMAL								

CAPÍTULO	**1.3.6**	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE INSTALACIONES.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.6.22	U	Desmonte manual de aparatos sanitarios de tipo cerámico (indiferente de si es sanitario lavamanos orinal etc., tamaño, ubicación, o características particulares), en el caso de lavamanos y/o lavaplatos incluye su grifería si es de sobreponer. Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye desmonte de griferías incrustadas en muro.	**Patio 1 Y 2**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
		CANTIDAD		
Patio 1 Y 2				
PATIO 1		4.00		4.00
PATIO 2		4.00		4.00
			Subtotal	**8.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**8.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



SANITARIOS

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ISMAEL BAUTISTA SARMIENTO
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC YARUMAL								

CAPÍTULO	**1.3.9**	DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.9.9	M2	Demolición manual de placa de entrepiso maciza e.>25,1<=40,0 cm(indiferente de la resistencia). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	**Patio 1 y 2, rancho**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**ANCHO**		
Zona externa rancho, patios 1 y 2				
patio principal	45.41	2.68		121.7
patio 1	46.56	1.34		62.40
corredor	47.34	1.30		61.70
			Subtotal	**245.80**
			Pasa....	
			TOTAL	**245.80**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



PISO

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ISMAEL BAUTISTA SARMIENTO
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**	
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"									
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC YARUMAL									

CAPÍTULO	**1.3.10**	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE OTROS ELEMENTOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.10.5	M	Demolición manual de lavamanos, lavadero y orinales corridos (indiferente del material). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por metro lineal será medido en la longitud del elemento en su costado contra el muro.	**Patio 1**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	CANTIDAD		
Patio 1				
zona de lavados	32.80	1.00		32.80
			Subtotal	**32.8**
			Pasa....	
			TOTAL	**32.8**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





LAVADERO

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ISMAEL BAUTISTA SARMIENTO
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC YARUMAL								

CAPÍTULO	**2.1**	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
2.1.5	M3	Excavación manual en terreno conglomerado (material común compactado y pedazos menores de roca) h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	**RANCHO 1, CORREDOR Y RANCHO**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**ANCHO**	**PROF**	
Patio 5				
CORREDOR	62.5	0.60	1.10	41.25
PATIO1	89.70	0.60	1.10	59.20
PATIO PRINCIPAL	147.60	1.20	1.50	265.68
PATIO 2	32.4	1.20	1.10	42.76
			Subtotal	**408.89**
			Pasa....	
			TOTAL	**408.89**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





DEMOLICION

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ISMAEL BAUTISTA SARMIENTO
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

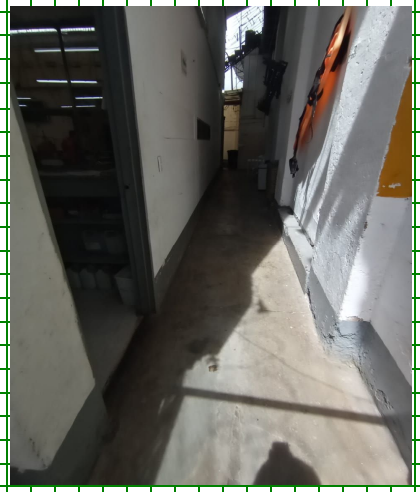
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC YARUMAL								

CAPÍTULO	**3.1**	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
3.1.11	M3	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	**Patio 1 Y 2, PATIO PRINMCIPAL**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	ANCHO	PROF	
Patio 1 Y 2				
CORREDOR	62.5	0.60	1.10	41.25
PATIO1	89.70	0.60	1.10	59.20
PATIO PRINCIPAL	147.60	1.20	1.50	265.68
PATIO 2	32.4	1.20	1.10	42.76
			Subtotal	**408.89**
			Pasa....	
			TOTAL	**408.89**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





RELLENO

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ISMAEL BAUTISTA SARMIENTO
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC YARUMAL								

CAPÍTULO	**3.2.1**	ACOMETIDA AGUA POTABLE.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
3.2.1.78	M	Tubería PVCP 2" RDE 21 200 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	**RANCHO, CORREDOR A PATIO 1 Y 2**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**CANTIDAD**		
Patio 1 Y 2				
Red a Instalar según diagrama	210.00	1.00		210.00
			Subtotal	**210.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**210.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



TUBERIA PVC

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ISMAEL BAUTISTA SARMIENTO
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC YARUMAL								

CAPÍTULO	**3.2.1**	ACOMETIDA AGUA POTABLE.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
3.2.1.54	M	Tubería PVCP 1/2" RDE 13,5 315 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	**Patio1 y 2**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**CANTIDAD**		
Patio 1 y 2				
baños y lavaderos	62.00	1.00		62.00
			Subtotal	**62.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**62.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



ACOMETIDA AGUA POTABLE.

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ISMAEL BAUTISTA SARMIENTO
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC YARUMAL								

CAPÍTULO	**3.2.1**	ACOMETIDA AGUA POTABLE.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
3.2.1.89	UNIDAD	Codo 90° gran radio ø.=2" PVC-U RDE 21 200 PSI para conducción de agua potable, incluyendo la unión por fabricación monolítica, con sello integrado de caucho sintético SBR y alma en acero, tipo Unión Platino 125 PSI. Incluye anclaje lateral corrido en concreto f'c=3000 PSI con medidas de acuerdo a planos de diseño, suministro, instalación, lubricante, hidrosellos. NO incluye excavación, ni regata, ni resane.	**pati 1 y 2**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	CANTIDAD		
Patio 1 y 2				
baños y lavaderos	26.00	1.00		26.00
			Subtotal	**26.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**26.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



ACOMETIDA AGUA POTABLE.

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ISMAEL BAUTISTA SARMIENTO
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	EPMSC YARUMAL								

CAPÍTULO	**3.2.2**	DESAGÜE AGUAS RESIDUALES.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
3.2.2.16	M	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	**patio principal, patio 1 y 2, corredor**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**CANTIDAD**		
Patio 1 y 2				
corredor total	240.00	1.00		240.00
			Subtotal	**240.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**240.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



DESAGÜE AGUAS RESIDUALES.

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. ISMAEL BAUTISTA SARMIENTO
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

CPMSBUC RM – BUCARAMANGA

ACTA PARCIAL ODS G3-005 y G3-006

USPEC

ACTA DE OBRA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO USPEC-CTO-217-2024
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PERIODO DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

RADICACIÓN No
FECHA RADICACIÓN: 05/11/2024

CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-217-2024

OBJETO: "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

ESTABLECIMIENTO : CPMS RM BUCARAMANGA

LOCALIZACIÓN: REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE

CONTRATISTA :	CONSORCIO RECLUSION 2024
DIRECCIÓN :	CALLE 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CASTELLANA
C.C. ó NIT :	901854318-1
TELÉFONO :	3015556793
INTERVENTOR :	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
DIRECCIÓN :	Calle 147 No.7b-92 Ofc. 701 Torre 1 , Bogotá D.C.
C.C. ó NIT :	900.581.578-1
TELÉFONO :	6017040840

VR. INICIAL	:	$ 1.142.050.000,00	$ 1.142.050.000,00
VR. ADICIONAL	:		
VR. ACTUAL	:	$ 1.142.050.000,00	$ 1.142.050.000,00
ANTICIPO	:		* $ 0,00
ANTICIPO AMORTIZADO	:		$ 0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR	:		$ 0,00

* Ajustar fórmula si sobre adición NO se otorga anticipo y para valor exacto girado.

PLAZO INICIAL	:	4,33	Meses
FECHA INICIACIÓN	:		23 de agosto de 2024
FECHA TERMINACIÓN	:		31 de diciembre de 2024
PLAZO ADICIONAL			Mes
TIEMPO SUSPENDIDO	:		Dias Calendario
PLAZO TOTAL	:	4,33	Meses
FECHA FINAL	:		31 de diciembre de 2024

INFORMACIÓN DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES					
DISP.	FECHA	REG.	FECHA	# REG PPTAL	VR. REG. PPTAL
			06-ago-24	100724	$ 1.142.050.000,00
					$ 1.142.050.000,00

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA $ 104.012.350,00 **

SON: CIENTO CUATRO MILLONES DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

FACTURA N° FVE3

** Valor total a facturar incluye IVA y sin aplicación de descuentos ni retenciones.

TIPO DE RÉGIMEN

REGIMEN COMUN	COMUN	X
REGIMEN SIMPLIFICADO	SIMPLIFICADO	
REGIMEN ESPECIAL :	ESPECIAL	

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

AUTORETENEDOR		RESOLUCIÓN No.	
GRAN CONTRIBUYENTE		RESOLUCIÓN No.	

ICA X

CÓDIGO 4290

SISTEMA AUTOMÁTICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO BANCO DE BOGOTA SUCURSAL CUENTA CORRIENTE CUENTA DE AHORROS X CTA. No. 34124509O

DOCUMENTO CONSOLIDADO ORDEN DE SERVICIO CTO USPEC-217-2024

OBRA CONTRATADA									OBRA EJECUTADA								
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES			ACUMULADO ANTERIOR			PRESENTE ACTA N°1			ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
ODS G3 -005 RM BUCARAMANGA																	
1	**PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES**																
1,3	**DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL.**																
1,3,3	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CARPINTERIAS**																
1,3,3,5	Desmonte manual de marco y hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	UND	1,00	$ 40.145,42	$ 40.145,42	1,00	$ 40.145,42		0,00	$ -		1,00	$ 40.145,42		1,00	$ 40.145,00	100,0%
1,3,3,20	Desmonte manual de reja metálica existente fabricada en barrotes y/o varillas de acero, e instalada en cielo rasos o bajo cubiertas, incluyendo su estructura menor de apoyo, puliendo los puntos de soldadura y retirando las piezas embebidas en muros y/o concreto. NO incluye el retiro de ningún otro elemento. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. Incluye implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	M2	3,56	$ 273.330,49	$ 973.056,54	3,56	$ 973.056,54		0,00	$ -		3,56	$ 973.056,54		3,56	$ 973.057,00	100,0%
1,3,4,8	Desmonte manual de tejas metálicas termoacústicas y/o de tipo bandeja sencilla de cubierta y/o de zinc (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	M2	21,32	$ 13.951,24	$ 297.440,44	21,32	$ 297.440,44		0,00	$ -		21,32	$ 297.440,44		21,32	$ 297.440,00	100,0%
1,3,5,2	Picada de piso en concreto realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior alistado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO.	M2	19,75	$ 7.877,23	$ 155.575,29	19,75	$ 155.575,29		0,00	$ -		19,75	$ 155.575,29		19,75	$ 155.575,00	100,0%
1,3,9,1	Desmonte y/o demolición manual de estructura de soporte de cubierta, ya sea metálica de tipología perfiles menores (perfil tipo C o Z, doble C / cajón, peinazos, cerchas de ángulos, etc.) y/o de madera (contemplando también maderas gramíneas como la guadua o el bambú). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m2 será medido en el área cubierta proyectada en planta.	M2	26,68	$ 13.951,24	$ 372.219,08	26,68	$ 372.219,08		0,00	$ -		26,68	$ 372.219,08		26,68	$ 372.219,00	100,0%
1,3,9,22	Demolición manual de cimientos en concreto ciclópeo (indiferente de la resistencia y/o proporción). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye excavaciones. El pago por m3 será medido en la figura original demolida, NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).	M3	9,72	$ 210.597,35	$ 2.047.006,24	9,72	$ 2.047.006,24		0,00	$ -		9,72	$ 2.047.006,24		9,72	$ 2.047.006,00	100,0%
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENTERRADOS / SUBTERRÁNEOS DE TIPO ESTRUCTURAL.**																
2,2	**CONCRETOS PARA CIMENTACION**																
2,2,1,3	Cimientos en Concreto ciclópeo, 60% piedra rajón o media songa / 40% de concreto f'c=3000 PSI. No incluye formaletería por ser fundido contra terreno.	M3	8,64	$ 363.871,21	$ 3.143.847,25	8,64	$ 3.143.847,25		0,00	$ -		8,64	$ 3.143.847,25		8,64	$ 3.143.847,00	100,0%

3	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS.**																
3,2	**REDES HUMEDAS**																
3,2,1,50	Tubería PVCP 1/2" RDE 9 500 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	32,00	$ 44.606,02	$ 1.427.392,64	32,00	$ 1.427.392,64		0,00	$ -		32,00	$ 1.427.392,64		32,00	$ 1.427.393,00	100,0%
3,2,2	**DESAGUE AGUAS RESIDUALES**																
3,2,2,16	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	M	23,50	$ 34.640,84	$ 814.059,74	23,50	$ 814.059,74		0,00	$ -		23,50	$ 814.059,74		23,50	$ 814.060,00	100,0%
3,2,7	**OBRAS CIVILES HIDROSANITARIAS**																
3,2,7,6	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos	UND	1,00	$ 620.593,08	$ 620.593,08	1,00	$ 620.593,08		0,00	$ -		1,00	$ 620.593,08		1,00	$ 620.593,00	100,0%
3,2,7,34	CUNETA ABIERTA ALL - secc libre 0.025 - 0.050 m2 - Se refiere a la construcción de la cuneta abierta para recolección de aguas lluvias que se construirá según detalles del proyecto con sección interior de 30 cms y profundidad variable según configuración de pendientes indicadas en los planos para conducir las aguas a los tragantes previstos en los diseños. Se construirá en concreto impermeabilizado de 21 Mpa, incluyendo el acero de refuerzo indicado en el detalle Se entregará con acabado a la vista.	M	4,70	$ 197.879,89	$ 930.035,48	4,70	$ 930.035,48		0,00	$ -		4,70	$ 930.035,48		4,70	$ 930.035,00	100,0%
4	**ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.**																
4,1	**ESTRUCTURAS DE CONCRETO.**																
4,1,2,2	Vigas aéreas en concreto a la vista f'c=3000 PSI, Incluye Bombeo. formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	M3	5,84	$ 936.536,55	$ 5.469.373,45	5,84	$ 5.469.373,45		0,00	$ -		5,84	$ 5.469.373,45		5,84	$ 5.469.373,00	100,0%
4,3	**ACEROS DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y RELACIONADOS.**																
4,3,1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	KG	15,90	$ 7.023,08	$ 111.666,97	15,90	$ 111.666,97		0,00	$ -		15,90	$ 111.666,97		15,90	$ 111.667,00	100,0%
4,4	**ESTRUCTURAS METALICAS**																
4,4,3,1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	KG	1963,64	$ 16.134,09	$ 31.681.544,49	1963,64	$ 31.681.544,49		0,00	$ -		1963,64	$ 31.681.544,49		1.963,64	$ 31.681.544,00	100,0%
5	**MAMPOSTERIAS Y RELACIONADOS**																
5,2	**MAMPOSTERIA DE ARCILLA**																
5,2,6	Muros e.=12 cm en ladrillo tolete macizo 24,5x12x5,5 cm (L x a x h), superficie lisa, color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado	M2	18,20	$ 115.311,30	$ 2.098.665,66	18,20	$ 2.098.665,66		0,00	$ -		18,20	$ 2.098.665,66		18,20	$ 2.098.666,00	100,0%
6	**ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABRICADOS Y/O FUNDIDOS EN SITIO.**																
6,1	**PREFABRICADOS EN OBRA O FUNDIDOS EN SITIO**																
6,1,2,1	Dintel en concreto a.>15<=20 h.<=15 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista en todas sus caras, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, montaje donde corresponda. NO incluye aceros de refuerzo.	M	3,62	$ 46.029,61	$ 166.627,19	3,62	$ 166.627,19		0,00	$ -		3,62	$ 166.627,19		3,62	$ 166.627,00	100,0%
7	**CONSTRUCCION LIVIANA EN SECO (Cielos rasos, divisiones, otros)**																
7,3	**CIELOS RASOS**																
7,3,8	Cielo raso en láminas de PVC e=10mm con acabado liso, con estructura en ángulos, omegas y viguetas galvanizadas en cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación e implementos para trabajos en altura.	M2	22,56	$ 78.772,33	$ 1.777.103,76	22,56	$ 1.777.103,76		0,00	$ -		22,56	$ 1.777.103,76		22,56	$ 1.777.104,00	100,0%
8	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).**																
8,1	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**																
8,1,6,1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UND	2,00	$ 47.737,93	$ 95.475,86	2,00	$ 95.475,86		0,00	$ -		2,00	$ 95.475,86		2,00	$ 95.476,00	100,0%
8,1,6,4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL	UND	2,00	$ 49.161,53	$ 98.323,06	2,00	$ 98.323,06		0,00	$ -		2,00	$ 98.323,06		2,00	$ 98.323,00	100,0%
8,1,9,1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL	UND	2,00	$ 64.821,08	$ 129.642,16	2,00	$ 129.642,16		0,00	$ -		2,00	$ 129.642,16		2,00	$ 129.642,00	100,0%
8,1,9,4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL	UND	2,00	$ 95.475,86	$ 190.951,72	2,00	$ 190.951,72		0,00	$ -		2,00	$ 190.951,72		2,00	$ 190.952,00	100,0%
8,1,9,8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UND	2,00	$ 51.249,47	$ 102.498,94	2,00	$ 102.498,94		0,00	$ -		2,00	$ 102.498,94		2,00	$ 102.499,00	100,0%
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).**																
10,2	**RED DE BAJA TENSIÓN.**																

10,2,1,16	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	184,60	$ 36.349,16	$ 6.710.054,94	184,60	$ 6.710.054,94		0,00	$ -		184,60	$ 6.710.054,94		184,60	$ 6.710.055,00	100,0%	
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				$ 59.453.299,42		$ 59.453.299,42			$ 0,00			$ 59.453.299,42			$ 59.453.299,00	100,0%	
ODS G3 -006 RM BUCARAMANGA																		
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO**																	
10,2	**RED DE BAJA TENSIÓN.**																	
10,2,1	**CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.**																	
10,2,1,18	Suministro e instalación de tubería EMT de 1". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	66,00	$ 44.321,30	$ 2.925.205,80	66,00	$ 2.925.205,80		0,00	$ -		66,00	$ 2.925.205,80		66,00	$ 2.925.206,00	100,0%	
10,2,1,42	Suministro e instalación de caja de paso de 15x15x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas.	UND	1,00	$ 50.680,03	$ 50.680,03	1,00	$ 50.680,03		0,00	$ -		1,00	$ 50.680,03		1,00	$ 50.680,00	100,0%	
10,2,2	**ACOMETIDAS Y CABLEADOS BT**																	
10,2,2,6	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	125,00	$ 22.587,73	$ 2.823.466,25	125,00	$ 2.823.466,25		0,00	$ -		125,00	$ 2.823.466,25		125,00	$ 2.823.466,00	100,0%	
10,2,2,11	Suministro e instalación de red eléctrica Trifásica en Cable en cobre (Cu) 5 conductores. 4x10 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	74,00	$ 39.575,98	$ 2.928.622,52	74,00	$ 2.928.622,52		0,00	$ -		74,00	$ 2.928.622,52		74,00	$ 2.928.623,00	100,0%	
10,2,4	**INTERRUPTORES Y PROTECCIONES BT**																	
10,2,4,1	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	U	6,00	$ 29.895,52	$ 179.373,12	6,00	$ 179.373,12		0,00	$ -		6,00	$ 179.373,12		6,00	$ 179.373,00	100,0%	
10,2,6	**SALIDAS DE TOMAS NORMALES Y REGULADAS**																	
10,2,6,3	Salida para tomacorriente monofásica en tubería EMT sobrepuesta. Incluye tomacorriente tipo industrial y 50cm de acometida 3x12AWG (F+N+T) LS-HFFR. Incluye 50cm de tubería. Incluye caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	U	5,00	$ 88.832,41	$ 444.162,05	5,00	$ 444.162,05		0,00	$ -		5,00	$ 444.162,05		5,00	$ 444.162,00	100,0%	
10,2,6,6	Salida para tomacorriente trifásica en tubería PVC regateada. Incluye tomacorriente tipo industrial y 50cm de acometida 4x10AWG (2F+N+T) LS-HFFR. Incluye 50cm de tubería. Incluye caja rectangular, resane, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento..	U	2,00	$ 162.859,42	$ 325.718,84	2,00	$ 325.718,84		0,00	$ -		2,00	$ 325.718,84		2,00	$ 325.719,00	100,0%	
10,2,8	**APARATOS**																	
10,2,8,3	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	U	6,00	$ 31.888,56	$ 191.331,36	6,00	$ 191.331,36		0,00	$ -		6,00	$ 191.331,36		6,00	$ 191.331,00	100,0%	
10,5	**ILUMINACION**																	
10,5,2	**ILUMINARIAS TIPO INTERIOR**																	
10,5,2,9	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento	U	6,00	$ 62.068,80	$ 372.412,80	6,00	$ 372.412,80		0,00	$ -		6,00	$ 372.412,80		6,00	$ 372.413,00	100,0%	
10,7	**RED CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ Y DATOS**																	
10,7,1	**CANALIZACIONES DE VOZ Y DATOS**																	
10,7,1,2	Suministro e instalación de canaleta perimetral metálica de 12x5 con divisor con pintura electrostática, Incluye todos los elementos de fijación, aterrizamiento y accesorios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	45,00	$ 97.753,61	$ 4.398.912,45	45,00	$ 4.398.912,45		0,00	$ -		45,00	$ 4.398.912,45		45,00	$ 4.398.912,00	100,0%	
10,7,2	**ACOMETIDAS Y CABLEADOS DE VOZ Y DATOS**																	
10,7,2,8	Suministro e instalacion de cable UTP CAT 6a	M	146,00	$ 11.293,86	$ 1.648.903,56	146,00	$ 1.648.903,56		0,00	$ -		146,00	$ 1.648.903,56		146,00	$ 1.648.904,00	100,0%	
10,7,4	**APARATOS DE VOZ Y DATOS**																	
10,7,4,13	Suministro e instalación de toma lógica RJ45, jack cat 6 o 6A, face plate, marcación y accesorios de fijación.	U	2,00	$ 100.600,81	$ 201.201,62	2,00	$ 201.201,62		0,00	$ -		2,00	$ 201.201,62		2,00	$ 201.202,00	100,0%	
13	**PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS.**																	
13,1,8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	M2	120,00	$ 27.997,39	$ 3.359.686,80	120,00	$ 3.359.686,80		0,00	$ -		120,00	$ 3.359.686,80		120,00	$ 3.359.687,00	100,0%	
14	**ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS**																	
14,1,1	Alistado de pisos con mortero 1:3 h.<=4 cm, sin pendiente.	M2	41,00	$ 33.122,34	$ 1.358.015,94	41,00	$ 1.358.015,94		0,00	$ -		41,00	$ 1.358.015,94		41,00	$ 1.358.016,00	100,0%	
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				$ 21.207.693,14		$ 21.207.693,14			$ 0,00			$ 21.207.693,14			$ 21.207.693,00	100,0%	

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR COSTO DIRECTO		$ 80.660.992,56	$ 80.660.992,56		$ 0,00		$ 80.660.992,56	$ 80.660.992,56	100,0%
ADMINISTRACIÓN	22%	$ 17.745.418,36	$ 17.745.418,36		$ 0,00		$ 17.745.418,36	$ 17.745.418,36	
IMPREVISTOS	1%	$ 806.609,93	$ 806.609,93		$ 0,00		$ 806.609,93	$ 806.609,93	
UTILIDAD	5%	$ 4.033.049,63	$ 4.033.049,63		$ 0,00		$ 4.033.049,63	$ 4.033.049,63	
VALOR TOTAL		$ 103.246.070,47	$ 103.246.070,47		$ 0,00		$ 103.246.070,47	$ 103.246.070,47	100,0%
IVA	19%	$ 766.279,43	$ 766.279,43		$ 0,00		$ 766.279,43	$ 766.279,43	
COSTO TOTAL		$ 104.012.350,00	$ 104.012.350,00		$ 0,00		$ 104.012.350,00	$ 104.012.350,00	100,0%
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	0%				$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	0,00%
VALOR NETO A PAGAR					$ 0,00		$ 104.012.350,00	$ 104.012.350,00	0,0%
SALDO DEL CONTRATO	$ 775.557.903,00	SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ 0,00		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°1	ACUMULADO ACTUAL	

POR EL CONTRATISTA:

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE
REPRESENTANTE LEGAL ó DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

POR LA INTERVENTORIA:

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL ó DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Teléfono: (57) (1) 4864130

CPMSBUC RM – BUCARAMANGA

ORDEN DE SERVICIO INICIAL

ODS G3-005 Y G3-006

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-005	Fecha	4-10-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA C.**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	RM BUCARAMANGA	**DIRECCIÓN**	PROLONGACION CALLE 45 VIA CHIMITA	**TELEFONO**	01800112483 EXT42010
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.3.5	Desmonte manual de marco y hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	UNIDAD	1	$ 40.145	$ 40.145
1.3.3.20	Desmonte manual de reja metálica existente fabricada en barrotes y/o varillas de acero, e instalada en cielo rasos o bajo cubiertas, incluyendo su estructura menor de apoyo, puliendo los puntos de soldadura y retirando las piezas embebidas en muros y/o concreto. NO incluye el retiro de ningún otro elemento. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. Incluye implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	M2	3,56	$ 273.330	$ 973.057
1.3.4.8	Desmonte manual de tejas metálicas termoacústicas y/o de tipo bandeja sencilla de cubierta y/o de zinc (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	M2	21,32	$ 13.951	$ 297.440
1.3.5.2	Picada de piso en concreto realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior alistado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO.	M2	19,75	$ 7.877,23	$ 155.575

1.3.9.1	Desmonte y/o demolición manual de estructura de soporte de cubierta, ya sea metálica de tipologia perfiles menores (perfil tipo C o Z, doble C / cajón, peinazos, cerchas de ángulos, etc.) y/o de madera (contemplando también maderas gramíneas como la guadua o el bambú). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m2 será medido en el área cubierta proyectada en planta.	M2	26,68	$	13.951	$	372.219
1.3.9.22	Demolición manual de cimientos en concreto ciclópeo (indiferente de la resistencia y/o proporción). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye excavaciones. El pago por m3 será medido en la figura original demolida, NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).	M3	9,72	$	210.597	$	2.047.006
2.2.1.3	Cimientos en Concreto ciclópeo, 60% piedra rajón o media songa / 40% de concreto f'c=3000 PSI. No incluye formaletería por ser fundido contra terreno.	M3	8,64	$	363.871	$	3.143.847
3.2.1.50	Tubería PVCP 1/2" RDE 9 500 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	32	$	44.606	$	1.427.393
3.2.2.16	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	M	23,5	$	34.641	$	814.060
3.2.7.6	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UNIDAD	1	$	620.593	$	620.593
3.2.7.34	CUNETA ABIERTA ALL - secc libre 0.025 - 0.050 m2 - Se refiere a la construcción de la cuneta abierta para recolección de aguas lluvias que se construirá según detalles del proyecto con sección interior de 30 cms y profundidad variable según configuración de pendientes indicadas en los planos para conducir las aguas a los tragantes previstos en los diseños. Se construirá en concreto impermeabilizado de 21 Mpa, incluyendo el acero de refuerzo indicado en el detalle Se entregará con acabado a la vista.	M	4,7	$	197.880	$	930.035
4.1.2.2	Vigas aéreas en concreto a la vista f'c=3000 PSI, Incluye Bombeo. formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	M3	5,84	$	936.537	$	5.469.373
4.3.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	KG	15,9	$	7.023	$	111.667
4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	KG	1963,64	$	16.134	$	31.681.544
5.2.6	Muros e.=12 cm en ladrillo tolete macizo 24,5x12x5,5 cm (L x a x h), superficie lisa, color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	M2	18,2	$	115.311	$	2.098.666
6.1.2.1	Dintel en concreto a.>15<=20 h.<=15 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista en todas sus caras, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, montaje donde corresponda. NO incluye aceros de refuerzo.	M	3,62	$	46.030	$	166.627

7.3.8	Cielo raso en láminas de PVC e=10mm con acabado liso, con estructura en ángulos, omegas y viguetas galvanizadas en cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación e implementos para trabajos en altura.	M2	22,56	$ 78.772	$ 1.777.104
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	2	$ 47.738	$ 95.476
8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	2	$ 49.162	$ 98.323
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD	2	$ 64.821	$ 129.642
8.1.9.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD	2	$ 95.476	$ 190.952
8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD	2	$ 51.249	$ 102.499
10.2.1.16	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	184,6	$ 36.349	$ 6.710.055
COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)					**$ 59.453.299**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 13.079.726**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 594.533**
			UTILIDAD	5%	**$ 2.972.665**
			VALOR TOTAL		**$ 76.100.223**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 564.806**
			NETO A PAGAR		**$ 76.665.030**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	30 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

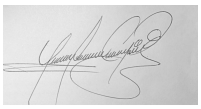
NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA



Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-006	Fecha	04-10-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA C.**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	RM BUCARAMANGA	**DIRECCIÓN**	PROLONGACION CALLE 45 VIA CHIMITA	**TELEFONO**	01800112483 EXT42010
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.2.1.18	Suministro e instalación de tubería EMT de 1". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	64	$ 44.321	$ 2.836.563
10.2.1.42	Suministro e instalación de caja de paso de 15x15x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas.	UNIDAD	1	$ 50.680	$ 50.680
10.2.2.6	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	125	$ 22.588	$ 2.823.466
10.2.2.11	Suministro e instalación de red eléctrica Trifásica en Cable en cobre (Cu) 5 conductores. 4x10 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	74	$ 39.575,98	$ 2.928.623
10.2.4.1	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	UNIDAD	6	$ 29.896	$ 179.373
10.2.6.3	Salida para tomacorriente monofásica en tubería EMT sobrepuesta. Incluye tomacorriente tipo industrial y 50cm de acometida 3x12AWG (F+N+T) LS-HFFR. Incluye 50cm de tubería. Incluye caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	5	$ 88.832	$ 444.162
10.2.6.6	Salida para tomacorriente trifásica en tubería PVC regateada. Incluye tomacorriente tipo industrial y 50cm de acometida 4x10AWG (2F+N+T) LS-HFFR. Incluye 50cm de tubería. Incluye caja rectangular, resane, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	2	$ 162.859	$ 325.719
10.2.8.3	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	UNIDAD	6	$ 31.889	$ 191.331
10.5.2.9	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	6	$ 62.069	$ 372.413
10.7.1.2	Suministro e instalación de canaleta perimetral metálica de 12x5 con divisor con pintura electrostática, Incluye todos los elementos de fijación, aterrizamiento y accesorios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	45	$ 97.754	$ 4.398.912
10.7.2.8	Suministro e instalación de cable UTP Cat 6a	M	132	$ 11.294	$ 1.490.790
10.7.4.13	Suministro e instalación de toma lógica RJ45, jack cat 6 o 6A, face plate, marcación y accesorios de fijación.	UNIDAD	2	$ 100.601	$ 201.202
12.2.7.2	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo Mini Split de 12.000 BTU/h, 220 V 60 Hz, con tecnología Inverter, debidamente precargado. Incluye unidad Condensadora, evaporadora, control remoto, y accesorios de instalación. No incluye tubería.	UNIDAD	1	$ 3.215.240	$ 3.215.240
12.2.7.6	Mantenimiento general preventivo de aire acondicionado tipo Split de 9000 hasta 18000BTU. Incluye adecuación de acometidas eléctricas, tuberías de desagüe, limpieza de serpentines en Condensadora, limpieza y aseo de las unidades manejadora y Condensadora, cambio/recarga gas refrigerante y todos los elementos y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	1	$ 422.334	$ 422.334

13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	M2	119,88	$ 27.997	$ 3.356.327
14.1.1	Alistado de pisos con mortero 1:3 h.<=4 cm, sin pendiente.	M2	40,8	$ 33.122	$ 1.351.391
14.2.4.3	Acabado de piso con baldosa de cerámica antiderrapante / antideslizante de 30x30 cm color blanco para superficie antideslizante y reticulado, impermeable, resistente a las manchas y al rayado, tráfico comercial moderado, tipo baldosa antideslizante para baños y piscina equivalente de igual calidad o superior. Incluye emboquille y aparejado según diseño. Pegado con mezcla lista de fábrica.	M2	42,24	$ 129.452	$ 5.468.068
14.3.4.1	Guardaescoba en baldosa de cerámica de L.pieza=33,8 cm h.=10,0 cm, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega.	M	32,28	$ 20.690	$ 667.860
15.2.1.4	Cubierta metálica tipo Sándwich Deck de HUNTER DOUGLAS o equivalente de igual calidad o superior, perfiles en tira a.=525 mm Aluzinc cal.26, aislante en fibra de vidrio e.=30 mm, caras vistas pintadas en poliéster horneable, bandeja inferior lisa, fijación con clips invisibles en lámina galvanizada cal.22. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	33,28	$ 252.831	$ 8.414.206
16.1.1.4	Ventana Compuesta con perfiles de aluminio anodizado color natural (combina: fija + proyectante o batiente o pivotante o corrediza + rejilla <=15% o microperforado <=15%). Incluye vidrio laminado incoloro 3+3 mm instalado con empaque siliconado y silicona estructural tipo Sikasil SG-20 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, alfajía respectiva en aluminio (si aplica), anclajes respectivos, perfiles según diseño. Incluye implementos para trabajos en altura	M2	0,88	$ 646.882	$ 569.256
16.2.3.4	Puerta parcialmente entablerada y parcialmente entamborada con hoja e.=5,0 cm en lámina CR. cal.18; marco de la hoja y de la división de los tableros en tubular rectangular estructural 2,3/8"x1,1/2" e.=1,5 mm; parte entablerada figurada según planos; parte entamborada para laterales y central de la hoja; con marco y montante figurados en lámina CR. cal.16; pisavidrios en CR. cal.18 (si aplican); manijas y demás perfiles según diseño. Incluye suministro, fabricación, montaje, bisagras tipo pistón, soldaduras, cargue del marco con grouting f'c=3000 PSI, anclaje tipo pata de gallina fabricado en ángulo y complementarios, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye vidrios (si aplica), ni cerraduras, ni pintura de acabado.	M2	3,61	$ 497.499	$ 1.795.973
17.2.1	Puertas para cabinas de baterias de baño y duchas con perfilería en polímero y tableros en acrílico, similares a las fabricadas en mejoramientos pasados. Incluye bisagras, suministro, fabricación, montaje, herrajes, manijas, relacionados y complementarios, pintura de acabado con vinilo tipo 1 aplicado a dos (2) capas.	M2	3,23	$ 99.936	$ 322.795
19.1.2	Enchape de pared con baldosas de cerámica de 25x43 cm, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye win esquinero plástico, remate de borde en redondel plástico y emboquille, pegado con mezcla lista de fábrica y emboquilles.	M2	23,8	$ 73.458	$ 1.748.290
20.1.24	Sanitario cerámico de tanque, dos piezas, con asiento redondo, tipo o equivalente de igual calidad o superior contemplando sistema de doble descarga en el árbol del tanque tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, mueble plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye puntos hidrosanitarios.	UNIDAD	2	$ 530.717	$ 1.061.433
20.1.3	Lavamanos cerámico de colgar, con orificio para grifería, tipo o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería, ni puntos hidrosanitarios.	UNIDAD	2	$ 120.911	$ 241.822
20.2.2	Grifería mono control de sobreponer para lavamanos, plástica cromada, Incluye instalación, acople de conexión, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento. NO incluye punto hidráulico.	UNIDAD	2	$ 61.215	$ 122.429
20.2.23	Suministro e instalación del sistema completo de control de agua para el tanque de los sanitarios, incluyendo árbol de entrada y árbol de salida, manija accionadora, válvula plástica reguladora de presión, acople plástico, regulador de caudal (válvula plástica) y complementarios para su puesta en funcionamiento, montaje y conexión.	UNIDAD	2	$ 132.869	$ 265.738
21.1.2	Estuco acrílico, de tipo monocomponente con presentación plástica, producto listo para usar, aplicado en tres (3) capas con llana metálica y lijado para acabado final. Incluye preparación de superficie.	M2	119,88	$ 15.754	$ 1.888.646

21.1.9	Pintura vinilo acrílica plástica semi-lavable Tipo 2, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	M2	119,88	$ 16.514	$ 1.979.665
21.3.4	Esmalte sintético alquídico a base de aceite sobre lámina metálica llena cubriendo una sola cara, tres (3) capas aplicadas con pistola, incluye preparación de superficie y diluyente.	M2	3,61	$ 22.303	$ 80.514
22.1.10	Cerrojo de seguridad, doble cilindro, pestillo fijo, resistente a vandalismo y golpes, tipo B362 de SCHLAGE o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, instalación, accesorios, manija en tubular de acero aguas negras (cerramiento) ø.=1" L.=15 cm figurada y soldada a la puerta existente, pintura anticorrosiva alquídica sobre pasamanos aplicada en dos (2) capas.	UNIDAD	2	$ 125.561	$ 251.122
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 49.466.343**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 10.882.595**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 494.663**
			UTILIDAD	5%	**$ 2.473.317**
			VALOR TOTAL		**$ 63.316.919**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 469.930**
			NETO A PAGAR		**$ 63.786.849**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	30 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobó: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CPMSC RM – BUCARAMANGA

ORDEN DE SERVICIO FINAL

ODS G3-005 y G3-006

USPEC	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-005 FINAL	Fecha	15-11-2024

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CA**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	RM BUCARAMANGA	**DIRECCIÓN**	PROLONGACION CALLE 45 VIA CHIMITA	**TELEFONO**	01800112483 EXT42010
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.3.5	Desmonte manual de marco y hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	UNIDAD	1	$ 40.145	$ 40.145
1.3.3.20	Desmonte manual de reja metálica existente fabricada en barrotes y/o varillas de acero, e instalada en cielo rasos o bajo cubiertas, incluyendo su estructura menor de apoyo, puliendo los puntos de soldadura y retirando las piezas embebidas en muros y/o concreto. NO incluye el retiro de ningún otro elemento. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. Incluye implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	M2	3,56	$ 273.330	$ 973.057
1.3.4.8	Desmonte manual de tejas metálicas termoacústicas y/o de tipo bandeja sencilla de cubierta y/o de zinc (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	M2	21,32	$ 13.951	$ 297.440
1.3.5.2	Picada de piso en concreto realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior alistado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO.	M2	19,75	$ 7.877,23	$ 155.575
1.3.9.1	Desmonte y/o demolición manual de estructura de soporte de cubierta, ya sea metálica de tipología perfiles menores (perfil tipo C o Z, doble C / cajón, peinazos, cerchas de ángulos, etc.) y/o de madera (contemplando también maderas gramíneas como la guadua o el bambú). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m2 será medido en el área cubierta proyectada en planta.	M2	26,68	$ 13.951	$ 372.219

1.3.9.22	Demolición manual de cimientos en concreto ciclópeo (indiferente de la resistencia y/o proporción). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye excavaciones. El pago por m3 será medido en la figura original demolida, NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).	M3	9,72	$	210.597	$	2.047.006
2.2.1.3	Cimientos en Concreto ciclópeo, 60% piedra rajón o media songa / 40% de concreto f'c=3000 PSI. No incluye formaletería por ser fundido contra terreno.	M3	8,64	$	363.871	$	3.143.847
3.2.1.50	Tubería PVCP 1/2" RDE 9 500 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	M	32	$	44.606	$	1.427.393
3.2.2.16	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	M	23,5	$	34.641	$	814.060
3.2.7.6	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	UNIDAD	1	$	620.593	$	620.593
3.2.7.34	CUNETA ABIERTA ALL - secc libre 0.025 - 0.050 m2 - Se refiere a la construcción de la cuneta abierta para recolección de aguas lluvias que se construirá según detalles del proyecto con sección interior de 30 cms y profundidad variable según configuración de pendientes indicadas en los planos para conducir las aguas a los tragantes previstos en los diseños. Se construirá en concreto impermeabilizado de 21 Mpa, incluyendo el acero de refuerzo indicado en el detalle Se entregará con acabado a la vista.	M	4,7	$	197.880	$	930.035
4.1.2.2	Vigas aéreas en concreto a la vista f'c=3000 PSI, Incluye Bombeo. formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	M3	5,84	$	936.537	$	5.469.373
4.3.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	KG	15,9	$	7.023	$	111.667
4.4.3.1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	KG	1963,64	$	16.134	$	31.681.544
5.2.6	Muros e.=12 cm en ladrillo tolete macizo 24,5x12x5,5 cm (L x a x h), superficie lisa, color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	M2	18,2	$	115.311	$	2.098.666
6.1.2.1	Dintel en concreto a.>15<=20 h.<=15 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista en todas sus caras, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, montaje donde corresponda. NO incluye aceros de refuerzo.	M	3,62	$	46.030	$	166.627
7.3.8	Cielo raso en láminas de PVC e=10mm con acabado liso, con estructura en ángulos, omegas y viguetas galvanizadas en cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación e implementos para trabajos en altura.	M2	22,56	$	78.772	$	1.777.104
8.1.6.1	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	2	$	47.738	$	95.476

8.1.6.4	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	UNIDAD	2	$ 49.162	$ 98.323
8.1.9.1	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD	2	$ 64.821	$ 129.642
8.1.9.4	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD	2	$ 95.476	$ 190.952
8.1.9.8	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD	2	$ 51.249	$ 102.499
10.2.1.16	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	184,6	$ 36.349	$ 6.710.055
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 59.453.299**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 13.079.726**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 594.533**
			UTILIDAD	5%	**$ 2.972.665**
			VALOR TOTAL		**$ 76.100.223**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 564.806**
			NETO A PAGAR		**$ 76.665.030**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	20 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

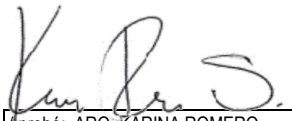
Se mantienen las Cantidades y Valores Inicialmente Proyectados

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA



Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC



Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-006 P1	Fecha	15-11-2024

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CAS**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	RM BUCARAMANGA	**DIRECCIÓN**	PROLONGACION CALLE 45 VIA CHIMITA	**TELEFONO**	01800112483 EXT42010
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**MEJORAR CONDICONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.2.1.18	Suministro e instalación de tubería EMT de 1". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	66	$ 44.321	$ 2.925.206
10.2.1.42	Suministro e instalación de caja de paso de 15x15x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas.	UNIDAD	1	$ 50.680	$ 50.680
10.2.2.6	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	125	$ 22.588	$ 2.823.466
10.2.2.11	Suministro e instalación de red eléctrica Trifásica en Cable en cobre (Cu) 5 conductores. 4x10 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	M	74	$ 39.575,98	$ 2.928.623
10.2.4.1	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	UNIDAD	6	$ 29.896	$ 179.373
10.2.6.3	Salida para tomacorriente monofásica en tubería EMT sobrepuesta. Incluye tomacorriente tipo industrial y 50cm de acometida 3x12AWG (F+N+T) LS-HFFR. Incluye 50cm de tubería. Incluye caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	5	$ 88.832	$ 444.162
10.2.6.6	Salida para tomacorriente trifásica en tubería PVC regateada. Incluye tomacorriente tipo industrial y 50cm de acometida 4x10AWG (2F+N+T) LS-HFFR. Incluye 50cm de tubería. Incluye caja rectangular, resane, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	2	$ 162.859	$ 325.719
10.2.8.3	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	UNIDAD	6	$ 31.889	$ 191.331
10.5.2.9	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	UNIDAD	6	$ 62.069	$ 372.413
10.7.1.2	Suministro e instalación de canaleta perimetral metálica de 12x5 con divisor con pintura electrostática, Incluye todos los elementos de fijación, aterrizamiento y accesorios para su correcto montaje y funcionamiento.	M	45	$ 97.754	$ 4.398.912
10.7.2.8	Suministro e instalación de cable UTP Cat 6a	M	146	$ 11.294	$ 1.648.904
10.7.4.13	Suministro e instalación de toma lógica RJ45, jack cat 6 o 6A, face plate, marcación y accesorios de fijación.	UNIDAD	2	$ 100.601	$ 201.202

13.1.8	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	M2	120	$ 27.997	$ 3.359.687
14.1.1	Alistado de pisos con mortero 1:3 h.<=4 cm, sin pendiente.	M2	41	$ 33.122	$ 1.358.016
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 21.207.693**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 4.665.692**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 212.077**
			UTILIDAD	5%	**$ 1.060.385**
			VALOR TOTAL		**$ 27.145.847**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 201.473**
			NETO A PAGAR		**$ 27.347.320**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	30 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

La ODS inical se proyecto en $ 63.786.849, al corte del dia 31 de octubre se ha ejecutado parcialmente Obras con un valor de $ 27.347.320

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CPMSCBUC RM – BUCARAMANGA

MEMORIAS DE CALCULO
FINALES
ODS G3-005 y G3-006

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**1.3.3**	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CARPINTERÍAS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.3.5	UNIDAD	Desmonte manual de marco y hoja de puerta (de una hoja / hoja sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
		CANTIDAD		
Area Designada SUBAER				
Entrada Existente		1.00		1.00
			Subtotal	**1.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**1.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





PUERTAS METALICAS

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

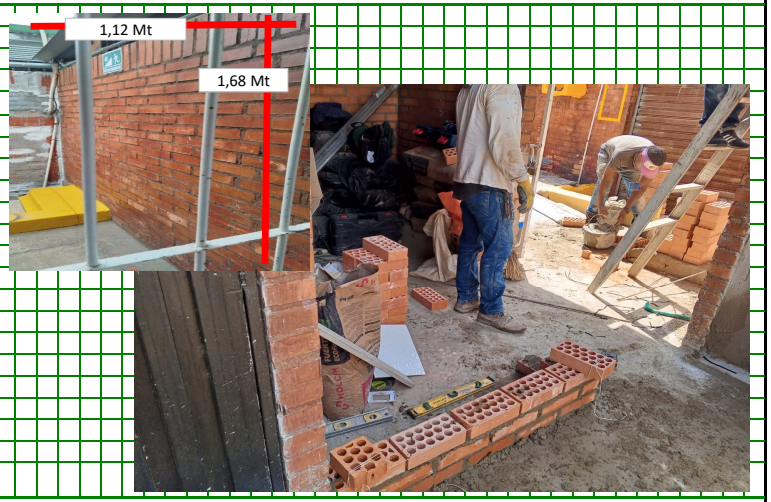
MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**1.3.3**	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CARPINTERÍAS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.3.20	M2	Desmonte manual de reja metálica existente fabricada en barrotes y/o varillas de acero, e instalada en cielo rasos o bajo cubiertas, incluyendo su estructura menor de apoyo, puliendo los puntos de soldadura y retirando las piezas embebidas en muros y/o concreto. NO incluye el retiro de ningún otro elemento. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. Incluye implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
	LARGO	**ANCHO**	**CANTIDAD**	
AREA DESIGNADA SUBAER				
Parte Izquierda	2.12	1.68	1.00	3.56
			Subtotal	**3.56**
			Pasa....	
			TOTAL	**3.56**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



REJAS METALICAS

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

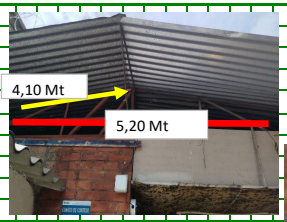
MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**1.3.4**	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CUBIERTAS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.4.8	M2	Desmonte manual de tejas metálicas termoacústicas y/o de tipo bandeja sencilla de cubierta y/o de zinc (indiferente del tipo y tamaño) y su correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**ANCHO**	**CANTIDAD**	
AREA CUBIERTA				
Cubierta existente	5.20	4.10	1.00	21.32
			Subtotal	**21.32**
			Pasa....	
			TOTAL	**21.32**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





CUBIERTA

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

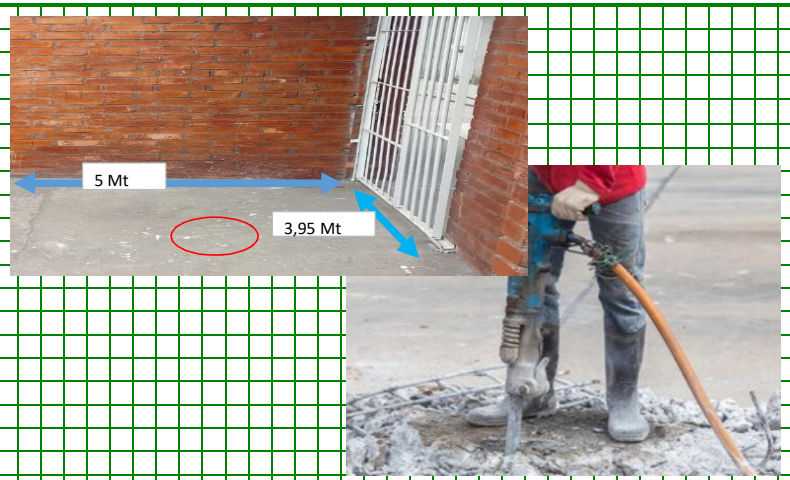
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**1.3.5**	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE PISOS Y GUARDAESCOBAS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.5.2	M2	Picada de piso en concreto realizado con herramienta menor garantizando una superficie burda para adherencia de posterior alistado. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	ANCHO	CANTIDAD	
AREA DESIGNADA SUBAER				
Interna	5.00	3.95	1.00	19.75
			Subtotal	**19.75**
			Pasa....	
			TOTAL	**19.75**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



PISO

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

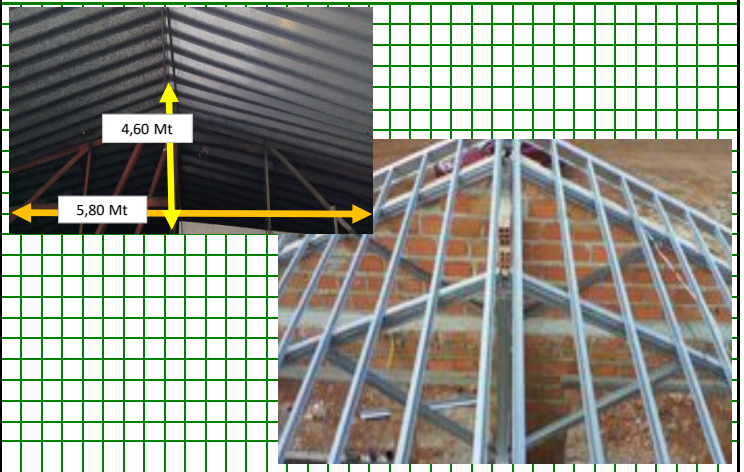
MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**	
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"									
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.									

CAPÍTULO	**1.3.9**	DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.9.1	M	Desmonte y/o demolición manual de estructura de soporte de cubierta, ya sea metálica de tipología perfiles menores (perfil tipo C o Z, doble C / cajón, peinazos, cerchas de ángulos, etc.) y/o de madera (contemplando también maderas gramíneas como la guadua o el bambú). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, implementos para trabajos en altura, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. El pago por m2 será medido en el área cubierta proyectada en planta.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	ANCHO	CANTIDAD	
AREA DESIGNADA SUBAER				
Cubierta existente	5.80	4.60	1.00	26.68
			Subtotal	**26.68**
			Pasa....	
			TOTAL	**26.68**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



CUBIERTA

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

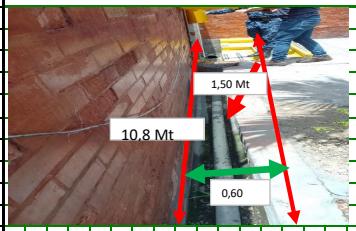
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**1.3.9**	DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.9.22	M3	Demolición manual de cimientos en concreto ciclópeo (indiferente de la resistencia y/o proporción). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. NO incluye excavaciones. El pago por m3 será medido en la figura original demolida, NO en el volumen retirado en la volqueta (el ítem ya incluye porcentaje de expansión).	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	ANCHO	PROFUND	
PARTE EXTERNA PARA BAÑOS				
Sitios Baños	10.80	0.60	1.50	9.72
			Subtotal	**9.72**
			Pasa....	
			TOTAL	**9.72**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





CONCRETO

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

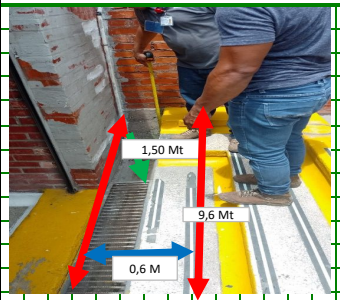
MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**	
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"									
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.									

CAPÍTULO	**2.2.1**	CIMENTACIÓN SUPERFICIAL.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
2.2.1.3	M3	Cimientos en Concreto ciclópeo, 60% piedra rajón o media songa / 40% de concreto f'c=3000 PSI. No incluye formaletería por ser fundido contra terreno.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**ANCHO**	**PROFUND**	
PARTE EXTERNA SUBAER				
Area para baños	9.60	0.60	1.50	8.64
			Subtotal	**8.64**
			Pasa....	
			TOTAL	**8.64**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





cimientos

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

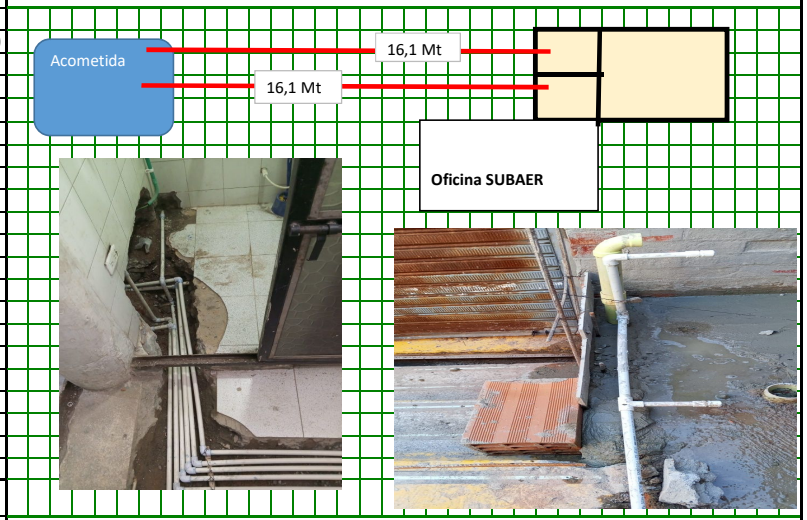
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**3.2.1**	ACOMETIDA AGUA POTABLE.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
3.2.1.50	M	Tubería PVCP 1/2" RDE 9 500 psi, instalada subterránea y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye suministro, regata y resane, instalación, uniones, codos, tees y demás accesorios para el correcto tendido y funcionamiento de la tubería. NO incluye accesorios especiales como tees dobles, bridas de conexión, o similares que excedan de manera considerable el costo de los accesorios ordinarios.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**CANTIDAD**		
Area SUBAER				
Acometida Baños	32.00	1.00	1.00	32.00
			Subtotal	**32.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**32.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



TUBERIA PVC

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**3.2.2**	DESAGÜE AGUAS RESIDUALES.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
3.2.2.16	M	Tubería para alcantarillado de pared estructural 4" o 110 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye accesorios de ningún tipo.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	CANTIDAD		
Area SUBAER				
Baños	23.50	1.00		23.50
			Subtotal	**23.50**
			Pasa....	
			TOTAL	**23.50**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**3.2.7**	OBRAS CIVILES HIDROSANITARIAS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
3.2.7.6	UNIDAD	Caja de inspección en mampostería 60x60x60 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES	CANTIDAD		TOTAL
Area Externa SUBAER				
Red Sanitaria Baños		1.00		1.00
			Subtotal	**1.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**1.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





CAJAS DE INSPECCION

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**3.2.7**	OBRAS CIVILES HIDROSANITARIAS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
3.2.7.34	M	CUNETA ABIERTA ALL - secc libre 0.025 - 0.050 m2 - Se refiere a la construcción de la cuneta abierta para recolección de aguas lluvias que se construirá según detalles del proyecto con sección interior de 30 cms y profundidad variable según configuración de pendientes indicadas en los planos para conducir las aguas a los tragantes previstos en los diseños. Se construirá en concreto impermeabilizado de 21 Mpa, incluyendo el acero de refuerzo indicado en el detalle Se entregará con acabado a la vista.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS LARGO		CANTIDAD	TOTAL MTS
Area Desighnada SUBAER				
Parte Externa baños	4.70		1.00	4.70
		Subtotal		**4.70**
		Pasa....		
		TOTAL		**4.70**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



canales

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**4.1.2**	ELEMENTOS HORIZONTALES ESTRUCTURALES DE CONCRETO.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
4.1.2.2	M3	Vigas aéreas en concreto a la vista f'c=3000 PSI, Incluye Bombeo. formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**ANCHO**	**LATERAL**	
Patio 5				
alojamientos	58.40	0.40	0.25	5.84
			Subtotal	**5.84**
			Pasa....	
			TOTAL	**5.84**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



Vigas

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**4.3**	ACEROS DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y RELACIONADOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
4.3.1	KG	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES DIAMETRO 1 1/8			TOTAL MTS
	Ca	Largo	Cantidad	
Area Designada SUBAER				
Vigas Aereas	28.40	0.07	8.00	15.90
			Subtotal	**15.90**
			Pasa....	
			TOTAL	**15.90**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



acero

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

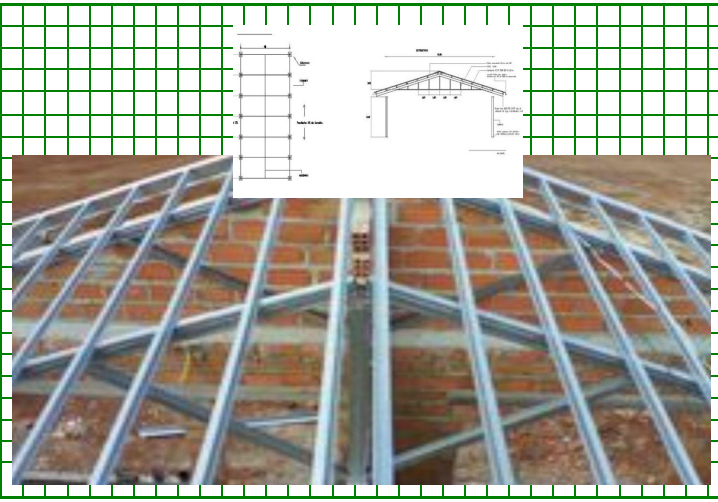
MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**4.4.3**	ELEMENTOS DE CUBIERTA ESTRUCTURALES METÁLICOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
4.4.3.1	KG	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios. Incluye implementos para trabajos en altura, perfilería, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo). Perfilería según diseño. El precio por kg YA incluye la injerencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**			**MEDIDA TOTAL**
	LARGO	**PESO**	**CANT.**	
Area Designada SUBAER				
2 VIGAS POR CADA DIAGONAL	6.05	4.97	8.00	240.54
VIGAS PARA RECTANGULO DESCANSO	4.27	4.97	3.00	63.66
5 VIGAS SOPORTE LATERAL Y POSTERIORES	6.76	4.97	18.00	604.74
1,5 VIGA DE AMARRE SOPORTE POSTERIOR	2.52	4.97	6.00	75.14
ANGULO TRANSVERSAL	1.71	5.38	54.00	496.78
ANGULO TRANSVERSAL	1.30	5.38	54.00	377.67
ANGULO TRANSVERSAL	1.37	5.38	6.00	44.22
ANGULO TRANSVERSAL	1.30	5.38	6.00	41.96
ANGULO TRANSVERSAL SOPORTE INFERIOR DESCANSO	1.26	5.38	2.00	13.55
ANGULO TRANSVERSAL PARA MALLA DESCANSO	1.33	5.38	1.00	5.38
		Subtotal		**1963.64**
		Pasa....		
		TOTAL		**1963.64**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



CUBIERTA

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag. **1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"							
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.							

CAPÍTULO	**5.2**	MAMPOSTERÍA DE ARCILLA.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
5.2.6	M2	Muros e.=12 cm en ladrillo tolete macizo 24,5x12x5,5 cm (L x a x h), superficie lisa, color natural tipo SANTAFÉ o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	ANCHO		
Area Designada SUBAER				
Pared Lateral	3.80	2.70		10.26
frontal	3.20	2.48		7.94
			Subtotal	18.20
			Pasa....	
			TOTAL	18.20

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





Pared

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag. **1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"							
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.							

CAPÍTULO	**6.1.2**	DINTELES.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
6.1.2.1	M	Dintel en concreto a.>15<=20 h.<=15 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista en todas sus caras, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, montaje donde corresponda. NO incluye aceros de refuerzo.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	CANTIDAD		
Oficina SUBAER				
Entrada	0.91	4.00		3.62
			Subtotal	**3.62**
			Pasa....	
			TOTAL	**3.62**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



Dindel

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**7.3**	CIELOS RASOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
7.3.8	M2	Cielo raso en láminas de PVC e=10mm con acabado liso, con estructura en ángulos, omegas y viguetas galvanizadas en cal.26, estructura anclada muros y estructura con chazo de expansión o con tiros. Incluye suministro, instalación e implementos para trabajos en altura.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

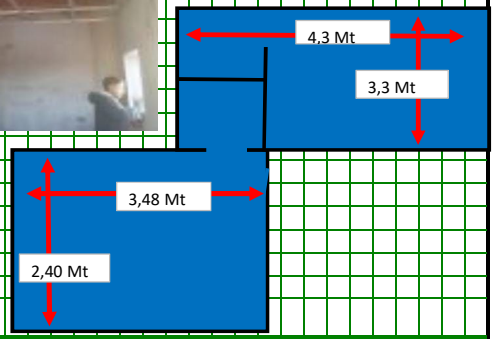
ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**ANCHO**	**CANTIDAD**	
Patio 5				
alojamientos	4.30	3.30	1.00	14.19
	3.48	2.40	1.00	8.37
			Subtotal	**22.56**
			Pasa....	
			TOTAL	**22.56**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>







CIELO PVC

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	8.1.6	PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRÍA.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.6.1	UNIDAD	Punto AF Lavamanos PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES			TOTAL
		CANTIDAD		
Oficinas SUBAER				
Baños		2.00		2.00
			Subtotal	**2.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**2.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



Puntos Af

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**8.1.6**	PUNTOS HIDRÁULICOS DE AGUA FRÍA.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.6.4	UNIDAD	Punto AF Sanitario de tanque PVCP 1/2", tubular vertical / paral hasta 1,50 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE CAMBIO DE DIRECCIÓN HORIZONTAL A VERTICAL.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES			TOTAL
		CANTIDAD		
Oficinas SUBAER				
Area Baños		2.00		2.00
			Subtotal	**2.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**2.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



Puntos Desague

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**8.1.9**	PUNTOS SANITARIOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.9.1	UNIDAD	Punto San. Lavamanos PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES			TOTAL
		CANTIDAD		
Oficinas SUBAER				
baños		2.00		2.00
			Subtotal	**2.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**2.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



Puntos Af

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**8.1.9**	PUNTOS SANITARIOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.9.4	UNIDAD	Punto San. Sanitario de tanque PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES			TOTAL
		CANTIDAD		
Oficinas SUBAER				
Baños		2.00		2.00
			Subtotal	**2.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**2.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



TUBERIA PVC

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**8.1.9**	PUNTOS SANITARIOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
8.1.9.8	UNIDAD	Punto San. Sifón de piso PVCS 2", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
		CANTIDAD		
Oficina SUBAER				
Baños		2.00		2.00
			Subtotal	**2.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**2.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



TUBERIA PVC

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.1**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.1.16	M	Suministro e instalación de tubería EMT de 1/2". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**CANTIDAD**		
Area Externa oficina SUBAER				
Oficinas a subestacion	184.60	1.00		184.60
			Subtotal	**184.60**
			Pasa....	
			TOTAL	**184.60**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



TUBERIA EMT

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.1**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.1.18	M	Suministro e instalación de tubería EMT de 1". Incluye conectores, terminales, fijación y demás elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 0 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	CANTIDAD		
Area Asignada para Oficina SUBAER				
parte externa	66.00	1.00		66.00
			Subtotal	**66.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**66.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



TUBERIA EMT

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

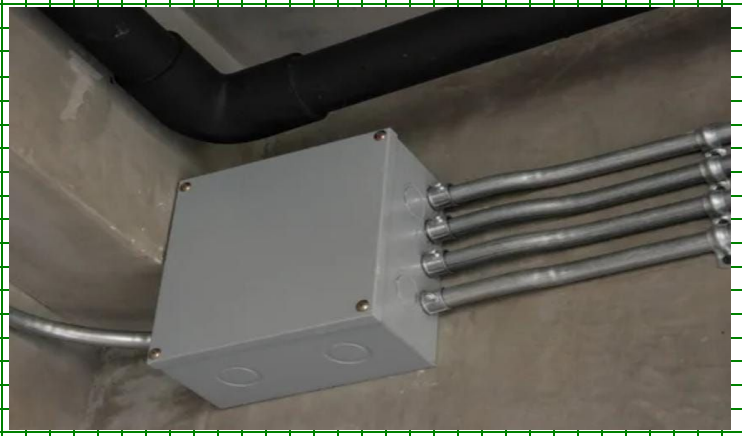
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.1**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO BT.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.1.42	UNIDAD	Suministro e instalación de caja de paso de 15x15x10 cm con tapa, incluye chazos, perforaciones y demás actividades requeridas.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
		CANTIDAD		
Area Asignada para Oficina SUBAER				
area externa		1.00		1.00
			Subtotal	**1.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**1.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



CAJA DE PASO

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.2**	ACOMETIDAS Y CABLEADOS			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.2.6	M	Suministro e instalación de red eléctrica Monofásica en Cable en cobre (Cu) 3 conductores. 2x10 AWG (1 Fase + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	CANTIDAD		
Area Asignada para Oficina SUBAER				
AREA EXTERNA	125.00	1.00		125.00
			Subtotal	**125.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**125.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





ACOMETIDA MONOFASICA

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

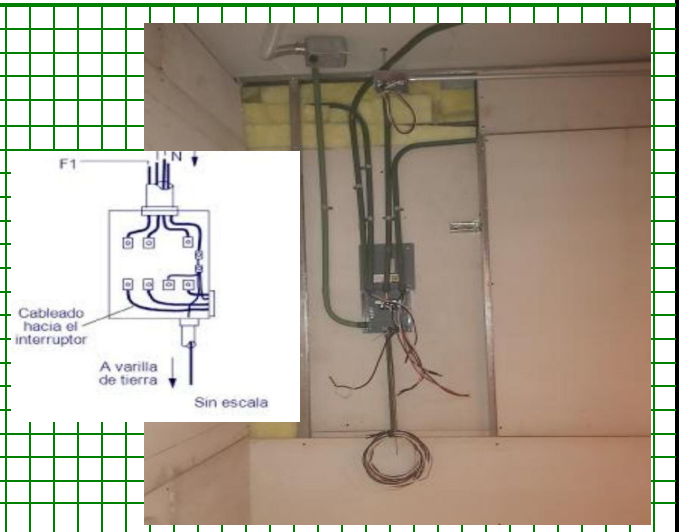
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.2**	ACOMETIDAS Y CABLEADOS			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.2.11	M	Suministro e instalación de red eléctrica Trifásica en Cable en cobre (Cu) 5 conductores. 4x10 AWG (3 Fases + 1 Neutro) + 1x12 AWG (Tierra) Tipo LS-HFFR, > 75°.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	CANTIDAD		
Area Asignada para Oficina SUBAER				
EXTERNA A INTERNA	74.00	1.00		74.00
			Subtotal	**74.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**74.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



ACOMETIDA TRIFASICA

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA	**QUIEN RECIBE:**
ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT	ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA
CONSORCIO RECLUSION 2024	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 901854318-1	NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

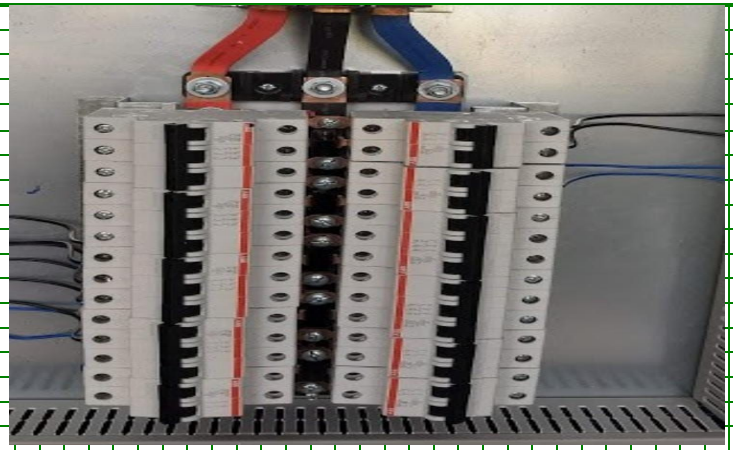
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.4**	INTERRUPTORES Y PROTECCIONES BT.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.4.1	UNIDAD	Suministro e instalación de interruptor monopolar tipo enchufable de 1x15 A hasta 1x40 A.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
		CANTIDAD		
Area Asignada para Oficina SUBAER				
Tablero distribucion		6.00		6.00
			Subtotal	**6.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**6.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



INTERRUCTORES TIPO ENCHUFABLES

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

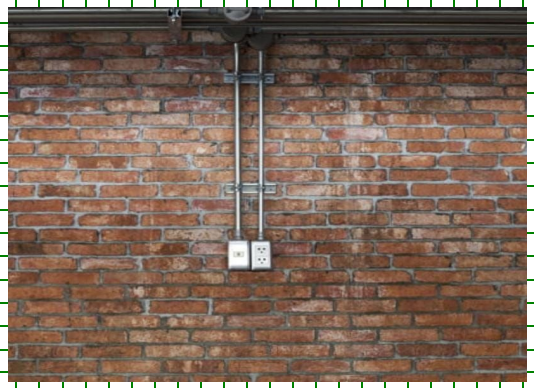
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.6**	SALIDAS DE TOMAS NORMALES Y REGULADAS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.6.3	UNIDAD	Salida para tomacorriente monofásica en tubería EMT sobrepuesta. Incluye tomacorriente tipo industrial y 50cm de acometida 3x12AWG (F+N+T) LS-HFFR. Incluye 50cm de tubería. Incluye caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
		CANTIDAD		
Area Asignada para Oficina SUBAER				
AREA INTERNA		5.00		5.00
			Subtotal	**5.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**5.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



TOMA CORRIENTES

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA	**QUIEN RECIBE:**
ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT	ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA
CONSORCIO RECLUSION 2024	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 901854318-1	NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

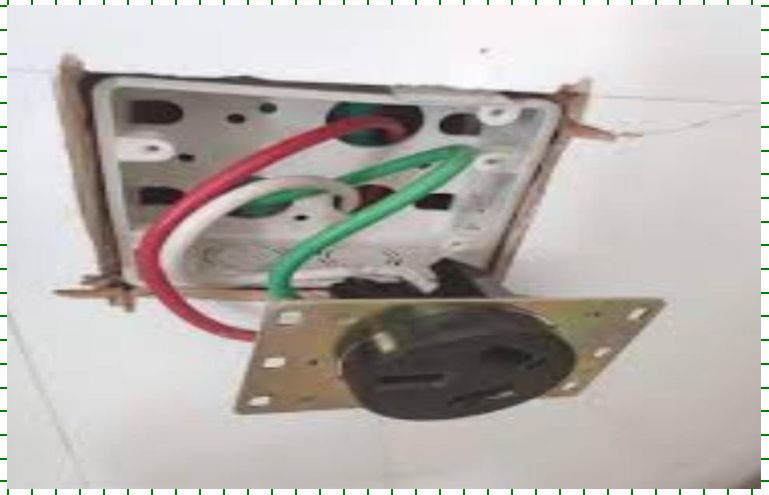
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.2.6**	SALIDAS DE TOMAS NORMALES Y REGULADAS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.6.6	UNIDAD	Salida para tomacorriente trifásica en tubería PVC regateada. Incluye tomacorriente tipo industrial y 50cm de acometida 4x10AWG (2F+N+T) LS-HFFR. Incluye 50cm de tubería. Incluye caja rectangular, resane, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
		CANTIDAD		
Area Asignada para Oficina SUBAER				
OFICINA		2.00		2.00
			Subtotal	**2.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**2.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



SALIDA TOMAS TRIFASICOS

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

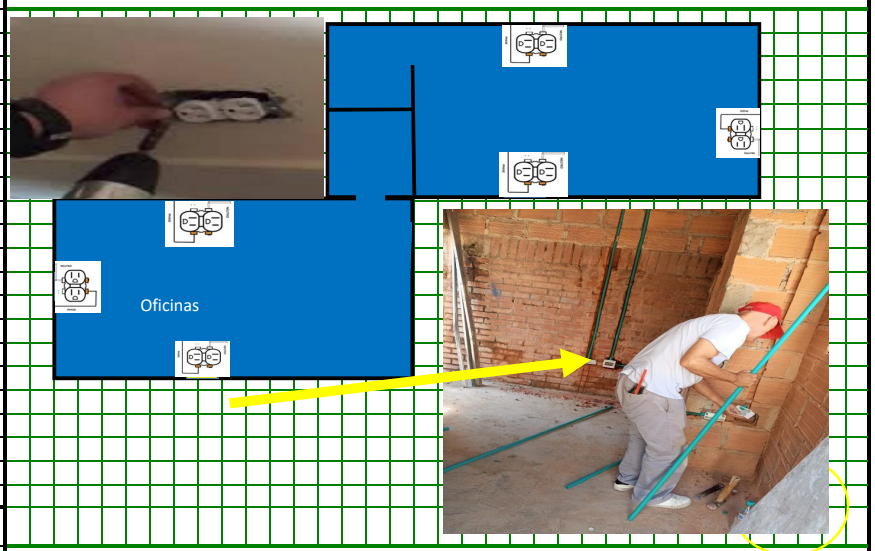
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**	
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"									
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.									

CAPÍTULO	**10.2.8**	APARATOS ELÉCTRICOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.8.3	UNIDAD	Suministro e instalación de tomacorriente dobles normales con polo a tierra. Incluye tapa y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES**			**TOTAL**
		CANTIDAD		
Area Asignada para Oficina SUBAER				
OFICINA		6.00		6.00
			Subtotal	**6.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**6.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



TOMACORRIENTES

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.5.2**	LUMINARIAS TIPO INTERIOR			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.5.2.9	UNIDAD	Suministro e instalación de luminaria tipo tortuga LED de potencia igual o mayor a 10W. 100-240V. Sobreponer. Flujo luminoso mayor a 900 lm. Vida útil igual o mayor a 25.000h. Incluye todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES			TOTAL
		CANTIDAD		
Area Asignada para Oficina SUBAER				
LUMINARIAS INTERNAS		6.00		6.00
			Subtotal	**6.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**6.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



LUMINARIAS

OBSERVACIONES

IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag. **1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"							
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.							

CAPÍTULO	**10.7.1**	CANALIZACIONES DE VOZ Y DATOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.7.1.2	M	Suministro e instalación de canaleta perimetral metálica de 12x5 con divisor con pintura electrostática, Incluye todos los elementos de fijación, aterrizamiento y accesorios para su correcto montaje y funcionamiento.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**CANTIDAD**		
Area Asignada para Oficina SUBAER				
alojamientos	45.00	1.00		45.00
			Subtotal	**45.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**45.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



CANALETA METALICA

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA	**QUIEN RECIBE:**
ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT	ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA
CONSORCIO RECLUSION 2024	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 901854318-1	NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**10.7.2**	ACOMETIDAS Y CABLEADOS DE VOZ Y DATOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.7.2.8	M	Suministro e instalación de cable UTP Cat 6a	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	CANTIDAD		
Area Asignada para Oficina SUBAER				
AREA EXTERNA DESDE RACK A OFICINA	146.00	1.00		146.00
			Subtotal	**146.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**146.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



CABLE UTP CAT 6

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

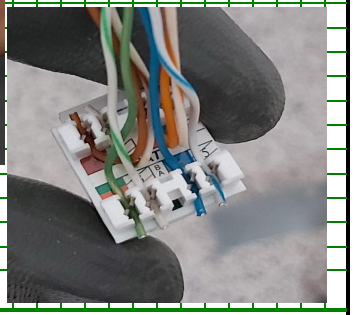
CAPÍTULO	**10.7.4**	APARATOS Y EQUIPOS VOZ Y DATOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.7.4.13	UNIDAD	Suministro e instalación de toma lógica RJ45, jack cat 6 o 6A, face plate, marcación y accesorios de fijación.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES	CANTIDAD		TOTAL
Area Asignada para Oficina SUBAER				
OFICINA		2.00		2.00
			Subtotal	**2.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**2.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>





Tomas de Datos

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**	
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"									
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.									

CAPÍTULO	**13.1**	SOBRE MUROS Y OTROS ELEMENTOS VERTICALES.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
13.1.8	M2	Pañete liso común 1:3 e.=4 cm. Incluye filos y dilataciones según diseño.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	ANCHO	CANTIDAD	
Area Asignada para Oficina SUBAER				
OFICINA Y EXTERNA	40.00	3.00	1.00	120.00
			Subtotal	**120.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**120.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA
<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



PAÑETE

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

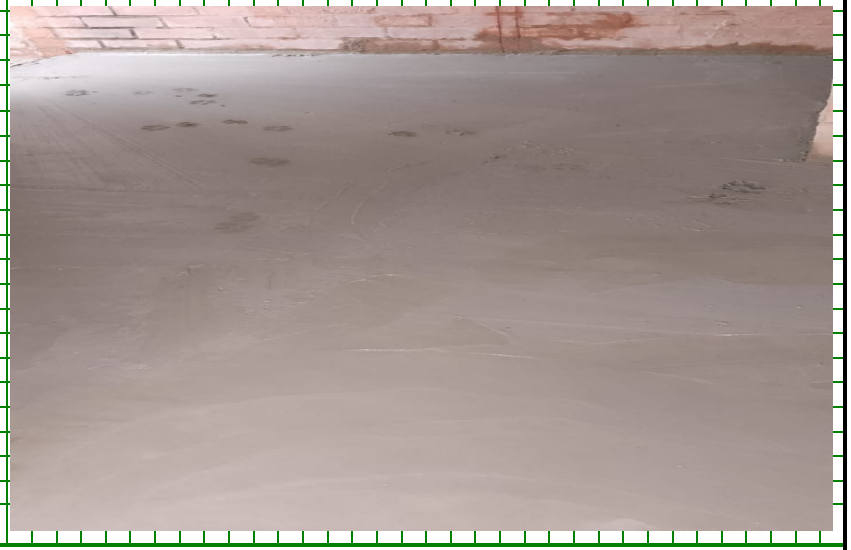
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CPMSMBUC (RM-MUJERES) - Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad para Mujeres- Bucaramanga.								

CAPÍTULO	**14.1**	BASES DE PISOS Y AFINADOS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
14.1.1	M2	Alistado de pisos con mortero 1:3 h.<=4 cm, sin pendiente.	**Oficina SUBAER**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	ANCHO	CANTIDAD	
Area Asignada para Oficina SUBAER				
OFICINA	8.20	5.00	1.00	40.48
			Subtotal	**41.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**41.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



ALISTADO DE PISO

OBSERVACIONES
IMAGEN DE LA OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

ING. GONZALO JAIMES CELIS
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

CPMS – PTO TRIUNFO

ACTA PARCIAL ODS G3-007 y G3-008

USPEC

ACTA DE OBRA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO USPEC-CTO-217-2024
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PERIODO DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

RADICACIÓN No _____

FECHA RADICACIÓN: 05/11/2024

CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-217-2024 **OBJETO:** "REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

ESTABLECIMIENTO : EPMSC PUERTO TRIUNFO **LOCALIZACIÓN:** REGIONAL NOROESTE

CONTRATISTA :	CONSORCIO RECLUSION 2024
DIRECCIÓN :	CALLE 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CASTELLANA
C.C. ó NIT :	901854318-1
TELÉFONO :	3015556793
INTERVENTOR :	GORDILLO & ASOCIADOS SAS
DIRECCIÓN :	Calle 147 No.7b-92 Ofc. 701 Torre 1 , Bogotá D.C.
C.C. ó NIT :	900.581.578-1
TELÉFONO :	6017040840

VR. INICIAL :	**$ 1.142.050.000,00**	$ 1.142.050.000,00
VR. ADICIONAL :		
VR. ACTUAL :	**$ 1.142.050.000,00**	$ 1.142.050.000,00
ANTICIPO :		* $ 0,00
ANTICIPO AMORTIZADO :		$ 0,00
ANTICIPO POR AMORTIZAR :		$ 0,00

* Ajustar fórmula si sobre adición NO se otorga anticipo y para valor exacto girado.

PLAZO INICIAL	4,33	Meses
FECHA INICIACIÓN		23 de agosto de 2024
FECHA TERMINACIÓN		31 de diciembre de 2024
PLAZO ADICIONAL		Mes
TIEMPO SUSPENDIDO		Dias Calendario
PLAZO TOTAL	4,33	Meses
FECHA FINAL		31 de diciembre de 2024

INFORMACIÓN DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	# REG PPTAL	VR. REG. PPTAL
	6-ago-24	100724	$ 1.142.050.000,00
			$ 1.142.050.000,00

VALOR TOTAL PRESENTE ACTA **$ 175.323.107,00** **

SON: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE

FACTURA N° FEV3

** Valor total a facturar incluye IVA y sin aplicación de descuentos ni retenciones.

TIPO DE RÉGIMEN

COMUN	X
SIMPLIFICADO	
ESPECIAL	

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

AUTORETENEDOR		**RESOLUCIÓN No.**	
GRAN CONTRIBUYENTE		**RESOLUCIÓN No.**	

ICA X **CÓDIGO** 4290

SISTEMA AUTOMÁTICO DE PAGOS (S.A.P.)

BANCO DE BOGOTA **SUCURSAL** **CUENTA CORRIENTE** **CUENTA DE AHORROS** X **CTA. No.** 341245090

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA							
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°1		ACUMULADO ACTUAL			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.	
	ODS G3-007														
1	**PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES**				**$ 65.212.763,51**		**$ 65.212.763,51**		**$ 0,00**		**$ 65.212.763,51**		**$ 65.212.764,00**	100,0%	
1,3	**DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL.**														
1,3,5	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE PISOS Y GUARDAESCOBAS.**														
1,3,5,4	Demolición manual de alistado de piso en mortero (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO, Y CUANDO EL ALISTADO NO ES EN CONCRETO.	M2	100,20	$ 10.439,71	$ 1.046.058,9420	100,20	$ 1.046.058,94		$ 0,00	100,20	$ 1.046.058,94	100,20	$ 1.046.059,00	100,0%	
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).**														
10,1,4															
10,1,4,2	Suministro e instalación de tapa de 80,5x131cm para caja de inspección tipo ENEL CS-275 o similar de acuerdo a operador de red de la zona (99x149cm externos, 69x119cm internos), incluye tapa en concreto y todos los materiales y elementos en cumplimiento de la norma.	UND	1,00	$ 829.292,30	$ 829.292,3000	1,00	$ 829.292,30		$ 0,00	1,00	$ 829.292,30	1,00	$ 829.292,00	100,0%	
10,1,4,6	Canalización para tubería TDP 3" en zona verde. Incluye excavación, ducto TDP, arena, relleno con material de excavación (manual), marcación plástica, concreto y todas y cada una de las actividades y herramientas necesarias para su construcción.	M	140,00	$ 256.342,24	$ 35.887.913,6000	140,00	$ 35.887.913,60		$ 0,00	140,00	$ 35.887.913,60	140,00	$ 35.887.914,00	100,0%	
10,1,4,7	Canalización subterránea para acometida eléctrica. Incluye tubería PVC 2 Ø=4" , excavación en tierra a mano, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	UND	144,00	$ 169.313,05	$ 24.381.079,2000	144,00	$ 24.381.079,20		$ 0,00	144,00	$ 24.381.079,20	144,00	$ 24.381.079,00	100,0%	
10,1,5	**DESAGÜE AGUAS RESIDUALES.**														
10,1,5,1	Suministro e Instalación de sistema de puesta a tierra. Incluye una varilla Cu/Cu de 2,4m X 5/8, suelo artificial, soldadura exotérmica, equipotencialización hasta 5 m en cable de cobre desnudo 2/0, con el sistema existente, caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables eléctricas.	UND	3,00	$ 1.022.806,49	$ 3.068.419,4700	3,00	$ 3.068.419,47		$ 0,00	3,00	$ 3.068.419,47	3,00	$ 3.068.419,00	100,0%	

OBRA CONTRATADA								OBRA EJECUTADA						
CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALES		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°1		ACUMULADO ACTUAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
	ODS G3-008													
10,2	**RED DE BAJA TENSIÓN.**				$ 70.749.320,0200		$ 70.749.320,02				$ 70.749.320,02		$ 70.749.320,00	
10,2,2	**ACOMETIDAS Y CABLEADOS BT.**													
10,2,2,31	Suministro e instalación de red eléctrica trifásica media tensión en cable XLPE 3 conductores en cobre (Cu) 3x 1/0 AWG al 133%. 15 kV. Incluye accesorios de instalación.	M	178,00	$ 397.468,09	$ 70.749.320,0200	178,00	$ 70.749.320,02		$ 0,00	178,00	$ 70.749.320,02	178,00	$ 70.749.320,00	100,0%
	COSTO DIRECTO CONTRATO ORIGINAL				**$ 135.962.083,53**		**$ 135.962.083,53**		**$ 0,00**		**$ 135.962.083,53**		**$ 135.962.084,00**	100,0%

OBRA ADICIONAL (ITEM NO PREVISTOS) - ACTA DE MODIFICACION N° _____ / OTRO SI N° _____								OBRAS NO PREVISTAS EJECUTADAS						
ITEM		UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA N°1		ACUMULADO ACTUAL		
								CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VR. EJECUTADO	% EJEC.
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
							$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,0%
	COSTO DIRECTO CONTRATO ADICIONAL						**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**	0,0%

RESUMEN EJECUTIVO														
VALOR COSTO DIRECTO			**$ 135.962.083,53**		**$ 135.962.083,53**		**$ 0,00**		**$ 135.962.083,53**		**$ 135.962.083,53**	100,0%		
ADMINISTRACIÓN	22,00%		$ 29.911.658,36		$ 29.911.658,36		$ 0,00		$ 29.911.658,36		$ 29.911.658,36			
IMPREVISTOS	1,00%		$ 1.359.620,84		$ 1.359.620,84		$ 0,00		$ 1.359.620,84		$ 1.359.620,84			
UTILIDAD	5,00%		$ 6.798.104,18		$ 6.798.104,18		$ 0,00		$ 6.798.104,18		$ 6.798.104,18			
VALOR TOTAL			**$ 174.031.466,92**		**$ 174.031.466,92**		**$ 0,00**		**$ 174.031.466,92**		**$ 174.031.466,92**	100,0%		
IVA	19,00%		$ 1.291.639,79		$ 1.291.639,79		$ 0,00		$ 1.291.639,79		$ 1.291.639,79			
COSTO TOTAL			**$ 175.323.107,00**		**$ 175.323.107,00**		**$ 0,00**		**$ 175.323.107,00**		**$ 175.323.107,00**	100,0%		
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	0%						**$ 0,00**		**$ 0,00**		$ 0,00	0,00%		
VALOR NETO A PAGAR							**$ 0,00**		**$ 175.323.107,00**		**$ 175.323.107,00**	0,0%		

SALDO DEL CONTRATO	**$ 600.234.796,00**	**SALDO ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ 0,00**	**ACUMULADO ANTERIOR**	**PRESENTE ACTA N°1** / **ACUMULADO ACTUAL**

POR EL CONTRATISTA:

JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE
REPRESENTANTE LEGAL ó DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

POR LA INTERVENTORIA:

OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL ó DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Calle 97 A No. 9 A - 34 Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) (1) 4864130

CPMS PTO TRIUNFO

ORDEN DE SERVICIO INICIAL

ODS G3-007 Y G3-008

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-007	Fecha	09-10-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CA**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1,142,050,000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302,442,555
Supervisión DINFRA	Arq. Karina Romero	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Arq. Fernando Montes

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	PUERTO_TRIUNFO
ERON	EP PUERTO TRIUNFO – EL PESEBRE	**DIRECCIÓN**	VIA BOGOTA-MEDELLIN KM 115 (HAC.NAP)	**TELEFONO**	01 8000 112483
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**SUMINISTRO E INSTALACION RED DE MEDIA TENSION PARA LLEVAR ENERGIA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.5.4	Demolición manual de alistado de piso en mortero (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO, Y CUANDO EL ALISTADO NO ES EN CONCRETO.	M2	85.44	$ 10,440	$ 891,969
10.1.4.2	Suministro e instalación de tapa de 80,5x131cm para caja de inspección tipo ENEL CS-275 o similar de acuerdo a operador de red de la zona (99x149cm externos, 69x119cm internos), incluye tapa en concreto y todos los materiales y elementos en cumplimiento de la norma.	UNIDAD	1	$ 829,292	$ 829,292
10.1.4.6	Canalización para tubería TDP 3" en zona verde. Incluye excavación, ducto TDP, arena, relleno con material de excavación (manual), marcación plástica, concreto y todas y cada una de las actividades y herramientas necesarias para su construcción.	M	144.6	$ 256,342	$ 37,067,088
10.1.4.7	Canalización subterránea para acometida eléctrica. Incluye tubería PVC 2 Ø=4" , excavación en tierra a mano, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	M	292	$ 169,313	$ 49,439,411
10.1.5.1	Suministro e Instalación de sistema de puesta a tierra. Incluye una varilla Cu/Cu de 2,4m X 5/8, suelo artificial, soldadura exotérmica, equipotencialización hasta 5 m en cable de cobre desnudo 2/0, con el sistema existente, caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables eléctricas.	UNIDAD	3	$ 1,022,806	$ 3,068,419
10.1.6.3	Certificación Plena del Cumplimiento del RETIE, uso final, distribución, transformación. Dictaminada por un organismo avalado por la ONAC	UNIDAD	1	$ 2,885,914	$ 2,885,914
10.1.6.5	Certificación Plena del Cumplimiento RETILAP	UNIDAD	1	$ 1,933,908	$ 1,933,908
					$ -
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 96,116,002**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 21,145,520**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 961,160**
			UTILIDAD	5%	**$ 4,805,800**
			VALOR TOTAL		**$ 123,028,482**
			IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 913,102**
			NETO A PAGAR		**$ 123,941,584**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	30 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-008	Fecha	9-10-24

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CA**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1,142,050,000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302,442,555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	PUERTO_TRIUNFO
ERON	EP PUERTO TRIUNFO – EL PESEBRE	**DIRECCIÓN**	VIA BOGOTA-MEDELLIN KM 115 (HAC.NAP)	**TELEFONO**	01 8000 112483
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**SUMINISTRO E INSTALACION RED DE MEDIA TENSION PARA LLEVAR ENERGIA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.2.2.39	Suministro e instalación de red eléctrica trifásica de media tensión en cable de Aluminio ecológico aislado ACSR en 3 x N° 1/0 AWG. Incluye conectores.	M	350.5	$ 234,704	$ 82,263,605
					$ -
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				$ 82,263,605
			ADMINISTRACION	22%	$ 18,097,993
			IMPREVISTOS	1%	$ 822,636
			UTILIDAD	5%	$ 4,113,180
			VALOR TOTAL		$ 105,297,414
			IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$ 781,504
			NETO A PAGAR		$ 106,078,918

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	20 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.

DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO RECLUSION 2024	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA
Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC	Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CPMSC PTO TRIUNFO

ORDEN DE SERVICIO FINAL

ODS G3-007 y G3-008

USPEC	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-007 P1	Fecha	15-11-2024

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CAS**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	PUERTO_TRIUNFO
ERON	EP PUERTO TRIUNFO – EL PESEBRE	**DIRECCIÓN**	VIA BOGOTA-MEDELLIN KM 115 (HAC.NAP)	**TELEFONO**	01 8000 112483
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**SUMINISTRO E INSTALACION RED DE MEDIA TENSION PARA LLEVAR ENERGIA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1.3.5.4	Demolición manual de alistado de piso en mortero (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO, Y CUANDO EL ALISTADO NO ES EN CONCRETO.	M2	100,2	$ 10.440	$ 1.046.059
10.1.4.2	Suministro e instalación de tapa de 80,5x131cm para caja de inspección tipo ENEL CS-275 o similar de acuerdo a operador de red de la zona (99x149cm externos, 69x119cm internos), incluye tapa en concreto y todos los materiales y elementos en cumplimiento de la norma.	UNIDAD	1	$ 829.292	$ 829.292
10.1.4.6	Canalización para tubería TDP 3" en zona verde. Incluye excavación, ducto TDP, arena, relleno con material de excavación (manual), marcación plástica, concreto y todas y cada una de las actividades y herramientas necesarias para su construcción.	M	140	$ 256.342	$ 35.887.914
10.1.4.7	Canalización subterránea para acometida eléctrica. Incluye tubería PVC 2 Ø=4" , excavación en tierra a mano, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	M	144	$ 169.313	$ 24.381.079
10.1.5.1	Suministro e instalación de sistema de puesta a tierra. Incluye una varilla Cu/Cu de 2,4m X 5/8, suelo artificial, soldadura exotérmica, equipotencialización hasta 5 m en cable de cobre desnudo 2/0, con el sistema existente, caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables eléctricas.	UNIDAD	3	$ 1.022.806	$ 3.068.419
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 65.212.764**
			ADMINISTRACION	22%	**$ 14.346.808**
			IMPREVISTOS	1%	**$ 652.128**
			UTILIDAD	5%	**$ 3.260.638**
			VALOR TOTAL		**$ 83.472.337**
			IVA SOBRE UTILIDAD	19%	**$ 619.521**
			NETO A PAGAR		**$ 84.091.859**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	30 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

La ODS inicial esta proyectada en $ 123.941.584, al corte de 31 de octubre se esta realizando con corte (cobro) parcial de lo que se ha ejecuata que suman un valor de $ 84.091.859

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

Aprobó: FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: KAINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3-008 P1	Fecha	15-11-2024

CONTRATO DE OBRA No.	217-2024	OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**CONSORCIO RECLUSION 2024**	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	**CLL 59 # 7-28 ED PALERMO AP 304 BARRIO LA CAS**	**No. DEL CONTRATO**	**219 DE 2024**
C.C. ó NIT	**901854318-1**	**C.C. ó NIT**	**900581578-1**
TELÉFONO	**3015556793**	**TELÉFONO**	**6017040840**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JESUS ARMANDO MENDEZ TORRENTE**	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR G. GORDILLO G.**
VALOR DEL CONTRATO ($)	1.142.050.000	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	302.442.555
Supervisión DINFRA	ARQ. KARINA ROMERO	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ARQ. FERNANDO MONTES

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	NOROESTE	**DEPARTAMENTO**	ANTIOQUIA	**MUNICIPIO**	PUERTO_TRIUNFO
ERON	EP PUERTO TRIUNFO – EL PESEBRE	**DIRECCIÓN**	VIA BOGOTA-MEDELLIN KM 115 (HAC.NAP)	**TELEFONO**	01 8000 112483
ALCANCE DE LA INTERVENCION	**SUMINISTRO E INSTALACION RED DE MEDIA TENSION PARA LLEVAR ENERGIA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DEL ESTABLECIMIENTO**				

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
10.2.2.42	Suministro e instalación de red eléctrica trifásica media tensión en cable XLPE 3 conductores en cobre (Cu) 3x 1/0 AWG al 133%. 15 kV. Incluye accesorios de instalación.	M	178	$ 397.468	$ 70.749.320

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)			**$ 70.749.320**
	ADMINISTRACION	22%	**$ 15.564.850**
	IMPREVISTOS	1%	**$ 707.493**
	UTILIDAD	5%	**$ 3.537.466**
	VALOR TOTAL		**$ 90.559.130**
	IVA SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$ 672.119**
	NETO A PAGAR		**$ 91.231.248**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	1	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	20 DIAS
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

La ODS inicial esta proyectada en $ 106.078.918, al corte de 31 de octubre se esta realizando con corte (cobro) parcial de lo que se ha ejecuata que suman un valor de $ 91.231.248

Elaboró: ING. CRISTIAN FERNANDO SAMBONI VELASCO
DIRECTOR DE OBRA

Aprobo: RICARDO J. MANSILLA B.
DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

CONSORCIO RECLUSION 2024

Aprobó: ARQ. FERNANDO MONTES
PROFESIONAL APOYO SUPERVISION USPEC

Aprobó: ARQ. KARINA ROMERO
SUBDIRECTORA CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CPMSC– PTO TRIUNFO

MEMORIAS DE CALCULO FINALES

ODS G3-007 y G3-008

MEMORIAS DE OBRA

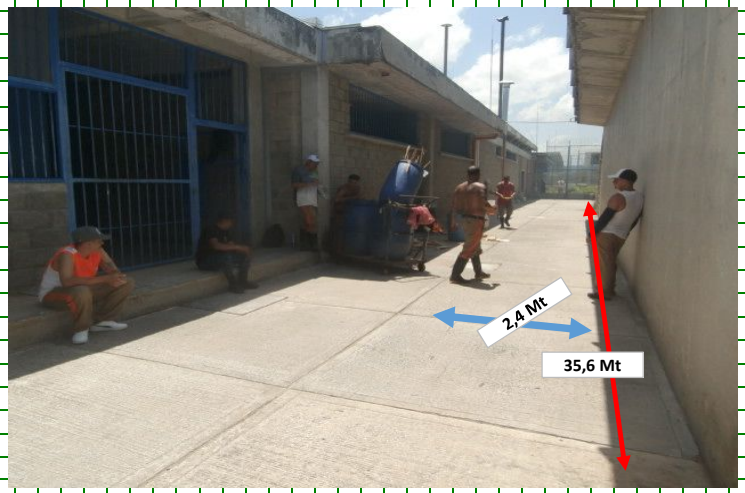
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad CMPS (Puerto Triunfo)								

CAPÍTULO	**1.3.5**	DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE PISOS Y GUARDAESCOBAS.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
1.3.5.4	M2	Demolición manual de alistado de piso en mortero (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. APLICA SOLO CUANDO NO HAY MATERIAL DE ACABADO, Y CUANDO EL ALISTADO NO ES EN CONCRETO.	**Salida Puesto de Control Principal**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**ANCHO**	**CANT.**	
Salida Subestacion-Puesto de Control de Mando				
Corredor	40.10	2.50	1.00	100.25
			Subtotal	**100.20**
			Pasa....	
			TOTAL	**100.20**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



DEMOLICION

OBSERVACIONES

IMAGEN EN EJECUCION DE OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

RUVIANYS CABRALES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad CMPS (Puerto Triunfo)								

CAPÍTULO	**10.1.4**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO MEDIA TENSIÓN.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.1.4.2	UNIDAD	Suministro e instalación de tapa de 80,5x131cm para caja de inspección tipo ENEL CS-275 o similar de acuerdo a operador de red de la zona (99x149cm externos, 69x119cm internos), incluye tapa en concreto y todos los materiales y elementos en cumplimiento de la norma.	**Pabellon de Media**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
		CANTIDAD		
Pabellon de Mediana				
area externa continuo a Area Educativa		1.00		1.00
			Subtotal	**1.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**1.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>







CAJA DE REGISTRO

OBSERVACIONES
IMAGEN EN EJECUCION DE OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

RUVIANYS CABRALES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad CMPS (Puerto Triunfo)								

CAPÍTULO	**10.1.4**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO MEDIA TENSIÓN.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.1.4.6	M	Canalización para tubería TDP 3" en zona verde. Incluye excavación, ducto TDP, arena, relleno con material de excavación (manual), marcación plástica, concreto y todas y cada una de las actividades y herramientas necesarias para su construcción.	**Area Externa Pabellones**	**1**	31 02 2024

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
	LARGO	CANTIDAD		
Areas Perimentral Pabellones				
Mediana a Control Principal	32.40	1.00		32.00
externa Minima a Mediana	46.20	1.00		42.00
Alta a Estacion de Bombeo	24.80	1.00		24.80
Mediana a Alta	41.20	1.00		41.20
			Subtotal	**140.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**140.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>









CANALIZACION

OBSERVACIONES
IMAGEN EN EJECUCION DE OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

RUVIANYS CABRALES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**	
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"									
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad CMPS (Puerto Triunfo)									

CAPÍTULO	**10.1.4**	CANALIZACIONES PARA CABLEADO ELÉCTRICO MEDIA TENSIÓN.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.1.4.7	M	Canalización subterránea para acometida eléctrica. Incluye tubería PVC 2 Ø=4" , excavación en tierra a mano, relleno, compactación y retiro de escombros según normas de canalizaciones subterráneas.	**Area Externa Pabellones**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	**DIMENSIONES TRAMOS**			**TOTAL MTS**
	LARGO	**CANT**		
Area Perimetral Pabellones				
De Puesto de Control a Perimentral Mediana	120.00	1.00		120.00
De Puesto de Control a Perimentral Alta	24.00	1.00		24.00
			Subtotal	**144.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**144.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



CANALIZACION

OBSERVACIONES
IMAGEN EN EJECUCION DE OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

RUVIANYS CABRALES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad CMPS (Puerto Triunfo)								

CAPÍTULO	**10.1.5**	PUESTA A TIERRA DE LA DERIVACIÓN DE MEDIA TENSIÓN Y SUBESTACIÓN.			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.1.5.1	UNIDAD	Suministro e Instalación de sistema de puesta a tierra. Incluye una varilla Cu/Cu de 2,4m X 5/8, suelo artificial, soldadura exotérmica, equipotencialización hasta 5 m en cable de cobre desnudo 2/0, con el sistema existente, caja de inspección y certificación con informe escrito de medición de variables eléctricas.	**ESTACIONES DE BOMBEO**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS			TOTAL MTS
		CANTIDAD		
Area Externa Estaciones de Bombeo				
Pabellones de Alta		1.00		1.00
Pabellones de Mediana		1.00		1.00
Pabellones de Minima		1.00		1.00
			Subtotal	**3.00**
			Pasa....	
			TOTAL	**3.00**

PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



Puesta a Tierra

OBSERVACIONES
IMAGEN EN EJECUCION DE OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

RUVIANYS CABRALES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad CMPS (Puerto Triunfo)								

CAPÍTULO	**10.2.2**	ACOMETIDAS Y CABLEADOS			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.2.31	M	Suministro e instalación de cable de cobre desnudo No 2 AWG	**AREAS EXTERNAS PABELLONES**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS LARGO	CANTIDAD		TOTAL MTS
Patio 5				
Mediana a Control Principal	178.00	1.00		178.00
				-
				-
				-
				-
				-
				-
Subtotal				**178.00**
Pasa....				
TOTAL				**178.00**



PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



RED ELECTRICA TRIFASICA DE MEDIA TENSION

OBSERVACIONES
IMAGEN EN EJECUCION DE OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

RUVIANYS CABRALES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO RECLUSION 2024	**CONTRATOS DE OBRA**	**217-2024**	**DE**	**2024**	pag.	**1**	de	**1**
OBJETO:	"REALIZAR LA ATENCION PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLEMIENTOS DE RECLUSION DEL PRDEN NACIONAL – ERON – A CARGO DEL INPEC ID-2024-091" GRUPO 3 ; REGIONAL NORTE, ORIENTE Y NOROESTE"								
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	Carcel y Penitenciaria con Media Seguridad CMPS (Puerto Triunfo)								

CAPÍTULO	**10.2.2**	ACOMETIDAS Y CABLEADOS			
ITEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN**	**CORTE No.**	**FECHA**
10.2.2.42	M	Suministro e instalación de red eléctrica trifásica media tensión en cable XLPE 3 conductores en cobre (Cu) 3x 1/0 AWG al 133%. 15 kV. Incluye accesorios de instalación.	**AREAS EXTERNAS PABELLONES**	**1**	3 1 1 0 2 0 2 4

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES TRAMOS LARGO	CANTIDAD		TOTAL MTS
Patio 5				
Mediana a Control Principal	178.00	1.00		178.00
				-
				-
				-
				-
				-
				-
			Subtotal	178.00
			Pasa....	
			TOTAL	178.00



PLANO O REGISTRO GRÁFICO O ESQUEMA

<Use el REVERSO de esta hoja si es necesario>



RED ELECTRICA TRIFASICA DE MEDIA TENSION

OBSERVACIONES
IMAGEN EN EJECUCION DE OBRA

QUIEN ENTREGA

ING. JAIME RODRIGUEZ BONNETT
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO RECLUSION 2024
NIT : 901854318-1
CONTRATISTA DE OBRA

QUIEN RECIBE:

RUVIANYS CABRALES
RESIDENTE INTERVENTORIA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
NIT : 900581578-1
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2025

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
Atn. ARQ. KARINA JOHANA ROMERO SUÁREZ
Subdirector de Construcción y Conservación
Supervisión USPEC
Ciudad

REF: DECLARACION JURAMENTADA DE APORTES PARAFISCALES - PERIODO DEL 23-08-24 AL 31-10-24.

Nosotros, OSCAR G. GORDILLO GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía No.19.287.455 de Bogotá y JANETH STELLA LOPEZ AROCA contadora publica con TP. No. 104515- T, certificamos bajo la gravedad de juramento que la firma GORDILLO y ASOCIADOS SAS identificada con NIT: 900.581.578-1 en desarrollo del contrato No. 219 de 2024 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA O DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC." que nos encontramos al día con los pagos de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÌDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA O DE EMERGENCIA A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC."

Cordialmente,

OSCAR G. GORDILLO GUERRERO
C.C. 19.287.455 de Bogotá
Representante Legal

JANETH STELLA LOPEZ AROCA
51.826.384 de Bogotá
TP. 104515-T
Contador Público

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3701F1E1201 3A6C6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JANETH STELLA LOPEZ AROCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51826384 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 104515-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
104515-T

JANETH STELLA
LOPEZ AROCA
C.C. 51826304
RESOLUCION INSCRIPCION 189 FECHA 2004/09/16
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



Janeth Stella López A

24348

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES	KRA 15 12 N	6018034165	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		QUINDIO	ARMENIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	08/08/2024	79221624	$4.961.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	3	200	0	52.200	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	332.000	0		0		0	3	800	0	332.800	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	288.000	0		0		0	3	700	0	288.700	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	480.000	0	0	0	0	3	1.100	0	481.100	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.208.000	0	0	0	0	3	5.000	0	2.213.000	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	918.400				918.400	3	2.100	920.500			9.184	920.500	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	288.000	3	700	288.700	2
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	212.000	3	500	212.500	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	172.000	3	400	172.400	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	672.000	673.700
Pensión	2	2.688.000	2.694.100
Riesgos Laborales	1	918.400	920.500
CCF	3	672.000	673.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.950.400	4.961.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES		KRA 15 12 N	6018034165	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			QUINDIO	ARMENIA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	08/08/2024	79221624	$4.961.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1020760496 | GORDILLO MACHADO LAURA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.700.000 | 272.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.700.000 | 68.000 | 14-25 | 1.700.000 | 5 | 118.400 | CCF24 | 1.700.000 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1063162994 | CARDENAS BARRIOS INES MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.300.000 | 52.000 | 14-25 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF06 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 19487800 | JIMENEZ SARMIENTO JESUS HERNAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.000.000 | 160.000 | 14-25 | 4.000.000 | 5 | 278.400 | CCF03 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 39427037 | LOZANO VELASQUEZ CRUZ ANGELICA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.200.000 | 512.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.200.000 | 128.000 | 14-25 | 3.200.000 | 5 | 222.800 | CCF03 | 3.200.000 | 128.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 52387407 | LOPEZ AROCA MARIA LUCRECIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.000.000 | 160.000 | 14-25 | 4.000.000 | 5 | 278.400 | CCF06 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 52800424 | GORDILLO MACHADO ADRIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-25 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79522618 | LOPEZ AROCA RAUL WILLIAM | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-25 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS	Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	08/08/2024	79221639	$741.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	296.100	0		0		0	0	0	0	296.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	45.500				45.500	0	0	45.500			455	45.500	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	296.100	0	0	296.100	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	52.000	0	0	52.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.100	348.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	45.500	45.500
CCF	2	348.100	348.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	741.700	741.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS		Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-07	E	08/08/2024	79221639	$741.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 19287455 | GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 7.400.066 | 296.100 | 14-23 | 7.400.066 | 1 | 38.700 | CCF06 | 7.400.066 | 296.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 19360389 | ALEJO PAEZ FERNANDO | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS	Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80077077	$741.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	296.100	0		0		0	0	0	0	296.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	45.500				45.500	0	0	45.500			455	45.500	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	296.100	0	0	296.100	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	52.000	0	0	52.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.100	348.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	45.500	45.500
CCF	2	348.100	348.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	741.700	741.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS		Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80077077	$741.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 19287455 | GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 7.400.066 | 296.100 | 14-23 | 7.400.066 | 1 | 38.700 | CCF06 | 7.400.066 | 296.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 19360389 | ALEJO PAEZ FERNANDO | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES	KRA 15 12 N	6018034165	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		QUINDIO	ARMENIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80076139	$4.958.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	2	100	0	52.100	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	332.000	0		0		0	2	500	0	332.500	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	288.000	0		0		0	2	500	0	288.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	480.000	0	0	0	0	2	800	0	480.800	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.208.000	0	0	0	0	2	3.300	0	2.211.300	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	918.400				918.400	2	1.400	919.800			9.184	919.800	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	288.000	2	500	288.500	2
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	212.000	2	400	212.400	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	172.000	2	300	172.300	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	672.000	673.100
Pensión	2	2.688.000	2.692.100
Riesgos Laborales	1	918.400	919.800
CCF	3	672.000	673.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.950.400	4.958.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901450714-9	CONSORCIO INTERCONSULTORES		KRA 15 12 N	6018034165	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			QUINDIO	ARMENIA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80076139	$4.958.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1020760496 | GORDILLO MACHADO LAURA PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.700.000 | 272.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.700.000 | 68.000 | 14-25 | 1.700.000 | 5 | 118.400 | CCF24 | 1.700.000 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1063162994 | CARDENAS BARRIOS INES MARIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.300.000 | 52.000 | 14-25 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF06 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 19487800 | JIMENEZ SARMIENTO JESUS HERNAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.000.000 | 160.000 | 14-25 | 4.000.000 | 5 | 278.400 | CCF03 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 39427037 | LOZANO VELASQUEZ CRUZ ANGELICA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.200.000 | 512.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.200.000 | 128.000 | 14-25 | 3.200.000 | 5 | 222.800 | CCF03 | 3.200.000 | 128.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 52387407 | LOPEZ AROCA MARIA LUCRECIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.000.000 | 160.000 | 14-25 | 4.000.000 | 5 | 278.400 | CCF06 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 52800424 | GORDILLO MACHADO ADRIANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-25 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79522618 | LOPEZ AROCA RAUL WILLIAM | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-25 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS	Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80077077	$741.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	296.100	0		0		0	0	0	0	296.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	45.500				45.500	0	0	45.500			455	45.500	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	296.100	0	0	296.100	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	52.000	0	0	52.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.100	348.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	45.500	45.500
CCF	2	348.100	348.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	741.700	741.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS		Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	06/09/2024	80077077	$741.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 19287455 | GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 7.400.066 | 296.100 | 14-23 | 7.400.066 | 1 | 38.700 | CCF06 | 7.400.066 | 296.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 19360389 | ALEJO PAEZ FERNANDO | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS	Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	03/10/2024	80748597	$741.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	296.100	0		0		0	0	0	0	296.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	45.500				45.500	0	0	45.500			455	45.500	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	296.100	0	0	296.100	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	52.000	0	0	52.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.100	348.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	45.500	45.500
CCF	2	348.100	348.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	741.700	741.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS		Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	03/10/2024	80748597	$741.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 19287455 | GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 7.400.066 | 296.100 | 14-23 | 7.400.066 | 1 | 38.700 | CCF06 | 7.400.066 | 296.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 19360389 | ALEJO PAEZ FERNANDO | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS	Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	05/11/2024	81468918	$741.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	296.100	0		0		0	0	0	0	296.100	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	45.500				45.500	0	0	45.500			455	45.500	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	296.100	0	0	296.100	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	52.000	0	0	52.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	348.100	348.100
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	45.500	45.500
CCF	2	348.100	348.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	741.700	741.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900581578-1	GORDILLO ASOCIADOS SAS		Carrera 11 # 147 - 76 Apt 301	6018034165	gordillogog@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	05/11/2024	81468918	$741.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 19287455 | GORDILLO GUERRERO OSCAR GREGORIO | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 7.400.066 | 296.100 | 14-23 | 7.400.066 | 1 | 38.700 | CCF06 | 7.400.066 | 296.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 19360389 | ALEJO PAEZ FERNANDO | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2025

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC
Atn. KARINA ROMERO SUAREZ – Subdirectora de Construcción y Conservación USPEC – Supervisora.
AV. Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 4 Agua
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 219-2024, CUYO OBJETO ES: "interventoría técnica, administrativa, contable, jurídico y financiera para realizar la atención primaria o de emergencia a la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional - ERON - a cargo del INPEC."

CERTIFICO QUE PARA EL PAGO DE INTERVENTORÍA N° 2, ESTOS SON LOS IMPUESTOS:

PAGO: N° 2
PERIODO: 23-08-24 al 31-10-24
VALOR: CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS.MCTE ($46.819.421,00)

RESUMEN IMPUESTOS - COMPONENTES DE OBRA					
ACTA No. 1 cto 217-2024					
Periodo del 23-08-24 al 31-10-24					
No.	**Establecimiento**	**total intervencion de obra**	**sub total**	**Iva/utilidad 19%**	**VALOR A CONTRATO INTERVENTORIA**
1	CPMS ERE BUCARAMANGA	$ 113.422.329,00	$ 8.236.191,80	$ 1.564.876,44	$ 9.801.068,25
2	EPMSC AGUACHICA	$ 22.025.621,00	$ 1.599.396,17	$ 303.885,27	$ 1.903.281,45
3	EPMSC YARUMAL	$ 127.031.797,00	$ 9.224.446,85	$ 1.752.644,90	$ 10.977.091,75
4	RM BUCARAMANGA	$ 104.012.350,00	$ 7.552.883,74	$ 1.435.047,91	$ 8.987.931,65
5	EPMSC PUERTO TRIUNFO	$ 175.323.107,00	$ 12.731.132,83	$ 2.418.915,25	$ 15.150.048,07
TOTALES		**$ 541.815.204,00**	**$ 39.344.051,40**	**$ 7.475.369,77**	**$ 46.819.421,17**

VALOR LIQUIDACION SERVICIO INTERVENTORIA A COBRAR $46.819.421,00

NOTA: EL VALOR DE LOS DECIMALES ES AJUSTADO AL PESO.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS